DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

OBSERVATORIO FISICO Y METEOROLOGICO

DE LOS ALUMNOS DEL REAL COLEGIO DE BELEN DE LA COMPAÑIA DE JESUS

30 de enero por la tarde.

Horas.	Barómetro.	A 0°	Temperatura Termómetro centígrado.	Tension del vapor de agua.	Humedad relativa. Higrómetro.	Viento dominante.	Estado del cielo.
	mm	mm	°	mm			
	764.88	762.05	26.1	17.27	66.90	E suave.	Cubierto.
	764.25	761.42	24.7	17.24	72.35	ENE moderado.	Idem.
6	763.96	762.55	23.6	17.10	76.41	N suave.	Idem.
8	763.76	762.17	23.3	17.04	77.00	SE moderado.	Idem.
31 de enero por la mañana.							
6	764.84	763.45	21.5	17.11	85.80	Calma.	Cubierto.
8	765.67	763.06	23.0	18.29	84.09	ESE muy suave.	Cúmulus.
10	769.20	763.55	24.2	16.31	70.27	ENE suave.	Cubierto.
12	765.20	762.37	25.1	15.42	63.35	Idem.	Cúmulus.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores por trimestre, semestre, ó año, que no residen en la Habana, y cuyas suscriciones terminan en fin del presente mes, se servirán acudir á renovarlas en esta Administracion, ó en la respectiva Agencia.

DE OFICIO.

(DE LA GACETA.)

Gobierno, Capitanía General y Superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fiel isla de Cuba.—Secretaría de Gobierno.—Por el Ministerio de la Guerra y de Ultramar se me ha comunicado la siguiente real disposicion:

"Escmo. Sr.:—En vista de lo propuesto por V. E. en carta n. 435 de 12 de setiembre de 1857 relativamente al establecimiento provisional en esa ciudad de un Observatorio físico-meteorológico, oido el Real Consejo de instruccion pública, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, la Reina (Q. D. G.) se ha dignado disponer lo siguiente:—Primero.—Se crea definitivamente en la ciudad de la Habana un Observatorio físico-meteorológico, bajo la inmediata dependencia de V. E. debiendo establecerse en el local que se juzgue mas apropósito para que pueda llenar su científico objeto.—Segundo.—Este Instituto se compondrá de un Director con $3000 de sueldo anual, de un Ayudante primero con $1200, de un Ayudante segundo con 1000 y de un conserje portero con 240.—Tercero.—Se asignan para compra de los instrumentos y aparatos adecuados á los fines del Observatorio $4000 por una sola vez, y 1000 anuales para atender á la conservacion y mejora de aquellos, y á los demás gastos del material del establecimiento, incluso el de la publicacion de un anuario en que se consignen las tareas del mismo á fin de poderlo distribuir á las corporaciones científicas de España y del Estranjero.—Cuarto.—Las obligaciones del Director y empleados los trabajos del Observatorio, la disciplina y el régimen del mismo se sujetarán á lo dispuesto en el adjunto reglamento. De real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 8 de diciembre de 1860.—Leopoldo O'Donnell."

Y habiendo acordado el cumplimiento de la precedente real disposicion se publica con el Reglamento orgánico de su referencia para los efectos oportunos.

Habana, 27 de enero de 1861.—*Francisco Serrano.*

REGLAMENTO

PARA EL REGIMEN DEL OBSERVATORIO FISICO Y METEOROLOGICO DE LA HABANA.

CAPITULO I.

Objeto del Observatorio.

Artículo 1º Tiene por objeto el Observatorio, ademas de los trabajos consiguientes á estos importantes establecimientos, conseguir todos los datos científicos que puedan enriquecer las ciencias en las posesiones españolas de América.

Art. 2º Se harán diariamente en este Instituto y á diferentes horas observaciones barométricas, termométricas, hidrométricas, pluviométricas, electrométricas y anemométricas.

Art. 3º Las observaciones termométricas se harán al sol y á la sombra, lo mismo que en esposiciones ventiladas y sin ventilacion.

Art. 4º Se harán con particularidad observaciones electrométricas durante las tempestades.

Art. 5º En las observaciones anemométricas se calculará la fuerza, la duracion y la velocidad del viento.

Art. 6º En las observaciones hidrométricas se calculará la tension de los vapores atmosféricos.

Art. 7º Se describirán simétricamente los huracanes. Se anotarán las tronadas y casos de rayos que sucedan en la Habana, lo mismo que los relámpagos sin truenos y truenos sin relámpagos. Se averiguarán y consignarán los casos de granizadas. Se dará la relacion de los terremotos acontecidos en cualquier punto de la Isla.

Art. 8º En ciertos dias del año señalados en la meteorología por la aparicion de mayor número de estrellas cadentes se harán durante toda la noche las observaciones que requiera este órden de fenómenos. Se dará cuenta del estado del cielo, se estudiarán las nubes y se determinarán sus formas y direccion. Se anotarán los meteoros luminosos conocidos con los nombres de arco iris, parhelias, luz zodiacal &c.

Art. 9º El año meteorológico empezará en 1º de diciembre como es costumbre, en Europa.

CAPITULO II.

Del Director.

Art. 10. El Director es el Jefe del Observatorio físico meteorológico, y como tal tiene atribuciones propias en todo lo relativo á las operaciones y trabajos científicos que se ejecuten en el mismo.

Art. 11. Dependerá en todo lo que no tenga relacion con las aplicaciones materiales de la ciencia del Gobernador Capitan General como Vice-Real patrono de estudios.

Art. 12. Es el inmediato responsable de todas las máquinas y enseres del Observatorio, á cuyo efecto deberá firmar un inventario de dichos objetos, que se archivará en el Gobierno Superior Civil, remitiéndose un duplicado á la Direccion general de Ultramar.

Art. 13. A fin de cada mes remitirá el Director al Gobierno Superior Civil de la Isla un estado de sus observaciones, presentando las tablas diarias de las mismas, calculado el término medio, y á fin de año un resúmen de dichas observaciones, incluyendo igualmente el cálculo del término medio de los doce meses trascurridos.

Art. 14. Para que el informe mensual del Director abrace cuantos adelantos haga la ciencia cuidará de imponerse de todas las novedades meteorológicas acaecidas en los diferentes puntos de la Isla y de las Antillas.

Art. 15. La relacion anual será acompañada de notas instructivas y comparaciones con los años anteriores, señalando las causas probables de los acontecimientos estraordinarios.

Art. 16. Todos estos datos con las tablas y los informes se pasarán á la Sociedad Económica de Amigos del País á fin de que pueda publicarlos en sus anales.

Art. 17. En los casos estraordinarios de epidemia informará el Director con destino á los anales de la Sociedad Económica acerca del estado normal ó anormal de la atmósfera.

Art. 18. El Director se pondrá en correspondencia con los principales estaciones meteorológicas de Europa y América para poder con su consulta mantenerse al nivel de los progresos de la ciencia y juzgar con mas acierto sobre algunos fenómenos generales, como son los que dependen de los vientos.

Art. 19. Observará la emigracion de las aves palmipedas y de ribera, anotando el dia y la hora que pasan por la Isla y la direccion que llevan. Hará las mismas observaciones cuando estas aves vuelvan á las regiones del Norte.

Art. 20. En general hará tambien el Director todas las observaciones que puedan conducir á fijar la topografía médica y agrícola del país, y se ocupará en cuanto sus atenciones se lo permitan, en todo lo que interese á la física en general del Globo en las regiones intertropicales.

Art. 21. El Director reunirá todas las observaciones hechas hasta ahora sobre la meteorología cubana [diseminada en varios libros y periódicos, y acerca de su cómputo hará las observaciones oportunas para enriquecer los datos científicos que vaya adquiriendo el Observatorio.

Art. 22. Reunirá tambien los datos que sirvan á calcular la influencia del desmonte en el aumento ó disminucion de las aguas de lluvia y en la temperatura de los lugares desmontados.

Art. 23. Entre las comunicaciones meteorológicas que el Director dirija al Gobierno Superior Civil para ser incluidas en los anales de la Sociedad Económica, indicará las que son de un interés particular para los que cultivan la ciencia, y con ellas se formará un boletin meteorológico que la Sociedad remitirá á las corporaciones científicas nacionales y estrangeras.

Art. 24. El Director estará obligado á esplicar un curso anual de meteorología, ora en el edificio en que esté situado el Observatorio, ora en la Universidad, ó en cualquier otro establecimiento público, con acuerdo en este último caso del Gobernador Capitan General, como Vice-Real Patrono de estudios. Evacuará tambien los informes que el Gobierno le pida, y se encargará de las observaciones y trabajos especiales que le encomiende.

Art. 25. Siempre que por algun acontecimiento especial y que interese á la ciencia disponga el gobierno que el Director haga viajes á cualquiera de las naciones de Europa ó América ó al interior de la Isla, el director esta obligado á prestar este servicio.

Art. 26. En estos casos recibirá una gratificacion de viaje que se señalará segun la importancia que aquellos tengan.

Art. 27. Tambien podrá el director por amor al á la ciencia ó por considerarlo conveniente para el estudio de las variaciones atmosféricas y demas ramos de ella solicitar una salida anual á algun punto de Europa. América ó del interior de la Isla. En este caso deberá esplanar su pensamiento en el escrito solicitando la autorizacion al Gobernador Capitan General, el cual resolverá oyendo á la Sociedad Económica.

Art. 28. Para estos viajes no se abonará la gratificacion á que se refiere el art. 26 pues deberán ser de cuenta del director.

Art. 29. Las ausencias del director no deberán dilatarse por mas de cuatro meses, y solo podrán esceder de este tiempo cuando la comision sea por encargo especial del gobierno.

Art. 30. Siempre que el director haga una escursion científica presentará á su vuelta una memoria circunstanciada de cuantas observaciones y trabajos haya practicado.

CAPITULO III.

De los ayudantes.

Art. 31. El ayudante primero será nombrado por el gobierno á propuesta del Gobernador Capitan general, oyendo al director del Observatorio, y el segundo á propuesta de este por el Gobernador Capitan general.

Art. 32. Los ayudantes estarán á las inmediatas órdenes del director y le sucederá por el órden gerárquico establecido para los demás funcionarios públicos.

Art. 33. Los ayudantes, ademas de practicar cuantos trabajos les ordene el director como jefe superior de los mismos, le auxiliarán en las observaciones horarias y en cuantas operaciones ejecuten las personas de los observadores de 6 de noche, ya simultáneamente en una misma localidad, ya en puntos diversos.

Art. 34. Tambien estará á cargo de los mismos el atender á la parte mecánica de los aparatos gráficos, cuidando de que funcionen con regularidad.

Art. 35. Reducirán á cifras cada veinte y cuatro horas las observaciones horarias que suministran las curvas del anemómetro, del barómetro y del termómetro gráficos, comparando estos resultados con el de los demás instrumentos, agrupando el conjunto considerable de observaciones hechas dia-lamente por medio de estados numéricos diferentemente combinados, consignando ademas en otros registros las de los fenómenos fortuitos que hubieran observado y finalmente plegando estas indicaciones en paralelo con las de los dias anteriores y siguientes, todo con objeto de seguir la marcha de cada fenómeno ó del conjunto de ellos en sus diversas evoluciones horarias, mensuales, anuales y hasta seculares.

Art. 36. Será circunstancia necesaria que por lo menos uno de los dos ayudantes sepa escribir al dictado en lengua española, francesa é inglesa para llevar la correspondencia del director, ó tomar copia de las cartas escritas por el mismo.

Art. 37. Los ayudantes alternarán en el servicio de noche segun lo acuerde el Director.

CAPITULO IV.

Del portero.

Artículo 38. El portero conserje será nombrado por el Gobernador Capitan General á propuesta del Director.

Art. 39. Tendrá su residencia fija en el Observatorio y será responsable de que nadie penetre en el local de las operaciones científicas sin permiso del Director.

Art. 40. Estará á su cuidado la parte material de limpieza de instrumentos en la forma que se le prevenga por el Director y por los Ayudantes.

Art. 41. Vigilará por todos los efectos del Observatorio segun se consignen al cargo que desempeña.

Art. 42. Estará á su cuidado el alumbrado y todas las demas faenas materiales que le encargue el Director y tengan relacion con el establecimiento.

Art. 43. Los sobrantes que resultasen de la consignacion para gastos de material se aplicarán á la mejora de los instrumentos y á la compra de otros nuevos, debiendo ser propiedad del Observatorio todo cuanto se adquiera y remitir un duplicado del inventario de la ecsistencia de instrumentos y aparatos á la Direccion general de Ultramar.

Art. 44. La compra de instrumentos y aparatos deberá justificarse con la correspondiente cuenta de su inversion remitiendo igualmente un duplicado á la Direccion general de Ultramar.

Art. 45. Será objeto de un Reglamento formado por el Director y aprobado por el Gobernador Capitan General cuanto concierne al régimen interior del establecimiento.

Madrid, 8 de diciembre de 1860.—Aprobado por S. M.—O'Donnell.

Es copia.—*Serrano.*

El Escmo. Sr. Ministro de la Guerra y de Ultramar ha comunicado al Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil con fecha 8 de diciembre próesimo pasado la real órden siguiente:

"Escmo. Sr.—Creado por real órden de esta fecha el Observatorio físico-meteorológico de esta ciudad la Reina (q. D. g.) se ha dignado confirmar en el cargo de Director del mismo con el haber anual de tres mil pesos asignados á esta plaza á Don Andrés Poey, nombrado por V. E. para servirla interinamente en 31 de octubre de 1856, debiendo tan solo corresponderle este sueldo desde el dia en que tiene lugar la confirmacion en el destino.—Al propio tiempo se ha servido S. M. aprobar la venta del trapiche que ecsistía en la antigua escuela de maquinaria de esa capital, de que se dió cuenta por V. E. en carta núm. 435, de 12 de setiembre de 1857, y la inversion de los dos mil cuarenta pesos que produjo en la primera compra de los instrumentos que se consideraron necesarios para que el observatorio principiase á funcionar."

Lo que se publica de órden de S. E. para los efectos correspondientes.

Habana, 27 de enero de 1861.—El secretario, *Manuel Gonzalez del Valle.*

Escmo. Ayuntamiento.—Secretaría.—Se encuentra en esta oficina detenido el curso de los espedientes de fábricas de los señores que se espresan á continuacion desde las fechas que se indican pendientes del pago de los derechos; y con el fin de evitarles el perjuicio que puede originárseles de la demora se ha servido disponer el Sr. Gobernador Presidente, se cite por la Gaceta á los interesados para que se presenten á satisfacer aquellos.

D. Pedro Dominguez, 1º de noviembre de 1860.
D. Ignacio Vicente de Zayas, 28 de noviembre de 1860.
D. Ramon Madiedo, 9 de enero de 1861.
D. Cárlos del Cristo Valverde, 18 de enero de 1861.
Sres. Barnes y Sobº no 14 de enero de 1861.

Habana, 29 de enero de 1861.—El Secretario, Lúcas Arcadio de Ugarte.

Gefatura Superior de policía de la isla de Cuba.—Al trasladarse anoche á las 9 menos cuarto en una volante de alquiler de un hotel de la calle de Tacon á otro de la del Teniente Rey una señora inglesa pasagera náufraga de los recogidos por la barca española *Salvadora*, que llegaron á este puerto en el dia de ayer se le quedó olvidada una maletita de mano que contenia 12 ps. fuertes en doblones americanos de 5 ps. algunos alfileres de pecho, una letra de cambio abierta contra los Sres. Baring y Hº, del comercio de Lóndres y una certificacion que acredita que dicha señora es casada con un Sr. Comandante del ejército Británico: en consecuencia se recomienda á la persona que casualmente hubiese hallado la precitada maletita la presente á cualquier hora en esta Gefatura para que esta pueda entregarla á su dueña, cuyo comportamiento acreditará la honradez y moralidad de la persona que lo verifique restituyendo á aquella los recursos de que por efecto de esta pérdida carece en un pais estraño. Habana, enero 29 de 1861.—*Casariego.* 3-31

Administracion de rentas terrestres.—No habiendo concurrido á esta administracion general, la mayor parte de los deudores al ramo de emancipados, apesar de los anuncios que por espacio de un mes está publicando la Gaceta oficial se llama nuevamente á los tenedores de emancipados para satisfacer sus adeudos y anticipar el primer semestre del corriente año; en el concepto, que de continuar indiferentes se le dará publicidad por relacion nominal en todos los periódicos de esta ciudad, como el medio anterior al de la vía de apremio establecida por las leyes para hacer el cobro á los deudores morosos del Estado.

Habana, 26 de enero de 1861.—E. A. G. I. Ortega. 15-29 en.

Administracion General de correos de la isla de Cuba.—Hasta las once de la mañana del dia 5 de febrero se recibirá en esta oficina la correspondencia pública y de oficio que haya de conducir el vapor correo español "Cuba," que saldrá de este puerto con destino á Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Jacmel, Santo Domingo, Mayagüez, Aguadilla, Puerto Rico, San Thomas y la Guaira, dejando en el penúltimo punto la que tambien ocurra para todas partes de Europa. Habana, 29 de enero de 1861.—*Leon.*

Direccion de Obras públicas.—El Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil se ha servido disponer en 25 del actual, de acuerdo con el parecer de esta dependencia, que desde aquella fecha quede abierto al tránsito público el puente construido en la carretera del Este bajo el nombre de "Martin Perez."

Lo que de órden de S. E. se anuncia para general conocimiento.

Habana, 30 de enero de 1861.—El Director interino, *Manuel Soriano.*

Administracion general de Rentas marítimas.—Los individuos que á continuacion se citan se presentarán en esta oficina en el término de veinticuatro horas á satisfacer los derechos de importacion que están adeudando, apercibidos de lo que hubiere lugar.

Don Francisco Ventosa por Don Juan Serra.—Don Pedro Ripe.—Don Cárlos Zequeira por Don J. J. Zequeira—Don Pedro P. Perez.—Don Pedro Laville por Don Francisco Rey.—Sres. Ronquillo, Cruz y compañía.—Don Francisco del Castillo.—Don Emilio Ramirez.—Don Evaristo García por Don Tomas Grandielle.—Don José Diaz.—Don P. Garbellie.—Don P. Plé y Paura por Don R. L. Morales y Montenegro.—Don Ambrosio Trápaga.—Don Antonio Palau.—Don Eugenio Marty.—Don J. L. Thomas por Don C. R. Woodwith.—Don Luis Senarens.

Habana, 30 de enero de 1861.—*Adriansens.*

TRIBUNALES.

Juzgado de la Capitanía General de la Isla de Cuba.—Escribanía de Guerra.—A consecuencia de la testamentaría de los Sres. Condes de Vallellano, radicada en el Juzgado de esta Capitanía General, y por ante mí, está mandado que por tres números consecutivos del "Diario de la Marina" de esta ciudad se convoque á la sucesion de Dª Dolores Arredondo y Cabello para que dentro de nueve dias contados desde la publicacion del último anuncio comparezcan por medio de apoderado instruido y espensado á manifestar lo que se les ofrezca y parezca acerca de la transaccion celebrada por las demás partes con el Sr. actual Conde de Vallellano ante la Real Sala de Guerra y Marina, donde se hallaba pendiente el juicio del recurso de casacion establecido por su Sria., y del que se separó mediante el indicado acuerdo, por el cual en el artículo 1º, Dª Teresa O-Farrill, D. Francisco Javier, D. Ramon, Dª Rosalía y Dª Estefanía García de Osuna se adjudican para sí y por iguales partes el potrero formado en las treinta caballerías de tierra del ingenio Najar, y la siete y media caballerías del titulado *San Antonio de los Arroyos* (á) García, todo en 32,000 pesos, deduciéndose de esta suma los censos que sufren los espresados tierras. Por el artículo 2º se obligan esos mismos herederos á asegurar en el Sr. Conde el saneamiento á que corresponde del reconocimiento de los mismos por los cuatro títulos, á que se obligan con sus bienes de sus adjudicaciones de 35,000 pesos. Por el artículo 3º, deducidos los censos y llegado de que trata el artículo 32, á favor de la menor Dª Teresa Loredo, como heredera de su hijo D. Ignacio, con el interés del 6 por 100 anual. Por el artículo 3º se obligan igualmente esos mismos adjudicatarios á satisfacer á D. Manuel Maby y Leon los 2000 pesos que le legó Dª Belen Arredondo. Por el artículo 4º asegura el Sr. Conde actual de Vallellano que las treinta y seis caballerías de tierra mencionadas solo sufren ademas del censo reconocido á favor de los Propios de la villa de Guanabacoa 3,194 pesos á favor de varios interesados, y que ni á uno ni á otros se deben mas de diez y nueve mil novecientos pesos de réditos vencidos, comprometiéndose su Sria á pagarlos ó contentarlos si se dirigieren contra la finca. Por el artículo 5º se compromete el Sr. Conde al pago de los mencionados réditos, para lo cual los demás herederos se consignan la parte de renta de la finca que corresponda hasta el 30 de junio de 1860. Por el artículo 6º ofrece el dicho Sr. Conde activar la chancelacion de los entredichos y gravámenes que sufran, escepto los censos. Por el artículo 7º se compromete el propio Sr. Conde á pagar todas las deudas del caudal y las costas del juicio testamentario y sus incidentes, ya sean promovidos por los acreedores ó por los herederos en reclamo de sus alcances; en cuyas costas están incluidos los honorarios y suplementos que cobró el Ldo. D. Tomás María Ferrer, erogados en la defensa del heredero usufructuario D. Ignacio García de Osuna, los cuales reclama por un espediente particular. Por el artículo 8º los herederos de Dª Belen Arredondo y Dª Teresa O-Farrill ceden parte de sus haberes hereditarios, que dan por solventados con lo adjudicado, prometiendo no reclamar cosa alguna al Sr. Conde, ya por razon de productos del caudal ya por su administracion ya por la demolicion de Najar. Por el artículo 9º el Conde en pago de todos sus haberes se adjudica el solar situado en la calle del Rayo, los 8600 pesos reconocidos en el ingenio Santo Domingo de la Calzada y los negros de la dotacion del referido ingenio Najar, que tomó al demolerlo, los productos y rentas del caudal durante su administracion, y por último el resto que resulta del precio en que fué rematada la casa calle de los Oficios, el cual entra en su adjudicacion. Por el artículo 10, teniendo presente la actual ascendencia y estado del caudal hereditario, y resultando de datos positivos corroborados con los actuados en el intestado de la heredera Dª Dolores de Arredondo y Cabello, que su representacion ha percibido y poseido desde hace muchos años fincas y negros de esta testamentaría por valor de mas de 3000 pesos disfrutando de todos sus productos, sin que por consideraciones de familia se haya impugnado esa posicion y disfrute, sin embargo de que siendo bienes comunes debian haber ingresado en el cuerpo de los de la testamentaría, convienen todos los herederos que representan respetar esa posicion por considerar con ella cubierto el haber de la heredera Dª Dolores, si bien con algun esceso; pero sugetando las fincas á las condiciones pactadas en el artículo undécimo. Por el undécimo se conviene que los terrenos de la hacienda San Lorenzo (á) Rancho del Catalan, y los sobrantes que resultan del corral Charcas Largas, entregada que sea la sucesion de la referida Dª Dolores Arredondo y Cabello de las diez y seis caballerías que por cuenta de su legítima le consignó su hermano D. Antonio, segundo conde de Vallellano, y en las cuales están fomentadas las fincas á que alude el artículo anterior, con lo que como otros quedan por ahora proindivisos hasta que descubiertas sus verdaderas áreas se decidan entre los herederos, que lo son el actual conde de Vallellano, Dª Teresa O-Farrill, la sucesion de Dª Belen Arredondo y la de Dª Dolores del mismo apellido, con arreglo á los testamentos que sirven de título á sus respectivos derechos, sin que entonces puedan ser obligatorias para la O-Farrill ni para la sucesion de Dª Belen las concesiones que se han hecho en la presente transaccion. Y para cuantas diligencias judiciales ó estrajudiciales sean necesarias á obtener el desprendimiento de aquellas áreas convienen tambien en elegir por perito comun con el poder necesario al Ldo. D. Antonio Piña y á D. José Francisco Lamas de mancomun. Por el artículo duodécimo convienen en que si por algun evento se estimase desposeer á los herederos de Dª Belen Arredondo y á Dª Teresa O-Farrill del todo ó parte del potrero Najar y tierras anecsas que se les han adjudicado en el artículo primero, se estenderá que los bienes consignados al Sr. Conde de Vallellano así como los que poseen los herederos de Dª Dolores Arredondo vuelvan á ingresar en la testamentaría del primer Conde de Vallellano, D. José de Arredondo; pues todos quedan sujetos á la eviccion y saneamiento de la referida adjudicacion, pactada en el espresado artículo primero. Por el décimo tercero en virtud de este convenio el Sr. Conde de Vallellano se separa del recurso de casacion que interpuso contra el auto de vista pronunciado por la Real Sala de Guerra y Marina en los autos testamentarios el 17 de febrero de 1859, consintiendo en que quede ejecutoriado y pasado en autoridad de cosa juzgada, por lo cual los herederos de Dª Belen Arredondo y Dª Teresa O'Farrill consienten en que se le entreguen los 1,000 pesos que depositó para la prosecucion de aquel recurso. Y por el artículo décimo cuarto convienen las partes en no exigir cuentas, ni cantidades percibidas con anterioridad por uno ú por otros, ya sea por bienes, ya por derechos ó acciones, pues cualquiera que sea la razon ó motivo en que se apoye convienen de que por el dicho se renuncien porque, sea por el juez á quien se presente. A cuyo fin renuncian cualquiera derecho que pudiera corresponderles, pues quieren y pactan que por la presente transaccion quede terminado por lo que á ellos toca la testamentaría de los condes primeros de Vallellano, D. José de Arredondo y Ambulodi y Dª Dolores Cabello y Rebotaro; menos en lo relativo á las tierras de la hacienda San Lorenzo (á) Rancho del Catalan, y caballerías sobrantes de Charcas Largas, á que se refiere el artículo undécimo.

Cuyos artículos se estractan para que la indicada sucesion de Dª Dolores de Arredondo y el viudo D. Manuel Zaldívar procedan con todo conocimiento de antecedentes, apercibidos de que si trascurridos nueve dias contados desde la publicacion del último anuncio no se presentaren á poner fundados y legítimos reparos en órden á aquel convenio se tendrá por conformes, y se procederá á aprobarlo, poniéndose así término á esta dispendiosa y enredosa testamentaría en utilidad de los partícipes sin escepcion, y en obsequio de la justicia.

Y para que tenga efecto la indicada convocatoria libro la presente en la Habana en veinte y ocho de enero de mil ochocientos sesenta y uno.—*Antonio María Muñoz.* 3-31

Ordinario.—Por auto proveido por el Sr. D. Remigio Fernandez Hontoria, Alcalde mayor del distrito del Cerro, por ante mí en los autos testamentarios de D. Pedro Hernandez, está mandado que por la Gaceta oficial y Diario de la Marina en tres dias consecutivos cada nueve dias al completo de treinta se anuncie al público el plan de adjudicaciones capitulado en dicho juicio, reducido á que la viuda albacea Dª María Josefa Galvez toma el cafetal Diligencia en el estado en que se encuentra por los dos tercios de su tasacion, y 50$ mas, dando el precio íntegro del avalúo de la dotacion del mismo, haciendo suya la cosecha que en la actualidad se recoja, aumentando la anterior el caudal comun y no cargándose á la masa los gastos hechos en el fundo: dicho cafetal está situado en el cuarton de la Güira, partido del mismo nombre, compuesto de 3½ caballerías de tierra, fábrica en general, plantíos, utensilios, muebles de casa, animales y demas que contiene, justipreciado en 37.153$ 1 r.; y los negros de su dotacion con sus respectivas tasaciones á los siguientes: Silvestre lucumí, de 30 años en 1000$; Cárlos ídem, de 39 en 1000$; José mandinga, de 36 en 1300$; Valentin gangá, de 33 en 1300$; Fernando carabalí, de 40 en 1800$; Ignacio lucumí, de 33 en 1300$; José Sa basgangá, de 55 en 800$; Vicente mina, de 70 en 100$; Dima carabalí, de 65 en 200$; Macario criollo, de 27 en 1300$; Andrés criollo, de 15 en 1100$; Damian criollo, de 11 en 1000$; Leopoldo criollo, de 9 en 1000$; Hermenegildo criollo, de 8 en 1000$; Ricardo criollo, de 4 en 400$; Cayetano criollo, de 2 en 250$; Cándido criollo, de 23 en 1300$; Eusebio criollo, de 27 en 1300$; Jacobo criollo, de 17 en 1200$; Julian criollo, de 15 en 1100$; Jorge criollo, de 10 en 1000$; Lázaro criollo, de 3 en 450$; Lorenza criolla de 10 en 1000$; Narciso criollo; de 3 en 250$; Margarita lucumí, de 50 años en 1000$; Salomá conga, de 40 años en 1000$; Matilde ganga, de 59 en 900$; Clotilde conga, de 36 en 1000$; María del Cármen, de 35 en 1000$; Inés gangá, de 35 en 600$; Luisa criolla, de 38 en 1300$; Lorenza ídem, de 39 en 1200$; Caridad, ídem, de 21 en 1200$; Rosa ídem, de 24 en 1300$; María de Jesus ídem, de 11 en 1000$; Filomena ídem, de 9 en 1000$; Gertrúdis ím, de 5 en 500$; Amalia ídem, de 1 año en 200$; Martina ídem, de 20 en 1000$; Juana ídem, de 22 en 1200$; Juana María ím, de 31 en 1200$; Bibiana ídem, de 23 en 1200$; Emilia ídem, de 13 en 1100$; Gregoria ídem, de 13 en 1000$; Vitalia ídem, de 7 en 800$; Ignacia ídem, de 3 en 300$; Josefa criolla, de 1 año en 100$; Nieves ídem, de 11 años en 1000$; Pania ídem, de 8 meses en 150$; Eloisa ídem, de 5 meses en 150$; Avelina ídem, de 3 meses en 150$; habiendo nacido estas tres últimas despues del justiprecio de los bienes; pero los interesados en ahorro de costos han avaluado á cada una en la cantidad espresada ascendentes todos á 44.250$ que son los mismos que la viuda se adjudica por el precio íntegro de su tasacion como se ha esplicado. Así mismo se adjudica la viuda albacea por sus valores las dos acciones de á 500$ cada una que declaró el testador corresponderle en el camino de hierro del Oeste, demostrando á la vez que tenia entregados 300$ á cuenta de ellas y queda la adjudicataria con las mismas obligaciones que contrajo su difunto esposo cuando las adquirió. De toda la cantidad ofrecida se rebajarán los 837$ 4 rs. que reconocen dos caballerías y cordeles de tierra de las correspondientes á dicho cafetal á favor del Sr. Conde de Jibacoa á quien se le paga el 5 por 100 de rédito anual, el valor de los demás impuestos que sufra esa finca y sus réditos; los 569$ que aportó al *matrimonio segun lo declaró* el testador en la cláusula cuarta de su final disposicion y la mitad que le corresponda del importe de los gananciales. Y finalmente luego que se practique la divisoria y se sepa el haber líquido que pertenezca á su legítimo hijo y único menor D. Francisco María de la Caridad Hernandez lo exhibirá para que por el juzgado con acuerdo del curador se le asegure en finca urbana idónea.

D. Domingo Hernandez en sociedad con su hermano don Diego José, se adjudica el sitio Bella Antonia, ubicado en el cuarton de la Güira, partido del mismo nombre, compuesto de 3½ caballerías de tierra con sus casas y anecsidades, tasado en 11.549$, por los dos tercios, y 10$ mas rebajándosele la herencia que en divisoria corresponda á cada uno y si algo alcanzaren, lo que resulte lo dejan en poder de su Sra. madre Dª María Josefa Galvez por el término de un año sin interés.

D. Antonio Hernandez se adjudica el sitio La Agustina, situado en el cuarton de la Güira, partido del mismo nombre, compuesto de 2 caballerías de tierra redimidas, tasado con sus fábricas y demás que contiene, en 4679$ 6 rs. por las dos terceras partes de su tasacion, y 10$ mas, rebajándose la suma que resulte de su haber hereditario y le corresponda, y quedando la diferencia en poder de su Sra. madre por el término de un año sin interés.

D. Pedro Hernandez se adjudica la casa situada en la calle de las Animas n. 66, avaluada en 4.153$ 5 rs. por el precio de su tasacion deduciéndose los 321$ 90 cens. que reconoce á censo redimible su terreno á favor de los herederos de D. José Mazorra, á quienes se paga el rédito de un 5 por 100 anual y lo demás se le pasará por cuenta de su herencia, y si alcanzare algo, lo que resulte lo recibirá junto con los 612$ que le legó su Sr. padre en la cláusula 15 de su testamento y los 187$ de los 11 meses que estuvo de mayoral en el cafetal Diligencia, á razon de 17$ mensuales desde 9 de diciembre último hasta el mismo dia de noviembre próesimo pasado.

D. Cárlos Rodriguez y García por su Sra. Dª Ursula Hernandez, se adjudica las casas situadas una en la calle de la Perseverancia n. 27 y la otra en la de las Animas n. 97 antes, y hoy 93, tasada la primera en 2649$ 5 rs. y la otra en 1558$ 3 rs., por el precio de sus avalúos con deduccion de 372$ que el terreno reconoce á censo redimible en la casa nº 27, á favor de los herederos D. José Mazorra, y 524$ que tambien reconoce con el mismo censo el de la del nº 93, á favor de D. José de la Luz Cairo á quienes se abona el rédito de 5 por 100 anual y lo que quedase se rebajará de su haber hereditario y si este fuere menos entregará la diferencia que hubiere al que le corresponda.

D. Manuel de la Concepcion, por su Sra. Dª María de Regla Hernandez, se adjudica las casas situadas una en la calle de las Virtudes n. 73 antes y hoy 47 tasada en 6481$ 3 rs., y la otra en la calle de las Animas n. 68, avaluada en 4713$ 2 rs. por el íntegro precio de sus tasaciones; deduciéndose 300$ que la primera reconoce á censo redimible en el terreno á favor de los herederos de D. José Mazorra, y 404$ 10 cs. que tambien reconoce la segunda en su terreno á favor de dichos herederos con el rédito del 5 por 100 anual, deduciéndose las contribuciones que se adeuden y lo que sobrare rebajado el haber que le corresponda en divisoria alcance Dª María de Regla y los 510$ que á esta legó su padre le entregará á los coherederos que deban recibirlo.

D. Francisco Jacobo Borges y García por su esposa Dª María de la Luz Hernandez se adjudica la casa situada en la calle de San Nicolás n. 38, valorizada en 7068$ 5 rs. por el precio íntegro de su tasacion rebajándose 415$ 50 cs. que reconoce de censo el terreno á favor del Sr. Conde de Peñalver á cuyo señor se le satisface el rédito de 5 p. ≡ anual y rebajada tambien la parte que en divisoria le corresponda y si tuviere que devolver lo verificará desde luego en efectivo.

Asimismo se convino que á los demas partícipes D. José Mª Hernandez, D. Vicente Piedra por su esposa Dª María de los Angeles y D. Fulgencio Mª Márques, tambien por la suya Dª María Andrea, reciban en efectivo todas sus respectivas hijuelas, entregando el primero que está conforme en tomar del haber 500$ en efectivo y dejar en poder de su Sra. madre la viuda el resto que alcanzare por el término de un año sin interés cuya adjudicacion se manda hacer público en el órden referido á fin de que el que quiera mejorarlo, comparezca á verificarlo, en el concepto de que no se admitirán pujas parciales sino general á todos los bienes comprendidos como lo ordena la ley de partida. Y para su conocimiento libro la presente. Habana, 2 de enero de 1861.—*Br. Luis Rodriguez.* 9-30

De Comercio.—Por auto de este Real Tribunal de Comercio de 29 del que cursa se ha señalado de nuevo el dia 4 del entrante mes de febrero á las 12 de su mañana en las puertas del tribunal para el remate de una vega de tabacos situada en el partido de San Juan y Martinez, jurisdiccion de la Nueva Filipina, conocida con el nombre de Rincon del Moro, compuesta de 4 caballerías y 50 cordeles de tierra, cuya vega la posee en arrendamiento D. Antonio Pió Iglesias, y dicha vega se halla situada en el vinte de Guaimacabo; su terreno es de superficie llana, su tierra ondulada, de regular masa y buen fondo, parte con piedra suelta y de cultivo con alguna arboleda, palmares y lagunas; tasada en 4'857 pesos sin incluir sus fábricas, que corresponden al locatario. Y para su publicacion dirijo á Vd. esta. Habana, enero 29 de 1861.—*Fernando de Castro.*

De Guerra.—Por disposicion del Sr. Magistrado Auditor de Guerra D. Policarpo Atauri y por ante mí se cita y emplaza por medio del Diario de la Marina de esta ciudad á todos los acreedores del Teniente Coronel D. Domingo Armona, ó sus herederos, para que dentro de 8 dias despues del último anuncio presenten los documentos justificativos de sus alcances, apercibidos los que dejaren de hacerlo de lo que haya lugar en derecho. Habana, enero 28 de 1861.—*Antonio María Muñoz.*

Ordinario.—En las diligencias promovidas por la sociedad de Lago, Pereda y Cª, de la Habana, contra D. Ramon Robustiano Garciaen cobro de $3484 4½ rs., que le facilitaron de efectos para una pulpería, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor de esta villa se notifique al referido García haberséle conferido traslado de la demanda que contra él ha establecido dicha sociedad, previniéndole que dentro de nueve dias ocurra por sí ó por medio de legítimo apoderado instruido y espensado á representar en el juicio lo que á su derecho corresponda, contestando el traslado pendiente, bajo apercibimiento si no lo verifica de que por cuerda de la audiencia se le declarará rebelde y contumaz, y por bastantes los estrados del juzgado para las notificaciones y ulteriores trámites que con el mismo tengan relacion. Y cumpliendo con lo mandado libro la presente. Cárdenas, enero 29 de 1861.—*José de Salas.* 3-1ª

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Enero 31.—De Liverpool en 50 dias berg. esp. Manuel cap. Ibiñaga, ton. 191, con mercancías, al capitan.

De Pansacola en 8 dias berg. am. Nebraska, cap. Thompson, ton. 279, con maderas, á los Sres. Adot S. y cp.

De Portland en 21 dias pail. am. Wave, cap. Marrill, ton. 169, con maderas, á los Sres. I. M. Zangroniz y cp.

De New-Port en 47 dias berg. am. J. W. Sawyer, cp. Light man, ton. 490, con carbon, al cap.

De Santander en 46 dias berg. esp. Liaño, cp. Andújar, tn. 127, con harina, á los Sres. San Pelayo, P. y cp.

De Amberes en 48 dias frag. belga Bourse d'Anvers, cap. Harraran, ton. 292, con efectos, á D. E. Meert y cp.

De Vigo en 41 dias frag. esp. Triunfo, cap. Arieta, ton. 225, con efectos, á los Sres. Alcisnelles y Rubira.—Pasageros 139.

De Troon en 51 dias frag. rusa Constantino, cap. Fergelund, ton. 304, con carbon, al capitan.

De Cardiff en 51 dias frag. am. Lillias, cap. Gilmore, ton. 398, con carbon, al cap.

De Macao y Santa Helena en 88 dias frag. am. Live Yankee, cap. Thorndike, ton. 1637, en lastre, á los Sres. Torices P. y cp.—Conduce 728 asiáticos.

Al ponerse el Sol no quedaba buque á la vista.

SALIDAS.

Para Bergen gol. nor. Hermoder, cp. Torensen, por los Sres. H. Rottman y F.

Para Pansacola berg. am. Director, cap. Reinold, por los Sres. Noriega, O. y comp.

Para Carabatna berg. am. J. Pierce, cp. Melville, por los Sres. Burnham y cp.

Para Cárdenas gol. am. Harriett, cap. Young, por los señores N. J. Gomez y cp.

Para S. Morena berg. am. Russian, cp. Drinkwater, por los Sres. Burnham y cp.

Para Cayo Hueso yiv. am. Cambrige, cp. Mc. Donnall, por D. F. Shoabelius.

Para Nueva-Orleans frag. esp. Paquita, cap. Sust.

Para Trinidad berg. am. Denmak, cap. Stapies.

Para N. Orleans vap. am. Habana, cp. Mac-Connell, por D. M. A. Herrera y cp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Falmouth bca. prus. Gluckauff, cap. Hilbert, por los Sres. Fésser y cp.

1,625 cajas de azúcar.

Para Marsella pol. esp. María, cap. Ruiz, por los Sres. Samá, S. y cp.

345 cajas de azúcar.

Para Buenos Aires berg. esp. Jóven Eduardo, cap. Font, por los Sres. Samá, S. y cp.

1000 cajas de azúcar 157 millares de tabaco.

Para Greenock berg. ing. Ann Johnson, cap. Mc. Neil, por los Sres. Kobbe, L. y cp.

1698 cajas de azúcar.

Para New-York frag. am. Albertina, cap. Barton, por don J. M. Morales y cp.

328 bocoyes de azúcar, 476 millares de tabacos y 3448 libras de tabaco en rama.

Para New-York frag. am. Escoriaza, cap. Ryder, por los Sres. Hamel y cp.

67 cajas de azúcar, 207 bocoyes de id. y 38 millares de tabacos.

Para Santander frag. esp. Dos Amigos, cap. Issasi, por los Sres. Samá, S. y cp.

900 cajas de azúcar y 12 millares de tabacos.

Para New-York berg. am. Executive, cap. Bell, por los Sres. Cahuzac H.

200 cajas de azúcar.

Para Cárdenas frag. am. La Cigüeña, cap. Adie, por D. N. J. Gomez y cp.

En lastre.

BUQUES

QUE TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Hamburgo vap. esp. La Montañesa, capit. Mier, por D. J. M. Morales y cp.

Para Portland berg. am. Ida Purvis, cap. Anderson, por D. I. M. Zangroniz y cp.

Para Cádiz frg. esp. Hispano Cubano, cap. Gutierrez, por los Sres. Noriega, O. y cp.

Para San Sebastian berg. esp. Paquete de San Sebastian, cap. Goñi, por los Sres. Leunda y Betelu.

Para Bergen gol. nor. Hermodre, cap. Thoresen, por los Sres. Rottmann y Finker.

Para Copenhague frag. dan. Najaden, cap. Hanschell, por D. J. M. Morales y cp.

Para New-York vap. am. Quaker City, cap. Shufeld, por D. I. M. Zangroniz y cp.

Para Falmouth bca. hamb. Graffin Knyphausen cap. Pabst por los Sres. Scharfenberg, T. y cp.

Para Canarias frag. esp. Gran Canaria, cap. Arocena, por los Sres. Valencia y Cruz.

Para Hamburgo berg. esp. Anita, cap. Aratena, por los Sres. Galdiz y Nenninger.

Para Campeche y Laguna pol. esp. Teresita, cap. Osanis, por D. S. Villaverde.

Para Portland berg. am. Umpire, cap. Higgins, por D. J. M. Morales y comp.

Para Falmouth berg. ing. Magestas, cap. Gordin, por los Sres. Schmid y Stern.

Para Amberes berg. esp. Algorta, cap. Arrigunaga, por los Sres. Hamel y comp.

Para Sevilla berg. esp. San José, cap. Zavala, por D. J. de á Portilla.

Para Falmouth bca. ing. Frederik, cap. Wright, por los Sres. Rebuelta y comp.

Para Amberes pol. esp. Angelita, cap. Robert, por los señores Samá, S. y comp.

Para Barcelona y el Estranjero pol. esp. Urania, cap. Maristany, por los Sres. Samá. S. y comp.

Para Falmouth frag. ing. Restles, Noel, por los Sres. G. Blamy y cp.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Cárdenas vap. Alfonso, cap. Ceballos, con 1585 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Tres Teresas, p. Freire, con 559 cajas de azúcar y 16 bocoyes íd.

De Jaruco gol. Reserva, p. Gonzalez, con 60 bocoyes miel de purga.

De Sierra Morena gol. Molestadora, p. Pagés, con 37 bocoyes miel de purga y 59 cajas de azúcar.

De la Teja gol. Dorotea, p. Torres, con 300 cajas de azúcar.

De Jaruco gol. Jaruqueña, p. Cusi, con 14 cuarterolas miel de abejas.

Del Rio de la Palma gol. Jóven Pilar, p. Jurado con 374 cajas de azúcar.

Del Júcaro gol. Genoveva, p. Enseñat, con 528 cajas de azúcar.

De Matanzas gol. Elvira, p. Dardell, con 600 cajas de azúcar.

Del Júcaro berg. Pirineo, p. Ferrer, con 850 cajas de azúcar y 15 pipas de aguardiente.

DESPACHADOS DE CABOTAGE.

Para Gibara, Mayarí, Sagua de Tánamo y Banes gol. Marieta, p. Costa, con efectos.

Para Cárdenas gol. Genoveva, p. Enseñat, con id.

Para Matanzas gol. Panchita, p. Lorenzo, con id.

Para Matanzas gol. Elvira, p. Dardell, con id.

Para Sierra-Morena gol. Sin Igual, p. Enseñat, con id.

Para Cárdenas gol. Rosita, p. Juan, con id.

Para Cárdenas gol. Aguila de oro, p. Nuñez, con id.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTO DE LA ISLA.—ENTRADAS.

CUBA, enero 23.—Pol. franc. Perla, Dulien, de Cádiz.

TRINIDAD 27.—Bca. am. Mary, Gibbs, de New-York.

CARDENAS 30.—Pol. esp. Ana Cristina, Fábregas, de Santander.

MATANZAS 28.—Pol. esp. Ampurdanesa, Llorens, de Cádiz.

SALIDAS

TRINIDAD, enero 26.—Pail. ing. Germ, Wilson, para New-York.

CIENFUEGOS 28.—Bca. esp. Camila, Mestres, par la Habana.

CARDENAS 30.—Pol. esp. Ana Cristina, Fábregas, para la Habana.

MATANZAS 28.—Berg. am. Lucy Frances, Jones, para Boston.

Berg. esp. Torre de Oro, Nachtilule, para Cork.
Berg. sueco Aurele, Petterson, para Cowes.
Berg. ing. Tyro, Holmes, para Liverpool.
Bca. am. Indian Belle, Tenney, para Falmouth.
Berg. am. Calixta, Payson, para Hampton Roads.
Berg. ing. Orient, Watters, para New-York.
Bca. am. Philena, Winslow, para New-York.
Berg. ing. Commonwealth, Cosfiots, para Hálifax.
Berg. esp. Alfredo, Landa, para Liverpool.
Gol. am. Transit, Davis, para New-Orleans.
Berg. am. Wapoo, Wilkinson, para New-York.

BUQUES A LA CARGA.

ALICANTE, BARCELONA Y EL ESTRANGERO.—Saldrá á la mayor brevedad la polacra española REGENERADA, capitan D. Francisco Sust y Mir, para cuyos puntos admite carga y pasageros. La despacha en la calle del Inquisidor n. 25. D. JUAN FRANCISCO DE TABERNILLA. 8-29

AMBERES.—Saldrá á la mayor brevedad el hermoso y velero bergantin español ALGORTA, su capitan Arrigunaga: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrá sus consignatarios los Sres. HAMEL Y COMP. 15-22

BUENOS-AIRES.—Saldrá á la mayor brevedad posible la polacra española ANTONITA, capitan Ferrer para cuyo punto admite alguna carga ligera á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. SAMA, SOTOLONGO Y COMP. 11 E.

BOSTON.—Saldrá inmediatamente el muy velero berg. am. MADEIRA, cap. Morton: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido: impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y CP. 8-24

CORUÑA.—Saldrá á la mayor brevedad la velera y muy conocida frag. esp. TERESA, cap. D. Juan García. Admite carga á flete y pasajeros, quienes recibirán un trato esmerado de dicho marino. Impondrán sus consignatarios los señores SOTOLONGO, SAMA Y COMP. 30

CADIZ.—Saldrá á la mayor brevedad la frag. esp. MARIETA, cap. Forteza. Admite pasajeros para dicho puerto, los que recibirán un trato esmerado de dicho marino. Impondrán sus consignatarios, los señores SAMA, SOTOLONGO Y COMP. 30

COLON (Aspinwall). Saldrá el 3 del entrante febrero la velera goleta inglesa CHARLOTTE MINERVA, cp. Collins. Admite carga á flete y pasageros. Impondrá, calle de la Obrapía n. 110, su consignatario D. JOSE DE CALZADA. 8-29

CADIZ, MALAGA Y DEMAS PUERTOS INtermedios hasta Barcelona y tambien para Marsella.—Admite un resto de carga á flete y pasageros el bergantin NUEVA CASILDA, capitan Mutaró, debiendo salir á la mayor brevedad. Impondrán sus consignatarios los Sres. LLANUSA H. Y CP. 16-30

CADIZ, MALAGA Y DEMAS PUERTOS INtermedios hasta Barcelona y tambien para Marsella.—Admite un resto de carga á flete y pasageros la polacra MODESTITA, capitan Rivas, debiendo salir á la mayor brevedad. Impondrán sus consignatarios los Sres. LLANUSA H. Y CP. 10-30

CADIZ.—Saldrá inmediatamente la nueva, hermosa y velera fragata clipper española VIRGEN DEL CARMEN (A) VICTORINA, al mando de su acreditado capitan D. Manuel Cadarzo: admite carga á flete y pasageros, quienes recibirán un esmerado trato. La despachan sus consignatarios calle de Cuba n. 120. PEÑASCO, MARZAN Y CP. 13E

CADIZ. Saldrá el 27 del corriente sin falta la muy hermosa y velera fragata española MINERVA: admite un resto de carga ligera á flete si se presenta con oportunidad, así como pasajeros, á quienes su capitan D. Francisco B. Rubio dará el mas esmerado trato. La despachan calle de San Ignacio, n. 116, los señores BUSTAMANTE, R. CP. 20-E

CADIZ. Saldrá inmediatamente el muy velero bergantin español, CONCEPCION. Admite carga á flete y pasageros á quienes ofrece un esmerado trato su acreditado capitan D. Eduardo Alvarez. Lo despachan en la calle de Cuba n. 120, esquina á la de Obrapía, sus consignatarios, los Sres. PEÑASCO MARZAN Y CP. 30

CADIZ.—Saldrá inmediatamente la nueva, hermosa y velera fragata clipper española VIRGEN DEL CARMEN (A) VICTORINA, al mando de su acreditado capitan D. Manuel Cadarzo: admite carga á flete y pasageros, quienes recibirán un esmerado trato. La despachan sus consignatarios calle de Cuba n. 120. PEÑASCO, MARZAN Y CP. 13E

CADIZ. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y muy velera fragata española MINERVA: admite un resto de carga á flete, así como pasajeros, á quienes su capitan D. Francisco B. Rubio dará el mas esmerado trato. La despachan, calle de San Ignacio n. 116, los señores BUSTAMANTE ROMERO Y CP. 5 E

GIBARA directamente. Admite carga y pasageros la polacra CAROLINA, su capitan Arimon, que debe emprender su viaje á principios del mes próximo. Impondrán á bordo ó en el almacen de víveres del Sr. D. Domingo Galdó. 8-26

HAMBURGO.—Saldrá á la mayor brevedad el muy velero berg. esp. ANTONINITA JUANA, cap. Urrutia: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y COMP. 15-17

HAMBURGO EN DERECHURA.—Se despachará á fines de este mes de enero la fragata de vapor española LA MONTAÑESA, su capitan D. Santiago Mier. Admite pasageros y carga é impondrán sus consignatarios los señores D. J. M. MORALES Y COMP. ó el Sr. D. DIDERICO ERDMANN. 20-16

LA GUAIRA, O PUERTO CABELLO.—Saldrá á la mayor brevedad el velero y muy conocido bergantin español PABLON, al mando de su capitan D. Jacinto Botran. Admite pasageros para dichos puntos, los que recibirán un trato esmerado de su referido capitan. Impondrán sus consignatarios los Sres. SAMA, SOTOLONGO Y COMP. 11 E.

LA PALMA, SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Saldrá el dia 15 de febrero próximo, la nueva y velera frag. esp. GRAN CANARIA, cap. don Pedro Arocena: admite un resto de carga á flete y pasageros á quienes su capitan ofrece un esmerado trato. De mas pormenores impondrán en la calle de los Oficios n. 26, sus consignatarios los señores VALENCIA, CRUZ Y CP. 30-1e en.

LIVERPOOL.—Saldrá positivamente el 16 de febrero el vapor-correo español TAJO, su capitan Gastegniz, haciendo escala en Cádiz. Admite carga para ambos puertos. Impondrán sus consignatarios los señores J. M. MORALES Y Cª 30e.

LIVERPOOL VIA NUEVA-YORK POR LA LINEA DE CUNARD.—El vapor inglés KARNAK que saldrá para Nueva-York el 16 de febrero, recibe carga para Liverpool al flete de £4 10 por tonelada de 40 piés cúbicos. En Nueva-York se embarcarán los efectos á bordo de un vapor de dicha línea, siendo los gastos por cuenta del vapor, cuyo agente se hace cargo del trasbordo. Se puede calcular que generalmente llegará la carga á Liverpool á los 20 dias de su embarque en esta. De mas pormenores impondrán los señores J. M. MORALES Y COMP. 30e.

MANZANILLO.—Saldrá de este puerto á principios del entrante mes la pol. gol. RONDA, su cp. Isern: admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. LLANUSA H. 10-25

MALAGA Y BARCELONA.—Saldrá á la mayor brevedad la frag. esp. CASUALIDAD, cap. Castellá. Admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios, los señores. SAMA, SOTOLONGO Y COMP. 30

MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.—Saldrá á la mayor brevedad el berg. esp. URBANA, cap. Durall: tiene parte de su cargamento comprometido y admite el resto á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los señores ESCAURIZA Y SERPA. 18 en.

NEW-YORK.—Saldrá á la mayor brevedad el muy velero berg. am. ELIZA M. STRON, capitan Strong: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios, los Sres. HAMEL Y CP. 8-31

NUEVA-YORK.—Saldrá el 8 de febrero el nuevo y acreditado vapor americano DE SOTO, su capitan Johnson. Recibe carga á flete, la que se entregará solamente el dia 7 en el muelle de Caballería. Impondrán sus consignatarios los señores CAHUZAC HERMANOS. 30 e.

NUEVA-YORK.—El vapor inglés KARNAK, su capitan Le Mesurier, saldrá el 16 de febrero. Recibe carga á flete. J. M. MORALES Y Cª 30e.

NUEVA-YORK O FILADELFIA.—El berg. inglés ASHBY, cp. Wright, se hallará pronto para recibir carga dentro de pocos dias para uno de los dos puertos citados. Impondrán en la calle de los Oficios n. 89 su consignatario D. EUSEBIO J. GOMEZ. 8-27

VIGO. Saldrá el 30 del corriente el bergantin español NUEVO FELIZ, su capitan Ferreros: admite carga y pasajeros, á quienes ofrece un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios, los Sres. NORIEGA, OLMO Y COMP. 25-D

VAPORES DE TRAVESIA.

CADIZ Y LIVERPOOL.—Saldrá positivamente el 16 de febrero el hermoso y andador vapor-correo español TAJO, su capitan D. Juan Miguel de Gasteguiz. Admite pasageros y carga para ambos puntos. No recibe carga el dia de salida. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los señores D. J. M. MORALES Y COMP 30 E.

NUEVA-YORK.—El nuevo y hermoso vapor inglés KARNAK, su capitan Le Mesurier, verificará su salida el 16 de febrero, haciendo escala en Nassau, donde permanecerá algunas horas. Este vapor, perteneciente á la real línea inglesa y anglo-americana de Cunard, ha adquirido una buena reputacion tanto por sus escelentes comodidades como por el esmerado trato de sus pasajeros, los cuales se admiten á 15 pesos para Nassau, y á 50$ para Nueva-York. No hay pasaje de segunda clase, ni de proa. Tambien admite carga á flete. De mas pormenores impondrán sus consignatarios, los señores J. M. MORALES Y COMP. 30e.

NUEVA-ORLEANS Y PUERTOS DE FLORIDA.—Saldrá sobre el 7 de febrero el vapor-correo americano ATLANTIC, su capitan Hutchings, tocando en Cayo-Hueso, Tampa, Cedar-Key, St. Mary's, Apalachicola y Pansacola. Recibe pasageros y carga para los que se ofrece con oportunidad. Impondrán sus consignatarios los señores J. M. MORALES Y Cª 30e.

NUEVA-YORK.—Saldrá el 8 de febrero el nuevo y acreditado vapor americano DE SOTO, su capitan Johnson. Recibe pasageros de primera cámara á 50$, á quienes ofrece un esmerado trato, como asimismo las comodidades de su ventiladas y espaciosas cámaras. Impondrán los señores CAHUZAC H. 29 e.

NUEVA-ORLEANS.—Saldrá sobre el 6 de febrero el nuevo y acreditado vapor americano BIENVILLE, su capitan Bulloch. Recibe pasageros de primera cámara á 30$, á quienes ofrece un esmerado trato, como asimismo las comodidades de sus ventiladas y espaciosas cámaras. Impondrán los señores CAHUZAC HERMANOS. 29 e.

NUEVA-ORLEANS.—Saldrá el dia 31 del corriente el vapor am. correo de los Estados-Unidos HABANA: admite carga á flete y pasageros, los que recibirán el esmerado trato de su conocido capitan Mc. Connell. La correspondencia se recogerá á las 2 y el vapor saldrá á las 4 de la tarde: de mas pormenores impondrán los Sres. M. A. HERRERA Y CP. 4-23

REAL COMPAÑIA DE VAPORES INGLESES DE LONDRES.—El vapor inglés TEVIOT, su capitan Gillees, estará de regreso de Veracruz sobre el 5 de febrero entrante, y admitirá carga para Southampton, las Antillas y Aspinwall.

Los conocimientos de la carga para las Antillas y Aspinwall se entregarán sin falta el dia 1º del indicado mes, y el 3 los de Southampton, y la carga para ambos puntos se recibirá el dia 5 en el muelle de Caballería. Los cargadores de efectos para Southampton podrán asegurarlos en esta agencia al precio corriente.

Habana, 24 de enero de 1860.—*José T. Crawford*, agente. 26 e.

HAMBURGO.—La frag. de vapor esp. LA MONTAÑESA, su cap. don Santiago Mier, en su viaje á Hamburgo va á tocar en el Havre para desembarcar pasageros solamente, los cuales si su destino es España, pueden comprometer su pasage hasta Bayona ó Marsella. El buque será despachado sin falta á fines de este mes de enero, y el dia fijo de su salida se anunciará por los periódicos con anticipacion. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. J. M. Morales y cp. ó el Sr. D. DIDERICO ERDMANN. 15-17

VAPORES-CORREOS DE ESPAÑA. Itinerario para el año de 1861.

SALIDAS.

	de Cádiz.	de la Habana.
Almogábar		26 de enero.
Tajo	1º de enero.	16 .. febrero.
Berenguer	20 .. ídem.	6 .. marzo.
Europa	10 .. febrero.	26 .. ídem.
Ter	1º .. marzo.	16 .. abril.
América	20 .. ídem.	6 .. mayo.
Almogábar	10 .. abril.	25 .. ídem.
Tajo	1º .. mayo.	16 .. junio.
Berenguer	20 .. ídem.	6 .. julio.
Europa	10 .. junio.	26 .. ídem.
Ter	1º .. julio.	16 .. agosto.
América	20 .. ídem.	4 .. setiembre

De mas pormenores impondrán sus consignatarios, los señores J. M. MORALES Y Cª 31-12 e

EMPRESA DE VAPORES-CORREOS "PAJARO DEL OCEANO" Y "CUBA."

VIAGE A LA GUAIRA POR JACMEL, SANTO DOMINGO, MAYAGÜES, AGUADILLA, PUERTO-RICO Y SANTOMAS.

Vapor CUBA, capitan CALLEJO.

Febrero 5.—De la Habana á las doce del dia y llegará á Nuevitas el 7.
7.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 8.
8.—De Gibara y llegará á Baracoa el 9.
9.—De Baracoa y llegará á Cuba el 10.
12.—De Cuba y llegará á Jacmel el 13.
13.—De Jacmel y llegará á Santo Domingo el 15.
15.—De Santo-Domingo y llegará á Mayagüés el 16.
16.—De Mayagüés y llegará á la Aguadilla el 16.
16.—De la Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 17.
18.—De Puerto-Rico y llegará á Santómas el 19.
24.—De Santómas y llegará á La Guaira el 25.

RETORNO.

Febrero 27.—De La Guaira y llegará á Santómas el 2 de marzo.
Marzo 5.—De Santómas y llegará á Puerto-Rico el 6.
6.—De Puerto-Rico y llegará á la Aguadilla el 7.
7.—De la Aguadilla y llegará á Mayagüés el 7.
7.—De Mayagüés y llegará á Santo Domingo el 8.
8.—De Santo Domingo y llegará á Jacmel el 9.
9.—De Jacmel y llegará á Cuba el 11.
13.—De Cuba y llegará á Baracoa el 14.
14.—De Baracoa y llegará á Gibara el 15.
15.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 16.
16.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 18.

La carga de travesía se recibirá el dia 31, la de Cuba, Baracoa, y Gibara el 1º de febrero, y el 4 para Nuevitas.

Nuevitas.—Arango y comp.
Gibara.—J. Munhé.
Baracoa.—R. Alayo y comp.
Cuba.—J. Tarrida.
Jacmel.—
Santo Domingo.—Francisco Pou y comp.
Mayagües.—Pedro S. Raldiris y comp.
Aguadilla.—
Puerto-Rico.—Caracena y comp.
Santómas.—Heisse, Schmidt y comp.
La Guaira.—Marturet, Hermanos y comp.

Lo despachan calle de la Amargura, n. 90, los Sres. Herrera, Bolet y Comp.

COMPAÑIA HAMBURGUESA—AMERICANA DE VAPORES-CORREOS ENTRE NUEVA-YORK, HAMBURGO, HAVRE Y LONDRES.

LOS VAPORES DE ESTA LINEA

Saxonia	capitan Ehlers.
Borussia	Trautman.
Hammonia	Schwensen.
Bavaria	Taube.
Teutonia	Henson,

harán sus viajes en el órden siguiente:

Desde el 1º de abril hasta el 1º de diciembre saldrá uno de Nueva-York para Southampton y Hamburgo todos los dias 1º y 15 de cada mes, y solo los dias 1º desde el mes de diciembre hasta el de abril, en que de nuevo siguen el primer órden.

Los señores pasajeros para el Havre y Lóndres serán conducidos á espensas de la Compañía desde Southampton al punto de su destino.

Los citados vapores están construidos con toda solidez y esmero, y sus cámaras con la mayor comodidad y elegancia por lo cual, así como por la regularidad y rapidez de sus viajes, han merecido la reputacion mas favorable. En dichos vapores van pasajeros. Hay ademas á bordo un médico hábil y entendido.

LOS PRECIOS DEL PASAGE SON:

1ª cámara $ 100 } Desde Nueva-York á Hamburgo, Havre y Lóndres.
2ª cámara 50
Proa 35

Diríjanse á Kunhardt y Cª, 45 Exchange place, Agents of the Hamburg Steamers. 1a.-30n.

NUEVA-YORK.—Vapor-correo de los Estados-Unidos MATANZAS, su capitan Mr. William Liesegang.—Este hermoso, sólido y ligero vapor de hierro llegará al puerto de su nombre sobre los dias 14 de cada mes, y sale para Nueva-York los 22 de cada mes á las cinco de la tarde.

Admite carga á flete á precios moderados, y tambien pasajeros, quienes ademas de disfrutar de las comodidades que brindan las lujosas cámaras de este buque recibirán un esmerado trato que tanto ha acreditado a su citado capitan y á su contador D. Juan E. Huertas.

Los precios de pasaje son:

En primera cámara $55
En segunda ídem 45
A proa 25

No se admitirá carga el dia del despacho, ni se firmarán conocimientos que no sean de la Compañía. Tampoco se responderá de bultos, ó paquetes, por los cuales no se firmen conocimientos.

Para pormenores dirigirse en Matanzas á sus consignatarios, los Sres. Alfonso, Pié y Cª, calle del Rio, n. 5, y en la Habana á los Sres. Mora, Alfonso y Cª, calle de Cuba, número 119.

NOTA.—La hora de salida del MATANZAS se ha fijado á las cinco para que los pasajeros que lleguen por los trenes de la Habana, Cárdenas etc. tengan tiempo antes de embarcarse de atender á cualquier asunto que se les ocurra, y la correspondencia que se dirija bajo sobre á los consignatarios á Matanzas *será recogida con exactitud y remitida* al dia de la salida. 6m.-1el

VAPORES COSTEROS.

COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE NAVEGACION POR VAPOR.

VAPOR ESPAÑOL ISABEL, capitan D. Juan Antonio Cortés.

VIAJE DE BATABANO A SANTIAGO DE CUBA.

Febrero 9.—Saldrá de Batabanó despues de la llegada del tren de pasageros y llegará á Cienfuegos el 10.
10.—De Cienfuegos y llegará á Trinidad el mismo dia.
11.—De Trinidad y llegará á Santa Cruz el 12.
12.—De Santa Cruz y llegará á Manzanillo el mismo dia.
12.—De Manzanillo de madrugada y llegará á Cuba el mismo dia.

RETORNO.

Febrero 16.—Saldrá de Cuba á las 5 de la tarde y llegará á Manzanillo el 17.
17.—De Manzanillo y llegará á Santa Cruz el 18.
18.—De Santa Cruz y llegará á Trinidad el 19 por la mañana.
19.—De Trinidad y llegará á Cienfuegos el mismo dia.
De Cienfuegos y llegará á Batabanó el 20.

NOTAS.—1ª—A la llegada del vapor á Batabanó habrá un tren estraordinario que conducirá á los pasageros el mismo dia á la Habana; se entiende siempre que el vapor atraque al muelle ántes de las 4½ de la tarde en invierno ó de las 5 en verano, pues si se dilata no tendrán derecho los Sres. pasageros á ecsigir dicho tren. Tampoco ofrece la Compañía de caminos de hierro el convoy estraordinario en el caso de que por accidente ó demora del general del tronco sea necesario echar mano en San Felipe del tren de Batabanó.

2ª—No se admiten reclamaciones sino sobre el muelle al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

3ª—La carga debe remitirse á Batabanó dos dias ántes de la salida entregando con la misma anticipacion las guías y conocimientos en casa del Administrador Sres. San Pelayo, Pardo y Cp., calle de la Amargura n. 85.

VAPOR ALMENDARES, capitan D. Ramon Casariego. Listo este buque de sus reparaciones vuelve á su carrera de Matanzas y Cárdenas reemplazando al Comanditario, y verificará su primer viaje el 29 del corriente enero bajo el órden siguiente:

Saldrá el lúnes á las 10 de la noche para los puertos de Matanzas y Cárdenas, regresando el miércoles por la mañana.

Saldrá los miércoles á las 10 de la noche, para Matanzas regresando para la Habana el viernes.

Saldrá el sábado á las 10 de la noche para Matanzas y Cárdenas regresando para la Habana los lúnes.

NOTA.—El flete de carga para Cárdenas se cobrará en la Habana.

No se admiten reclamaciones de ninguna clase si no se hacen sobre el muelle al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

Precios de carga y pasaje segun tarifa á bordo ó en la administracion.

De mas pormenores informarán sus consignatarios los señores San Pelayo, P. y Cp. calle de la Amargura n. 85.

Se previene á los que embarquen efectos, cualquiera que sea el número, pasen con anticipacion á su envio una nota bien esplicada al sobrecargo á fin de evitar toda duda.

La tarifa de pasajeros y carga se puede ver á bordo y en la calle de la Amargura n. 85, casa del Administrador San Pelayo, P. y Cp.

VAPOR PELAYO, capitan Don Paulino D'Escoube.

VIAJE DE LA HABANA A SANTIAGO DE CUBA

Febrero 13.—Saldrá de la Habana á las 11 de la mañana y llegará á Nuevitas el 15.
15.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 16.
16.—De Gibara y llegará á Baracoa el 17.
17.—De Baracoa y llegará á Cuba el mismo dia por la noche.

RETORNO.

22.—Saldrá de Cuba á las 2 de la tarde y llegará á Baracoa el 23.
23.—De Baracoa y llegará á Gibara el 24.
24.—do Gibara y llegará á Nuevitas el 25.
25.—De Nuevitas á las 12 del dia y llegará á la Habana el 26 por la noche.

Este vapor hará en lo sucesivo sus viajes bajo el órden siguiente:

SALIDA.

Marzo. 4.—Saldrá de la Habana y llegará á Cuba el 8.
Marzo. 24.—Saldrá de la Habana y llegará á Cuba el 28.
Abril. 13.—Saldrá de la Habana y llegará á Cuba el 17.
Mayo. 4.—Saldrá de la Habana y llegará á Cuba el 8.
Idem. 24.—Saldrá de la Habana y llegará á Cuba el 28.

RETORNO.

Marzo 14.—Saldrá de Cuba y llegará á la Habana 18.
Idem. 31.—Saldrá de Cuba y llegará á la Habana el 3 de abril.
Abril. 22.—Saldrá de Cuba y llegará á la Habana el 26.
Mayo. 14.—Saldrá de Cuba y llegará á la Habana el 18.
Idem. 31.—Saldrá de Cuba y llegará á la Habana el 3 de junio.

NOTAS.—1ª—En caso de demorar el tren de Pto.-Príncipe hasta las 12 ú una saldrá el vapor hasta una hora despues de la llegada de dicho tren.

2ª—La carga se entregará y recibirá en los muelles donde atraque, y donde no lo hubiere, al costado del buque, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

3ª—La carga para Nuevitas, Gibara y Baracoa se abonará al tiempo del embarque.

4ª—No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

5ª—Se previene á los que embarquen efectos, cualquiera que sea el número, pasen con anticipacion á su envío una nota bien esplicada al sobrecargo á fin de evitar toda duda.

6ª—En el viaje que á la vista del puerto de Baracoa no se pueda entrar por mal tiempo, no tendrán derecho los pasageros de esta escala á ecsigir dicho entrada; pero en recompensa se les llevará al primer punto de escala y al regreso del vapor, si lo permitiere el tiempo, se les dejará sin ecsigirles otro pasage.

CONSIGNATARIOS.

En la Habana: Sres. San Pelayo, Pardo y Cpª, calle de la Amargura n. 85.
En Nuevitas: Sres. Santos, Gibbs y Cpª
En Puerto-Príncipe: Sr. D. Francisco Rubiroza.
En Gibara: Sres. Longoria, Rosal y Cpª
En Baracoa: Sres. Monés, Hermano y Cpª
En Cuba: Sres. Ross, Hermano y Cp.

VAPOR ESPAÑOL RAPIDO, capitan D. Antinógenes Menendez.

ORDEN DE VIAJES.

Saldrá de Batabanó todos los miércoles despues de la llegada del tren de pasageros y llegará á Cienfuegos los juéves.

De Cienfuegos el mismo dia y llegará á Trinidad.

RETORNO.

Saldrá de Trinidad los sábados y llegará á Cienfuegos.

De Cienfuegos el mismo dia por la noche, llegará á Batabanó los domingos.

PRECIOS DE PASAGES.

De Batabanó á Cienfuegos en cámara 12$, en proa 6$ y criados de color 4$.

De Cienfuegos á Trinidad en cámara 5$, en proa 2$ 4 rs. y criados de color 2$.

De Batabanó á Trinidad en cámara 16$, en proa 8$ y criados de color 6$.

NOTAS.—1ª—A la llegada del vapor á Batabanó habrá un tren estraordinario que conducirá á los pasageros el mismo dia á la Habana; se entiende siempre que el vapor atraque al muelle ántes de las 4½ de la tarde en invierno, ó de las 5 en verano, pues si se dilata no tendrán derecho los señores pasageros á ecsigir dicho tren. Tampoco ofrece la Compañía de caminos de hierro el convoy estraordinario en el caso de que por accidente ó demora del general del tronco sea necesario echar mano en San Felipe del tren de Batabanó.

2ª—No se admiten reclamaciones sino sobre el muelle al tiempo de la descarga cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

3ª—La carga debe remitirse á Batabanó dos dias ántes de la salida, entregando con la misma anticipacion las guías y conocimientos en casa del Administrador, Sres. San Pelayo, Pardo y Cpª, calle de la Amargura nº 85.

VAPORES CARDENAS Y ALFONSO, Capitanes Dª Mateo Cusi y D. Joaquin Ceballos.

VIAJE DE LA HABANA A CARDENAS Y VICEVERSA.

HABANA A CARDENAS. CARDENAS A LA HABANA

Lúnes.—El Cárdenas á las 7 de la noche. Mártes.—El Cárdenas á las 8 de la noche.
Mártes.—El Alfonso, id. id. Miércoles.—El Alfonso, id. id.
Juéves.—El Cárdenas, idem idem. Sábado.—El Cárdenas, id. id.
Viérnes.—El Alfonso id. id. Domingo.—El Alfonso, id. id.

NOTAS.—El Cárdenas recibirá los retornos de los Sres. hacendados, y el Alfonso la carga que se presente por el pueblo.

PRECIOS.—Pasageros de popa 6$ 3 rs. y los de proa 3$ 1½ rs; advirtiendo que no se devuelve cambio de ninguna clase.

Los colonos y negros en grandes partidas, disfrutarán de una rebaja condicional.—Las cargas se llevan á flete moderado, segun tarifa á bordo ó ed la Administracion.

Los cargadores á fin de evitar estravíos deben entregar con alguna anticipacion al sobrecargo notas que especifiquen los bultos que deseen remitir. Los interesados deben recibir las cargas al costado del vapor tan pronto como llegue á puerto. No se admiten reclamaciones de ninguna clase si no se hacen al tiempo de entregar las cargas. Estas quedarán en los muelles por cuenta de los cargadores si no las mandan á recoger á la llegada del buque, sin que por esto se responda á averías ni á pérdidas.

Los pasageros llegarán á Cárdenas generalmente ántes que los trenes que salgan para el interior.

De mas pormenores impondrán los Administradores Sres. San Pelayo, Pardo y Cpª, calle de la Amargura n. 85

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

Vapor CRISTOBAL COLON, su capitan D. Federico Montalvo.

Los domingos, despues de la llegada del tren de pasageros, saldrá de Batabanó para Coloma y Colon.

RETORNO.—Los mártes á las cinco de la tarde saldrá de Colon, y á las cinco y media de Coloma para Batabanó.

Vapor GENERAL CONCHA, su capitan D. Eugenio Uria.

Los juéves, despues de la llegada del tren de pasageros, saldrá de Batabanó para Dayaniguas, Punta de Cartas y Bailen.

RETORNO.—Los sábados á las nueve de la mañana saldrá de Bailen, á las diez y media de Punta de Cartas, y á las cinco de la tarde de Dayaniguas para Batabanó.

Goleta REEMPLAZO, su patron Aleman.

Saldrá de Batabanó los juéves con la carga destinada á Punta de Cartas.

NOTAS.

1ª Las cargas destinadas á Coloma y Colon las conducirá el vapor Colon, y las que se dirijan á Dayaniguas y Bailen las llevará el vapor Concha.

2ª Para evitar demoras en los embarques de la carga en Batabanó tiene la Empresa una agencia en los almacenes de Villanueva que todos los dias entrega en el escritorio de la Compañía las guías y conocimientos de los efectos que se despachan. A los remitentes que se dirijan á otras agencias se les suplica la misma ecsactitud para que no sufran demoras las cargas, y evitar perjuicios á los dueños de ellas.

NOTICIAS COMERCIALES.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

Del berg. am. African, procedente de N. York, y á la consignacion de los Sres. S. Sala y cp.

A los Sres. Goicuria, V. y cp.: 4 cajas y 2 cascos.

A los consignatarios: 5 cajas ferretería.

A D. J. M. Lawton: 5 bultos de maquinaria.

A la órden: 12 garrafones, 27 cajas quesos, 6 cajas arenques, 25 barriles vaca 10 id. harina, 45 bultos, 20 cuñetes manteca, 14 barriles frijoles, 25 tercerolas arroz, 12 cuñetes lenguas, 19 idem de vaca, 6 docenas cubos, 10,000 ladrillos, 6 barriles papas y 4 id. de cebollas.

A D. J. Xifré: 18 bocoyes corteza.

A los Sres. La Rua y Dominguez: 130 barriles papas y 50 idem manzanas.

A D. M. Costa: 6 garrafones ácido y 6 bultos.

A los Sres. Curuque y cp.: 24 bultos medicinas.

A los Sres. Escauriza y Serpa: 1750 resmas de papel.

A D. A. Dangloir: 16 cajas muebles.

A D. P. Vich: 49 barriles frijoles.

A D. N. Mason: 7 fraguas y 1 caldera.

A D. M. Adams: 8 cajas ferretería, 16 carretillas y 117 bultos ferretería.

—Del berg. hol. Ceres, procedente de Rotterdam, y á la consignacion de los Sres. Runge, B. y cp.

A los consignatarios: 25000 ladrillos y 1500 cajas de quesos.

—Del berg. am. Nebraska, procedente de Pansacola, y á la consignacion de los Sres. Adot S. y cp.

A los consignatarios: 229.500 piés de madera.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 31 DE ENERO

Azúcar, cajas	6960
Tabacos, millares	713
Tabaco en rama, libras	3448

IMPORTADOS.

Azúcar, cajas	5351
Miel de purga, bocoyes	97
Miel de abejas, cuarterolas	14
Aguardiente, pipas	15

REGISTRADOS EN LA ADUANA

Azúcar, cajas	1095
Miel de abejas, galones	1280
Tabacos, millares	578
Tabaco en rama, libras	22346

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 31 DE ENERO DE 1861

NUMERO 4, de Burdeos:

542 cajas vino tinto de 12 botellas	21 rs. caja.
1150 id. id. id. de 24 medias botellas	25 id.
433 cajas cerezas	$3 caja.
30 cajas frutas	$5¼ id.
1050 cajas coñac	26 rs. id.
500 cajas aceite	$4½ id.
30 id. id.	$4 id.
100 canastos champaña	$71 canasto.
23 cajas cartones velas de patente de 5 y 6 en libra. 456 cajas velas com. de 32 libras	$33 qtl.
50 cajas aceite	$4½ caja.
5 cajas confituras ciruelas	$38 qtl.
75 cajas de 100 cuartas latas sardinas	24 rs. lata.
30 cajas pomos confites	Reservado.
40 cajas ajenjo	$5½ caja.

OBSERVADOR, de Cádiz:

600 cajas fideos, marca Merced	$10½ qtl.

W. A. BARNKS, de Ambéres:

400 pacas heno	$4 una

T. SISTERS, de Portland:

20 barriles frijoles blancos	10 rs. ar.

ALMACEN:

8 cajas tocineta	$20 qtl.
150 cuñetes aceitunas	11 rs. uno.
8 barriles manteca	$20 qtl.

ALMACEN GENERAL:

Barriles manteca	$22 qtl.
Cuñetes idem	$18 qtl.

JUNTA DE GOBIERNO

DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES.

AZUCARES.

Blancos-Inferiores á regulares	10 á 10½	rs. ar
Id. Buenos á superiores	10¾ á 11	
Id. Floretes	10¾ á 11	
Trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular	Nominales.	
Id. id. id. bueno á superior		
Cucurucho inferior á regular n. 8 á 9 (T. H.)	5½ á 6¼	
Id. bueno á superior 10 á 11 id. id.	6¼ á 6½	
Quebrado inferior á regular, 12 á 14 id. id.	7 á 7½	
Id. bueno 15 á 16 id. id.	8 á 8¼	
Id. superior 17 á 18 id. id.	8¼ á 9	
Id. florete 19 á 20 id. id.	9 á 9½	
Mascabado.—Inferior á regular	5 á 6	
Id. Bueno á superior		

CAMBIOS.

Madrid, Barcelona, Santander, Cádiz, Otras plazas de España	3 á 5 p≡ pr.
Lóndres	11½ á 12½ p≡ pr.
Hamburgo	44 á 43½
Nueva-York	3½ á 5½ p≡ pr.
New-Orleans	30 y 20 d. v. 6¼ á 6½ p≡ pr.
Banco Español de la Habana	25 p≡ pr. contado.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

De frutos.—D. Pedro José Gutierrez y D. Martin de Arriztegui, ausiliar de D. Pedro C. Bombalier.

De cambios y acciones.—D. Agapito Gutierrez y D. Juan Agustin Fiol, ausiliar de D. Santiago Zambrana.

Habana, 31 de enero de 1861.—*Juan Vignau*, síndico.

GIRO DE LETRAS.

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Cádiz, Alicante, Valencia, Sevilla, Málaga, Bilbao, Santander, San Sebastian, Coruña, Ferrol, Vigo, Gijon, Santiago de Galicia, Oviedo y Rivadeo; y sobre Santómas y Paris las giran en todas cantidades y á cortos dias en la calle del Baratillo número 6 los señores D. J. M. MORALES Y COMP. 2d.

Sobre Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz, Sevilla, Gijon, Coruña, Santander, Bilbao, S. Sebastian; y sobre Valladolid, Palencia, Reinosa, Torrelavega, Santoña, Orense, Vigo, Lugo, Ferrol, Vivero, Santiago, Villagarcía, Rivadeo, Búrgos, Logroño, Vitoria, Pamplona, Castellon de la Plana, Murviedro, Alcira, Játiva, Gandía, Denia, Santa Cruz de Tenerife y Santa Marta las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de la Lamparilla número 2 los señores ABRIGUNAGA, PEDROSO Y COMP. 6m.7ab.

Sobre Madrid, Alicante, Oviedo Villaviciosa Jijon, Pola de Siero, Grado y Avilés giran á larga ó corta vista y en todas cantidades, calle del Sol, entre Oficios y San Pedro, n. 125 los señores C. SUAREZ Y CP. 30-24-E

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, Santander, Bilbao, Padron, Santiago de Galicia, Coruña y Vigo la giran á corta vista en la calle de Mercaderes número 19 los señores FESSER Y COMP. 1f

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Santander, Barcelona, Alicante, Bilbao, Coruña, Vigo y Gijon; sobre Mérida, Badajoz, Zafra, Trujillo y otras plazas de Estremadura pagaderas en Almendralejo; sobre Santiago de Cuba, Puerto-Príncipe, Trinidad y Cienfuegos en esta isla; y sobre Veracruz, Tampico, Méjico, Tabasco, Campeche, Mérida y Laguna de Términos las giran en todas cantidades en la calle de San Ignacio número 116 los señores BUSTAMANTE, ROMERO Y COMP. 15ab

Sobre varias de las principales plazas de Europa y los Estados-Unidos á toda fecha y cantidad las giran en la calle del Empedrado número 78 los señores TORRES, COMELLA Y COMP. 25n

Sobre Alicante, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cangas de Onís Coruña, Gijon, Lastres, Madrid, Málaga, Oviedo, Rivadesella Santander, San Sebastian, Sevilla, Valencia, Villaviciosa, Vigo é Infiesto; sobre Cienfuegos, Cuba, Nuevitas y Trinidad las giran en todas cantidades en la calle de la Amargura número 85 los señores SAN PELAYO, PARDO Y COMP. 6m.11jl

Sobre ochocientas poblaciones de España, inclusas todas las capitales de provincia: sobre Palma, Mahon, Ciudadela, Ibiza, Inca, Manacor y Soller, en Islas Baleares, las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en Islas Canarias; sobre las Islas Chafarinas, Melilla, Ceuta, Gibraltar, las principales plazas de esta Isla; y sobre Santiago de Chile, Montevideo, Caracas y Buenos-Ayres las giran en todas cantidades á la vista y de ocho, sesenta y noventa dias en la calle de San Ignacio número 8 entre Obrapía y la Lamparilla los señores UHAGON, HERMANOS Y COMP. 23av

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Vigo, Ferrol, Santiago, Coruña, Cádiz, Málaga, Alicante, Sevilla, Oviedo, Gijon, Santander, Villapresente, Bilbao, San Sebastian, Valencia, Palma, Mahon, París y Marsella, sobre Méjico, Veracruz y Tampico las giran en la calle de Cuba número 115 entre Muralla y Teniente-Rey los señores REBUELTA Y COMP. 2a.

Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona, Sevilla, Málaga, Valencia, Zaragoza, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Victoria, Coruña, Gijon, Oviedo, Búrgos, Valladolid y París las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de S. Ignacio número 16 los señores AQUECHE, H. Y COMP. 7ab.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Barcelona, Vigo, Ferrol, Coruña, Santander, Bilbao, Santa Cruz de Tenerife y Puerto-Rico las giran en la calle del Obispo número 7 los señores ESCAURIZA Y SERPA

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Málaga, Barcelona, Bilbao Santander, Coruña, Ferrol, Vigo, Santiago, Rivadeo, Padron, Gijon y Villagarcía; sobre Santiago de Cuba y Puerto-Príncipe las giran en todas cantidades en la calle de la Cuna número 96 los señores ALCISNELLES, RUBIRA Y COMP 810jl.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Valencia, Bilbao, Tarragona, Santiago, Padron, Pontevedra, Vigo, Rivadeo, Ferrol, Lugo, Santa Marta de Ortigueira, Coruña y sobre la última de estas plazas pagaderas en las restantes de Galicia las giran á cortos dias y en todas cantidades en la calle del Obispo número 19 los señores RIGAL, DARDET Y COMP. a10f.

Sobre Santómas, Puerto-Rico y Puerto Plata (Isla de Santo Domingo), Santo Domingo y Mayagüés en la calle de la Amargura número 90 los señores HERRERA, BOLET Y COMP. 1a18e

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Luarca, Santander, Bilbao, Coruña, Santiago, Ferrol, Santa Marta, Vivero, Vigo y Gijon las giran á la vista y en todas cantidades en la calle de Cuba número 120 los señores PEÑASCO, MARZAN Y COMP.

Sobre Algeciras, Alcoy, Altea, Astorga, Barcelona, Bilbao, Betanzos, Cádiz, Coruña, Cartagena, Calatayud, Denia, Granada, Huesca, Leon, Luarca, Lucena, Madrid, Murcia, Orihuela, Orense, Oviedo, Pamplona, Palma de Mallorca, Rivadeo, Reus, Sevilla, Soria, Segovia, Santander, Sariñena, Tuy, Tafalla, Tarragona, Verín, Villajoyosa, Villagarcía, Villafranca, Villanueva y Geltrú, Valencia y Zaragoza, las giran en todas cantidades en la calle de los Oficios esquina á la de la Obrapía, almacen de campechería, los señores LLOPART, VILA Y COMP. Año 1º E.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Alicante, Valencia, Barcelona, Bilbao, Santander, la Coruña, Ferrol y otras plazas de España las giran á corta vista en la calle de la Lamparilla número 6 los señores TORICES, PUENTE Y COMP. 1a11jl.

Sobre todas las principales plazas de España las giran en la calle de la Obrapía, esquina á la de los Oficios, en el almacen de campechería de los señores LLOPART, VILA Y COMP. 123-28.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Santander, la Coruña, Vigo, el Ferrol, Pedron, Rivadeo, Vivero, Santiago, Bilbao, San Sebastian, Gijon, Alicante y Oviedo; y sobre Cienfuegos, Cuba, Trinidad y Puerto-Príncipe en esta Isla; y sobre Veracruz y Méjico las giran en todas cantidades y á corto término en la calle de O-Reilly esquina á la de San Pedro los señores NORIEGA, OLMO Y COMP.

ALMONEDA.

El dia cinco del corriente á las once de la mañana por cuenta de quien corresponda se rematará en esta una pareja de caballos americanos de ocho cuartas de alzada, de color dorado maestros de tiro.

A consecuencia del juicio de paz acordado entre D. Miguel Albertini y D. José Ramon Font, ha dispuesto el Escmo. Sr. Teniente de alcalde segundo que por esta se remate el mártes cinco del corriente de 4 á 5 de la tarde el establecimiento de bodega que está situado en la calle de las Animas número 141, tasado en 812 pesos, cuyo inventario y tasacion estarán de manifiesto.

A consecuencia del juicio de paz acordado entre D. Alonso Alvarez de la Campa y D. Ramon Fernandez Espin, ha dispuesto el Escmo. Sr. Teniente de Alcalde segundo que por esta se remate el miércoles seis del corriente de 4 á 5 de la tarde el establecimiento de sombrerería que está situado en la calzada Real del Monte n. 69, tasado en 956 pesos, cuyo inventario y tasacion estarán de manifiesto.

El mártes cinco del corriente de once á doce de la mañana se rematarán en esta por cuenta de quien corresponda ciento cinco máquinas de coser de mano portables en buen estado y varias grandes de pié tambien en buen estado.

El mismo dia y á la misma hora en las inmediaciones del almacen de avería se rematarán 50 docenas de cuellos de camisa de hilo fino, y de bonita figura.

El mismo dia á la misma hora se rematará en esta un quitrin en buen estado con su pareja y arreos.

A consecuencia de la testamentaría de Dª Francisca Maderna ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor de Jesus María que el viérnes 1º del entrante á las once de la mañana se rematen en esta á favor del que mas diere un par de aretes de diamantes, tres alfileres ó camafeo de señora y varias piedras y perlas finas.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

COMPAÑIA DE FERROCARRILES DE LA Habana.—Con motivo de las fiestas que se preparan en el pueblo de Seiba Mocha para los dias 1º, 2, 3 y 4 del próximo mes de febrero el espreso de y para San Luis (Matanzas) se detendrá dos minutos en la estacion de dicho pueblo para tomar ó dejar pasageros tanto á la ida como á la vuelta. Habana, enero 31 de 1861.—El administrador interino, *Manuel Bosque.* 4-1º

FERROCARRIL ENTRE CIENFUEGOS Y VILLA-CLARA. Habiendo solicitado el Sr. D. Juan O'Naghten y Orozco que se le provea de los títulos definitivos que le corresponden por las acciones que representa de la emision de 1857, y faltándole los recibos provisionales del 1º y 2º dividendo de 500 acciones por que tiene el que se habia estraviado de $500, cuyos 5 y 6 acciones por el cual de estas; el Sr. Presidente accidental de la compañía se anuncie el estravío de los citados dos recibos, que fueron estendidos á nombre de Porzio y Compañía, quienes los trasfirieron á D. Gustavo Lacazette, este á la sociedad la Positiva, y esta al Sr. O'Naghten, para que la persona que se crea con derecho á los referidos dos recibos ocurra á hacerlo así presente á la Contaduría calle de San Ignacio número 103 en la inteligencia que trascurridos ocho dias desde la de la fecha de este anuncio se proveerá al Señor interesado de los títulos que reclama. Habana, enero 31 de 1861.—*Pedro Fernandez de Castro.* 8-31

COMPAÑIA TERRITORIAL CUBANA.—Se convoca á los señores accionistas para la Junta general ordinaria que debe celebrarse el 24 de febrero próximo á las once de la mañana en el escritorio de los señores Noriega, Olmo y Cª, con el objeto de leer la memoria sobre las operaciones del tercer año social, y de nombrar la comision de glosa de cuentas.—También se pone en conocimiento de los señores accionistas que desde esta fecha se hallan de manifiesto en la oficina de esta Direccion el último balance y todos los libros de contabilidad con sus comprobantes para que puedan ser esaminados segun previene el reglamento. Habana, enero 21 de 1861.—*El Secretario.* 15-31e

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DE SAGUA LA GRANDE.—Don Francisco Santos Lamadrid ha ocurrido á la Contaduría de esta Empresa manifestando el estravío de un recibo provisional de 32 $ por el 7º dividendo de las acciones, cuyo recibo fué espedido directamente á su nombre en 1º de mayo de 1859.—Y con arreglo á lo que para estos casos tiene dispuesto la Junta Directiva se convoca á las personas que se consideren con algun derecho á dicho recibo á fin de que dentro de ocho dias contados desde el tercer anuncio ocurran á reclamarlo á la Contaduría de la Empresa, calle de San Ignacio n. 104; en el concepto de que si no lo verifican se tendrá por nulo y sin ningun valor ni efecto el espresado recibo, como lo es en realidad respecto de la Compañía, puesto que en sus libros no aparece que Santos Lamadrid lo haya traspasado á favor de persona alguna, procediéndose en consecuencia á entregar al interesado los títulos definitivos de las acciones que le pertenecen. Habana, 26 de enero de 1861.—*Benigno Delmonte*, secretario. 3-31

LA HEREDITARIA.—Habiéndose presentado á esta Direccion general el Sr. D. Tomás Tomás con solicitud de que se le espida un duplicado de sus pólizas núms. 1161 y 1162, por habérsele estraviado estas, se dá cuenta al Consejo de Vigilancia, quien acordó se le diesen los duplicados que solicita despues de publicarse por ocho dias este anuncio en los periódicos á fin de que se presente el que se crea con derecho á ellas, ó dejarlas sin efecto. Habana, enero 29 de 1861.—El secretario, *Emilio Herrera.* 8-31 E.

SUCURSAL DE "LA UNION," COMPAÑIA DE seguros contra incendios.—Se cita á los asegurados contra incendios por las pólizas n. 32, 34, 35, 39 y 239 que deben presentarse á pagar en las oficinas de esta compañía las primas vencidas y que no verificaren dicho pago se hallan en suspenso los efectos de la póliza de seguro segun el artículo 8º de la misma á reserva de los derechos de la Compañía.

Habana, enero 28 de 1861.—El director, Antonio O. Llorente. 6-29

CAJA DE AHORROS DEL BANCO INDUSTRIAL FECUARIO.

AUTORIZADO POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO DE 13 DE JULIO DE 1857.

CAPITAL: $3,000,000 con facultad de elevarlo hasta DOS MILLONES DE PESOS.

DEPOSITOS.—Tres millones cuatrocientos setenta y tres mil setecientos treinta y seis pesos.

Depósitos recibidos	$ 1.697.985
Depósitos pagados	1.635.991
	$ 3.473.736

Este BANCO admite DEPOSITOS A INTERES en la siguiente forma:

En cantidad de $5000, ó mas, y por término que no baje de dos meses, abonará el 6 por 100 de interes anual, pagándolo por mensualidades, ó capitalizándolo mensualmente.

En cantidad de $500, ó mas, y por término que no baje de doce meses, abonará el 7 por 100 de interes anual, pagándolo por meses, ó capitalizándolo mensualmente.

En cantidad de $200, ó mas, y por término que no baje de doce meses, abonará el 8 por 100 de interes anual, pagándolo por meses, ó capitalizándolo mensualmente.

En cantidad de $1 en adelante, y por término que no baje de doce meses, abonará el 6 por 100 de interes anual, pagándolo cada tres meses, ó capitalizándolo por trimestres.

El depósito se efectúa por seis meses, ó mas.

Las personas que quieran hacer sus depósitos en fondos, en todas cantidades, y por término que no baje de dos meses con objeto de que los jóvenes, empleados de establecimientos, y los artesanos puedan formar un capital, se reciben imposiciones semanales de un peso con el plan de hacerse sin riesgo de pérdida; Si el depositante lo pidiere, se le llevarán los fondos por letras de cambio en la Península ó en el Estrangero, ó en cualquier punto de esta isla, dirigiéndose al interior donde este Banco no tiene sucursal, pagándose las comisiones y consignaciones segun el tipo establecido.

Las señoras y demas personas que por sus ocupaciones, ó la distancia del Banco, no les permita pasar á este, serán informadas por un empleado de la Compañía competentemente autorizado, siempre que avisen á sus moradas una esquela dirigida "Al Director de esta Banco Industrial Pecuario" y concebida en estos términos: "El Director servirá mandar un empleado de la Compañía á la calle de.........., número..........."

Oficinas del Banco: calzada del Monte, esquina de la Colla, ó del Aguila. 1 Dbre.

BANCO DE SAN CARLOS DE MATANZAS.—La Junta directiva de esta Sociedad ha acordado anunciar al público que desde esta fecha salen á circulacion los ochocientos mil pesos en bonos distribuidos en tres séries de cuatro, seis y ocho meses de plazo con el 5 por ciento anual, para cuya emision ha sido autorizado el Banco por decreto del Escmo. Sr. Capitan General y Gobernador Superior Civil de la Isla de 19 de diciembre último; con la advertencia de que en obsequio de los tenedores de bonos y para obviar dificultades los recibirá en cuenta corriente de modo que cada depositante pueda tener dos cuentas; una de efectivo y otra de bonos, y el Banco pagará los mandatos de cada uno en la especie que hubiere depositado: CONTINUANDO COMO HASTA AQUI PAGANDO EN EFECTIVO A LOS QUE EFECTIVO HUBIEREN PUESTO EN DEPOSITO, SIN QUE PARA ESTO SEA OBLIGATORIO EL RECIBIR BONOS.

Matanzas, 2 de enero de 1861.—El secretario, *Francisco Coronado y Delicado* 30-4 E

SUN FIRE OFFICE.—LONDON.—ESTABLECIDO en 1710.

Compañía de Seguros á prima fija contra incendios.

Agentes, Schmidt y Stern.

Calle de la Lamparilla n. 5. 8-27

LIVERPOOL AND LONDON FIRE INSURANce.—COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA EL FUEGO, ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL $10,000,000.

Agentes en la Habana: Scharfenberg, Tolmé y compañía. Año-5F.

MONTEPIO UNIVERSAL, COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—Esta Sociedad cobra de derechos de administracion en cinco años en voz de cargarlos al contado y puedan hacerse las suscriciones de modo que no se pierda en ningun caso el capital impuesto.

Director general: Escmo. Sr. Duque de Rivas.
Subdirector general: Sr. Marqués de San José.
Letrado consultor: D. Laureano Figuerola.
Presidente de la Junta de inspeccion en esta isla: Escmo. Sr. Conde de Fernandina.

Situacion de la Compañía en 22 de noviembre de 1860.

Número de suscritores	18.362.
Capital suscrito	rs. vn. 351.433.711
Depositado en el Banco de España	93.136.000

Oficinas de la Inspeccion general en América: calle de San Ignacio n. 117. 1 Dbre.

EMPRESA DEL FERROCARRIL DE CAIBARIEN.—Por disposicion de la Junta Directiva se hace saber á los señores que han presentado proposiciones para los trabajos de la prolongacion de la línea en su primer tramo, ó sea de Remedios á Taguayabon, que el miércoles 6 del próximo febrero á la una de la tarde tendrá lugar en las oficinas de la empresa, calle de Tacon n. 8?, la calificacion de dichas proposiciones; admitiéndose en ese acto pujas verbales por el tiempo convenido, segun el anterior anuncio.

Habana, 31 de enero de 1861.—Joaquin de Souza, secretario. 4 1

LA ALIANZA, COMPAÑIA DE CREDITOS Y seguros.—No habiendo tenido efecto por falta de asistencia la Junta general convocada para el dia de ayer, en la cual debia darse cuenta del estado de la compañía y acordarse el dividendo correspondiente á las utilidades del segundo semestre del tercer año social, se cita nuevamente á los señores accionistas para la que con iguales objetos ha de celebrarse el dia 1º de febrero próximo á las seis de la tarde en las oficinas, calle de San Ignacio núm. 94, en el concepto de que se constituirá la junta cualquiera que sea el número de los concurrentes, y el de las acciones por ellos representadas.

Habana, 17 de enero de 1861.—Joaquin de Gasen, secretario. 13-9 en.

LA PROVIDENCIA.—LA JUNTA DE GOBIERno en sesion del 3º de agosto último acordó [illegible] cuota de 4 p.≡ para cubrir siniestros del año actual de conformidad con el artículo 32 de los Estatutos. Habana, setiembre 3 de 1860.—El director general [illegible] 1 Dbre.

NORTHERN ASSURANCE COMPANY. ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL [illegible]

Compañía de seguros á prima fija contra incendios [illegible] vidas. Agente: D. Juan V. Crawford, calle de San Pedro [illegible] mero 1

A LOS SUSCRITORES A "LA TUTELAR" QUE HAN LIQUIDADO EN 1860.—Se avisa á los suscritores comprendidos en la liquidacion del presente año que la han dado sus poderes á los que suscriben, que han llenado por último correr las cuentas de su liquidacion y que pueden pasar cuando gusten á recoger el producto de lo que les ha correspondido en aquella.

A los suscritores que todavía no han pasado á recoger sus liquidaciones [illegible] mes anterior, se advierte que se sirvan [illegible] fondos ecsistentes en nuestro poder [illegible] Chazon Hermanos y compañía. 1 Dbre.

LA PROVIDENCIA.—SINIESTROS PAGADOS por la Sociedad Providencia desde su fundacion hasta el 31 de diciembre en operaciones.

1855.—Importe de siniestros pagados	[illegible]
1856	[illegible]
1857	[illegible]
1858	[illegible]
1859	[illegible]
1860	[illegible]

Siniestros liquidados cuyas órdenes no se han presentado [illegible]

Total de siniestros liquidados y pagados [illegible]

La Junta de Gobierno de esta Compañía [illegible] la sesion del dia 22 de setiembre próximo pasado [illegible] ta de no haber sido suficientes las cuotas decretadas anteriormente para cubrir los siniestros ocurridos de 1858 se proceda con arreglo al artículo 32 de los Estatutos á la recaudacion de 4 p≡ [illegible] de dicho año.

La misma Junta ha decretado en igual [illegible] al citado artículo 32 de los Estatutos [illegible] para cubrir los siniestros ocurridos [illegible] y por ocurrir hasta fin de [illegible] 1 p≡ para los suscritores que hayan [illegible] compañía desde el primer trimestre [illegible] para los que hayan [illegible] 1 p≡ para los que solo han entrado [illegible] un trimestre, entendiéndose que los [illegible] en cualquiera dia de los comprendidos [illegible] trimestre [illegible] Habana, noviembre [illegible] de 1860

Acordada por la Junta de Gobierno [illegible] pólizas para el año [illegible] res su breve rendicion á la Direccion General [illegible] plimiento á aquella disposicion.

Habana 1º de febrero de 1861.—El director general, *Juan A. Colomé.* 1 Dbre.

A LOS SUSCRITORES DEL MONTEPIO UNIVERSAL.—Con el fin de que no sufran perjuicio los señores suscritores que verifiquen sus pagos [illegible] tal se les avisa que los recibos correspondientes á los vencimientos del primer semestre del corriente año se hallan ya firmados por la Direccion General, en poder de los Sres. Cahuzac hermanos, banqueros de esta Sociedad que tienen su escritorio en la calle del Baratillo n. 6 donde pueden satisfacer su importe.

Al propio tiempo se recomienda muy particularmente á los señores suscritores la presentacion al cange de los recibos que obren en poder de los mismos y [illegible] por la Direccion General, teniendo en [illegible] aviso se hace estensivo á todos [illegible] dido sus pagos [illegible] Habana, enero 8 de 1861.—El inspector general [illegible] tramar.

A LOS SUSCRITORES A LA TUTELAR.—Se suplica á los suscritores que no hayan recogido sus recibos provisionales de sus liquidaciones que pasen á verificarlo antes [illegible] administracion [illegible] meses para efectuarla. Los suscritores que no [illegible] acudan á recoger sus recibos [illegible] Direccion General [illegible] no se canjeen.—Los inspectores [illegible]

A LOS SUSCRITORES DE LA TUTELAR.—Al fin de que no sufra retraso el servicio de la [illegible] [illegible]

EL IRIS, COMPAÑIA GENERAL [illegible] SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS [illegible] DEL CIELO Y ESPLOSION DEL GAS [illegible] de la Direccion general de [illegible] 1 Dbre.

AVISOS VARIOS.

SE VENDE O SE FLETA LA POLACRA GOLETA esp. Dos Amigos. Impondrán en su consignatario [illegible] la Obrapía n. 110. D. José de Calzada.

LA GOLETA ESPAÑOLA CANTINERA, CATAlana recien construida, forrada y clavada en cobre, de inmejorables condiciones; propia para el cabotage [illegible] poco calado y de porte de 850 cajas de [illegible] atracada al Mercadito de Lluriá en el pueblo de Regla y en la calle Real núm. 11 del mismo pueblo tratarán. [illegible]

EXPRESO DE LA ISLA DE CUBA.—UNION EN conexion con los Expresos de Wells, Fargo y Cª, de Wells, Butler y compañía, Adams Express, [illegible] Freeman & Cª, Southern Express.

Directores propietarios: E. Ramirez y [illegible] Mercaderes núm. 88.

Esta compañía recibe y encamina toda clase de [illegible] los Estados Unidos Canadá, Sur América [illegible] Europa. Tambien se hace cargo de compras [illegible] cobros en todos los lugares indicados.

Gira toda cantidad por pequeña que sea [illegible] tres, Liverpool, New York, Boston, Filadelfia [illegible] Aspinwall, Panamá y San Francisco de [illegible]

Recibe correspondencia para Europa y [illegible] Europa para enviarla por vía de [illegible] terra. Año 1 E

SE VENDE EN $5580 EL BERGANTIN [illegible] Saul Consentido, apreciado de [illegible] prender viaje, de escelente andar porte de [illegible] cubierta, y propio para la costa y para el [illegible] calado. Impondrán los Sres. Peñasco, Marzan y Comp. calle de Cuba, n. 120

EN EL ESCRITORIO DE D. SANTIAGO ALmany y Dols, calle del Empedrado núm. 32, se reciben órdenes para su fábrica de velas. Año 1º E.

CARRINTON'S HAVANA EXPRESS, NUM. 1, Broatway, New-York, connecting with the Island of Cuba Express, núm. 88, calle de Mercaderes, Havana. Spanish, French and English spoken at both offices. Express each Steamer, Carrington and Cº New-York, E. Ramirez & Cº Habana. Año-1 Ag.

DERIZANZ, LARA Y COMPAÑIA TIENEN SU taller de instalacion de cañerías y lámparas para gas en la calle de la Habana n. 177, entre las de la Obrapía y Lamparilla.

LOS SEÑORES MERRICK E HIJOS HAN trasladado su escritorio y depósito á la calle de San Ignacio n. 11 hotel de la Reina.—Eduardo L. Crafts [illegible]—Encargado del depósito, Jaime B. Font.

TORRES, COMELLA Y CP. HAN TRASLADAdo su escritorio á la calle de Tejadillo núm. 63. 15-26 en.

SEGUROS DE QUINTAS CON AUTORIZACION DEL SUPERIOR GOBIERNO.—Fianza que garantiza las operaciones: $80,000.—Domicilio de la sociedad: calle de la Habana núm. 27.

Esta Sociedad se obliga bajo las condiciones espresadas consignadas en los prospectos á redimir del servicio militar á los jóvenes que residan en la isla, ó en cualquier otro punto.

En las oficinas se darán prospectos y todas las noticias necesarias, y con el objeto de facilitar las operaciones los sectores autorizados por la Compañía pasarán á domicilio. 1 Dbre.

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DE MATANZAS.—La junta directiva de esta compañía en sesion de esta fecha ha acordado unánimemente que la tesorería y administracion del camino de la misma reciba en bonos del banco de San Cárlos de Matanzas hasta la mitad de los fletes de los frutos que se conduzcan por su línea, siendo el importe de ellos escede de trescientos pesos.—Matanzas enero 10 de 1861.—*José María Coral*, secretario. 1º E

SOCIEDAD DEL CREDITO MERCANTIL E Industrial de Cárdenas.—Por acuerdo de la Directiva se convoca á los señores accionistas á Junta general ordinaria que deberá celebrarse el dia 27 del corriente á las once de la mañana en las oficinas de la misma para los efectos que disponen los Estatutos y proponer la distribucion del 7 p≡ de las utilidades realizadas en el semestre vencido el 31 de diciembre próximo pasado, como 7º dividendo que efectúa la sociedad. Cárdenas, 4 de enero de 1861.—José B. Bobadilla, secretario

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS, COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—El escritorio de esta Compañía se ha trasladado á la calle de la Lamparilla n. 17, entre Aguiar y Cuba. Dbre. 1

OBRAS DE IMPRENTA.

TARGETAS DE VISITA A 6 RS. FTES. EL 100 en el establecimiento de B. May y Cop. calle de la Obrapía núm. 6, entre las de Mercaderes y S. Ignacio. Se imprimen en cartulina superior y variados y elegantes tipos. 3 E

TARJETAS DE VISITA CON LETRAS BLANcas de relieve en cartulina superior, por medio de una máquina de invencion moderna las hace D. Luis Marquez al ínfimo precio de UN PESO. Calle del Obispo n. 104 en la Magnolia. 1 3-6 D

ECONOMIA DE TIEMPO y de dinero.—Siendo dependiéndose los tan útiles cuadernos talonarios para la ropa que se envia al lavado, ya para solteros ó familias: se venden al módico precio de 4 rs. y sirven para todo el año. Librería é imprenta el Iris, Obispo 121.

AL PUBLICO. Los dueños de la librería é imprenta EL IRIS, calle del Obispo núm. 121 deseosos de corresponder á la deferencia que han merecido á varias empresas comerciales y al público en general, no han titubeado en compler ar la imprenta hasta ponerla al nivel de las primeras de esta capital, contando no solo con sobresalientes operarios y escogidos tipos, si que tambien con variadas máquinas impulsadas por la moderna de Ericson, que tan buenos resultados está produciendo. Con tal motivo se ofrecen nuevamente al público en el desempeño de cualquier trabajo de imprenta, pudiendo contar ademas con un surtido general de papeles superiores, y con la rapidez y perfeccion que tienen acreditadas en cuantos trabajos se les encargan. 1º D.

PAPELETAS DE CONVITE PARA ENTIERRO Se imprimen con elegantes y variados tipos en el preciso término de "cuarenta minutos" aunque sea á cualquiera hora de la noche. En la imprenta y librería de El Iris calle del Obispo núm. 121 contigua á la gallería de Santo Domingo. 1º D

HABANA.

JUEVES 31 DE ENERO DE 1861.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

Madrid, *enero*	1º	Nueva York, *enero*	21
Barcelona, *enero*	1º	N. Orleans, *enero*	24
Cadiz, *enero*	14	Charleston, *enero*	16
Paris, *enero*	4	Mejico, *diciembre*	26
Lóndres, *enero*	5	Veracruz, *enero*	2
Liverpool, *enero*	6	Valparaiso, *setiembre*	1º

Un comunicante anónimo de la *Prensa* que profesa particular cariño al *Diario de la Marina*, y especialmente al Director de esta publicacion, á quien se toma la libertad de citar hablando de artículos no suscritos, sin duda como medio fácil de traer las cuestiones al terreno de la lucha personal, se coloca hoy en él de un modo que podríamos darnos por lastimados si no despreciáramos las insinuaciones malévolas como despreciamos las calumnias. El artículo empieza con esta pregunta: "¿Las sociedades anónimas son privilegiadas?". Y en seguida dice:

"Hace algun tiempo que el ilustrado Director del *Diario de la Marina* viene interpretando segun su modo de ver las cosas la índole de estas instituciones. Si se recuerdan sus discusiones sobre el camino de Cárdenas y el libérrimo sistema que queria entonces en las tarifas, costosa leccion para sus socios, y se compara con sus arranques sobre el crédito, no parece sino que *son* dos las personas que escriben: libertad para la industria allí, trabas para la voluntad de los directores aquí; y supuestos privilegios con declamaciones sobre el intolerable despotismo de los que no piensan del mismo modo que él."

Ese es el primer párrafo: veamos cómo empieza el último:

"No es lícito á nadie calificar de despóticas acciones completamente legales; antes bien es intolerable que el capricho de un hombre pretenda sobreponerse á los dictámenes de la esperiencia, ser único en conocer la índole especial de las instituciones, la clase de sus negocios, y hasta de los que con ellos se relacionan; y que á título de que deben respetar la opinion, es decir, la suya, hiciese venir las corporaciones locales, públicas, ó privadas, desde el municipio hasta la última de las sociedades anónimas, á dar esplicaciones y recibir la aprobacion y beneplácito de quien no ha recibido mision especial de aplicar, ni interpretar, ni conocer bajo todos sus aspectos la ley, que en lo social y en lo contencioso tiene sus órganos. Con esas pretensiones, *en que muchas veces procura ocultarse un interés privado bajo la capa de los intereses públicos*, no se consigue ciertamente el bien que se desea, porque este, que no es el general que resulta del libre ejercicio de los derechos en el círculo legal entre los asociados, sus relaciones con el público y sus direcciones, ¿quien puede suponer que sin razones atendibles se apruebe la conducta de una gerencia por sus superiores?"

A la verdad no sabemos con qué derecho descarga sobre nosotros tan terrible reprimenda un escritor que ni siquiera tiene para el público las garantías de una persona conocida, y que así puede serlo respetable ó interesada en el bien del país como de aviesas intenciones, y á este estraña; así puede ser movida por un buen deseo como por la pretension de venir á civilizarnos, trayéndonos de estrañas tierras un caudal de doctrina para ofrecérnosla "grátis, y sin que se hable de dinero." Y decimos que no sabemos con qué *derecho*, porque sin mas autoridad que las *tres estrellas* se toma la libertad de sacar á plaza al Director de este periódico, y tras decir que "*no es lícito á nadie calificar de despóticas acciones completamente legales*," añadiendo que "*es intolerable que el capricho de un hombre pretenda sobreponerse á los dictámenes de la esperiencia, ser único* en conocer &ª," se entromete á calificar *actos* completamente legales, pretendiendo sobreponerse no solo á todos los respetos sociales sino á las mismas leyes, que condenan las imputaciones calumniosas. El Director del *Diario de la Marina* escribe y publica dentro de los términos de la ley: sus trabajos, tales cuales son, y ciertamente que no ha aspirado nunca á sacarlos de su humilde esfera, forman parte de una publicacion que debe al país un singular aprecio, el cual cuando menos demuestra algun asentimiento á las ideas que la publicacion sostiene: ¿no podría, pues, el Director del *Diario* pedir al escritor anónimo de la *Prensa* los títulos en virtud de los cuales pretende ejercer un *derecho* que niega á quien *tiene hechas sus pruebas* en punto á lo mismo porque se le acusa?

Pero el Director del *Diario* no pide á nadie títulos para discutir: respeta la inteligencia donde quiera que la encuentra, como respeta en el escritor las doctrinas mismas que combate, porque respeta en todos su "modo de ver las cosas," y sabiendo de larga fecha que una conducta independiente é inflexible en la manifestacion de las opiniones es ocasionada al desagrado de aquellos á quienes estas no convengan no estraña que contra él se dirijan apasionadas censuras.—¿Porqué, pues, habría de estrañar nada de lo que el comunicante de la *Prensa* dice con motivo del artículo referente á la negativa de la Caja de Ahorros á admitir los billetes y bonos del Banco Español?—Ni aun se lastima porque se suponga de dudoso orígen su defensa de los intereses públicos: tiene por el contrario lástima á quienes así se lanzan á ofenderle, y les tiene lástima porque solo de ese sentimiento son dignos quienes se estravían á punto de no ver que faltan á la verdad notoria. Aparte de que ¿no son las acusaciones personales el mejor testimonio de la falta de razon con que se pretende presentarnos aspirando á un caprichoso predominio?

Vengamos, pues, á lo que en el artículo del escritor de las estrellas puede llamarse cuestion. *¿Las sociedades anónimas son cuerpos privilegiados?* El escritor dice que no; que estas sociedades "se hallan en el derecho comun;" y añade: "cuando el gobierno "autoriza la creacion de una de ellas *reconoce* esa utilidad (la pública); no la regala, "no la da; pero ¿cuál es la prestacion que "concede?—Por la ley ninguna. Y ¿cuál es "el privilegio que les otorga?—Tampoco ninguno. Y ¿qué obligaciones contrae la sociedad? Las que espresa su reglamento, y en "lo demás las amparan las leyes comunes."

El escritor empieza hablando del derecho comun, y tropieza inmediatamente con la *autorizacion* del gobierno. ¿De dónde proviene esta? ¿Porqué se necesita? ¿En qué se funda la obligacion impuesta al interés individual de solicitar esa autorizacion para constituir una sociedad anónima, y no una sociedad colectiva?—Todos los que formen ésta, sean ó no administradores del caudal social, quedan obligados solidariamente á las resultas de las operaciones que se hagan á nombre y por cuenta de la sociedad, bajo la firma que esta tenga adoptada, y por persona autorizada para la gestion y administracion de sus negocios. En las sociedades anónimas los administradores no son personalmente responsables sino del buen desempeño de sus funciones, y los socios no responden tampoco de las obligaciones de la compañía sino hasta la cantidad del interés que tengan en ella. ¿Será, pues, cierto que "una sociedad anónima de carácter privado por el género de sus obligaciones, un camino de hierro, un banco que "no sea de emision, no tienen ni mas ni menos derechos que los que tendria siendo un "solo individuo el poseedor!" El dueño de un camino de hierro, un banquero, es personalmente responsable de sus operaciones, y sus bienes están sujetos á todas las deudas originadas de su empresa: en las sociedades anónimas no hay la obligacion personal solidaria de los asociados, y mientras que estos disfrutan *indefinidamente* de los *beneficios* sociales no están sujetos á las deudas sino por el importe de sus acciones.

Un particular dueño de una mina, por ejemplo, se enriquece en el beneficio de ella: en la continuacion llega á comprometer su fortuna, porque esta queda obligada á las consecuencias de un desastre que ha venido á resultar despues de inmensos sacrificios. Esplotada la mina por una compañía anónima los socios perciben todas las utilidades del primer beneficio: se enriquecen con ellas; pero esa riqueza no es responsable á los compromisos que la sociedad contraiga en los dias de desgracia. ¿Es insignificante la diferencia teórica y práctica en uno y otro caso? ¿Son iguales los derechos y obligaciones del industrial particular y del accionista de la compañía anónima? Si, pues, por *privilegio* entendemos "la gracia, ó prerogativa otorgada que se concede á uno libertándole de alguna carga, ó gravámen, ó confiriéndole algun derecho de que no disfrutan "otros," ¿dejarán de ser privilegiadas las sociedades anónimas respecto de las colectivas? ¿Dejan de serlo los socios de las primeras respecto de los de las segundas, y sobre los demás particulares que consagran su capital á los negocios?

Y no por otra razon precisamente que por la de esa posicion privilegiada se ha establecido como necesaria la autorizacion legislativa, ó gubernativa, para las sociedades anónimas: no por otra razon se requiere el que se consagren á objetos de reconocida utilidad pública: no por otra razon se les han impuesto límites á sus negocios: no por otra razon son intervenidas y vigiladas, dado que su privilegiada constitucion pudiera ser ocasionada al abuso, al monopolio, al fraude de &ª &ª

Vea, pues, nuestro implacable impugnador si "algo deben al público" las sociedades anónimas; al público, sobre el cual pueden venir las consecuencias de una gestion ininteligente, ó malévola; porque todo cabe dentro del severo cumplimiento del estatuto ó reglamento social. Y ¿porqué sino por la utilidad pública se admitirian las *escepciones del derecho comun* con que esas compañías se hallan favorecidas? ¿Sería admisible, tolerable, que se usase de esas escepciones para convertirlas contra la sociedad, para constituirse en oposicion á los intereses generales? El escritor de la *Prensa* puede declamar cuanto quiera contra nuestras doctrinas y "apreciaciones patrióticas, y fraternizadoras del comunismo:" nosotros, que por supuesto escribimos siempre segun nuestro "modo de ver las cosas" cuando emitimos las opiniones propias, pero que en las quejas y censuras á que se refiere no hemos sido sino ecos de la opinion general mas clara y universalmente pronunciada, no nos asustamos de tan poco. Entre la sociedad que padece y aquellos que la martirizan nos vamos con la primera, porque hácia ella nos empujan la conviccion y el sentimiento. La usura y la tiranía en sus mas variadas formas hallarán siempre en nosotros instintiva repugnancia.

No carece de interés el contenido de los siguientes párrafos de una correspondencia de Wáshington, fecha 15 de enero, que publica el *Picayune* de Nueva-Orleans:

"Al abrirse la actual sesion del Congreso (dice) era cosa por demás sabida que el único medio posible de impedir la rápida division de la Union era adoptar las proposiciones del Presidente y tratar de someter prontamente á la consideracion de los Estados las enmiendas á la Constitucion por las cuales quedasen eficazmente garantizados los derechos del Sur. Sin embargo bien pronto se descubrió que los republicanos, como partido, no querían aventurar su identidad é integridad por medio de ningun compromiso, temiendo que cualquier paso de esa clase los alejaría del poder antes de lograr el reparto del botin.

"No obstante es seguro que seis meses despues del acceso de Lincoln todo aquel se habrá distribuido ya, y que por consiguiente el partido se habrá separado en dos, andando los no favorecidos á vueltas con los que algo pescaron. Entonces los primeros se determinarán á conceder al Sur un influjo completo en todos los negocios públicos futuros, y para empezar adoptarán cualesquiera proposiciones de arreglo que ofrezca una convencion meridional.

"Pero independientemente de la esperada division se cree que los estados centrales no-esclavistas se hallan ya bien causados de la depresion financiera que la crísis les ocasiona, y de ahí el que los representantes de la Pensilvania digan que el pueblo de dicho estado adoptaría las proposiciones de Crittenden por una mayor de cien mil votos si pudieran ser sometidas á su deliberacion desde mañana.

"No creo que la fiebre de separacion tome incremento en Maryland. Los que tienen en ese estado intereses permanentes, y que corren riesgo, temen los efectos de la guerra civil, á la cual estaría espuesto el Estado en su frontera del Norte, de doscientas millas de largo, y en sus costas, sobre todo en las de la bahía (Chesapeake), donde está concentrada principalmente su poblacion esclava. El senador Kennedy, de Maryland, dice en una carta reciente que si ese estado se separa y revoca el acta por la cual cedió su parte del distrito de Columbia á los Estados Unidos, posesionándose de ella otra vez, se verá desolado por la guerra civil.

"Los republicanos dicen que la guerra puede evitarse á menos que se separe el estado de Maryland. Esta separacion se consideraría como un acto importante de hostilidad, un *casus belli*; porque entonces se creería que Maryland estaba coaligado con Virginia para apoderarse del distrito de Columbia y de la capital federal, cosa que no se puede permitir, dicen los republicanos, mientras haya un peso, ó un hombre de que echar mano en los diez y ocho estados no-esclavistas y no-desunionistas. Dicen tambien los republicanos que si el estado de Maryland se inquieta por la amenaza de los estados del Golfo de escluir de ellos los esclavos que el primero lleve allí para su venta será resarcido de esa pérdida por los Estados-Unidos del Norte."

Con el título de *L'Espagne et son avenir* (La España y su porvenir) se ha publicado recientemente en París un folleto político que aun cuando no llamó tanto la atencion como el titulado *El Rey Francisco José y la Europa*, que salió á luz casi simultáneamente, ha sido sin embargo estensamente analizado por los periódicos. Es su autor Mr. Emile Bonnaud, corresponsal que ha sido en Madrid de un periódico de París. Creemos que los lectores verán con gusto el siguiente capítulo del citado folleto, en que el autor habla de nuestro país y del gobierno en términos que se apartan completamente del camino trillado por los escritores estrangeros en general:

"Hemos pasado revista á los diversos elementos que concurren al desarrollo de la prosperidad de España, y que son la mas segura garantía de su porvenir.

Todo en el órden material viene en apoyo de nuestra conviccion y los hechos que han tenido lugar en el órden político la corroboran mas y mas.

La estabilidad, base de todo progreso, es el punto culminante de la actual política del gobierno español. Hasta 1858 los sistemas se sucedieron con los ministros en una administracion incierta que nada podia fundar de sólido y duradero. Un hombre superior, el general O'Donnell, honrado con la confianza de su Reina, y conociendo á fondo las necesidades, costumbres y aspiraciones de su país, lo saca del profundo letargo en que yacía, y le da el puesto que debe ocupar entre las grandes potencias de Europa.

Gefe de la union liberal, que representa el gran partido español, el Duque de Tetuan ha sabido conciliar todas las opiniones dando entrada en el gabinete que preside á los hombres eminentes de las fracciones políticas mas importantes de partidos cuya esistencia es mas bien un recuerdo, y ha reunido de este modo en derredor suyo todas las buenas voluntades, todos los corazones patrióticos que solo se inspiran de las necesidades reales y de los grandes intereses del país.

El ministerio actual prosigue, con un arrojo y una perseverancia que nunca vacilan ante las dificultades inseparables de toda grande idea, la regeneracion de la España, la vuelta á los gloriosos tiempos de Isabel la Católica.

Fortalecido con la conciencia de sus intenciones, y el apoyo de todos los buenos ciudadanos, el ministerio O'Donnell ha entrado con energía en una senda distinta de la que siguieron sus antecesores. El fué quien provocó en las Córtes la ley de desamortizacion, que realizó la venta de los bienes del clero á beneficio del estado, y que hizo por este medio entrar sumas considerables en el empobrecido tesoro.

La empresa fué llevada á cabo á pesar de la resistencia que necesariamente debia esperarse, y las complicaciones á que dió orígen con la Corte de Roma han sido terminadas satisfactoriamente.

La nueva administracion ha pacificado el país, ha vuelto á colocar á todas las provincias bajo el imperio de la ley, ha restablecido el crédito, ha realzado en Africa la gloria de las armas españolas, y ha devuelto á la nacion la consideracion que por largo tiempo le habia rehusado la Europa, dejando no obstante el campo libre á la manifestacion de las opiniones, y á la discusion séria y concienzuda.

Varias reformas importantes están preparadas en este momento. Proyectos de ley de imprenta, de incompatibilidades, de organizacion de ayuntamientos conforme con las tradiciones del país, de un sistema progresivo en los aranceles de aduanas: tales son los trabajos ya dispuestos, y que, á no dudarlo, serán inmediatamente sometidos, con aprobacion de la Reina, á la discusion de las Córtes por el Duque de Tetuan y sus colegas.

El aumento del material de guerra y de las fuerzas navales del país adelanta al mismo tiempo con toda actividad.

En el siglo en que vivimos las naciones son tanto mas respetadas cuanto mas fuertes, y el ministerio sabe muy bien que en cuanto á esto jamás defraudará las aspiraciones y el justo orgullo nacional.

La política de España en medio de las circunstancias difíciles que acaba de atravesar y atraviesa aún la Europa es la clara y precisa política de la neutralidad. La época de las aventuras pasó para ella, y sean las que fueren sus simpatías no puede aceptar otro partido.

En el interior los pueblos, ocupados en el gran movimiento industrial que por do quiera hace renacer el trabajo, renuncian voluntariamente á las agitaciones estériles. El viaje que S. M. la Reina Isabel realizó no ha mucho por las principales provincias de España ha sido una larga série de ovaciones y testimonios de respetuoso afecto.

El viaje triunfal de la Reina, la feliz conclusion de la guerra de Marruecos, el resultado de la ridícula intentona de San Cárlos de la Rápita, y, en fin, el reciente rompimiento con Venezuela, motivado por causas que escluyen toda idea de conquista por parte del gabinete de Madrid, y que indudablemente concluirá obteniendo este la justa reparacion que pide para sus compatriotas, descuellan como los principales sucesos del año 1860 bajo el punto de vista político.

Todo contribuye, pues, como acabamos de decir, á devolver á la España el puesto á que en Europa tiene derecho, y estamos en la persuasion de que muy pronto ocupará de nuevo su rango entre las potencias de primer órden.

Tal es el deseo formulado no hace mucho por el Emperador: tal es tambien el voto de la Francia."

Un colega de Nueva York comenta en estos términos el breve discurso dirigido por el Emperador Napoleon al cuerpo diplomático en la recepcion de año nuevo:

El Emperador dice que está convencido de que la paz no se turbará precisamente cuando la Europa, que se prepara para la guerra, la considera casi como inevitable en la prósima primavera. Las palabras que en igual dia dirigió el Emperador dos años ha al embajador austríaco fueron el preludio de la sangrienta guerra que á poco estalló; ¿será su pacífico discurso de este año el preludio de la paz, que tanto desean los pueblos? Desde luego podria hasta cierto punto responderse afirmativamente á esta pregunta si hubiese datos positivos para asegurar que la manifestacion hecha por el Emperador el dia de año nuevo de 1861 es tan sincera como la que hizo en el de 1859. Desgraciadamente no tenemos tales datos, y es por otra parte tan complicada la situacion europea—á consecuencia de los acontecimientos de los dos últimos años—que aun suponiendo que el Emperador de los franceses esté sinceramente animado de pacíficos deseos probable es que ocurran en la península italiana acontecimientos que ocasionen la tan temida guerra. Sin embargo, periódicos respetables como el *Journal des Debats* creen que en el estado ambíguo en que se encuentra la Europa hay no menos probabilidades á favor de la paz que de la guerra. "Los tres soberanos que se reunieron últimamente en Varsovia (dice aquel diario) han probado evidentemente que las aventuras belicosas no tienen para ellos atractivo alguno. El Austria, que no desenvainó la espada para defender al rey de Nápoles ni al Papa, no tiene hoy mas motivo que ayer para interrumpir el reposo agitado en que hace un año está viviendo, y hay ya tanto tiempo que el Oriente está como ahora que si nadie se opone á ello aun puede continuar así mucho tiempo mas. Verdad es que la unidad italiana ha de quedar constantemente amenazada, ó el Austria perder el Véneto: pero, á no ser que los italianos ataquen inmediatamente dicha provincia, no hay razon para resolver ese problema dentro de tres meses mas bien que dentro de diez años. El conde de Cavour no quiere atacar, y dudamos que si Garibaldi lo pretende le sea tan fácil salir de Caprera para el Véneto como le fué partir de Génova para Sicilia." Muy bien está todo esto; pero no es de creer, á juzgar por los sucesos importantes que han ocurrido últimamente en Italia, que aquel pueblo consienta en aplazar indefinidamente la solucion del dilema citado: el gobierno de Víctor Manuel se abstendrá, por razon de estado, de tomar la iniciativa en este asunto; mas difícil es que se olvide en aquel país el precedente que ha establecido la invasion de Sicilia por Garibaldi, y mas difícil aun que este, tan feliz hasta ahora en todas sus tentativas, se contente con permanecer inactivo en la isla de Caprera cuando aun no ha dado cima á la obra que cree de su deber realizar. Esto solo bastaría, en nuestro concepto, para mantener vivo por ahora el temor que tan general se ha hecho ya en Europa."

El gobierno bávaro ha roto las relaciones diplomáticas con el de Turin. He aquí en qué términos manifiesta el hecho la *Gaceta Oficial* de Munich:

Anunciamos á nuestros lectores que S. M. el Rey, en vista de la marcha de los negocios de Italia, y de los medios empleados por el Piamonte, que conculcan á un tiempo el derecho de gentes, los tratados y la moral, medios por los cuales tres príncipes italianos íntimamente unidos á la familia real han sido gravemente atacados, y por el momento al menos alejados de sus posesiones legítimas con astucia y violencia, ha creido que debia romper las relaciones diplomáticas con una corte que no tan solo se erige en instrumento voluntario de la política de destruccion de todos los principios sobre los cuales están basadas á la vez la seguridad y la esistencia de los estados, y hasta de todo el órden social, sino que debe designarse tambien como autor y principal instigador de tales manejos revolucionarios.

El ministro del Rey cerca de la Santa Sede en Roma, el Baron de Verger, que estaba acreditado bajo el mismo concepto en la corte de Turin, ha sido llamado de esta última, y por consiguiente el Conde Doria, que estaba aquí encargado de los negocios de Cerdeña, ha recibido órden de Turin de salir de Munich con todo su personal. El rompimiento de las relaciones diplomáticas es por lo tanto un hecho consumado.

Estamos convencidos de que este paso, que han decidido á dar á S. M. motivos tan poderosos, será aprobado por todos los que discurran con criterio en Baviera, así como en el resto de Alemania, pues es un testimonio de que se respeta en esta el derecho de los tratados, de que la palabra es aun en ella sagrada, y de que el príncipe en su trono, como el simple particular, defiende con firmeza la verdad, y no hay para él comunicacion posible con los que no hacen caso alguno de la buena fé.

Si, como sucede en Italia, se favorece desde altas regiones el principio de la fuerza bruta, se olvidan y desprecian los primeros principios de la moral, y no se respeta ya lo tuyo y lo mio, solo puede conducir este estravío á la estincion de la moral entre las masas. La verdad de este aserto se halla confirmada desde ahora con los hechos que se suceden en Italia, y que no harán mas que engendrar frutos cada vez mas detestables.

Correspondencia del Diario de la Marina.

Madrid, 29 de diciembre de 1860.

(Estractos).

¿De qué quieren Vds. que me ocupe en estos dias, los últimos del año, los que median entre Pascuas y año nuevo, sino de la Noche Buena, de las felicitaciones, de los aguinaldos, y de otras cosas de este género?

¿Creen Vds. fácil que aparte la vista de este cuadro de animacion en unas cartas que quieren ser el reflejo de la vida de un pueblo? ¿Hay acaso fuera de un reducido número de personas que siempre son estrañas á lo que las rodea, y viven de su propia vida, quien no pague en estos momentos su tributo al gran acontecimiento que en ellos se celebra, y no altere mas ó ménos el curso de su vida habitual? ¿Habrá alguno, entre cuantos viven y bullen, que no haya tomado parte, si no, en espléndidos banquetes, en modestas comidas de familia, ó en humildes colaciones de Noche Buena? Pues paguemos tambien nosotros nuestro tributo al sucesor del dia, y hablemos ante todo de las Navidades que acaban de pasar, y del año nuevo, que está para venir.

Las Navidades son, á no dudarlo, uno de los mas bellos períodos que nos ofrece la vida del invierno. Los tambores, las panderetas, las chicharras, las zambombas, los turrones, los dulces, los mazapanes de Toledo, los pavos y los capones toman en este tiempo por asalto todos los barrios de la ciudad. A cualquier parte que dirija sus pasos el transeunte ha de encontrarse innumerables pavos que pasean á las espaldas de los mozos de cordel, y cajas de dulces que mudan de domicilio, y van pasando, como las letras de cambio, á la órden de nuevos tenedores. La teoría del libre comercio no reconoce en estos dias cortapisas de ninguna especie.

¡Hay por ventura en el año otra temporada en que la animacion sea tan unánime, tan espontánea, tan universal como en los dias de Navidad? ¡Se hallará en nuestro insulso carnaval, en nuestras pobres romerías, en nuestras ferias de trastos viejos, en la pradera de San Isidro, ó en algun otro de los pasatiempos que nos ofrecen las diversas épocas del año, un solo dia en que la espansion del corazon sea tan pura y tan grata como en medio de los fríos y las lluvias de la Noche Buena? No, ciertamente; y es porque en el fondo de esta espansion y de estas universales alegrías hay un hecho grandioso y sublime, como todo lo divino, que presta su invisible encanto á las fiestas que nos rodean, como presta mas tarde su indefinible tristeza á la solemnidad de la Semana Santa: los unos y las otras proceden de un mismo orígen: vienen de lo alto: por eso obran con tanta fuerza en nuestros corazones. ¡Y porqué, amigos mios, porqué el mundo, á la vista de semejantes acontecimientos, en vez de limitarse á gozar ó sentir segun le dicta su natural impulso no habría de meditar un momento en eso que tanto le conmueve, y ponderar en el interior de su alma esos misterios inefables de la union del cielo con la tierra!

Pero acaso sus lectores no gusten por ahora de detenerse en esto: les dejaré que vuelvan en otra ocasion á ello, y seguiré ocupándome de mi asunto. Pasaron las Navidades; pero no ha pasado el dia de año nuevo: lo aguardamos por instantes, y vamos viendo como se acerca en la multitud de peticionarios que acuden á nosotros con la modesta pretension de recibir el aguinaldo.

¡El Aguinaldo! Terrible palabra que hace estremecer la memoria y el bolsillo: la memoria, acordándose del interminable catálogo de peticiones á que hay que responder; el bolsillo, que se encoge al pronto y acaba al fin por resistirse á tanta y tan repetida ecsaccion.

El aguinaldo, amigos mios, tal como hoy se practica, es verdaderamente uno de los rasgos característicos de nuestra fisonomía social, de ese espíritu que con preferencia á todo busca *la moneda*. Porque los presentes de año nuevo acompañando á algunas otras demostraciones de regocijo y de celebridad nos parecen muy naturales; pero el pedir y dar dinero á secas, sin verse quizá la cara el que da y el que toma, sin conocerle ni haberse hablado nunca, ni pensar hablarse en toda la vida, es cosa que solo se esplica por ese materialismo que hace de la moneda la personificacion de nuestros deseos y aspiraciones.

Yo comprendo perfectamente las costumbres de los antiguos persas, que comenzaban el año solar con raras y vistosas ceremonias, entre ellas la de anunciar al Rey la venida del año por medio del jóven mas hermoso de la capital. Comprendo la costumbre de los romanos, que festejaban en este dia al dios Jano, al dios de las dos caras, recordando el tiempo fabuloso de la edad de oro, y haciéndose mútuos presentes. Comprendo el buen humor de los chinos, que se entregan á la fiesta de las linternas en tiendas de papel untado de aceite vistosamente iluminadas. Comprendo todo esto, repito (en cuanto sea cierto, pues de su autenticidad á nadie respondo), porque todo halla eco en las fibras del corazon, y responde á los sentimientos del alma. Pero apénas comprendo la sequedad de nuestros aguinaldos modernos.

El repartidor de cada periódico que Vd. lee, el de cada obra á que está suscrito, el cartero del interior, el cartero del esterior, el portero de la oficina, el mozo de café, el sereno del barrio: el oficial del peluquero...... y que sé yo cuantos mas, pues el catálogo no puede cerrarse nunca; vienen á pedir á Vd. la recompensa de servicios que Vd. les retribuye, y que ellos prestan por su propio interés. Vd. les da una peseta sin verlos, y al cabo de ocho dias le quedan á Vd. tantos versos como pesetas ha dado. Ni Vd. sabe mas, ni ellos tampoco. Aquí tienen Vds. el aguinaldo en la mitad del siglo diez y nueve.

Y ¿qué hemos de hacer? Así, poco mas ó ménos, van entrando los años desde que conocemos el mundo, y así habrá de entrar el de 1861. Nadie piensa en procurarse aumento de felicidades mas que con aumento de monedas. Y, sin embargo, la felicidad es una cosa mucho mas espiritual que eso. Permítanme que la pida para Vds. y sus lectores allí donde solo pueden dárnosla, y que se la desee muy verdadera para todo el año de 1861.

Despues de estos preliminares ya podemos entrar en materia y hablar algo de novedades oficiales, políticas, parlamentarias y de otro género. "Algo" he dicho, porque en semana de Pascuas los acontecimientos ofrecen poco de notable bajo estos aspectos.

Por lo pronto los Cuerpos Colegisladores no han celebrado una sola sesion desde la fecha de mi última carta hasta hoy. Los representantes del pueblo, así como los miembros de las altas Cámaras, no podian sustraerse, por cumplir los deberes patrios, á los de la familia y de la amistad. Ha habido, pues, vacaciones parlamentarias durante la presente semana.

Pero en medio de estas vacaciones han ido adelantándose algunos trabajos: tales son el proyecto de reforma hipotecaria, aprobado por la comision; el relativo á la venta de los bienes del clero que han de enagenarse conforme al Concordato; el de la ley de ayuntamientos, terminado por la comision, pero que debe pasar ántes por una entrevista con el Sr. Ministro del ramo; los presupuestos, que siguen estudiándose en las secciones del Senado, y el proyecto de ley de imprenta.

Muerta la política por los motivos ántes indicados apénas llega á mis oidos mas que el eco perdido de rumores que ántes han circulado. En Madrid tenemos cierta aficion á las noticias que salen de aquí para otros puntos, sin duda porque el viaje de ida y vuelta les presta, sobre todo si es al mar, cierto encanto de que sin él carecian. Así es que cuando se dice algo notable en las correspondencias del *Comercio de Cádiz*, ó del *Diario de Barcelona*, luego se copia y comenta por mas que veamos desmentidos con frecuencia sus asertos.

La crónica oficial se hubiera quedado tan en mantillas como la parlamentaria y la política si el ministerio de Marina no hubiese venido en nuestro ausilio. Sus disposiciones sobre buzos para el golfo de Guinea, sobre nombramiento de pilotos, sobre botes salvavidas, sobre estudios de idiomas en el Colegio naval, sobre pesca de almadrabas en Alicante, pidiendo á los departamentos notas de toda la gente matriculada, y alguna mas, son lo que ha despojado á la *Gaceta* de la aridez que sin ellas nos hubiera ofrecido. Además se han publicado tres leyes concediendo pensiones, se ha ampliado hasta el 31 de enero el plazo para solicitar pagas para los heridos inutilizados en Africa, y se ha dispuesto que los carabineros que caigan soldados estingan en su arma el tiempo de su empeño si llevaren ya un año de servicio.

Algo mas variada y mas dramática, pero desgraciadamente mas triste, es la crónica de provincias. Los temporales son tan terribles en toda España que anteayer y ayer no han cesado los despachos telegráficos de anunciar desbordamientos de ríos, roturas de puentes, é interceptaciones de correos. El Guadiana ha salido de madre, y los molinos que surte se han visto anegados hasta las mismas azoteas, en que se ha refugiado las familias que en ellos estaban. En la carretera de Francia y cerca de Aranda, se ha deshecho un puente, teniendo que venir el correo de la Mala por Valladolid. En Barcelona la Universidad vieja, edificio que se pensaba ya en sustituir con otro digno de aquella capital, ha sufrido mucho. En la vega de Granada ha habido tambien nuevas inundaciones.

Las vias férreas han sufrido lo que era consiguiente á estas avenidas, especialmente la de Alicante. Las aguas la han cubierto en varios puntos.

En la provincia de Granada se nota hoy el abatimiento consiguiente á los grandes desastres de que hablé en mis anteriores.

Apartemos la vista de tan triste espectáculo y volvamos á Madrid, donde á pesar de las lluvias se han celebrado las fiestas de Navidad con la animacion de siempre. Ya antes de que llegasen la embajada francesa y la de los Estados-Unidos habian tenido dos brillantes bailes, á que seguirá dentro de breves dias en la primera otro para el cual se han repartido ya las papeletas. Y sin hacer mencion de otros festejos dejo á la consideracion de Vds. lo que habrá habido por Madrid en estos dias, en que el bullicio parece una condicion necesaria de esistencia.

Al mismo tiempo no se aparta la atencion de otras cosas que son de mas interés que bailar y divertirse. Las grandes obras del embellecimiento de Madrid, que puede decirse son las de la Puerta del Sol y el Paseo de Recoletos, siguen adelantando, especialmente la última, en que vá á verse pronto un estraordinario ensanche ante el cual sucumben la actual habitacion del Presidente del Consejo (quien pasa al inmediato palacio de Buena-Vista) y parte del huerto de las Salesas. Otra obra no menos importante y necesaria, la construccion de una buena cárcel, va á comenzarse muy en breve. Este edificio se levantará estramuros de la capital á las inmediaciones de San Bernardino. Anúncianse además, como cosas que no tardarán en resolverse, el establecimiento de la aduana central y las nuevas construcciones junto á la Fuente Castellana y en todo el esterior de la Puerta de Alcalá, que van á estender la vida y la poblacion por aquellos puntos segun el plan ya trazado, y de que he dado á Vds. noticia antes de ahora.—Z.

CORREO DE LA ISLA.

Puerto-Príncipe.—Leemos en el *Fanal*:

No nos equivocamos cuando al ocuparnos hace algunos dias de la alarma que habia causado entre los accionistas del vapor *Oriental* la noticia de haber suspendido sus pagos la respetable casa de los Sres. Mora hermanos, Navarro y Cª dijimos que no creíamos que hubiese motivo serio para temer la pérdida de las acciones, fundados en el conocimiento que teníamos de la casa mencionada y la certeza de que el importe de las acciones seria considerado como un depósito. Hoy tenemos el placer de ver plenamente confirmadas nuestras presunciones y asertos, pues la casa, que está prósima á volver á tomar el giro de sus negocios; habia hecho ya el mencionado depósito, continuándose los trabajos del vapor, que probablemente hará su entrada en Nuevitas en el mes de abril.

Tenemos verdadera satisfaccion en comunicar esta noticia á nuestros lectores así por lo que toca á la casa de los señores Mora y Navarro como á la empresa del vapor, que debo ponernos pronto en comunicacion directa con Nueva York, y abrir así un nuevo venero al comercio de ciertos frutos que son actualmente insoportables.

Las noticias que acabamos de comunicar las tenemos de la fuente mas pura, pudiendo por lo tanto nuestros lectores darles entera fé.

Manzanillo.—Leemos en *La Antorcha* del 24:

Crímen.—Como á las 11 de la noche del sábado 19 del actual fué avisado el Comisario de policía de haberse cometido un asesinato en la calle de Vives casa de Dª María Montesdeoca. Inmediatamente se constituyó con sus subalternos en el lugar de la catástrofe, y encontró bañada en sangre á Dª Mariana Ramirez, hija de la primera, que habia recibido ocho puñaladas en diferentes puntos del cuerpo.—La paciente sobrevivió dos horas, se confesó, recibió los demás ausilios espirituales y pudo manifestar que el agresor habia sido su esposo, D. Cárlos Reyes (a) Galleta, espirando como á la una de la madrugada.—Segun los datos que hemos podido adquirir parece que Reyes estuvo hablando largo rato con su mujer sin demostrar encono ni molestia, y notaron que habiéndola llamado á un lado en el patio la tomó de la mano y empezó á darle de puñaladas: á los gritos de ella acudieron varias personas, y entre estas D. José Bueno, que pasaba por la calle, cuyo sujeto, con una serenidad y resolucion dignas de elogio, se arrojó sobre el asesino, sujetándole los brazos con grave riesgo de su ecsistencia, y sin hacer caso de una leve herida que le infirió en una mano lo condujo preso en union del cabo de serenos D. Cárlos Madroñal, que tambien compareció en seguida.—Sabemos que el sumario se concluyó á las *treinta horas* de haber tenido conocimiento el Tribunal, trabajando todos los Sres. del Juzgado con la mayor actividad para descubrir las circunstancias del hecho, grado de culpabilidad y demás pormenores de esta lamentable ocurrencia.

Cienfuegos.—Leemos en el *Fomento* del 29:

Aguacero.—Por fin las señoras nubes nos enviaron ayer un buen aguacero acompañado de fuertes ráfagas de viento. Gracias á esto ha cambiado la temperatura, pues toda la tarde de ayer y la mañana de hoy se ha sentido bastante fresco. No dudamos que hoy vuelva á llover, porque el cariz anuncia agua. ¡Quiera Dios que así sea, para que nadie se queje de la seca, y no suframos los calores rigorosos que hemos pasado en enero.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Güines, enero 30 de 1861.

Aunque algo tarde, á causa de mis muchas ocupaciones, voy á dar á ustedes cuenta de los ecsámenes que el sábado 27 sufrieron los alumnos de esta primera escuela pía, dignamente dirigida por el tan laborioso como inteligente Sr. D. Joaquin Ruiz de Austri, que hace veinte años se dedica con gran provecho á la enseñanza de nuestra juventud. Los ecsámenes á que aludo hubieran debido verificarse á fines de diciembre último; pero se suspendieron por disposicion del Sr. Teniente Gobernador por haber invadido el instituto una verdadera epidemia de sarampion. Los niños perdieron así mucho tiempo; pero á pesar de esto y de otras circunstancias que no creo del caso repetir el resultado de dichos ecsámenes ha sobrepujado las esperanzas de cuantos los presenciaron, y aun las del mismo director. Fueron presididos por nuestro querido Sr. Cura párroco, á quien acompañaban el Sr. secretario de la comision de instruccion primaria, D. José Rafael Renté, que pronunció un bello discurso que me propongo trascribir mas adelante, y el Sr. vocal de la misma D. Rudesindo Izquierdo, y además los individuos del Ilustre Ayuntamiento señores licenciados D. Juan de Prado y D. Tomás O-Halloran, y el Sr. Regidor D. Mariano Diaz Ferro. Concurrieron además al acto muchos padres de familia y personas notables de la villa. Todos sin escepcion, justicia es decirlo, quedaron á lo sumo satisfechos, aun cuando lo breve del tiempo no permitió ecsaminar todas las clases. Pero los alumnos ecsaminados lo fueron de veras, y del acierto con que contestaron á cuantas preguntas se les hicieron nació la satisfaccion á que aludo, y que se halla claramente espresada en el discurso arriba mencionado.

Los padres de familia están, pues, de enhorabuena, y muchos, todos aquellos á quienes conozco, me han encargado encarecidamente dé en su nombre las mas espresivas gracias al Sr. Director de la primera escuela pía por el talento y el celo con que desempeña su noble mision, por los resultados tan halagüeños que ha obtenido y merecía obtener.

Hé aquí ahora el discurso que pronunció el Sr. D. Rafael Renté, Secretario honorario de S. M. y efectivo de la Comision local de instruccion primaria, al terminar los referidos ecsámenes:

"Sres: Esta villa de Güines por su posicion topográfica, por la feracidad de los terrenos que la circundan, por la abundancia de las aguas con que el manso y caudaloso Mayabeque riega y fertiliza aquellos, y por su temperamento benigno y saludable, está llamada á ser una de las primeras poblaciones del interior de la isla, y sus habitantes no pueden menos de tributar rendidamente los homenages de su reconocimiento á la Divina Providencia por tan señalada muestra de predileccion. Pero Güines, señores, ha sido favorecido aun con mas ricos tesoros: Dios se ha dignado privilegiar á los hijos de este suelo dotándolos de una clara y poco comun inteligencia, y ha permitido que se les proporcionen los medios necesarios de instruccion para que aquellos elementos de riqueza puedan desarrollarse. Los ha ofrecido la naturaleza vírgen y rica, la capacidad que se necesita para utilizar las materias primas y los recursos para obtener los progresos intelectuales morales y materiales con que el hombre pueda llenar su alta mision en la tierra, y vivir felizmente. Reducida es por cierto la poblacion de esta villa; y sin embargo posee hoy cuatro establecimientos de instruccion primaria. ¡Dichosos y felices güineros, que no teneis que lamentar las penalidades y las miserias que aquejan á miles de pueblos de los que cubren la tierra! ¡Dichosos güineros, á quienes jamás atormenta el hambre, ni la brutal ignorancia! ¡Dichosos padres de familia que en este dia podeis derramar lágrimas de ternura al contemplar los progresos de vuestros hijos en los primeros conocimientos del saber humano! Habeis visto y palpado en los presentes ejercicios niños de corta edad perfectamente instruidos en los dogmas y doctrinas de nuestra Religion, en la lectura, caligrafía, gramática castellana, aritmética y geografía de la isla: habeis visto y palpado la prueba de los desvelos de su digno Director, y os habreis convencido de que las corporaciones respectivas no descuidan ni omiten aquella inspeccion conveniente al logro de tan interesante y filantrópico objeto. Pues bien; cooperad con aquel y estas para que no se pierda el precioso fruto que en breve debe producir nuestra siembra: ayudad vosotros tambien con vuestros consejos, guiando vuestros hijos por el buen sendero: procurad instruirlos y educarlos en las máximas de la sana moral para que no se conviertan en nocivos y dañosos esos conocimientos que aquí se les comunican, para que nunca atormenten vuestros corazones, ni tengais que derramar lágrimas de dolor y de pesar al verlos perdidos en el asqueroso é inmundo lodazal de los vicios, sino que por el contrario las derrameis de placer en abundancia al contemplarlos útiles á su patria y á sus familias, ciñendo sus frentes el laurel con que aquella premia á los hijos que la enaltecen. Y yo, por mí, y á nombre de la Comision local, no puedo menos de manifestar al Director de este instituto la satisfaccion que nos cabe al poder proclamar que ha llenado cumplidamente sus deberes, haciéndose digno de las consideraciones de la Junta. Y vosotros, niños, ya veis cuántos trabajan por vuestro bien, por vuestra felicidad: teneis toda la inteligencia necesaria para comprender nuestros desvelos; pues continuad con la misma aplicacion que habeis observado hasta aquí, y no tardará en llegar el dia en que recojais el premio que os he anunciado. He dicho."

No terminaré esta carta sin manifestar á nombre de los mismos padres de familia lo agradecido que están igualmente al Sr. D. José Rafael Renté y demás miembros de la comision de instruccion primaria, que tantas pruebas tienen dadas del celo é interés con que desempeñan su honroso cargo.

Segun mis noticias los ecsámenes de la segunda escuela pía se verificarán en los primeros dias de febrero próximo. Espero poder dar á ustedes oportunamente cuenta de ellos.—Y.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana viérnes de once á doce del dia se administrará en la sacristía de la parroquia de Jesus María.

Remates.—La Alcaldía mayor del distrito de Colon señala el dia 4 de febrero próximo para el remate de las propiedades siguientes:—La casa nº 360 de la calzada de San Lázaro, avaluada en $7.558 4 rs.; la número 58 de la calle del Morro, en $6.706 6 rs.: un sitio titulado "La Quina," ubicado en el partido de Vereda Nueva, jurisdiccion de San Antonio, y tasado en $1.935: otro nombrado "El Realengo," en el mismo partido, apreciado en 1.168, y un potrero nominado "Santa Fé," en la jurisdiccion de San Cristóbal, cuarton de Tacotaco, que se estima en 6.986 con 6.

Apertura.—Anuncia la Direccion de Obras públicas que por disposicion del Escmo. Señor Gobernador Superior Civil queda abierto al tránsito público el puente construido en la carretera del Este bajo el nombre de "Martin Perez."

Maiz.—La misma Direccion hace saber que el dia 8 de febrero próximo debe tener efecto en sus oficinas el remate del maíz que por espacio de un año se necesite para los animales empleados en los trabajos del ramo.

Notaría vacante.—Por disposicion del Real Acuerdo se anuncia que está vacante una Notaría de Indias en la ciudad de Cuba á consecuencia del fallecimiento de don Antonio Martinez Sanchez. Se admitirán solicitudes á ella durante el término de treinta dias, debiendo los aspirantes llenar los requisitos que previene la real órden de 26 de febrero de 1838, y acreditar su práctica en la materia.

Parroquia de Guadalupe.—La suscricion colectada entre el vecindario para las obras que deben hacerse en el espresado templo ascendia el 28 del actual á $2374 3 rs.

Sociedad mercantil.—En una circular que tenemos á la vista anuncia D. Joaquin G. Prendes que se ha separado de la sociedad mercantil "Prendes y Compañía," quedando aquella en liquidacion á cargo de D. José Prendes por poder de D. Juan del mismo apellido.

Madame Hermann.—El lúnes de la semana entrante se verificará por fin en el Gran Teatro la funcion de beneficio de la espresada señora, siendo esa la última que dé en la Habana el hábil prestidijitador esposo de la agraciada. He aquí un *cróquis* del programa dispuesto, y que hemos visto manuscrito, aunque probablemente saldrá á luz mañana ó pasado en letras de molde.—Primera parte.—1º La suerte de la Lotería.—2º El agua y el fuego (Hermann).—3º Duo de la "Traviata" por la beneficiada y el barítono Sr. Cresci.—4º La cartera milagrosa.—5º El pañuelo serpiente (Hermann).—6º Gran aria de "Roberto el Diablo," cantada por Mad. Hermann acompañada de órquesta.—Segunda parte.—1º Los objetos volantes.—2º El concierto mónstruo (Hermann).—3º Gran sinfonía de "Guillermo Tell", arreglada para dos pianos por el Sr. Gottschalk y ejecutada por el mismo y la beneficiada.—4º El banquero filantrópico.—5º Las brujas eléctricas (Hermann).—6º Capricho criollo, compuesto espresamente por el Sr. Gottschalk y ejecutado á dos pianos por Mad. Hermann y el autor.—Creemos que, aparte de las consideraciones que por galantería merece del público la simpática y entendida esposa del popular prestidijitador, el programa de que hacemos mencion tiene suficiente atractivo para que lleve al Gran Coliseo una concurrencia numerosa. Así lo esperamos, porque nos consta cuan dispuestos están siempre los habitantes de la Habana á dar pruebas de su proverbial finura cuando se trata de una artista apreciable.

Circo de Nixon.—Se nos dice que la compañía acrobático-ecuestre que en la actualidad tiene reunida Mr. Nixon en esta capital se compone de artistas de primer órden que en conjunto forman la mejor *troupe* que hasta ahora ha estado bajo la direccion de dicho señor. La espresada compañía se dispone á partir para Puerto-Príncipe, de donde regresará dentro de tres semanas para dar algunas representaciones en la Habana, si es posible, ántes que llegue la época de pasar á cumplir los compromisos que tiene contraidos con algunas poblaciones de los Estados-Unidos.

Los Puritanos.—Esta partitura del célebre maestro Bellini se puso nuevamente anoche en escena en el Teatro de Tacon, esmerándose cuanto les fué dablo en el desempeño de los papeles que estaban á su cargo la Sra. Villar de Volpini y los Sres. Testa, Cresci y Biachi. Si la música de Bellini no ha sido en la temporada actual la que mas ha llamado la atencion de los concurrentes al Gran Teatro no por eso han dejado de ser aplaudidos en algunas piezas de los "Puritanos" los artistas que dejamos mencionados. La Sra. Villar alcanzó en esa ocasion muestras de aprobacion en la polaca, y aun las obtuvo mayores en su aria del segundo acto apesar de la falta de animacion que suele reinar en el teatro cuando, como en la indicada representacion, la concurrencia no es numerosa. En las referidas piezas la jóven cantatriz reveló una vez mas el gusto de su buena escuela. Apesar de la influencia que la inconstancia de la temperatura parece ejercer en el Sr. Testa cantó este su parte en el primer acto como en las representaciones anteriores y con mayor facilidad que las difíciles piezas que le corresponden en el último. A nuestro entender el que quedó mas á satisfaccion de los concurrentes fué el segundo, pues marchó con mayor seguridad que los demás, y obtuvieron nutridos aplausos tanto en el andante como en el allegro del duo *Suoni la tromba* los Sres. Cresci y Biachi.

Opera.—La empresa del Gran Teatro anuncia para mañana viérnes la octava funcion del abono actual, compuesta de la ópera de Verdi *Il Trovatore*.

Revista.—En la tarde de ayer el Escmo. Sr. Gobernador Capitan General, acompañado de un lucido estado mayor, pasó revista al regimiento de caballería Milicias disciplinadas de la Habana, segun habíamos anunciado hace algunos dias. El espresado cuerpo se presentó bajo un pié de fuerza respetable, y con el buen órden y disciplina que tanto le acreditan. S. E. demostró quedar complacido de la instruccion y el porte marcial con que á las órdenes de sus gefes maniobró el espresado cuerpo.

Obstruccion.—Se han acercado á nuestra redaccion algunas personas para rogarnos hagamos presente la necesidad de que se quite de una vez la barrera de piedras que se ha formado sin objeto de utilidad, ó necesidad, segun ellos, en la calle de Dragones entre el paradero del ferrocarril de Villanueva y la calle de la Industria, por ser muy molesto ese obstáculo, que se opone á la libre circulacion de los transeuntes las tardes en que se cierran las puertas del campo de Marte por ejercitarse en él en la instrucion del arma algunos voluntarios.

San Nicolás.—El mártes por la noche se incendió un cañaveral del ingenio San Antonio; pero al toque de campana se presentaron muy pronto en ausilio una parte de las negradas de los ingenios La Tinaja y Jicotea, el Capitan de partido y la Guardia Civil del pueblo, y gracias á una zanja inmediata muy abundante de agua se pudo apagar el fuego sin que se estendiese á otros cañaverales, ni hubiese que lamentar desgracias de mas consideracion.

Vuelco.—Un carruaje particular chocó ayer tarde con un carro fúnebre de la agencia de Guillot, haciéndolo volcar, y poniendo en tierra á su conductor. El carro quedó bastante averiado, y el cochero con algunas contusiones de poca importancia, segun declaracion del facultativo que le hizo el reconocimiento y la primera cura, y aunque el calesero causante de esa ocurrencia asegura que no estuvo en su mano evitarla hoy comparecerán las partes activa y pasiva en el juzgado de primera instancia del tercer distrito para oir la resolucion que fuere de justicia.

Meteoro.—Entre las 12½ y la 1 de esta madrugada, nos dice un amigo, constante observador del cielo, apareció al sudoeste un bello meteoro ígneo que con tardo paso desapareció entre las nubes que cerraban el horizonte por el punto indicado. El meteoro, de un diámetro aparente como de la mitad del de la luna, tenia al principio un color amarillo muy pálido, y antes de desaparecer se dividió en dos pequeños globos, de los cuales uno se desvaneció mucho antes que el otro, que habia tomado un tinte verdo-azul.

Teatro de Variedades.—Con una concurrencia tan numerosa cuanto lo permite el local de los altos del Louvre se verificó anoche la funcion de gracia de la graciosa jóven y entendida actriz Adelita Robreño. Habíanse elegido para dicha funcion una comedia nueva para nosotros, traducida del francés y titulada "El que mira á gran distancia no ve el peligro á sus piés," el drama de Rubí nominado "La trenza de sus cabellos" y la chistosa pieza que se denomina ¡Atrás! La primera de dichas composiciones es un lindo juguete en dos actos donde abundan los chistes semi-picantes, y en el cual se disputan la palma la ceguedad de quien se cree muy superior en perpicacia á todos los seres, mientras está haciendo un papel ridículo en la sociedad, y la sagacidad femenina empleada de la manera mas loable para salvar á ese mismo individuo de las consecuencias de un triste desengaño. En esa comedia estuvo muy bien D. José Robreño caracterizando al miope protagonista. El drama de Rubí es demasiado conocido para que nos detengamos hablando de él. Concretarémonos por lo tanto á decir que en él arrancó ruidosos y muy repetidos aplausos la beneficiada, haciendo derramar lágrimas al auditorio en muchas de las situaciones patéticas en que abunda la obra. Tambien fué celebrado el Sr. Ruiz, uno de los aficionados mas entendidos que hay en la Habana, el cual se encargó por galantería del papel de D. Juan, si bien echamos de ver que no estaba perfectamente sereno ante una concurrencia apiñada, y por lo tanto imponente. Por fin la piececita con

---

FOLLETIN.

LOS CAMPOS ELISEOS DE MADRID.

La capital de España va á tener dentro de pocos meses una gran posesion pública de recreo cual la que tiene París, cual la que posee tambien Barcelona, aunque en menor escala. Ya están aprobados por la junta municipal de policía urbana los planos de esta bella y deliciosa posesion, que bajo la direccion de su propietario, D. José Casadesús, ha trazado el conocido arquitecto D. Lúcas María Palacios.

El terreno elegido para los Campos Elíseos es una posesion situada á la salida de la puerta de Alcalá, á la izquierda de la carretera de Aragon, mas allá de la Plaza de Toros. Ocupa un área de 1.300,000 piés cuadrados superficiales.

Los Campos tendrán una entrada para el público por la carretera de Aragon, y otra por una nueva calle que resulta del cerramiento de una fanega de tierra perteneciente á otra posesion convertida hoy en suelta para el ganado de carros y carretas. Las personas que vayan en carruajes y caballerías la tendrán por una puerta especial situada en dicha calle.

Conocida ya la posicion del terreno que han de ocupar los Campos, y sus entradas, vamos á dar una idea general de la distribucion de los mismos, para lo cual seguiremos el órden de la numeracion marcada en el plano general.

Primeramente habrá una gran plaza circular de 400 piés de diámetro, ó sea 111 metros 453 milímetros, destinada á grandes funciones de fuegos artificiales, donde pueden estar con mucho desahogo 30,000 almas: en el centro de la misma habrá una fuente monumental, y alrededor gran número de estátuas, jarrones, candelabros y faroles de gas.

En el testero de frente á su entrada, ó sea al Mediodía, se hallará situado un gran salon de baile y conciertos de 150 piés de largo, ó sea 41 metros 795 milímetros por 120 piés de ancho, ó sea 25 metros 77 milímetros, sin contar los dos cuerpos salientes de la fachada principal y posterior, de 16 piés de salida, ó sea 4 metros 458 milímetros, por 110 piés de longitud, ó sea 30 metros 65 milímetros, que solo se elevan hasta la imposta, ó sea la galería interior del edificio, los cuales tienen en sus centros los perístilos, las escaleras para subir á las galerías y terrados, los guardaropas, enfermería y tocadores para señoras y caballeros.

Alrededor del edificio, y al nivel de la galería interior y azoteas, habrá un corredor de 4 piés de ancho, ó sea un metro 214 milímetros, desde donde se puede disfrutar de una magnífica vista, y del fresco en las noches calurosas de verano, comunicándose con la galería interior por medio de las infinitas puertas vidrieras que dan luz y ventilacion al gran salon.

Su construccion es de fábrica de ladrillo, piés derechos y columnas de madera, ó hierro, con bases de piedra para sostener y sujetar la galería, sirviendo su entramado para la sujecion de la armadura de hierro de la nave central.

La decoracion interior del salon, galería y paredes será de lo mas escogido en dibujos, relieves, filetes, cornisas y pinturas alegóricas en el gran techo y escocia del mismo.

Por último el alumbrado lo constituirán 600 luces de gas distribuidas en 5 grandes arañas suspendidas del techo, y candelabros y lámparas suspendidos en los intercolumnios de las galerías.

Al Norte y al Sur de dicha plaza, y en el eje de la misma, vertical al del gran salon de baile, habrá dos edificios, destinado el uno á fonda y el otro á café, de 100 piés, ó sea 27 metros, 863 milímetros de frente cada uno, por 50 piés, ó sea 18 metros, 931 milímetros de ancho, con todas sus dependencias, billares y aposentos particulares en el piso principal.

Ambos edificios tendrán unos jardines particulares en que habrá cenadores rústicos para comer y refrescar al aire libre las personas que lo deseen, y por la noche estarán alumbrados á la veneciana.

Los jardines que rodearán la gran plaza tendrán en los centros lindísimos kioskos, pabellones y casas rústicas, donde el público podrá admirar preciosos cosmoramas, dioramas y autómatas.

Darán entrada y salida á dicha plaza 15 calles de 110 piés, ó sea 30 metros, 65 milímetros de largo, por 24, ó sea 6 metros, 687 milímetros de ancho.

Despues de la gran plaza, ó sea á la espalda del salon de baile, habrá dos grandes laberintos para los aficionados á esta clase de diversion, habiendo en cada uno de ellos los dependientes necesarios á fin de facilitar la salida de los mismos á los que no acierten con ella á pesar de sus cálculos y conjeturas.

A derecha é izquierda de la gran plaza habrá lindísimos jardines de césped y flores con surtidores y juegos de agua de bonitas combinaciones. Tambien habrá además lindos jardines para juegos de paloma, sortija y demás, y en uno de ellos estará el pozo de la nieve con su cobertizo á la suiza.

Al Este de la misma, guardando el eje central del salon de baile, y á la derecha de la entrada, estará situado el jardin de invierno, ó, llámese de plantas tropicales; tendrá 400 piés, ó sea 111 metros 453 milímetros de longitud, por 30 piés, ó sea 8 metros 359 milímetros de anchura, y 50 piés, ó sea 13 metros 932 milímetros la rotonda central. Su construccion será de hierro y cristal. Tendrá dos entradas, y habrá dentro tres bellísimas fuentes para modificar la temperatura siempre que convenga. Este lindísimo y elegante edificio estará rodeado de jardines á la inglesa.

El tiro de pistola y carabina estará pegado á la pared medianera del parador de Salas, y fuera del bullicio y diversiones, pero inmediato á la entrada y casa del conserge.

Tendrá 180 piés, ó sea 50 metros 154 milímetros de largo, por 16, ó sea 4 metros 458 milímetros de ancho, con su correspondiente cobertizo.

Su construccion será de madera y ladrillo imitado, y su decoracion una cortina ó fortificacion militar de la edad media.

A continuacion del jardin de invierno habrá un parterre español y otro inglés, adornados ambos con dibujos de boj, césped, flores, árboles, estátuas, fuentes y demás.

En dichos parterres habrá carruages pequeños para los niños de corta edad, servidos por los dependientes del establecimiento y movidos por fuerza animal y fuerza motriz.

En frente del parterre español habrá dos grandes estufas para flores en tiestos, y en el centro el despacho para la venta de ramos; y además un edificio sencillo donde está la caldera de vapor que comunica su calórico á las estufas y jardines de invierno.

En el centro del vivero está situada la casa de baños y escuela de natacion, para de esta manera resguardarlos del aire y de la vista del público, dándoles al propio tiempo mas vista y animacion. Estos baños serán al aire libre y recibirán las aguas de la ria navegable que al propio tiempo servirá para regar la parte que le está señalada en el plano.

La ria tendrá un metro de profundidad por ocho de anchura, por término medio, y servirá para la navegacion en pequeñas y ligeras lanchas movidas por remos.

En la cúspide de la isleta que se formará con dos brazos de la espresada ria habrá una gruta mágica, á la cual podrá subirse por un camino practicado al objeto.

Al estremo opuesto de la ria estará situado el teatro al descubierto: sus dimensiones son 70 piés, ó sea 19 metros 504 milímetros de embocadura, por 110 piés, ó sea 30 metros 65 milímetros de longitud.

Por el escenario pasará un canal para que puedan representarse al natural evoluciones navales, el cual estará cubierto con unos tableros cuando no sea necesario servirse de él. Este teatro se destinará á funciones ecuestres, pantomimas y evoluciones militares y navales.

A continuacion del parterre inglés estará situada la montaña rusa, que tendrá por base un círculo de sesenta metros de diámetro por el eje de las dos vías, que producirán un desarrollo de 194 metros de recogida medido por las pendientes: su ancho, ó sea la seccion transversal en que están colocadas las vías, es de 3 metros 50 milímetros.

Las vías están formadas de tres rails: los dos esteriores, que son los carriles propiamente dichos, están destinados al rozamiento de las ruedas, y solo son unas simples llantas de hierro de 8 milímetros de espesor sobrepuestas á unas piezas longitudinales de madera. El rail central ejerce las funciones de fiador para evitar un descarrilamiento, pues por sus cavidades laterales corren cuatro ruedas de rotacion horizontalmente unidas á la parte inferior del carruage por medio de ejes verticales.

Las ruedas de los carruages afectan entre sí una forma tronco-cónica cuyo vértice está en el centro de la planta de la montaña, y los ejes están dirigidos al mismo vértice con el doble objeto de disminuir el rozamiento y compensar la fuerza centrífuga.

En donde principia y concluye la descension de los carruages habrá un pabellon rectangular donde estarán colocadas en su interior la escalera para subida de las personas que han de montar en los carruages y la grua y plataforma necesarias para elevar estos.

Treinta y dos faroles de gas, colocados en ambos pretiles, iluminarán de noche todo el trayecto de la vía.

La construccion de la montaña rusa será de madera y hierro, y su forma una série de arcos apuntados de mayor ó menor altura, segun lo requieran los tramos de ascension y descension del pavimento donde están colocados los carriles para la marcha de los carruajes por sí solos.

Dentro del espacio que deja la montaña rusa se establecerá una plaza de becerros, un circo ecuestre, ó un reñidero de gallos, reduciéndolo á menores dimensiones.

Enfrente de la montaña rusa estará colocado el salon de baile al aire libre. Será este circular, de 60 metros de diámetro, rodeado de una galería de arcos árabes construidos de armadura de madera y entrelazados de enredaderas y tiestos de flores. En el centro del salon se elevará un lindísimo kiosko octagonal árabe de 8 metros de diámetro, donde se colocarán la orquesta y los espectadores. Desde el remate de dicho kiosko á los pilares de los arcos de la galería se colocará en el verano un toldo para preservar de los rayos del sol á los concurrentes. Estará profusamente iluminado con candelabros y faroles de gas.

Entre la montaña rusa y el salon de baile al aire libre se establecerá el gimnasio, compuesto de toda clase de columpios de rotacion parcial y total, trapecios paralelos y cuantos aparatos puedan contribuir á la diversion y desarrollo físico de los jóvenes.

En la parte mas culminante de los Campos, entre la ria, casa de baños y pase de los carruajes, estará la lindísima casa suiza del director de los Campos Elíseos.

En los tres pozos de las tres norias esistentes se pondrán por ahora tres bombas de letestin para riego y abastecer la ria navegable interin el canal de Isabel II no haya establecido el canal que ha de abastecer la parte alta de Madrid, y que pasará por las inmediaciones de los Campos, en cuyo caso se tomará toda el agua que se necesite para ambas cosas.

El agua de la cascada que habrá á la espalda del teatro será la que alimente la ria. Dicha cascada será al propio tiempo, por su especial construccion, una cosa digna de verse por la noche, iluminada que sea.

Contendrán además dichos Campos Elíseos lindísimos paseos con arbolados para la gente á pié, y para los que vayan en carruaje y á caballo cuadra cochera donde poder dejar estos, despacho de billetes, casas de guardas, retretes, asientos de piedra y rústicos, 400 faroles de gas para alumbrar las calles y paseos, estátuas, fuentes, surtidores y cuanto pueda contribuir á amenizar tan delicioso paseo.

La vejetacion estará confiada al cuidado de personas inteligentes, y la constituirán unos 10.000 árboles y arbustos, plantas de todas clases, cordones y dibujos de boj, césped y cuantas flores puedan colocarse en sus jardines.

Alrededor del teatro, salon al aire libre y montaña rusa, y á orilla de la ria y embarcadero, estarán establecidos parques españoles é ingleses que contendrán en sus plazoletas jaulas de hierro y madera para animales y aves raras.

que concluyó la funcion hizo reir mucho á los circunstantes, y en ella demostró Adela que es tan sobresaliente en el drama como en la comedia. El público se mostró muy fino con la beneficiada, arrojándole abundantes ramos de flores, coronas, poesías y palomas encintadas. Tambien recibió varios regalos de valor, que segun nuestras noticias son los siguientes:—Un collar de perlas y rubíes.—Una cruz de brillantes.—Una sortija de esmalte y diamantes.—Un guarda-prendas de plata.—Una bonita cesta de plata y unos clavillos de oro.—La compañía Robreño repite esta noche la funcion referida porque ayer se quedó un inmenso número de personas sin localidad por lo crecido del que acudió al despacho en solicitud de ellas.

Junta preparatoria.—Segun nuestras noticias se ha celebrado recientemente en la morada de un distinguido facultativo una junta preparatoria para la eleccion de candidatos á los puestos de socios fundadores de la Academia de ciencias médicas, físicas y naturales mandada crear por real decreto, y se nos dice además que en estos dias se celebrarán algunas otras juntas con el propio objeto. A juzgar por los nombres que se nos han dado de los señores elegidos en la junta citada creémos poder asegurar que se ha procedido con verdadera imparcialidad en asunto de tanta importancia, pues los señores que resultaron candidatos son personas de reconocido mérito. Esto indica por otra parte que los individuos que componian la reunion preparatoria trataron de llenar su deber bajo la influencia de la responsabilidad científica anecsa á los distinguidos cargos cuyos desempeñantes iban á elegir. Si esa misma pauta se sigue en las demás juntas á que hemos aludido, y así lo creémos, el resultado definitivo de las elecciones será tan satisfactorio cuanto puedan desearlo las personas que anhelan el progreso de los conocimientos humanos en esta hermosa isla.

Fallecimiento.—Ayer murió un asiático, de los que trabajan en los almacenes de hacendados á consecuencia del daño que recibió hace poco en el desplome de una loma que se estaba escavando por aquellos lugares.

Robo.—Un vecino de la calle del Príncipe encontró ayer al volver á su casa que le habian forzado la puerta de la calle y un baul, llevándose de este cuarenta pesos en efectivo y varias prendas de oro. Se están practicando diligencias en averiguacion de los pormenores del hecho.

Proyecto.—Sabemos que el conocido Mr. Bernard, el hábil gefe de cocina tras cuyas sabrosas confecciones hay prójimo que no dudaría en andar á pié diez leguas, ha presentado al Cuerpo Capitular un proyecto, con sus correspondientes planos, para edificar en la plaza de Isabel II, frente á la estatua de la Reina, un café al aire libre, con teatro, jardin &c., á modo del de que hablamos ahora tiempo cuando estuvo en esta ciudad el actor francés Mr. Randoux. Si el proyecto referido llega á ser un hecho consumado tendremos un lugar donde defendernos un poco del calor en la canícula, y aun en el invierno, pues segun parece los estados del Sur en la república del Norte no dejan pasar ni el viento del polo ártico para que venga á consolarnos de los ardores tropicales.

Caida.—Ayer cayó un peon blanco desde un andamio á tierra en una fábrica de la calle de las Virtudes, partiéndose una muñeca y recibiendo varias contusiones en diferentes partes del cuerpo. Ausiliado inmediatamente por la policía local, y despues de hacerlo la primera cura los facultativos de semana, pasó al hospital de San Juan de Dios.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

VIERNES.—Santos Cecilio é Ignacio obispos y mártires, y Sta. Brígida, virgen.—El primero difundió rayos de luz y de verdad, obrando multitud de conversiones, y trabajó con infatigable constancia en varias provincias de España confirmando el cielo con milagros sus trabajos apostólicos: su martirio fué el año 65.—El segundo padeció persecucion en tiempo del emperador Domiciano y fué espuesto á las fieras cuando imperaba Trajano. Habia manifestado gran deseo del martirio y con efecto lo recibió en paz y alegría el 20 de febrero del año 107.—La vida de Santa Brígida fué tan perfecta que obró Dios por su intercesion muy grandes prodigios. Despues de haber padecido grandes trabajos por Jesucristo le entregó su espíritu el dia 1º de febrero del año 518 y segun Mariano Escoto 521.

Tambien se mencionan los santos Pionio, pbro. y mártir, Severo y Pablo, obispos, Sigisberto rey, Efren, diácono y confesor, Kinian y la beata Varidiana, virgen.

MISAS SOLEMNES.—El sábado en San Felipe al Sacramento á las 7 y la de la Santísima Virgen antes de manifestar: en la Catedral la de la Santísima Virgen á las 8½ y de tercia á las 8½: en S. Francisco á las 6½: en anta Clara de 6 á 7: en San Isidro de 7 á 7½ la de la Purísima: en la Tercera Orden de San Agustin á Nuestra Señora del Tránsito á las 8: en las Ursulinas á Su Divina Magestad: á las 6: en Santa Catalina á las 6½: en Santo Domingo de esta y en el de Guanabacoa y en San Nicolás á las 7: en el Potosí de 7 á 8 á las 7: en Sta. Teresa á las 6½: en Jesus María á las 7 á Ntra. Sra. del Cármen: en el Espíritu Santo á Ntra. Sra. de la Misericordia; en la Merced á las 7: en Guadalupe y en Regla de 7½ á 8: en Garraguao y en la Ermita del Pilar á las 7 á la Purísima: y en el Santo Angel á la Santísima Virgen á las 7: en Santa Teresa á las 6½: en Jesus María á las 7 á Ntra. Sra. del Cármen: en el Espíritu Santo á Ntra. Sra. de la Misericordia: en la Merced á las 7: en Guadalupe y en Regla de 7½ á 8.

IGLESIA DE LA COMPAÑIA DE JESUS (BELEN).—A las 7½ los piadosos ejercicios del Purísimo Corazon de María de costumbre en Guadalupe á las 7½ principia la misma festividad:

T. O. DE SAN FRANCISCO.—De 8 á 9 la solemne festividad de la Purificacion: predica el pbro. D. Tomas Sala y Figuerola: procesion por las goteras del convento antes de empezarse la misa.

SALVES.—En la Catedral, Santa Clara, San Francisco, la Merced, Santa Catalina, Santo Domingo, San Isidro y todas las parroquias, y con música en San Nicolás y en la parroquia de Guanabacoa con gran solemnidad en la T. O. de S. Francisco á la hora de costumbre.

CORTE DE MARIA.—Dia 2 de febrero.—Corresponde visitar á la Sma. Virgen en su imágen de Nuestra Señora de la Candelaria en San Francisco privilegiada, y por la razon que ayer espusimos se verifica en este mismo dia la visita correspondiente al dia 30 á Ntra. Sra. de las Angustias en San Felipe.

IGLESIA DEL SANTO ANGEL.—EL VIERNES 1º de febrero se celebra la fiesta que mensualmente se tributa en esta iglesia al santísimo Corazon de Jesus, con misa solemne con música á las 7½ de en mañana, estará espuesto todo el dia S. D. Magestad, habrá misa de hora de 10 y de 12 y por la tarde á la hora de costumbre despues del santo Rosario será la reserva con la bendicion del Santísimo Sacramento; hay concedidas 40 dias de indulgencia á los fieles que con las disposiciones debidas asisten á estos actos religiosos, como igualmente á los que rezaren la estacion mayor del Santísimo Sacramento. 2-31

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—Hombres.

Ecsistencia de enfermos el dia 28 por la mañana	269	279	
Entradas durante dicho dia	10		
Salidos	16	20	
Muertos	4		
Ecsistencia el 29 por la mañana { de cirugía	77	259	
inclusos los convalecientes { de medicina	182		

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Ecsistencia de enfermas el dia 28 por la mañana	111	114
Entradas durante dicho dia	3	
Salidas	1	2
Muertas	1	
Ecsistencia el dia 29 por la mañana		112

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneros, precio, arrobas y ecsistencia para el 29 del corriente.

GANADOS.	NUMERO.	PESO. Arrobas	PESO. lbs.	PRECIOS. Reales.	ECSISTENCIA
Toros	117	1576	00	á 30	68
Bueyes	15	210	00	á 28	00
Terneros	15	150	00	á 35	00
TOTAL	147	1936	00		68

Habana, 28 de enero de 1861.—El administrador, Santiago Diaz.

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y ecsistencia para el 29 del corriente.

Beneficiados.	Manteca.	Carne.	Número.	Peso. @	Peso. lbs.	Precios por arroba en reales sencillos.	Ecsistencia.
Cerdos	28	109	137	378	9	Manteca 34 á 40 / Carne 34 á 41	1627
Carneros			3	37	24	40 á 50	136

Habana, 28 de enero de 1861.—El administrador, J. M. Félix.

REMITIDOS.

Caso de los rebelde curado con el jarabe depurativo del Dr. J. A. Galuzzo.

Hacia cuatro años que mi esposa padecia de una tos rebelde que no la dejaba descansar ni de dia ni de noche, y que le impedia alimentarse, pues eran tales las fatigas, la sofocacion y la tos que tenia que suspender inmediatamente porque se hubiera ahogado: estos graves sufrimientos que venian unidos á una fiebre casi continua, y su salud muy depauperada con tantos sufrimientos me hicieron temer una tísis prócsima, hice cuanto estuvo á mi alcance, cuanto se me aconsejó para siquiera aliviarla; por último le indicaron el aceite de hígado de bacalao tan ponderado y usado hoy en las enfermedades del pecho; pero por desgracia no se consiguió mas que causarle un desentono tan grande en el estómago: que todo lo repugnaba, y este nuevo achaque no hizo mas que agravar su ya demasiado triste situacion. Desesperado de unos padecimientos tan continuos, oí hablar de las curas maravillosas efectuadas con el uso del jarabe del Dr. Galuzzo: inmediatamente se lo administré como lo indica el prospecto en los casos de ahogo, y muy pronto me convencí de que eran pocos los justos elogios que se hacen de este escelente medicamento. Desde los primeros pomos mi esposa esperimentó un alivio considerable: tos, sofocacion, fatiga y fiebre, todo fué desapareciendo como por encanto, y su restablecimiento se efectua visiblemente. Su regocijo es tal y su reconocimiento tan inmenso, que ella misma me pide haga público el caso que acabo de referir,

Habana, enero 5 de 1861.—Calle de San Nicolás entre Concordia y Virtudes n. 62.—*José Reus.* 8-23

HECHOS DIGNOS DE SER CONOCIDOS.

HABANA, Marzo 15, de 1860.

Los Droguistas y Farmacéuticos de esta ciudad que suscriben la presente certificamos: Que desde que fué permitida la introduccion y venta por la Exma. Inspeccion de Estudios de la

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, preparada por los Sres. Lanman y Kemp, de Nueva York, hemos tenido ocasion de comprobar sus buenos efectos en la mayor parte de los casos en que ha sido empleada, y que ni una sola queja se nos ha dirigido por haber producido malos efectos: atribuimos, pues, á los felices resultados obtenidos el consumo prodigioso que de ella se hace en esta isla, y podemos asegurar sin temer de faltar á la verdad que es la mas eficaz de todas las preparaciones de Zarzaparrilla conocidas en el país.

Luis Le Riverend.
Juan Antonio Gallegos.
Manuel Costa.
Juan Reyes.
2

El Agua Florida de Murray y Lanman por su grande celebridad en los mercados de Sur América y las Antillas, para los que fué fabricada esclusivamente durante veinte años, ha sido estensamente imitada en los Estados Unidos. Ahora, sin embargo, el legítimo artículo ha sido introducido por toda la Union, y como lleva la marca distintiva de los propietarios puede fácilmente distinguirse por sus esteriores de la preparacion simulada. Las pruebas internas de legitimidad son aun mas positivas, porque "*El Agua Florida de Murray y Lanman*" tiene la fragancia de las flores y plantas tropicales frescas de que es preparada, y el aire lejos de deteriorarla, como sucede con las aguas preparadas con aceites esenciales, aumenta la delicadeza y suavidad de su aroma. Se fabrica por la acreditada y antigua casa de Lanman y Kemp, droguistas por mayor, 69 Water Street, Nueva York. 2

PILDORAS.—LAS PILDORAS DE HOLLOWAY son un remedio sin igual para las enfermedades de la mujer.—La hija de la Sra. Dª Rebeca Negrete, de Lima, estuvo bastante tiempo en un estado sumamente delicado de salud. Su mamá habia probado ya varios remedios con ella, pero sin ningun efecto. Su último recurso fueron las Píldoras de Holloway, las cuales despues de tres semanas la aliviaron, y en diez dias mas la obstruccion habia desaparecido, y la señorita disfruta desde entónces de la mejor salud. 6-27

JALEA PECTORAL Y NUTRITIVA DE LIQUEN, POR M. COSTAS, FARMACEUTICO.
Cura los catarros crónicos, mal de garganta, bronquitis asma, toses rebeldes, fluxiones inveteradas y afecciones generales del pecho y de la garganta. Es superior y de mas garantía que ninguno de los pectorales secretos, como lo prueba el recetado todos los dias por los Dres. D. F. Gonzalez del Valle Carbonell, Valdés, Sevillano, Hernandez, Gaitan y otros.
Laboratorio: botica de Santa Rita, 87½ Mercaderes.—Depósitos: droguería La Central 18 Obrapía: Catalá y Sarrá Teniente-Rey, y en las demás boticas de la isla. 15-12-E.

ECSAMENES EN VEREDA NUEVA.
Por indisposicion de algunos individuos que componen la Comision ausiliar no pudieron celebrarse en diciembre próximo pasado los de la escuela gratuita de este pueblo, que con tanto celo y actividad dirige el entendido profesor D. Fernando Pellon Vega. Señalado el 22 del actual para la celebracion de dichos ecsámenes, fué presidido el acto por el señor juez interino D. Antonio Montolongo, acompañado de los señores individuos que componen la Comision ausiliar, dando principio á las diez de la mañana; y hasta las tres y media de la tarde, en que terminó, se vió guardar el mayor órden y compostura á los jóvenes ecsaminandos, que á la voz de su digno director se fueron presentando sucesivamente en secciones para ser interrogados por los señores asistentes. No bien estos les hacian sus preguntas sobre las diversas materias enseñadas cuando eran satisfactoriamente complacidos por los niños, que á todas contestaban con la mayor claridad, y con el despejo que caracteriza al que está seguro de contestar con acierto á las preguntas que se le dirigen, no dejando que desear tampoco á las que en religion y gramática les fueron hechas por el señor cura D. José García Padron y Ldo. en medicina D. Francisco Navarro, ambos celosos por la instruccion de la juventud, respondiendo con igual precision á las que sobre varias materias les dirigió el Sr. Br. D. Ramon Haya, que concurrió á dicho acto. En todo, pues, supieron los niños de esta escuela llenar cumplidamente los deseos de la Comision, dando á conocer en ello el interés que el digno de elogio Sr. Pellon se toma por el progreso de sus alumnos, cumpliendo así los deberes de su incumbencia. Terminado el acto se fué llamando al niño mas adelantado de cada seccion, habiéndolo sido en primera D. José Benito Sosa, en segunda D. José Macías Rivero, y así por el órden D. Luis Lopez Quesada, D. Ricardo Dominguez Mendez, D. Antonio Luis Ramos y D. Francisco Rodriguez, á quienes en el acto el señor presidente y demás vocales aplicaron los premios merecidos, dándoles las gracias por su buen comportamiento. Igualmente les fueron dadas á todos por el buen ésito que en general obtuvieron en sus ecsámenes, haciéndoles varias observaciones sobre las ventajas de la instruccion, y estimulándolos por último á que continúen en su aplicacion. No son menos dignos de mencionarse los de la escuela gratuita de niñas que dirige la instruida profesora Dª Rufina de la Vega, cuyo acto tuvo lugar el dia anterior, respondiendo las niñas con toda perfeccion á las preguntas que les fueron hechas por los señores ya nombrados, en ramos de los que se les enseña, así como en los de costura y bordados. Digna de elogio es la Sra. Dª Rufina de la Vega, y grande el interés que se toma por los adelantos de sus discípulas, pues no perdona medio que contribuya al mayor progreso de las mismas. La Junta quedó completamente satisfecha del esmero, celo y actividad de tan dignos profesores, colmándolos de parabienes á presencia de los niños, que no menos entusiasmados dejaban ver asomar en sus tiernos ojos una lágrima de reconocimiento y adhesion á los principios que su director les inculca.—*L. H.*

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

DON FRANCISCO FESSER, ABOGADO, TIENE su estudio en la calle de la Habana n. 23 entre las del Tejadillo y Chacon. 30-13 E

DON MIGUEL BELLIDO DE LUNA, MEDICO: calle de los Oficios n. 7 entre Obispo y Obrapía. 15-23

EL DOCTOR JIMENEZ Y FORCA, MEDICO de hospitalidad y Beneficencia de Madrid, socio de varias academias científicas, ofrece al público sus conocimientos homeopáticos, con especialidad en las enfermedades de señoras y niños, en los dolores reumáticos y de estómago por antiguas que sean estas dolencias. Recibe órdenes calle de la Habana n. 39 y consulta de 10 á 11. 30-6 E

FRANCISCO GIRALT, ABOGADO, DE REgreso de su viage á Europa se ofrece á sus clientes en su nueva morada: Obra-pía 53. 30-30D

DON LEOPOLDO WINTERHALTER, DOCtor en medicina de la facultad de Munich, Berlin y Viena, se ofrece en todos los ramos de su profesion, especialmente en la parte quirúrgica, enfermedades de los ojos, nerviosas y venéreas. Calle de San Ignacio, n. 67, entre Sol y Luz. Consultas de 9 á 10 y de 3 á 4.

LEOPOLD WINTERHALTER, M. D., GERman physician, offers his services to the public, particularly in deceases of the chest and throat and the genital sistem.
Ignacio Street, 67, between Sol and Luz.
Consulting hours from 9 to 10 and 3 to 4. 30-19 E

DON JORGE DIAZ ALBERTINI, MEDICO Y cirujano, ha pasado su domicilio á la calle de Manrique n. 121 entre las de la Reina y Real de la Salud casi esquina opuesta á la iglesia, en donde se ofrece al público en todos los ramos de su profesion, y con especialidad en los de enfermedades de niños y señoras. 30-1º

AVISO AL PUBLICO Y AL FORO.—EL LCDO. don José María Alvarez ha mudado su residencia de la calle de Acosta n. 5 á la de la Habana n. 62 esquina á la de la Muralla, donde ofrece dar sus consultas gratis. 4-1

JUAN MANUEL PRIETO, MEDICO CIRUJAno, ha pasado su domicilio á la calzada del Cerro núm. 669 donde se ofrece al público y á sus amigos, en todos los ramos de su profesion. 21-24

EL DOCTOR D. J. G. HAVA, MEDICO Y CIRUjano de la facultad de Paris: incorporado á la Real Universidad de la Habana, se ofrece al público en todos los ramos de su profesion. Se ha dedicado especialmente á las *enfermedades venéreas y no venéreas* del aparato genital del hombre y de la mujer. Posee una coleccion completa de instrumentos para las operaciones que reclamen dichas enfermedades, y principalmente para *estrecheces de la uretra*, *fístulas urinarias &c* &c vive en la calle de los Angeles núm. 2 cerca de la calzada del Monte donde recibe consultas á todas horas. Gratis para los pobres. 6m-15E

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.—GABINEte oftalmológico hispano-aleman.—Dirijido por los doctores D. JOSE GONZALEZ MORILLAS, ex-profesor oculista del Hospital Militar de la Habana, catedrático de la Real Universidad Literaria &c. &c. y D. LEOPOLDO Winterhalter, profesor de medicina y cirujía de las facultades de Munich, Berlin y Viena &c. &c.
Estos dos profesores bien conocidos del público como especialistas en las enfermedades de los ojos, se han reunido para fundar un gabinete oftalmológico, montado al estilo de los mas afamados de Europa, con todos los instrumentos y demas accesorios que requieren la ilustracion de esta capital y los adelantos de este importante ramo de las ciencias médicas.
La larga esperiencia del Dr. Morillas, comprobada por datos estadísticos del Hospital Militar en mas de ocho mil casos de completa curacion, unida á los progresos mas recientes de la oftalmología que el Dr. Winterhalter ha observado en las clínicas de Berlin, bajo la direccion de Grefe, el primer oculista de nuestra época, son suficientes garantías para los enfermos.
El gabinete se abre diariamente de 1 á 3 de la tarde en la morada del Dr. Winterhalter calle de San Ignacio n. 67 entre Santa Clara y Luz, gratis para los pobres de solemnidad, los Martes, Jueves y Domingos.
Advertencia.—El Dr. D. Joaquin F. Lastres, dueño de la Farmacia y Droguería de Santo Domingo, ha ofrecido generosamente, en beneficio de los pobres, el dar las medicinas gratis. 30-30 E.

EL DOCTOR EDUARDO FINLAY, PROFESOR DE MEDICINA Y CIRUJIA Y OCULISTA.—Calle de Compostela n. 39 entre Amargura y Teniente-Rey. 12-O

MADAMA MARIA FERDINAD, PARTERA facultativa, se ofrece al público para asistir señoras á cualquier hora del dia ó de la noche, habla castellano francés, inglés y aleman. Consulado 49. 30-1F

MADAMA JUANA ALINE DEMOY, PARTERA facultativa ha trasladado su habitacion á la calle de la Reina primera cuadra entre Galiano y Rayo n. 14. 30-10E

MADAMA JUANA ALINE DEMOY, PARTERA facultativa ha trasladado su habitacion á la calle de la Reina n. 14, donde ofrece sus servicios. 67-22-N

MADAMA ANTONIETA GALLIMEE DESAlle, partera de la facultad médica de Paris y recibida por esta Real Universidad, participa á las señoras de esta culta ciudad haber fijado su morada en la calle de la Amistad n. 63 entre S. Rafael y S. José. 30-10E

MADAMA M. E. CLEMENT, PARTERA FAcultativa natural de Francia, en donde ha hecho sus estudios, ofrece sus servicios al público en general á todas horas del dia y de la noche, habla el inglés y el español. Vive en la calle de Cuba n. 144 frente á la Maestranza de Artillería. 8ms-1My

DOÑA CATALINA PEDEMONTE, PARTERA facultativa aprobada por la Real Universidad de Génova y de esta ciudad, ofrece sus servicios á este respetable público á cualquiera hora del dia ó de la noche: calle del Consulado esquina á la de Neptuno frente á la nevería. 30-13E

DOLORES DOMINGUEZ, PARTERA FACULtativa examinada en el colegio de S. Cárlos de Madrid, participa á las Sras. de esta ciudad que ha fijado su morada en la calle de Dragones n. 64 entre las del Rayo y San Nicolás, en donde recibirá avisos á cualquier hora del dia ó de la noche. año12-ab

MADAMA TERESA CAMERZINI PARTERA recibida, vive en la calle de Villegas entre Sol y Muralla n. 62 habla castellano, inglés, francés é italiano. 60—1º Enero

MADAMA M. E. CLEMENTE, PARTERA FAcultativa, natural de Francia, en donde ha hecho sus estudios, ofrece sus servicios al público en general, á todas horas del dia y de la noche, del cual es ya conocida: la misma tiene un surtido de canastillas y piezas de todas clases para las mismas, como asimismo ajuares de bautizar, á precios equitativos: vive calle de Cuba n. 144 frente á la Maestranza de Artillería. 8m.-5 E.

A LOS DENTISTAS, DON GUILLERMO L. Tinker, cirujano dentista, en los altos calle de la Habana núm. 40 tiene un buen surtido de efectos para dentista como son piezas, limas, cepillos y piedras artificiales, dientes artificiales, limpiadores &c. oro batido, hueso artificial: para base; platina, oro para planchas; platina, soldaduras á precios moderados. 30-4 Enero

GUILLERMO C. DOWNS, CIRUJANO-DENTISTA.—Interesante á los dentistas.—En la calle de O-Reilly n. 96 se hallará un completo surtido de efectos para los dentistas como son: instrumentos de mecánica y cirujía, dientes de todas clases, oro para orificar, idem para planchas, platina, soldadura y todo lo perteneciente á la profesion. 6m-11 abre.

D. JOSE MEJIAS, CIRUJANO MINISTRANte de esta Real universidad, hace presente al público que posee un específico para estraer los callos, uñeros y ojos de perdiz en breve tiempo, sin causar dolor ninguno, y sin necesidad de usar ningun instrumento cortante ni punzante. Calle del Prado n. 49 de las 8 de la mañana á las cuatro de la tarde. 15-15

D. GASPAR A. BETANCOURT, CIRUJANO-dentista, calle de la Habana n. 55 entre Muralla y Teniente-Rey.
Nota. A los Sres. dentistas, tanto de esta capital como de los demás pueblos de la Isla, les facilitará todo lo concerniente al arte. 28-9-Nov

CUENTAS.—EL QUE NECESITE QUIEN LE lleve sus cuentas, abrir ó cerrar los libros de ellas, hacer balance general, liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, intervenir en cualquier clase de cuenta ó armonizarla con sus comprobantes, hacer cálculos, traducciones del francés é italiano ó copiar algun plano, ocurra á la camisería calle de la Habana n. 136. Año 4 E

M. CARLOS BLOCH, QUIROPEDISTA, VIVE en la calle del Obispo n. 51 frente la tienda de música

de los Sres. Edelman.—Estraccion de los callos á un peso cada uno. Las demas escrecencias y enfermedades como juanetes y uñeros, á precios convencionales. 30-18

D. GUILLERMO L. TINKER.—INTERESANTE AL PUBLICO.—En los altos de la tienda El Paquete, calle de la Habana n. 40, esquina á la de la Obrapía.
D. G. Tinker, cirujano-dentista, tiene el honor de participar al público y á sus amigos y numerosa clientela haber vuelto de los Estados-Unidos por el vapor De Soto el 27 con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos de su arte, y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.
Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de la habilidad del que habla.
El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dan una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.
Puede ser consultado desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Sus precios no son altos. Estrae muelas á todas horas y para los pobres lo hará con mucha equidad.
Se vende oro batido para los dentistas, lo mas puro. 30-4D

REGRESO.—D. FRANCISCO REY, CIRUJANO dentista, participa al público haber regresado de los Estados Unidos, y se ofrece á sus órdenes en su antigua morada calle del Prado n. 116. 15-29 E.

D. MIGUEL RAMON VIETA, CIRUJANO-DENTISTA se ofrece en todo lo perteneciente á su facultad. Calzada de Galeano n. 118 esquina á la Zanja. Año 22 Ab

ENSEÑANZAS.

ACADEMIA MERCANTIL DE DON GUSTAVO LAGAZETTE.—GARANTIZO LA ENSEÑANZA.—En esta academia, la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1849, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion, unos para el comercio y otros para profesores, siguen abiertas las clases siguientes:
LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en otra corrida y elegante, la mas á propósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, inclusa la de encabezamientos, en quince lecciones.
TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—El método es teórico-práctico, los discípulos durante el curso llevarán los libros absolutamente como en una casa de comercio, y todo jóven que siga un curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa que se le ofrezca por fuerte que sea.
ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, incluso los cambios estrangeros y el sistema decimal: el método es fácil y muy simplificado.
IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion y hablo y escriba con perfeccion.
Las clases se darán de dia y de noche en la academia. Tambien se darán en casas particulares.
NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la enseñanza.
Calle de Aguiar n. 79 entre las del Obispo y Obrapía. 30-4-D

A LOS COLEGIOS.—ENRIQUE POEY CATEdrático de matemáticas mistas de la Escuela Preparatoria, sigue encargándose de la enseñanza de las ciencias que sigue,—matemáticas, astronomía, Física, química, teneduría de libros, y aritmética mercantil. Ademas francés, dibujo arquitectónico y de paisages: Amistad 120 y en Guanabacoa Corral Nuevo n. 56. 15-23

CLASES NOCTURNAS.—INGLES Y FRANCES Sistema Sampol.—Sintética analítica de viva voz, sin gramática ni ningun libro.
El profesor que suscribe anuncia á los señores que por sus ocupaciones no puedan atender al estudio de dichos idiomas durante el dia que el lunes 4 y martes 5 de Febrero próximo abrirá nuevos cursos que ten irán lugar de 8 á 9 y de 9 á 10 de la noche: tres veces á la semana cuyas pagas serán de 3 doblones mensuales adelantados. No se necesita libros ni gramáticas, cada alumno tiene solamente que proveerse de un cuaderno para escribir y nada mas. Se advierte que una vez empezados los cursos no pueden ser admitidos nuevos alumnos. Los que quisieran suscribirse para la organizacion de dichas clases, se servirán presentarse en la academia de idiomas: calle de Cuba n. 26 entre las de Obispo y Obrapía, de las 8 á las 12 de la mañana y de las 5 á las 8 de la noche.—J. Sampol. 7-27

BAILES!!!! BAILES!!!!.—D. A. C, PROFESOR de baile recien llegado de los Estados-Unidos, con escelentes recomendaciones de varias familias de New-Orleans, donde ha ejercido su profesion durante algunos años desearía dar lecciones de baile á unas pocas personas en casas particulares. Enseña todos los bailes de moda en el dia, á saber, polka, polka mazurca, vals, wal-redowa, varsoviana, Schottisch, Lanceros, Rigodon del príncipe Imperial, etc. etc. Para mas pormenores dirigirse al almacen de música de Edelmann y Cª Obrapía n. 12 donde el profesor se hallará á todas horas del dia. 4-1

DOÑA ASUNCION PUENTE, ESCELENTE profesora de piano y canto, bastante conocida en esta ciudad, se ofrece á sus amigos y al público para dar lecciones en dichos ramos, tanto en casas particulares como en la suya. Virtudes n. 51, entre Aguila y Blanco.—Tambien dará lecciones de arpa de Pedal al que la solicite. 10-22

ACADEMIA MERCANTIL DE PALMER.—TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.
Método especial, compuesto segun las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en 20 dias.
ARITMETICA MERCANTIL.
Comprendiendo cambios estrangeros &c en 15 dias.
ESCRITURA INGLESA, RAPIDA,
por un sistema enteramente nuevo, y la letra de encabezamientos en 8 dias.
INGLES ó FRANCES en 6 meses.
ITALIANO ó ESPAÑOL en 5 meses, por el acreditado método oral de Palmer. Calle de Mercaderes n. 10, entre Obrapía y Lamparilla, en los magníficos altos de la sedería. 30-4-D

UN PROFESOR DE LOS IDIOMAS FRANCES é inglés, teniendo algunas horas desocupadas ofrece sus servicios á las personas de este barrio. Calzada del Cerro n. 550 darán razon. 30-11 Enero.

COLEGIO DE SAN FRANCISCO DE PAULA calle de Neptuno n. 65.—El dia 1º del prócsimo Febrero será la apertura de las clases de música, teneduría de libros, latinidad y dibujo natural. 8-30

MR. A. STEINBACH, CONTINUA DANDO lecciones particulares de piano, inglés, francés, aleman y teneduría de libros. Cuba 121 y Luz 2. 30-5E

LA SEÑORITA DOÑA HERMINA CARRERE, profesora de piano, se ofrece á los padres de familias y establecimientos de educacion, para dar lecciones, pudiendo presentar certificados de su capacidad y llongeando se que quedarán satisfecho á las mas exigentes en su arte, dará lecciones á domicilio y en su morada: Obra-pía 97 en los altos. 30-3 Enero.

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBE.
TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
Calle de la Habana n. 152 entre Muralla y Sol. 30-4D

UN PROFESOR DE IDIOMAS QUE TIENE ALgunas horas desocupadas desea encontrar clases de inglés ó francés: tiene personas de consideracion que abonen su capacidad y buena conducta: Industria 122 esquina á la de S. Rafael una puerta mas abajo de la panadería del Diorama. 10-31

DIBUJO LINEAL Y DE ADORNO.—DON JOSE Piana, participa al público en general y á sus amigos en particular, que continua dando lecciones de dibujo lineal y adorno por un método fácil y cómodo, dando lecciones particulares, en que cada alumno obtengan las ventajas segun su inteligencia, y á precios cómodos. Tambien se hace cargo de todos clases de dibujo y de grabados. Lecciones: horas de clase de 5 á 7 y de 7 á 9 por la noche. Calle de la Merced n. 48. 30-19 E.

COLEGIO "NUESTRA SEÑORA DE MONSERrate" bajo la direccion D. Sisto Lima y Macías, situado en la calle de Neptuno n. 42 esquina á la de la Amistad.
Habiéndose aumentado considerablemente el número de alumnos de este colegio, y deseando su director darle todo el engrandecimiento posible no ha omitido gastos de ninguna especie para ponerlo al nivel de los mas acreditados de esta capital, siendo el local que ocupa no tan solo capaz sino sobre todo ventilado cual lo requiere el país.
El establecimiento tiene la ventaja de contar con la cooperacion de profesores acreditados por su vasta instruccion y larga esperiencia en el magisterio.
Los señores profesores que actualmente están hecho cargo del desempeño de las clases son los siguientes:
Sr. D. Jesus Mª del Monte, profesor de Matemáticas, Dibujo lineal y Contabilidad mercantil.
Sr. D. Francisco Ramirez de Estenoz, Lectura esplicada, Cronología é Historia.
Sr. D. Tomas Portuondo, Aritmética, Sistema métrico, Geografía general y de la Isla y Caligrafía.
Sr. D. Magin Sagarra, Gramática castellana y Aritmética elemental.
Sr. D. Miguel Cervantes, Aritmética elemental, Geografía general y de la Isla.
Mr. F. A. Druscowich, profesor de los idiomas inglés y francés.
Sr. D. Juan L. Perez Lavaggé, Dibujo natural.
Sr. D. Miguel Antonio Rubal, Instruccion primaria elemental.
D. Sisto Lima y Macías, encargado de la instruccion moral y religiosa y de las asignaturas de aritmética superior, gramática castellana, latinidad, geografía general y de la Isla.
Siendo la instruccion primaria elemental la parte mas difícil de la educacion á causa de la paciencia esmero y asiduidad que esige la corta edad de los niños que á ella se dedican se ha procurado tambien inmediatamente de la de direcccion, habiéndose adoptado métodos tan claros y eficaces en poco tiempo, se garantiza su enseñanza para los niños de cualquiera edad que hablen y comprendan.
El sistema observado en la direccion de los niños consiste en el estímulo y la persuasion, invirtiéndose valores de alguna consideracion en los premios concedidos por su aplicacion y adelantos á fin de evitar en todo lo posible las correcciones materiales: pero en caso de aplicarlas se harán efectivas, pues por el reglamento interior del establecimiento consta, que "antes se permitirá la separacion de un alumno que la impunidad de una falta grave."
Los estipendios serán convencionales, teniendo el pensionista derecho á optar la enseñanza de los idiomas y demas ramos secundarios sin que por esto se altere el estipendio convenido.
El establecimiento está á la disposicion de los señores padres de familia y demas personas que se dignen honrarlo, siendo para el director de suma complacencia la visita de personas inteligentes, especialmente á las horas de clase.—Habana enero 21 de 1861.—Sisto Lima y Macías. 4-29

VETERINARIA.—DON CIRILO IÑIGO, PROfesor de veterinaria de primera clase, ha puesto una albeitería en la calle de la Zanja inmediato á la calzada de Galiano, en el cual se hallarán escelentes caballerizas para animales á pise, y como temporada ya como transeuntes. En dicho establecimiento hay local para cierto número de carruages y aposentos cómodos para sus conductores, todo á precios sumamente equitativos. 15-16

M. BESITON, EX-PROFESOR DEL LICEO de Burdeos, sigue dando lecciones de los ramos de instruccion secundaria. Contestarán calle de la Lamparilla, n. 39, entre Bernaza y Villegas. 30-1 Bº

ACADEMIA MERCANTIL DE LEMBEYE, CAlle de la Lamparilla n. 71 entre Aguacate y Compostela.
Ramos que se enseñan por métodos fáciles y seguros, peso sin fijar tiempo.
LETRA INGLESA de la mas moderna y de diferentes tipos por un método especial y con el cual se hacen rápidos progresos.
ESCRITURA al dictado y con ortografía.
GRAMATICA castellana.—GEOGRAFIA.—DIBUJO lineal y natural.—LATIN.—INGLES.—FRANCES.—TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—ARITMETICA.
Se admiten únicamente seis alumnos internos.
Las clases empezarán á las 7 de la mañana y terminarán á las 9 de la noche. Tambien se darán clases de algunos ramos en casas particulares.
Los precios de cada ramo por toda la enseñanza ó por mensualidades, así como el de la pension de los alumnos internos, serán equitativos y se enseñará grátis caligrafía y ortografía al que proporcione al instituto cuatro alumnos de cualquiera de los ramos arriba indicados. 30-4-D

LETRA INGLESA COMERCIAL, RAPIDA Y hermosa, ó reforma garantizada de toda mala letra en 5 dias. Academia mercantil de Palmer calle de Mercaderes n. 10 entre Obrapía y Lamparilla, en los magníficos altos de la sedería. 7-D

COLEGIO DE SAN ESTEBAN EN EL CERRO, calle del Salvador n. 9, dirigido por D. Manuel Fernandez de Castro.
NOMINA DE LOS SEÑORES PROFESORES
Ldo. D. José de Luna. D. José Mazzuchell.
" D. Felix Lion. D. Mariano García.
Mr. Luis Latour. D. Antonio Vives.
Mr. Jean Maas. D. Antonio Varela.
D. Miguel B. Govantes. D. Onofre Alvarez.
D. José Francisco Valdes.
Se admiten pupilos, medios pupilos y esternos.
Los pupilos abonarán treinta pesos por su manutencion y enseñanza en todos los ramos, con la sola escepcion de las clases de solfeo y música. Son por cuenta de los alumnos los libros y el lavado de ropa, aunque el instituto podrá hacerse cargo de todo por convenio especial.
Los medios pupilos abonarán veinte y cinco pesos cuatro reales.
La pension de los esternos serán ocho pesos cuatro reales por todas las clases menos la de dibujo, idiomas, gimnasio, solfeo y música que tienen la asignacion de dos pesos un real cada una de las primeras y cuatro pesos dos reales la última.
Los pupilos y los medios pupilos abonarán á su entrada y solo el primer mes, á mas de la pension ocho pesos cuatro reales por la cama, la carpeta, papel, cubierto y demas útiles, pues solo se ecsige á los primeros la ropa de su uso y cama.
Las pensiones serán anticipadas; y bastará la asistencia de un solo dia para abonar la cuota entera, cobrándose desde el dia del ingreso. 15-18 E.

EMPRESA DE LETRINAS Y SUMIDEROS, SItuada en la estancia conocida por la del Escmo Sr. D. Joaquin Gomez, prolongacion de la calle de San Miguel. Se reciben órdenes en los puntos siguientes:
Calle de San Ignacio esquina á la de la Amargura, almacen de víveres de D. Felipe Perez, calle de la Habana tienda de ropa La Barbarita, plazuela de Monserrate estáblo de Monserrate, calzada de Galeano tienda de ropas El Comercio, calle de Dragones esquina á la calzada de Galeano ferretería. 30-22

UN PROFESOR DE PIANO RECIEN LLEGAdo de la Península se ofrece para dar lecciones en su

colegio ó en casas particulares: calle del Teniente-Rey núm. 9, intermedio entre Cuba y San Ignacio. 3-19

ARTES Y OFICIOS.

GRAN GALERIA FOTOGRAFICA, CALLE de O-Reilly núm. 41 entre Aguacate y Villegas.
Esta galería mandada como no hay otra mejor en esta ciudad, tanto por las diversas clases de retratos ejecutados con toda perfeccion, como el constante surtido que tiene de cuadros, cajas y artículos para los retratos, que mensualmente recibe del Estrangero: invitamos al público y á todas las personas de amistad pasan á esta galería seguros que quedarán complacidos con los trabajos que encarguen.
Este establecimiento es el que el año pasado ha introducido la moda de targetas de visita con retratos conforme se usa en Europa y para lo cual se ha traido todo lo necesario para hacerlas con perfeccion, representando barandas cortinages etc. para adorno del retrato.
El artista aleman Mr. Gerard que trabajaba en la galería de Federico está encargado de las coloraciones, tanto á la aquarella, como al óleo, pastel y siendo de los mas hábiles artistas que han venido á esta ciudad, como lo demuestra las obras que ha hecho y está trabajando en la actualidad quedarán complacidos, todas las personas que se retraten.
Los retratos al óleo sacados por otros retratos al daguerrotipo ó de la misma persona, hasta ahora no hay quien le iguale en la semejanza ni en su fresco colorido, los que gusten poseer un buen retrato de su familia pueden ver los ocasion, todos los dias desde las 10 de la mañana en adelante dara sus secciones para tomar colores.
So retratan cadaveres pasando á la casa tan pronto se de aviso uno de los retratistas de esta galería. 8-30

LAVADO DE ROPA FINA: CON TODA PERfeccion y puntualidad se hace cargo de la de hombre y una señora inteligente contando para ello con escelentes lavanderas y planchadoras: Tejadillo n. 4 entre Cuba y San Ignacio. 4-1

LAVADO Y PLANCHADO DE ROPA FINA para señoras y caballeros.—Madama Appolline Dumoustier sigue con su establecimiento ya ventajosamente conocido, (calle de Cuba n. 65), gaciendose cargo de poner como nuevos encajes, bordados, valencienes &c., túnicos earizados tutodos &c. Enseñanza de aprendizas garantizada.—Se necesitan dos planchadoras cumplidas. 3-1º F.

F. A. SOWERS, ESTANDO DEDICADO POR algun tiempo á arar la tierra, siembra y cultivacion de la caña por el sistema de la Luisiana, tiene el honor de ofrecer nuevamente sus servicios á la mayoría de estos respetables hacendados, comprometiéndose mediante contrato por una módica suma á efectuar esta operacion en cualquiera finca con ventajoso resultado para los dueños. Siendo un modo provechoso el que dejo indicado, y habiéndome ocupado algunos señores hacendados á quienes me refiero segun nota al pié, y teniendo pruebas de lo satisfechos que están con el resultado de mis faenas, me hace asegurar que todos los que los imiten gozarán de igual beneficio. Con este sistema se logra hacer productiva y casi nueva la tierra que se considere inútil por su vejez, no siendo de necesidad gran número de instrumentos y brazos para lograr este objeto.
Las órdenes que se me den serán pronto atendidas pudiendo dirigírsela al Sr. D. Rafael Perez Santa María, calle del Obispo n. 12. Tambien conservo un gran surtido de todas clases de arados, surcadores, cultivadores y rastras, lo que vendo para el uso del objeto propuesto á precios mas módicos que los que se puedan conseguir de otras fábricas superando los míos en clase y solidez y siendo los arados de una nueva invencion por tener las rejas y cuchillos á la americana y timon y mango á la criolla.
DEPOSITOS. Casa del Sr. D. C. S. Busto, calle de los Oficios n. 7 Habana.—Casa de los Sres. Cobbe Uhrback y García, Gelabert n. 1 y 3 en Matanzas.
—Respondo de la ecsactitud de este aserto: Pedro Hernandez Morejon.—Conde de la Reunion, ingenio Herradura.—Respondo de la ecsactitud de este aserto: José Baró. 91-25-N

GALERIA FOTOGRAFICA DE LOS SEÑOres Fedridks y Cobner.—Calle de O-Reilly n. 41.
Habiendo recibido por el último vapor de Nueva York un rico surtido de albuns, carteras, cuadritos etc. retratos de targetas, invitamos á nuestros amigos y al público en general se sirva pasar á nuestro establecimiento á ecsaminar dichos artículos.
Las targetas de visita, que hacen tanto furor en Paris y en Nueva York, se hacen con toda perfeccion en este establecimiento.
Los albuns estan hechos espresamente para formar colecciones de retratos de parientes y amigos.
Retratos al óleo copiados de daguerreotipos ó sacado de la persona misma.
El artista Mr Piot se retira brevemente para Francia por lo tanto las personas que deseen tener obras hechas por la mano de este escelente artista, deben aprovechar la ocasion sin perdida de tiempo.
Mr. Herrlich, el hábil y único artista al aquarella que se haya conocido en este país, dará sus secciones para tomar los colores, todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde.
Se continuarán haciendo retratos con tinta de china y de todas clases y tamaños. 15-21

D. PABLO MIARTENI, GRABADOR EN PIEdras preciosas y en piedras finas de todas clases, letras, cifras, emblemas, cimeras, escudos de armas y todo lo perteneciente á la heráldica, en sellos, sortijas &c. San José n. 33, entre San Nicolás y Manrique. 30-26 E.

LUNA Y HERMANO, IMPORTADORES DE lámparas y aceite de carbon de piedra por mayor, reciben órdenes de cualquier punto de la Isla en sus establecimientos calle de la Amistad n. 94 Habana y Gelabert 13 Matanzas. 91-16 N

COMEJEN.—LAS PERSONAS QUE DESEEN pasar aviso á la peletería La Cubana, calle de Mercaderes, n. 88. Camisería calle de la Habana, n. 39. Peletería La Granada, calle de la Muralla, ó en la tienda de ropas La Oriental, calzada del Monte, seguras de quedar satisfechas. Calle del Indio, n. 23, vive el interesado.—F. Luque. 15-29 E

GALERIA FOTOGRAFICA CALLE O-REIlly n. 19.
Mestre y Cª retratistas, tiene el honor de anunciar al público en general, que en su citada galería se hacen retratos en fotografías y en ambrotipo, tanto en negro como coloreados, con el mayor esmero y en un precio sumamente barato. Su aparato para retratar niños les pone en disposicion de hacer estos con mucha perfeccion, de suerte que es muy contado el niño que se presenta á dicha galería que deje de retratarse. Se hacen retratos para cartas, se sacan copias de cualesquiera retrato y se retratan cadáveres saliendo á verificarlo inmediatamente de recivirse aviso. 15-29

SOLICITUDES.

PERSONALES Y DE CRIADOS.

EN PROPORCION 23 CHINOS PEONES DE albañil, entre ellos algunos cuchareros, dos volantes en buen estado y una pareja de escelentes caballos del país. Informarán calle del Teniente Rey n. 32 fonda La flor de Barcelona. 15-18

UNA COLOCACION DE COCINA PARA UN asiático general cocinero á estilo del país, á la inglesa y á la española. San Ignacio n. 3e, bodega impondrán. 4-30

TOMAR EN ALQUILER PARA EL SERVICIO y aseo de una casa un jóven blanco recien llegado, de 11 á 14 años. Lealtad n. 51, entre Animas y Virtudes. 4-31

UNA CRIADA DE COLOR QUE OFRESCA buenas recomendaciones, para cuidar un niño. Habana n. 92. 4-31

UN JOVEN MUY DECENTE CATALAN, QUE entiende un poco la teneduría de libros y práctico en negocios, solicita cualquiera colocacion, dentro ó fuera de esta capital. Muralla n. 78 tienda de flores. 6-31

TRES JOVENES HERMANAS, PENINSULAres, desean colocarse en una casa buena: la primera fue educada en Madrid, sabe coser peinar y lo concerniente á una criada de mano; la otra para niñera; y la cuarta en donde le enseñen á coser de costurera y sastre y lo den buen trato. Empedrado n. 45. 1-1º

UN COCINERO DE COLOR SOLICITA UNA colocacion. Cocina á la española, á estilo del país y á la francesa: para casa particular ó establecimiento. Teniente Rey n. 93, almacen de víveres al lado del Gallo impondrán. 4-1º

D. FERNANDO AGUIRRE SOLICITA SABER donde está su hermano D. Francisco Aguirre. Aguiar n. 124, impondrán. 3-1º

D. ANDRES ESTEVAN Y PIZARRO PARA un asunto que le interesa. Monserrate n. 55. 3-1º

UNA CRIADA REGULAR LAVANDERA Y que sepa servir á la mano. Cuarteles n. 14. En la misma se reciben aprendizas. 4-1º

AL JOVEN DON NICOLAS DIEPA; PARA UN asunto que le concierne. Aguiar 5e. 4-1

JOSE LOPEZ, NATURAL DE SANTA MARIA de Barbon (Galicia), enfermero en San Juan de Dios, desea saber donde se halla su hermano Manuel Lopez. 4-1

UNA PARDA DE DOS Y MEDIO MESES DE parida, de abundante leche, solicita acomodarse para criar á leche entera ó media leche: informarán en Guanabacoa calle de las Damas esquina á la de Candelaria n. 22, zapatería La Angelita. 8-1

UN FARMACEUTICO ESPEDITO PARA REgentear una botica tanto en esta ciudad como en el campo: informarán en la botica de S. Juan de Dios calle de San Ignacio n. 14, de don Juan José Marquez. 4-1

UNA SEÑORA DE 40 A 50 AÑOS, QUE QUIEra hacerse cargo de la educacion de dos niños en una finca de campo procsima á un paradero del ferro-carril. En La Eulalia en la calle de la Muralla esquina á Compostela impondrán. 6-1º

ALQUILAR UN BUEN COCINERO; UNA criada de mano y un buen calesero, que sea de confianza, se prefiera que sean esclavos. Animas 91. 4-30

UNA CRIANDERA BLANCA, A LECHE ENtera, de pocos dias de parida se solicita: Sol 9e. 8-30

UN PORTERO DE MEDIANA EDAD QUE GOce de buena salud, se solicita. Oficios 7. 4-30

UN MAYORDOMO QUE ENTIENDE ALGO DE enfermería, desea hallar igual colocacion por haberla desempeñado 4 años con un solo hacendado de Puerto-Príncipe y por falta de conocimiento en esta capital, lo pongo en el periódico para que tenga á bien solicitarme dando personas establecidas que abonen por mi. calzada del Monte esquina á la de Antonmaceo, tienda La Flor. ó por escrito á F. G. 4-31

EN LA CASA N. 110 PLAZUELA DE LA CAtedral el portero dará razon de un mayordomo y enfermero de ingenio, tiene personas que le abonen, por haber desempeñado dicha plaza 6 años. soltero con 30 años de edad. 5-31

UNA SEÑORA DE 26 AÑOS, DE 3 MESES DE parida y muy abundante leche, solicita una casa honrada y decente para criar á media leche: Gloria 231 esquina á la de las Figuras. 4-31

UN BUEN COCINERO, PREFIRIENDO EL que sepa ó entienda el inglés. En las nuevas fábricas que están levantándose en el Cerro calle de Tulipan o en la calle de los Oficios n. 80 en los entresuelos impondrán. 4-31

UNA CRIANDERA PARA ALQUILARLA A leche entera, que sea abundante, y que tenga personas que la garanticen. Sol n. 43, entre Villegas y Aguacate. 4-31

EN LA CALZADA DEL MONTE N. 215 SE SOlicita un jóven para trabajar en un café, siendo preferido el que haya pertenecido en alguna bodega, y tenga personas que respondan de su conducta. 4-31

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UNA YUCAteca regular lavandera y buena criandera, de 3 meses de parida: Empedrado 76. 4-30

UN COCINERO Y REPOSTERO, NATURAL del Brasil, solicita colocarse en su arte. Aguila 92. 4-31

UNA MORENA RECIEN PARIDA DE 15 DIAS de muy buena y abundante leche y de buenas costumbres desea acomodarse para criar á leche entera. Somerueloss 10 impondrán. 4-30

TOMAR EN ALQUILER UNA BUENA COCInera y una servicial de mano de 14 á 16 años que sepa manejar niños; ambas deben ser esclavas y dormir en el acomodo. Lamparilla 63 entre Aguacate y Villegas. 4-30

UN FACULTATIVO QUE HA HECHO UN ESTudio especial y dilatado de la higiene y de las enfermedades de los negros así como del modo de curarlas, solicita reunir algunas iguales de fincas en el campo. Se ha dedicado tambien á las operaciones de cirujía y á la asistencia de partos. Informarán en el almacen de música de D. Federico Vallotte, Obispo 99. 6-30

UN JOVEN RECIEN LLEGADO DEL EStrangero desea emplearse en dar lecciones de inglés, geografía, historia sagrada y profana, teniendo los mejores informes que le abonen y quien garantice su conducta. Guanabacoa calle Real n. 22. 10-30E

UN JOVEN QUE ACABA DE LLEGAR DE los Estados Unidos de acompañar una familia desea encontrar una familia ó bien un caballero para el mismo efecto, teniendo personas que abonan por su conducta y honradez. Prado n. 88, hotel de San Antonio. 3-30

ALQUILAR UNA CASA CON ZAGUAN 6 O mas cuartos y demas comodidades, que esté entre las calles del Teniente Rey y Paula y desde la calle de la Habana á la Alameda. En el escritorio de la casa n. 91, calle del Teniente Rey, impondrán. 4-30

UN ASIATICO GENERAL COCINERO, SOLIcita colocacion en casa particular, en 3½ al mes; Campanario n. 116. 4-30

UNA BUENA LAVANDERA SOLICITA ROPA de caballeros. San Ignacio n. 50, impondrán. 6-26

UN INDIVIDUO DE BUENA EDUCACION, REcien llegado de Puerto Rico y conocedor del país del que es natural, desea ocuparse en comisiones para la compra de maderas. La persona que quiera hacerle proposiciones puede dirijirse á la calzada de San Lázaro n. 10, advirtiendo tiene personas respetables en esta que garanticen por él. 15-19 E.

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN ASIATIco, de 30 años muy servicial y humildo, le faltan 7 años para cumplir y se da en proporcion. Cerrada de Sta. Clara n. 15 de 7 á 9 de la mañana y de 4 á 7 de la noche. 4-30

UN COCINERO DE COLOR DESEA ACOMOdarse en casa particular ó establecimiento, y una criada de mano. Sitios 38 darán razon. 4-30

UN CALESERO QUE SEA ESCLAVO, SE SOLIcita, y que su dueño responda: Prado 74. 5-30

UN SUJETO QUE TIENE RESPONSABILIDAD y suficiente práctica, solicita hacerse cargo de cobro de alguna empresa ó sociedad, alquileres de casas, censos ú otros en la ciudad, estramuros ó pueblos inmediatos; llevar los libros de una casa ó establecimiento, encargarse de una mayordomía, arreglar documentos y cuentas, sacar copias &c. y cuantas cosas sean análogas á los anteriores: el que lo necesite dejará apunte de las señas de la casa donde ha de ocurrir, en la calle de Villegas n. 118 entre Bomba y Empedrado tienda de ropa La Dalia. 4-30

UNA SEÑORA CON TITULO SOLICITA UNA casa particular bien en la ciudad ó en el campo para educar niños, teniendo buenas certificaciones de los colegios que ha dirigido por los señores de la Comision. Las clases que puede dar son las siguientes: Gramática castellana, Lectura, Escritura, Aritmética, Geografía, Moral esplicada y religiosa, Música de piano y guitarra: Bordado al pasado y costura. Darán razon en la calle del Aguacate n. 62. 15-22

TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PEsos se desean emplear en casas de todos precios bien situadas intra y estramuros. Las personas quieran vender ocurran á la calle de Paula n. 6 ó manden un aviso bajo cubierta que el encargado pasará á tratar. advirtiendo que para evitar obstáculos y demoras se suplica á los dueños tengan antes arreglados los títulos de dominio. 15-21e

UNA SEÑORA QUE HA VENIDO HACE POCO tiempo de Paris, acaba de abrir un tren de lavado de ropa de señoras y caballeros y toda especie de ropa fina. Jesus María n. 2. Se toman tambien aprendizas. 1-21 E.

A LOS SEÑORES HACENDADOS.—UNA PERsona inteligente, versada en los trabajos del campo, ofrece sus servicios no solo para preparar toda clase de terrenos por los nuevos sistemas, pero tambien para enseñar en un tiempo limitado el manejo los varios instrumentos de labor, últimamente introducidos en la Isla: en la peletería El Sol calle de Ricla entre Aguiar y Cuba. 8-21

SE SOLICITA UN PROFESOR DE INGLES QUE sea natural de Inglaterra ó de los Estados-Unidos: impondrán en la calzada de Galeano número 24. 4-2º

A LOS SEÑORES DIRECTORES DE COLEGIO y al público en general.—Un individuo natural de Inglaterra, recientemente llegado á esta ciudad y que posee el idioma castellano, solicita dar clases de inglés en algunos colegios de esta capital ó bien dar lecciones particulares á aquellas personas que deseen aprender. Habiendo desempeñado una plaza como profesor de español en la academia comercial de Nueva-Orleans, tendrá el gusto de mostrar á las personas que lo deseen un certificado del Sr. D. Jorge Soulé director de dicha academia, con referencia á su capacidad é integridad. Para mas pormenores impondrán en la calle de la Habana núm. 179 almacen de lámparas. 15-10E

LOS SEÑORES QUE A CONTINUACION SE espresan, cuyos domicilios no han podido saberse, tendrán la bondad de acudir, ó mandar al escritorio de D. M. de Embil, Oficios 42, para asunto que les importa: D. Francisco Musto, D. Juan de la Torre, D. Juan Laviele, D. Cárlos Rodriguez Crespo, D. José Puig, D. José Puig y Puente, Ldo. D. Felipe Ragués, D. A. Martinez, D. Agustin Muro, D. Onofre Valdés Gutierrez, D. Francisco Montero, D. Dominiciano Gano, D. J. M. Oyen, Ldo. D. Bernardo Constantino Nuñez, D. G. Cucurella, D. Benito C. M. Prieto, D. José Elías Ceil, D. Vicente Cortecs, D. Esteban Audet, D. Juan Girand, D. J. J. Ticulat y D. Hector Laccliey. 6-25

UN PROFESOR PARA UN COLEGIO DE CAMpo inmediaciones de la capital con la precisa circunstancia de tener su correspondiente título. O'Reilly n. 9 impondrán. 6-29

DESEA COLOCARSE DE COCHERO, UN hombre inteligente en su oficio y el cuidado de caballos, tiene personas respetables que abonen por su conducta: Oficios 80. 4-29

UN COCHERO PENINSULAR DE 20 AÑOS, desea colocarse en una casa particular siendo inteligente y teniendo quien responda por su conducta. Compostela n. 56. 6-29

PARA REALIZAR UN NEGOCIO SE TRASPAsan las contratas de siete asiáticos jóvenes, de muy buena conducta, generales peones de albañil, les faltan sobre años para cumplir y hay 3 que están con su patrono; tomándolos juntos se darán al ínfimo precio de 255$ cada uno: Amistad 17 establecimiento de víveres. 8-29

UN INDIVIDUO DE MORALIDAD QUE TIEne personas que abonen por su conducta desea colocarse de cobrador, mayordomo de ingenio ó enfermero. El mismo dará razon de un mecánico y maquinista, calderero y herrero que desea colocarse en una finca ó en esta ciudad tiene quien garantice su saber y comportamiento; Amistad entre Concordia y Virtudes casa del Ldo. Den. 3-29

UN COCINERO SOLICITA COLOCACION PAra casa particular ú establecimiento de cualquiera clase: Villegas 40. 4-29

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN ASIAtico, á peticion del mismo, es jóven de 21 años, buen cocinero y servicial de mano, muy listo en todo y de buen personal irá á cualquier punto de la Isla. Villegas n. 98. 4-29

UN LA CALLE DE SAN RAFAEL N. 39, UN negro cocinero ó cocinera que su amo responda. 6-29

UN MUCHACHO CRIADO DE MANO QUE tenga quien responda de su conducta. Sol n. 112 en el alto. 4-29

UN COCINERO DE COLOR DESEA ENCONtrar colocacion. Campanario n. 152, entre Salud y Reina, impondrán. 1-29

UN ASIATICO BUEN COCINERO REGULAR dulcero solicita una buena colocacion para una casa particular ó para un establecimiento, tiene personas que abonen su conducta. Apodaca n. 67 impondrán. 6-29

TOMAR EN ALQUILER UNA CRIADA PARA manejar un niño de pocos meses de nacido. Inquisidor n. 37, esquina á Luz. 6-29

UN DEPENDIENTE DE BODEGA DESEA COlocarse en el campo, ó en la ciudad para repartidor de pan por las calles: tiene personas que lo abonen. Villegas núm. 40 impondrán. 4-29

UNA SEÑORA SOLICITA UNA CASA PARA ir de criandera, de muy buena y abundante leche: calle de la Industria n. 60 darán razon. 3-29

A DON JOSE MARIA CARRANZA PARA ENtregarle una carta de Dª María Cruz de Goicochea. Informarán en la calle del Teniente-Rey n. 90, sombrerería El Navío. 6-26

COMPRAS.

SE COMPRA PLATA Y ORO Y RELOGES del mismo metal, brillantes y piedras finas, todo en el estado que se halle.
Calzada del Monte n. 17 de 8 á 11 de la mañana y de 1 á 4 de la tarde se hallará el comprador, en la misma se vende un tilburí con sus arreos, que ha rodado muy poco. 15-24

CHARRETERAS.—SE COMPRAN DE PLATA ó doradas, siendo finas. Calle de la Muralla n. 19 entre las de la Habana y Compostela, sedería La Rosa Habanera. 15-20

COMPRAR UN VILLAR DE MEDIO USO: OBrapía n. 11 agencia La Centralizacion. 4-29

COMPRAR UNA NEGRA BUENA LAVANDEra y planchadora, con algunos principios de cocina, sana y sin tachas, que sea jóven Suarez ó Panamar n. 4. 4-31

UNA BOTICA QUE ESTE SITUADA FUERA de la capital, procsima á un paradero del ferrocarril se toma en arrendamiento dirigirse por escrito á D. E. P. calzada del Monte n. 41. 4-31

COMPRAR VARIAS CASAS EN ESTRAMUROS que esten situadas en buen punto, cuyo valor no pase de 4,000$ sin intervencion de tercera persona. San Miguel número 155 impondrán. 5-31

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

BAÑOS DE SAN DIEGO.—D. Domingo Perez dueño del hotel que lleva su nombre avisa á sus amigos y al público en general haber concluido las reparaciones que para mas comodidad de sus numerosos favorecedores ha hecho en dicho establecimiento el cual se abrirá para la presente temporada el dia 1º de febrero prócsimo, pudiendo los que vayan ha para que vayan á la parada de los Sres. Viro y Leon calle de los Oficios esquina á la de la Obrapía para los informes que gusten y á quienes puedan dejar el dinero sino quieren correr el riesgo de llevarlo. 20-23

BAÑOS DE SAN DIEGO.—CASA DE SALUD PAra personas blancas y de color.—Deseoso D. Lucas Quintana de corresponder á la confianza de sus favorecedores ha dado el conveniente ensanche y comodidad á su casa de salud situada en San Diego de los Baños, la que inspeccionada de órden del Escmo. Sr. Capitan General y resultando apropiada á su objeto ha sido autorizada en forma. En ella encontrarán los señores hacendados y demás personas que gusten ocuparla, basto alojamiento, buen médico, enfermero esperiencia, botiquin bien surtido y cuanto mas pueda contribuir al mejor aprovechamiento de los baños, y corre á cargo de D. Lucas de Quintana el abasto de carne de la poblacion, se concibe que nunca puede faltar á los enfermos el alimento de sus enfermos. Sabrá de esta caudad con los negros que le concibe: Primera salida el 5 y 15 de enero el 12, 10 y 20 de febrero, el 12, 10 y 29 de marzo y el 12 10 y 20 de abril. Darán razon en la calle de Dragones n. 7, la Nueva Vitas n. 7. 6-30

FONDA, REFORMA ARAGONESA, CALLE del Obispo esquina á la de Monserrate, se sirve de comer con el mayor aseo y limpieza, y se despachan cantinas. 4-30

SE COCINA PARA FUERA—LA PERSONA que quiera gozar de un sobresaliente sazon á estilo de casa particular puede pasar aviso á la calle de Cuba n. 3 entre Jesus María y Merced: los domingos y dias de dormir se vendera unas ricas patas escabechadas advirtiendo que se venderá de dos reales para arriba. 4-31

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

En dos onzas de oro mensuales una magnífica casa-quinta situada en uno de los mejores puntos de los arrededores de esta ciudad, no solamente por los aires que en ella se disfrutan sino por las vistas que ofrece. Se compone de una sala espaciosa, comedor, doce cuartos, oratorio, cocina magnífica con hornos, despensa, cochera, lavadero y cuantas mas comodidades puedan apetecerse. Cuarteles n. 22, impondrán de 8 á 10 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde. 6-31

Con comodidad los espaciosos y ventilados altos de la casa calzada del Monte n. 222, esquina á la de Belascoain en los bajos de la misma darán razon. 8-31

La casa de alto y bajo n. 95 calle de Villegas con 15 ó 16 posesiones, muy procsima á la plaza del Cristo en 4 onzas mensuales: en los altos de la misma impondrán. 4-31

La casa de la calzada del Monte n. 365 inmediata á la Administracion de rentas del puente de Chaves. En el almacen de maderas inmediato darán razon. Tambien se vende. 15-31 E.

En la calle de Luz n. 83 entre S. Ignacio é Inquisidor se alquila una sala con dos ventanas á la calle, gas y cielo sala de marmol, con toda asistencia. 5-31

La casa antigua al paradero de las guaguas, para establecimiento, situada en la calzada del Cerro esquina á la de Pijirigua: en la bodega del frente esta la llave y en la calle de Neptuno n. 58 tratarán de su ajuste. 15-26

TRES escelentes negros de campo, que han hecho 3 zafras: calzada del Cerro 5 casas pasada la calle del Tulipan n. 531. 10-25

Una hermosa y pintoresca casa, situada en el Cerro calle del Salvador n. 15, con sala, zaguan 5 cuartos, baño y jardin con flores y árboles frutales, en la misma está la llave y sobre su precio calle del Teniente Rey n. 51. 4-3

Inmediato al Teatro de Tacon, un hermoso cuarto alto propio para hombre solo. Industria 146, impondrán. 5-30

LOS bajos de la casa calle de Cuba n. 31, plazuela de S. Agustin en el alto impondrán. 4-3

UNA saleta muy ventilada: Sol 59 tabaquería La Salvadora. 4-3

En mucha proporcion con tal que sea por mucho tiempo y con garantía, la casa calle de Cuba n. 140 entre Chacon y Cuarteles, tiene 15 varas de frente, 6 cuartos, entrada de carruage y caballeriza, patio y traspatio, dos comedores, gas, cloaca, sumidero etc. en la bodega de la esquina esta la llave y en la calle del Obispo n. 92 entre Aguacate y Villegas vive el dueño que tratará de 6 á 8 y de 10 á 4 y por la noche de 4 á 10. 4-1

Los altos de la tienda de ropa calzada del Monte n. 11. 8-1º

La casa calle de Luz n. 10 en la barbería calle de San Ignacio impondrán, y su dueño vive Guanabacoa calle Real n. 15. 4-1º

La casa calzada del Monte n. 169, acabada de reedificar y con todas comodidades para un buen establecimiento, impondrán en la calle de San Nicolás n. 213, entre dicha calzada y calle de Vives. 3-1º

Un hermoso alto con su comedor y balcon á la calle, muy fresco y ventilado. San Isidro n. 53. 6-1º

Dos bonitos cuartos á hombres solos, con muebles ó sin ellos y servicio interior de criados: Tejadillo n. 4 entre Cuba y S. Ignacio. Se admite ropa de hombre para lavar y planchar con toda perfeccion. Se necesita una buena planchadora. 4-30

Una casa en el camino que va de Regla á Guanabacoa número 49, tiene un hermoso portal, 2 ventanas á la calle, buena sala, comedor, seis cuartos bajos y uno alto, un pozo de agua dulce, cochera y un hermoso patio: y se vende sus quitrines, uno de poco uso y el otro propio para el campo por ser muy fuerte: calzada de Galiano n. 113 esta la llave y impondrán. 3-29

En el pueblo del Calabazal se alquila para la procsima temporada una hermosa casa de portal, con sala, aposento en el portal, cuatro cuartos, cocina, despensa, cochera, caballeriza para tres caballos, hermosa agua, tiene buen pozo, los cuartos á la brisa: en la casa del Sr. don Manuel Campos en la calzada de dicho pueblo está la llave. Tambien se alquilan cuartos de madera en el solar del lado con la casa ó separados: en el Cerro calle de S. Cárlos al lado de la casa n. 20 que hace esquina á la de Moreno, su dueño tratará. 5-29

Un cuarto para hombre solo con ó sin muebles advirtiendo que gozará de todas las comodidades de la casa, pues en ella no viven mas que dos solteros. Lamparilla n. 39 entre Villegas y Bernaza. 4-29

En la calle de los Oficios n. 15, se alquilan habitaciones altas y bajas: con asistencia ó sin ella, y un entresuelo propio para escritorio. 15-23

EN LA CALLE DEL SOL NUMERO 112 ENtre Cuba y San Ignacio se alquila la sala para escritorio y cuartos separados. 8-23

ALQUILERES DE CRIADOS.

UN asiático escelente cocinero, muy humilde, callado y aseado. Reina n. 137. 4-31

Un cocinero: calle de la Amistad n. 44 informarán. 3-31

Una negrita de 22 dias de parida para criar á leche entera tiene muy buena y abundante leche. Amargura n. 10 darán razon y tratarán de su ajuste. 4-31

Dos negritas de 16 y 18 años, para cuidar niños: servir á la mano ó lo que quieran aplicarlas, tienen mas que principios de lavar; y se dan en 15$ mensual, cada una. Escobar n. 171 de las 10 en adelante. 4-30

Una parda para cocinar ó servir á la mano ó cuidar niños en 20$ al mes. Acosta n. 103, entre Inquisidor y San Ignacio. 4-1º

Un escelente cocinero en 25$ al mes, en Jesus del Monte n. 301, ó en el Espreso de los vapores, muelle de Luz. 4-1º

Varias criadas, dos crianderas de sana y abundante leche, muy humilde, una cocinera y una negrita de 15 años, buena criada de mano y manejadora de niños. Empedrado n. 57. 4-1

Un negro jóven buen calesero de pareja por su ajuste: Compostela n. 112. 4-1º

Una negra lavandera de hombre y mugér, con la condicion de no mandarla á la calle: Neptuno n. 44 entre Amistad y Aguila. 4-1

Una criandera á media leche; una cocinera y una lavandera. Amargura 17. 4-1

Una lavandera y cocinera, prefiriéndose mas para lo segundo, para una sola cosa, es humilde y callada y la acompaña una chiquita de 2 años que no la molestia, con encargo de no salir á la calle sino lo menos posible: Empedrado n. 76. 4-1

Una morena regular cocinera muy servicial y honrada propia para una corta familia ó casa de tráfico por haber estado ocupada en esto; en la misma se alquila una habitacion á un caballero de edad: Compostela 52. 4-1

Una negra cocinera. Concordia n. 26, quincallería, entre San Nicolás y Manrique impondrán. 4-1º

Una negrita de 11 años, para criada de mano y cuidar un niño. Compostela 56, entre Muralla y Sol. 4-1º

Una negrita de 12 años apropósito para criada de mano ó cuidar niños con la condicion de no dejarla salir á la calle. Virtudes n. 60. 4-31

Una morena mas que regular lavandera Nueva del Cristo n. 31. 8-24

Una mulata general costurera y bordadora, una criada de mano, sabe peinar y vestir á una señora, muy fiel y humilde, tratarán de su ajuste en la calle de las Damas n. 16. 4-29

Dos criadas, una buena lavandera en 22$ y la otra cocinera en 20$ por llevar su hija de 2 años: Luz núm. 1. 4-29

Dos negras de 22 años, escelentes criadas de mano, entienden el manejo de niños, lavar la ropita y regulares costureras, fieles y humildes, Galiano 116 esquina á la de la Zanja. 4-29

Cuatro criadas, una buena cocinera, una criada de mano, regular costurera y para lavar ropa de niño. Una negrita de 14 años, buena criada de mano, sabe coser y es buena para cuidar niños: y un negrito de 12 años muy humilde y ágil para todo: Empedrado 57. 4-29

Una negra jóven, lavandera: Habana 120 impondrán. 4-29

Dos negras y un negrito como de 16 años, para la mano ambos propios para lo que quieran aplicarlo: calle de la Merced n. 65. 4-29

Un malatico como de 15 años, fino criado de mano y cochero regular. Somerueloss n. 1. 4-29

Una parda para servir á la mano y mas que regular costurera: Escobar n. 8 entre Lagunas y calzada de S. Lázaro. 4-29

Una mulata de 19 años y 15 dias de parida, de buena y muy abundante leche, acabada de traer del campo: Manrique 46 entre Virtudes y Concordia. 4-29

Una criada para la limpieza de una casa cuidar niños y es regular lavandera. Sol n. 90. 4-29

Una negra escelente cocinera hasta de masa, muy fiel y humilde en 25$ mensuales. San Miguel n. 76. 4-29

Un escelente calesero de trio y pareja que entiende algo de coche, jóven y de buena presencia. Amargura n. 85, impondrán. 4-29

Una negra general lavandera planchadora y cocinera. Escobar n. 167. 4-29

Una negra general cocinera. Amistad n. 49, entre San Miguel y San Rafael, darán razon. 3-29

Doce asiáticos acostumbrados á trabajos de campo en un tejar, darán razon en la calle de Mercaderes esquina á la de Amargura, almacen de ropa de D. José de la Puente. 6-29

Una morena general lavandera planchadora, regular costurera y cocinera. Paula n. 25. 4-29

Una escelentísima lavandera y planchadora, respondiendo de su conducta. Cuarteles n. 21 darán razon. 4-29

Un negro muy buen cocinero, otro regular una negra costurera y manejadora de niños criada de razon, un negrito de 12 años, muy ágil y otro de 8 propio para entretener niños: calzada de Galeano n. 89. 4-29

Una criandera jóven de dos meses de parida á media leche. Maloja n. 33. 4-29

Un escelente cochero y calesero, de buena figura y jóven. San Nicolás n. 124, impondrán. 4-29

Una negra inmejorable para el servicio de mano, buena lavandera pero no entiende de plancha. Campanario Viejo 62. 4-31

Una negra jóven de 20 años por no necesitarla su dueño, es lavandera y cocinera: ó se vende: S. José 62. 4-30

Una negrita de 11 años, propia para criada de mano por ser muy ágil y entendida en la limpieza de una casa ó bien para cuidar niños, en 17$ al mes: Estrella 5. 4-30

Un negro escelente cocinero, para establecimiento ó fonda, en 21$ 2 rs; Habana 14 tapicería El Telégrafo. 4-30

Una negra jóven de 5 ó 6 dias de parida, á media leche. Amistad 68 esquina á S. José. 4-30

Una negra criada de mano costurera y cuidar niños por estar acostumbrada, fiel y humilde con la precisa condicion de no mandarla á la calle. Un negro general calesero y criado de mano 5$ y humilde. Sol n. 71. 4-30

Una negrita de 12 á 13 años, inmejorable para los niños y limpieza de casa. Compostela n. 1.2. 4-30

Un negro general cocinero y dulcero. Sol n. 91. 4-30

Un escelente cocinero. Empedrado n. 19. 3-30

Una negra general lavandera planchadora y cocinera, nada mas que para un oficio, su amo responde. Cienfuegos n. 24. 4-30

Una criada para manejar niño y entiende de costura. Picota n. 72, impondrán. 4-30

Un negrito de 14 á 15 años propio para criado de mano ó para lo que quieran aplicarlo pues es muy humilde y fiel Plaza del Vapor n. 31, almacen de víveres tratarán de su ajuste. 4-30

PERDIDAS.

SE HA ESTRAVIADO UNA PERRA DE CASta grande, color bayo blanco, orejas largas con las puntas oscuras, ocico negro y rabo largo, entiende por Sultana. Se gratificará generosamente al que la entregue en la calle de San Rafael n. 88. 4-30

DESDE LA HABANA A GUANABACOA, SE ha estraviado un fiel de una balanza de plataforma, la persona que lo hubiere hallado puede entregarlo en la calle de Mercaderes esquina á la Lamparilla ferretería de Gomez y H. donde será gratificado. 4-30

SE HA PERDIDO DESDE EL 15 DEL CORriente mes una mula color mosta delgada, jocico largo orejas paradas, de tamaño chica, trocha, algo serrera, tiene en una paleta la marca P. P. el que la presente en la calle del Aguila n. 109 será gratificado con una onza de oro. 5-30

UNA SEÑORA AL APEARSE DE UNA VOlante en la calle del Teniente Rey n. 21, hotel Mrs. Laurence dejó olvidado en el asiento de la volante un ridículo conteniendo un reloj de oro, 13$ en oro americano, una letra de crédito sobre la casa de Baring Bros Londres: un necesar de señora muy diminutivo conteniendo agujas tijeras &c. varias sortijas y alfileres de señoras y un sertificado de casamiento. Se gratificará á la persona que lo entregue en dicha casa con los 13$ que contiene en oro. 3-31

SE HA ESTRAVIADO AYER POR LAS INMEdiaciones del Circo de Chiarini; una cartera conteniendo varios papeles de don Francisco Semgueiro, quien gratificará con una onza de oro al que la entregue en la Comandancia del Resguardo informarán.

SE HAN ESTRAVIADO EL DIA 26 DEL PREsente en el anuelle, seis 16 avos de billete del sorteo número 650 que ha de celebrarse el dia 9 de febrero de 1861 n. 14, 10, 16, 1, 11, 12, 13, 14 y 15: se suplica al que lo haya encontrado por ser de ningun valor sino para su dueño los entregue en la calle de la Alcantarilla n. 9 advirtiendo que estan tomadas todas las medidas para en caso de salir premiados. 4-29

HABIENDOSE ENCONTRADO EL COCHERO de la guagua n. 11 un porta-monedas con algun dinero, la persona que se crea con derecho á él puede acudir al paradero de dichos coches en el Cerro. 4-1

SE HA ESTRAVIADO EN LA PRIMERA NOche del 3 del corriente un baston de caña de India con puño de oro y regaton de cobre, por ser un presente se suplica á la persona que le hubiere hallado lo entregue en el puño de la Amistad esquina á la de San José donde será gratificado. 3-1º

CRIADOS HUIDOS.

SE HA FUGADO DE LA CASA DE SU AMO el negrito llamado Juan Bautista de 13 á 14 años, colorado va vestido con pantalon de paque de color, en seno de camisa y sombrero de castor usado. El que lo presente ó de razon cierta de su paradero se le gratificará con alguna cosa. Dragones n. 102. 1-1º

FALTA DE CASA DE SU AMO CALLE DE las Animas n. 51 una negra llamada Felipa como de 27 años alta y un poco delgada, el que la presente será gratificado como tambien se le harán cargos al que la oculte. 6-1º

EL DIA 21 DE ENERO FUGO EL ASIATICO Eusebio de 25 años, de Amor, estatura regular algo delgado nariz chica cara fea. Amargura n. 26, se gratificará. 4-29

EL DIA 7 DEL CORRIENTE FUGO DE CASA de su amo calle del Aguacate n. 34, el negro Cirilo criollo, estatura baja, con una cicatriz en unos de los hombros calesero, zapatero, cocinero y cochero, el que lo entregue, se gratificará generosamente y responsable á los daños y perjuicios al que lo abrigue. 6-29

HA DESAPARECIDO DE LA CASA DE SU AMO calle de los Oficios número 7 desde el dia 8 de enero el negro nombrado Miguel de nacion Congo, criado en Cuba nariz muy claro y parece estar algo distraido, estatura baja con el cutis de carnes, color punto, barba lampiño, anda con una licencia por 4 dias para buscar amo: se gratificará generosamente á la persona que lo entregue ó que de razon cierta de su paradero, haciéndose responsable á daños y perjuicios al que lo abrigare. 15-16e

EL NEGRO EVARISTO, CRIOLLO, DE 24 AÑOS ha fugado: va en un caballo dorado, de carruage tuado, con arreos de pajú y librea azul con vivos punzo y galon con botones de paja: se cree este por Guanabacoa: se hará responsable ante los tribunales el que le oculte, y se gratificará generosamente por su dueño el que lo presente. Cuba n. 52. 6-26

EL 27 DEL PASADO HA DESAPARECIDO de la calle de las Animas n. 24 en Guanabacoa un negro de nacion congo, como de 16 años, responde por Telesforo va vestido con pantalon de listado de costa y camisa azul. En la misma casa ó en la Habana calle de los Oficios n. 10 se gratificará con cuatro onzas de oro al que lo presente ó de la cesacion cierta de el, haciendose responsable á daños y perjuicios al que lo abrigue. 15-26 E.

HACE TIEMPO FALTAN DEL INGENIO ZEnea, en Tapaste y hay noticias estan parte de ellos alrededor de Guanabacoa los esclavos siguientes.
Candelaria criolla, de unos 30 años, estatura 5 piés 6½ pulgadas, boca grande, color negro nariz chata, con una cicatriz en el brazo.
Marcial criollo, de unos 48 años, estatura regular, color negro, boca grande, lampiño, piernas arqueadas.
Jacinto lucumí, de 5 pies 8 pulgadas, de unos 50 años, boca cerrada y marcas de llagas en el pié.
Domingo congo mandinga, alto colorado, barba cerrada frente ancha.
Antonio criollo, alto y viejo.
Se ha dado disposiciones para perseguir y reclamar perjuicios á sus ocultadores, se gratificará á los que den noticias ó entreguen en el n. 42 calle de los Oficios. 8-25

HA FUGADO DE CASA DE SU AMO EL 19 del corriente el negro Agustin gangá, como de 60 años, pasas blancas, color no muy oscuro, lleva pantalon y camisa de color, un poco abultado de testículos y de oficio cocinero. El que lo entregue en la calle del Baratillo n. 2 se le abonará la captura. 6-30

VENTAS.

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

LA CASA CALLE DE LA PIJIRIGUA N. 6 EN el Cerro, con sala, cocinador, 7 cuartos, coochera, caballeriza y patia pasándole la zanja por el fondo: á la otra puerta está la llave y en la calle de Compostela n. 151 informarán. 4-31

LAS DOS CASAS CALLE DE LA FLORIDA n. 40 y 42, acabadas de fabricar de cantería y azotea, de 5 varas de fondo, portada de zaguan, á la moderna, sala y saleta, comedor, 6 cuartos, romanas, alacenas, cocina, caballeriza y pozo, patio y traspatio, gana de alquiler mensual 6 onzas en 4½ informarán. 4-31

POR AUSENTARSE SU DUEÑO, SE VENDE una casa calle de S. Juan n. 6, de mampostería, con 3 cuartos, sala, patio, comedor y demás servidumbre, libre de todo gravámen. Rayo n. 62. 15-31

UNA CASA DE TABLA Y TEJA FABRICAda en un solar y medio en la nueva poblacion del Carmelo, es la única á la izquierda al entrar en el pueblo por el camino viejo. Impondrán en la misma, y en el n. 4 calle del Tejadillo. 6-31

POR NO PODERLO ASISTIR SU DUEÑO se traspasa un antiguo establecimiento de tabaquería y cigarrería, situado en uno de los mejores puntos de la Habana: darán pormenores en la calle del Obispo n. 104, agencia de Perdones. 8-11

LA HACIENDA QUEMADO GRANDE DE JUragua, bahía de Cienfuegos, linda con las haciendas San José, San Antonio y Curagua, y por el Sur con la playa consta de 329 y ½ caballerías.
La San Narciso de Alvarez, en el pueblo de este nombre con el que linda por el S. y O., y por el N. y E. con Cabaña y Realengo Jiquiabo, jurisdiccion de Sagua, y á dos leguas del paradero de la Macagua: consta de 330 caballerías todas colindadas en arrendamiento y reparto.

El realengo Cabo San Antonio hasta Cabo Corrientes; consta de unas 18½ leguas cuadradas, linda con las haciendas Jaula y Melones.
El potrero Palmillas (de Gregorio) en el pueblo de este nombre, á 9½ leguas del paradero de la Agüica, con 30 4½ caballerías lindando con los Oquendos y Guareira y con el pueblo de su nombre.
La estancia Ramos Alvarez, sobre el rio Luyanó entre cuyas fábricas se comprenden las del tejar sobre el mar inmediato al polvorin San Antonio.
Impondrá en la calle de los Oficios n. 42, D. Miguel de Embil. 8-26

UNA CASA SITUADA CALLE DE MANRIque n. 36 y las dos contiguas, la primera acabada de construir con mucho gusto y elegancia y las segundas aunque no así dan un producido de 49$. Tambien 1096 varas de terreno situado en el Cerro, uno de los mejores puntos y hace esquina: Concordia 110. 4-1

UNA CASA CALLE DE LA OBRAPIA, EN LA del O'Reilly n. 86 impondrán. 4-1º

PARA ARREGLAR UNA TESTAMENTARIA un tren de 6 carretas del tráfico del muelle, con 9 yuntas y un buey, aperadas de todo, en regular estado, cuya tasacion es de 1,600 y pico de pesos, mas la marca del presente año. Ancha del Norte n. 165 impondrán. 4-1º

UNA POSESION DE 8 CABALLERIAS DE tierra redimidas, 3 abiertas y el resto montuosas, inmejorables para el cultivo del tabaco, á legua y media del surgidero de Colon: tratará de su ajuste D. Luis de Zúñiga Malo n. 107. 4-1º

INCOMPARABLE GANGA.—LA CASA NUMEro 237 de la calle de la Gloria de poco tiempo de construida capaz de una numerosa familia con sala, zaguan comedor cuadra y 7 cuartos: es toda de mampostería, ladrillo y alguna piedra y se da en 6000$ libres: tambien se venden todos los esclavos, por querer marchar su dueño para la Península. En la misma casa darán razon. 8-26

POR AUSENTARSE SU DUEÑO LA TIENDA Novedades, calle de la Habana n. 37, entre Obispo y Obrapía. En la misma tratarán de su ajuste, advirtiendo que se dará á un precio módico. 8-26

EN 22508 LIBRES LA BONITA CASITA CAlle de Escobar n. 173, de mampostería y azotea, nueva en la misma impondrán. Otra tambien de mampostería y tejas, calle de Peñalver ó S. Pedro n. 47, en 2250$ libres: calle de Gervasio n. 190 de 6 á 10 y de 2 á 5 por la tarde impondrán. 8-26

LA COMISION LIQUIDADORA DEL CREDIto Agrícola Mercantil Cubano, ha resuelto vender el ingenio "Montaña", situado en Bahía-Honda: las personas que quieran hacer proposiciones podrán dirigirse al Sr. Director de dicha Compañía, que lo es el de la Alianza, en la calle de San Ignacio, n. 904. 1º oct.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO, LA CASA Y fábrica de licores calzada de Guanabacoa, en Regla número 15. En la misma impondrán. 15-24E.

POR NO PODERLO ASISTIR SU DUEÑO SE enagena el café Chinesco, situado en el 33 calle de la Muralla entre Aguacate y Villegas, cuyo establecimiento con poco capital ofrece las mayores ventajas, informarán en el mismo. 15-24

SE VENDEN DIVERSAS FINCAS URBANAS, cuyos productos son del ocho y medio al doce por ciento anual netos, como se podrá comprobar, siendo la mas inferior de ellas de valor de ocho mil pesos, bien sea para venta real, ó en pacto de retro, segun convengan las partes: todas las fincas son sólidas y con esperanzas de mejores productos para el nuevo poseedor en el porvenir. habiendo entre ellas que solo el terreno vale mas de la mitad de lo que su dueño quiere por ellas, hallándose todas en muy buenos puntos del barrio de Colon. Informarán calle de Neptuno n. 16 ó en la calle de los oficios esquina á la de obrapía, almacen de ferretería. 15-24

SE VENDE EL POTRERO DE JESUS MARIA Y José, situado en la jurisdiccion de Batabanó, compuesto de 16 caballerías de tierra bermeja, con fábrica de mampostería y teja, cercas mampostería, y aguada fértil, calle mercaderes n. 8. Eduardo Borrel informará. 8-24

DOS CASAS GRANDES RECIEN CONSTRUIdas á todo costo en un hermoso punto de la calzada del Cerro números 480 y 484, tienen agua viva, gas, pronto el ferrocarril Urbano le pasará por la puerta cada 5 minutos, y cuantas comodidades puede apetecer una familia de gusto. Darán razon en la casa del centro, y en la ferretería de la esquina de Tejas. Tambien se alquilan. 15-24 E.

EN LA CALLE DEL INDIO ENQUINA A LA del Rayo se vende una bodega por no poderla asistir su dueño y se dá en proporcion. En la misma impondrán. 8-29

EN LA CALLE DE BUENA VISTA EN EL PUEblo de Regla un solar propio para fabricar, compuesto de de 13 vs. de frente y 38 de fondo. En el n. 22 impondrán. 4-29

UNA SASTRERIA MUY ACREDITADA SITA en la calle Real n. 43 San Antonio de los Baños darán razon de sus pormenores. Aguiar n. 36, sastrería de Pumariega. 4-29

EN 30008 LIBRES PARA EL VENDEDOR, LA casa calle cerrada de los Sitios n. 89, se admite al contado 2500$ lo que resta se queda en hipoteca ó como quiera el comprador: Picota 26. 4-29

EN PROPORCION POR NO PODERLO ASIStir su dueño, se vende el café: cautina y juego de domino: calle de Bernaza n. 71: en el mismo tratarán de ajuste. 8-29

EN 3,000$ LIBRES PARA EL VENDEDOR LA casa calle del Trocadero n. 60, con sala, saleta ó comedor corrido con persianas y vidrios de colores, 2 buenos cuartos, cocina y demas menesteres, luz de gas en la sala y llavo de agua en el patio; libre de gravámenes. Impondrá D. Antonio García. Plaza Vieja portales de Jaruco n. 8 almacen de ropas bajo de la casa del Sr. Torriente. 8-29

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEÑO para la península por falta de salud; se vende el establecimiento de fonda y café, en 14 calzada de Belascoain esquina al paseo de tacon; advirtiendo que el negocio es tratar de el, no irá descontento que puede hacerse negocio: en la misma impondrán. 3-30

GANGA.—TRES CASAS DE MAMPOSTERIA situadas en el Cerro en la calle de San Cristobal, por el 20 por 100 ménos de su tasacion: en la misma calle en el número 12 de 6 á 9 de la mañana impondrán. 6-31

POSITIVA CONVENIENCIA, SE VENDE UNA casita nueva de tabla y teja, situada en el mejor local del pueblo de Regla; en dicho pueblo calle del Mamey n. 63. 6-30

UNA CASA DE MADERA DE TABLA Y TEja, con 4 cuartos y aposento sala y comedor, en la calle Real n. 149 y daran razon en la calle de Santa Ana, número 68, en Regla. 4-1º

DE ESCLAVOS.

UNA NEGRA BUENA LAVANDERA Y PLANchadora regular cocinera en cantidad de 1,250$ libres para el vendedor. Impondrán en la calle del Consulado número 32. 6-26

A PETICION SUYA, SE VENDE UNA NEGRA de 15 á 16 años, regular lavandera y con principios de todo el gobierno de una casa, humilde, sana y sin tachas, pero sin lugar á redhibitoria: Inquisidor 40. 15-16

UNA CHINA CRIOLLA DE ARROGANTE PREsencia, de 23 años, generalísima lavandera, y planchadora, regular en cocina, criada de mano muy racional, se da á prueba. Compostela 123. 4-1

UN NEGRO Y UNA NEGRA, CON SU HIJO DE 6 meses, jóvenes, sanos y sin tachas, buenos serviciales de mano y ágiles para, todas clase de trabajos, no juzgando otro dueño que el que lo enagena: en Regla calle de S. Ramon n. 55 por su ajuste á todas horas. 8-1

UN CHINITO DE 12 AÑOS, PROPIO PARA el servicio de casa, ó para un regalo: Egido 76 frente á la puerta del Arsenal. 4-1

UN NEGRO CRIOLLO DE 24 AÑOS, MUY buen cochero y calesero, buen servicial de mano, suma mente humilde y sin vicios, en 1400$. Mariano junto á la quinta La Candelaria. 4-1

UNA MULATA JOVEN, CON SU HIJO DE UN año, es regular costura y ha estado dedicada al servicio doméstico, para el cual es muy ágil é inteligente. O-Reilly 34. 4-1

UNA NEGRA Y DOS NEGROS BOSALES DE 20 á 24 años, darán razon en la Agencia de negocios número 2 calle del Obispo n. 9. 4-1º

TRES ESCELENTES TABAQUEROS DE TOdas vitolas, y un despalillador y carpintero de cajones para tabacos: todos sanos y sin tachas, y ninguno pasa de 24 años: pudiendo á su actual dueño dos onzas semanales. La persona que quiera hacer un negocio tan ventajoso ocurra á la calzada de la Reina n. 8. 4-1º

EN 5008 LIBRES PARA EL VENDEDOR EL esclavo Lorenzo, criollo de 35 años, buen calesero de mano bestia, sin tachas, dándose en tan ínfimo precio en atencion á ser quebrado, lo cual no le impide sin embargo el ganar su jornal en su oficio de calesero. Impondrán en la calle de los oficios n. 7 Consulado de Mexico de las 10 de la mañana á las 3 de la tarde. 10-1º

UNA NEGRA DE NACION, BUENA LAVANDEra, planchadora y cocinera en 1000$. Otra de 18 años, planchadora, costurera, en 1000$. Otra de 24 años, con su hija de un año, de los mismos oficios en 1250$. Un negrito de 15 años, zapatero de muger, criado de mano, de buena presencia en 1000$. Hay otras muchas clases de sirvientes baratos: Industria 2. 4-1

POR NECESITARSE EL DINERO SE VENDE un negro de nacion jóven y de buenas cualidades, general cocinero, sin tachas ni vicios de ninguna clase. Calle Nueva del Cristo n. 20 de 12 á 3 de la tarde. 4-1

UNA PARDA SERVICIAL DE CASA EN 5008 libres para el vendedor, S. José n. 112. 4-1

UNA NEGRA CRIOLLA GENERAL COCINEra, regular lavandera y ágil para todo servicio, en 1100$ libres para el vendedor, sana y sin tachas pero sin accion á redhibitoria; en Regla calle Real n. 0. 4-1

A PETICION SUYA, UNA NEGRA JOVEN EN 1300$ libres para el vendedor, es cocinera general, muy ágil y entendida, sin accion á redhibitoria ni cuasiti-minori; en Guanabacoa calle del Obispo n. 0. 4-1

UNA NEGRA CRIOLLA, COMO DE 24 AÑOS coartada en 350$ con mas 400$ atrasados, buena lavandera planchadora y regular cocinera, sin lugar á redhibitoria por ser costumbre del dia. Habana 166. 4-1

UNA FAMOSA NEGRITA DE 20 AÑOS, MUY bonita y buena figura, buena costurera: buena lavandera y planchadora, regular cocinera en 1100$ se da por tener que marchar su dueño al interior de la Isla. Galeano 24. 4-1

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO SE VENde un negrito como de 3 años propio para una casa de familia, muy en proporcion. S. Rafael 140 esquina á la de Lucena. 4-31

UNA ESCELENTE COCINERA, SANA Y SIN tachas en 1100$ libres: S. Nicolás 73. 4-31

UNA NEGRA COARTADA EN 2508 BUENA jornalera, lavandera y planchado a, no tiene derecho atrasado, sino el que ocasione esta venta, sin lugar á redhibitoria por haberse comprado así: Virtudes n. 53. 8-3

UN NEGRO BUEN COCINERO, DE NACION solo por su voluntad, sano y sin tachas, á uso del dia, sin accion á redhibitoria. Aguila 245 de la Ceiba para Jesus María primera cuadra. 4-31

UNA NEGRA COARTADA EN 3008 LIBRES para el comprador, por ausentarse su dueño, lavandera y principios de cocina sin lugar á redibitoria. Bomba n. 26. 4-3

DOS NEGRAS UNA DE NACION Y OTRA criolla generales lavanderas, planchadoras y cocineras ambas para el servicio de una casa, se venden por ausentarse su dueño para la Península, Salud n. 159, bodega impondrán. 4-31

UNA NEGRA COSTURERA Y CORTADORA, criolla de 28 años: se da á prueba. Industria 150. 4-31

UNA NEGRA DE ARROGANTE PRESENCIA de 34 años, generalísima cocinera buena lavandera muy racional en 1,100$: en la misma se alquila una mulatica de 15 años, para el servicio de mano y manejar niños. Compostela n. 123. 4-31

UNA NEGRA DE NACION GANGA Y COMO de 28 á 30 años, buena lavandera y general cocinera sana y sin tachas, pero sin accion á redhibitoria en 1000$; y una negra coartada como en 350$ por 125 por tener que ausentarse su dueño. calzada del Monte n. 397. 4-31

UNA HERMOSA NEGRA DE ARROGANTE presencia, de 3 meses de parida, propia para criandera sin cria, sana y sin tachas: Dragones 6 frente al campo de Marte. 4-31

UNA NEGRA PROPIA PARA EL CAMPO, JOven y fuerte; S. Nicolás 58. 3-31

UNA NEGRA CRIOLLA, DE 21 AÑOS, MUY formal, lavandera, planchadora y cocinera, general criada de mano, cariñosa con los niños, no ha conocido mas que un amo, es de toda confianza y se responde á tachas y enfermedades. Calzada del Monte 166. 4-31

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE una negra criolla, de 26 á 28 años, lavandera, planchadora y mas que regular cocinera, no ha conocido mas amo que donde nació y el que la vende; Maloja 22. 4-30

UN HERMOSO NEGRITO DE 15 AÑOS, FINO criado de mano, page y regular cocinero, en 39 onzas, se responde á tachas y enfermedades: Tejadillo 13. 4-30

EN 9008 UN PRECIOSISIMO NEGRITO DE 12 años, lo mas ágil en el servicio de mano y page, se responde á todo. Tejadillo frente al n. 58 entre Habana y Aguiar. 4-30

EN 24 ONZAS UNA ROBUSTA Y SANA NEGRA jóven, lavandera y cocinera, Crespo esquina á la de Colon n. 17 frente á la plaza en la tabaquería. 4-30

EN 11008 PARA EL VENDEDOR UNA HERmosa y robusta negra de 20 años, lavandera, criada de mano y planchadora, se responde á tachas y enfermedades: Tejadillo 13. Es nacida en la familia. 4-30

UNA NEGRA JOVEN, BUENA COCINERA REgular en batea criada de mano, en 1000$. Otra idem buena costurera, criada de mano, con su hija muy hermosa de mas de un año en 1400$. Un negro de buena presencia, jornalero, en 1100$, y uno de campo en 900$ libres para el vendedor: Paula 4. 4-30

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO UN NEgro congo de 19 años, muy bueno de campo. Virtudes 13 impondrán. 6-30

CUATRO NEGROS DE CAMPO, TRES VARONes y una hembra en precio de 1100$ cada uno, flor. Galeano n. 96. 4-30

UN NEGRO GENERAL CALESERO CON PRINcipios de cochero, sano y sin tachas, muy humilde y de 25 años. Obispo 99 platería La Perla, entre Compostela y Aguacate. 4-30

UNA NEGRA CRIOLLA, DE BUENA PRESENcia, como de 12 á 13 años, con principios de costura y el aseo de una casa, para cuanto se le quiera aplicar por ser muy ágil, Jesus María n. 110. 4-30

UNA NEGRA COARTADA EN 3008 Y LOS derechos que ocasione la venta, es escelente cocinera. Cuba n. 29. 4-29

UN NEGRO DE 24 AÑOS, MUY SANO Y DE bonita presencia: no ha tenido mas que dos amos, el uno se crió y el que lo posee: es buen cocinero y calesero de pareja, en 1250$ libres para el vendedor. Calzada de Galiano n. 32. 4-29

UNA MAGNIFICA NEGRA GENERAL COCInera, buena lavandera, planchadora y escelente para asistir enfermos: un matrimonio el marido general de campo y la muger de oficio cocinera, lavandera y planchadora. Se traspasa la contrata de 10 asiáticos, la mayor parte de oficios carpinteros, aserradores, calafateros, albañiles &c. Industria n. 2. 4-29

PARA CRIANDERA UNA MULATA DE 18 AÑOS, con su hijo de de dias de nacido, de buena y abundante leche, buena costurera y fina criada de mano. San Ignacio 11 hotel de La Reina. 8-29

UNA NEGRA CRIOLLA GENERAL LAVANdera, regular costurera y cocinera, buena servicial de mano, por su ajuste. En la misma se alquila un negrito, de 8 años en 18$ vestido y calzado: Acosta 51. 4-29

EN 12 ONZAS UN PRECIOSO MULATICO DE 7 meses, muy sano y robusto, en casa de su dueño, en este precio por no poderlo tener. Industria 4-29

EN 5268 COARTADA EN 259 DE DERECHO atrasado, una mulata jóven, escelente lavandera, planchadora, general cocinera, general costurera y general criada de mano, está conforme en servir, y muy humilde: calzada de Galiano n. 73 entre S. Miguel y Neptuno. 4-29

EN 1.0008 LIBRES PARA EL VENDEDOR UN mulato como de 30 años, de oficio cochero, calesero y carretonero, á uso del dia. En la casa de Acosta n. 34 impondrán.

UN NEGRO DE 21 AÑOS, COCINERO, CALEsero, en el ínfimo precio de 1200$ respondiendo sano y sin tachas, se da á prueba: calle de la Habana n. 9 frente á la del correo, cafetin.

NO PERTENECE A MENORES NI ESTA A cinco negros y un potrero compuesto de cierta caballerías de tierra, cercado de piñas de ...... y potreros y aguadas fértiles que conservan la ...... y cañas para ...... son sus conucos y sembrados ...... hay trabajo ...... muy propia para ...... treinta y dos arboles frutales, árboles frutales ...... varas de largo ...... monte de la Artemisa como ...... gués y Mojanga ...... los negros que están en la ...... valen tachas y de arrogante ...... mayores á 25$ en las empresas ...... 9 darán razon de ...... Frías, partido de Artemisa ...... su ajuste: además de los muebles ...... Jemás utensilios ...... á diario. 4-31

UNA NEGRA DE NACION, BUENA LAVANdera planchadora y general cocinera ...... sin tachas sin lugar á redibitoria. Industria 4-31

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEÑO, se vende una negra criolla, generalísima cocinera y costurera y labandera en la cantidad de ...... Calzada de Belascoain ...... darán razon. 4-31

UN MULATO COMO DE 15 AÑOS PROPIO para page y servicio de mano, y una criada ...... calle de Mercaderes esquina á la de Amargura ...... de la Puente.

UNA NEGRA CRIOLLA JOVEN ESCELENTE cocinera y labandera, sana y de buenas costumbres ...... Nueva del Cristo n. 8. 4-31

UNA MULATA DE 18 AÑOS, DE PILO PARIda de 15 dias de buena y abundante leche ...... es buena criada de mano regular costurera, sana y sin tachas, respondiendo. Compostela n. 113 impondrán. 4-31

EN 1.1008 UNA NEGRA GENERAL LAVANdera planchadora y buena cocinera. O'Reilly n. 4 entre Aguiar y Habana, botica, impondrán. 4-31

DE MAQUINARIA.

MAQUINARIA DE DEROSNE, CAIL Y COMP. de venta en los almacenes de dichos señores en la Habana.
TACHOS al vacío verticales de cobre y bronce de varios tamaños para elaborar desde 200 hasta 800 panes de azúcar, con sus condensadores de inyeccion y con sus máquinas verticales de bombas bien sea para tren ó distinto para los de *triple efecto* comprometiéndose la casa á hacer toda la zafra sin mas combustible que el bagazo.
DEFECADORAS filtros grandes, clarificadoras, lavadores, aventadores y potes para el carbon animal.
TANQUES de chapa de hierro de todas dimensiones para mieladuras y mieles y gavetas para enfriar el guarapo.
MAQUINAS de vapor verticales y horizontales desde 2 hasta 12 caballos franceses de fuerza.
MAQUINAS de vapor locomóviles montadas sobre ruedas para trasladarse de un punto á otro con aplicacion á sierras, desagües &c.
CENTRIFUGAS completas con piezas de repuesto.
TRANSMISIONES de movimiento con ejes de hierro dulce, sillas, poleas, manguillos, correas &c.
VASOS de carga y repartideras, cucharas de cobre, resguetas de acero para el trabajo de las centrífugas y del tinglado.
ALAMBIQUES para destilar y rectificar, de los sistemas Derosne y Dubrunfaut.
GASOMETROS, desde 40 hasta 1200 luces, retortas para gas.
BOMBAS DE BRONCE para agua, mieladuras y mieles.
TUBOS DE COBRE desde 10 hasta 300 milímetros de diámetro y 13 piés de largo.
PLATILLOS de hierro para llaves y tuberías.
TORNILLOS de todos diámetros y largos.
LLAVES de bronce rectas ó curvas con ó sin platillos de 10 hasta 100 milímetros de boca.
MANOMETROS de Bourdon, indicadores de vacío y cristalería para los tachos.
SOLDADURA de cobre y bronce, albayalde, azarcon, stincar &c. &c.
HIBRROS de soldar, martillos, buriles, cinceles, fuelles de caldereros y en general toda clase de útiles y maquinaria de calderería.
Las pailas de vapor de todas clases de trapiches de moler caña, grandes máquinas de bombas y todos los trabajos de construccion especial, debiendo encargarse en Paris. Los Señores Derosne Cail y Comp. suplican á sus favorecedores se sirvan dirigirse con la antelacion necesaria para los informes y presupuestos de dichas construcciones, á su escritorio sito calle de San Ignacio n. 6 entre Obispo y Obrapía. 15-...

GRAN DEPOSITO DE MAQUINAS DE COSER de familia de Scovel y Goodell; calle de O-Reilly n. 21 entre Aguiar y Habana.
Garantizadas á satisfaccion, ó el importe devuelto.
Se acaba de abrir en el citado punto un elegante depósito de las hermosas y sencillas maquinas ...... hasta ahora á esta isla, ninguna familia, costurera ó taller que necesite de máquinas debe estar sin ellas. Sus muy reducidos y de la persona que necesitan una pieza ...... gratis.
¿Qué es lo que constituye una buena máquina de familia?
Muchas personas están confusas sobre el modo de determinar las cualidades de una máquina de coser, y para ilustrar á las familias; hay que referirse al público en general que la máquina de Scovel y Goodell es construida una máquina tal que no solamente llena este objeto, sino tambien por los trabajos mas fuertes, superior á cualquiera otra.
Nuestras ideas acerca de una verdadera máquina de coser son las siguientes:
1º Debe estar bien hecha, simple en su construccion y que se pueda conservar fácilmente en buen estado.
2º Que haga una puntada fuerte, segura y elástica.
3º Qué cosa toda clase de generos.
4º Que pueda coser con algodon, hilo ó seda con el mismo carretel.
5º Que pueda coser fino y grueso con rapidez.
6º Que las agujas deben ser perpendiculares y ser absolutamente necesario para trabajos fuertes.
8º Que el movimiento de la aguja debe ser perpendicular por ser absolutamente necesario para trabajar fuertes.
9º Que sea capaz para poder coser piezas del genero mas grueso.
10º Que pueda dobladillar, pespuntear y ribetear cuanto sea necesario.
11º Que pueda hacer puntadas cortas y largas.
12º Que pueda concluir las costuras de una pieza y seguir con otra sin faltarla primera puntada.
13º Que tenga una alimentadora positiva, ninguna de las otras está en contacto con la máquina.
14º Que no sea suceptible de romper el hilo, ni de saltar las puntadas.
15º Que pueda coser con dos carreteles tal como salen de las tiendas sin necesidad de ovillarlos de nuevo.
16º Que no se descosa ó desbarate aunque se corte cada cuatro puntadas.
17º Que su construccion sea de los mejores metales de hierro y acero y que cada pieza ó fraccion este perfectamente colocada en su respectivo lugar.
18º y último, es absolutamente necesario que las máquinas estén instruidas tan simplemente que la Sra. costurera ó criada sepa como se hacen las puntadas, á fin de poder hacerlo cada vez que la máquina tuviere alguna imperfeccion.
Garantizamos todas las ventajas arriba espresadas. Lecciones á domicilio.—Scovel y Goodell. 26

MAQUINA DE VAPOR FRANCESA INESPLOsible de 4 caballos, premiadas por el Emperador de los franceses, por su seguridad, sencillez y economía se vende. Ancha del Prado n. 24. 1-26

A LOS SEÑORES HACENDADOS.—Los Sres. Mercier 6 Hijos, de Filadelfia, fabricantes del aparato de Rillieux para elaborar azúcar, como igualmente tambien sus calderas de patente para bagazo, avisan á los señores hacendados de la Isla de Cuba que están prontos á contratar para la entrega de tales aparatos y maquinaria como sigue:
Máquinas de vapor para moler caña, calderas y trapiches.
Conductores de caña y bagazo, molinos de maíz.
Bomba para agua, sirope y miel, monteyus.
Clarificadores comunes y de vapor: aparatos de gas.
Filtros para carbon animal: fornallas para revivificar el carbon animal: lavadores y elevadores para id.
Calentadores y tanques para azúcar, sirope y miel.
Centrífugas, tachos, pailas, boca de fornallas y gavetas de todos tamaños.
Mazas de hierro para carretas y carretones con llantas enterizas: en fin, toda clase de maquinaria y fundicion tanto de hierro como de otro metal.
Impondrá D. Eduardo L. Crabb, agente de dichos señores: escritorio y depósito calle de S. Ignacio número 11, ó Don Harfley Merrick, en Cienfuegos, quienes con las únicas personas autorizadas para contratar en nuestro nombre. 1-6...

BOMBAS.—TALLER DE CONSTRUCCION, calle Ancha del Prado n. 24.—15 de este sistema de bombas funcionan en el acueducto del Canal de Isabel II, en Vento, en donde se puede verificar y dar prueba del buen resultado. Bombas de incendio de la mayor potencia; bombas para estraccion de agua de grandes profundidades; bombas para regar centenares de varas de los terrenos; ejecucion de todas clases de bombas y maquinaria, hace todo trabajo de torno de precision y otros, sobre todo los metales. 15-26

MAQUINAS DE COSER DE SINGER.—SE HA recibido una partida de estas célebres máquinas, y se da, piezas sueltas, agujas etc. Además hay un individuo que las compone, limpia y enseña con perfeccion, todo á precios módicos. Industria 132, entre San Rafael y San José. 15-3 E

UNA MAGNIFICA MAQUINA DE COSER del mejor fabricante, puede verse en la calle del Campanario-Viejo n. 156 entre Reina y Lealtad. 4-30

MAGNIFICAS MAQUINAS DE VAPOR para moler caña de patente de D. Juan S. Harris.—Hay en depósito en Matanzas tres de estas máquinas tan acreditadas y renombradas, de diferente tamaños, como de 15 hasta de 33 caballos ingleses.
Estas máquinas tienen la ventaja sobre todas las otras de estar sentadas encima de un asiento de hierro fundido que ahorra todas las maderas que necesitan para sentarlas, y de muchísima mas solidez y seguridad para la duracion de la máquina. Tienen sus conductores caña y de bagazo. Darán informes sobre y términos en la Habana los señores Patrick y comp. calle Cerrada de Sta Clara núm. 12, y en Matanzas D. Juan S. Harris. 1-2-...

PAILA DE VAPOR PARA MAQUINA DE MOler caña, con fuses interiores y todos sus accesorios, como domo, valvula &c. &c: casa de Mourque y hermanos, S. Ignacio n. 9. 15-2

FAWCETT PRESTON & CA. LIVERPOOL DEsean llamar la atencion de los Sres. hacendados á sus pailas multitubulares, sus tachos al vacío de Howard, y á sus grandes centrífugas.
En las colonias británicas mas que cien pailas multitubulares están funcionando con el resultado mas satisfactorio y en la isla de Cuba la paila multitubular que se instaló bajo la direccion de su agente M. Chapman, en el ingenio el Jagüe, del Sr. D. Estraton Bauzá, corresponde enteramente al deseo de dicho señor.
El tren completo al vacío que instaló el Sr. de Aldama en el ingenio Sto. Domingo, no ha sido superado por ninguno constructor hasta la fecha, y con respecto á las defecadoras y centrífugas, su superioridad está conocida. Para demostrar su escelencia y resultado, basta decir que en doce horas elaboraron 33 toneladas de azúcar en esta centrífuga de Fawcett, así es que con una hacen mas que con seis ú ocho de las comunes.
Con respecto á sus máquinas de moler caña, pailas comunes &c. están tan conocidas como las mejores, que solamente creen necesario decir para inclinar á los Sres. hacendados de adquirirlas, que son las mas baratas de las que llegan á esta isla de igual fuerza y calidad.
Dará razon sobre pormenores, precios y planos Santiago G. Chapman, ingeniero consultor y agente de los Sres. Fawcett Preston y cp. Calle de la Amargura n. 2. Habana. 31-1e.

ATENCION.—UNION COMPANY.—MONSIUR Andouard hace presente á sus amigos y al público en general, que acaba de recibir por el vapor Baltimore y el vapor Soto una gran remesa de las acreditadas máquinas de coser de Grover Baker y Scoat, mejoradas en su mecanismo: las hay para familias, sastres y zapateros; tambien se vende toda clase de hilo, aguja y todo lo concerniente á dichas máquinas. Calle del Obispo n. 59. 30-28 Db

MAQUINAS DE COSER, DE J. M. SINGER Y Comp.—Unico agente en la isla de Cuba, A. DE SOLONGO.
En el depósito alto en la calle del Obispo, n. 64, se halla constantemente un surtido de máquinas desde 4½ á 12 onzas una: las superiores cualidades sobre todas las inventadas hasta el dia, la regularidad y firmeza de sus puntadas son bastante conocidas del público para que necesiten recomendacion. Los compradores tendrán derecho á dos lecciones gratis, y al que están no quedasen al corriente en el establecimiento habrá siempre un individuo capaz para la enseñanza, que dará las lecciones que se requieran á un precio módico.
Se encontrará igualmente un surtido de piezas sueltas para las reparaciones que puedan ocurrir, como tambien aguja, hilo y seda de todos colores. 6 ms.-12 jul.

MAQUINAS MOTORA DE CALORICO DE ERICSON.—Esta nueva fuerza motriz la mas segura y económica de cuantas se conocen y de mas fácil aplicacion y uso es producida por el aire comun de la atmósfera dilatada por medio del calor que despide una pequeña hornilla colocada en el interior de la máquina. Sus ventajas sobre todas las fuerzas motoras conocidas hasta ahora, incluso el vapor son inmensas.

Su potencia es segura constante y uniforme.

No ofrece ninguno de los peligros de la máquina de vapor como esplosion, incendio etc., sino que al contrario está enteramente libre de todo riesgo.

No necesita maquinista. Cualquiera muchacho ó sirviente de la mas comun inteligencia, puede cuidarla perfectamente. Toda la inteligencia que para ello se necesita, es saber encender la lumbre en la hornilla y agregarle un poco de carbon cada 2 ó 3 horas para que no se apague.

Consume una cantidad insignificante de combustible, no necesita agua. La economía que de esto resulta, así como de no necesitar maquinista, es tan grande que en menos de un año se ahorra el costo total de una máquina comun.

Es aplicable á mover toda clase de máquinas, como trapiche de ingenio, molinos de maiz, de trigo, de chocolate y de cualquiera otra clase; máquinas de despepitar algodon; bombas y toda clase de aparatos hidráulicos para levantar agua, ya sea para uso doméstico, ya para los diferentes labores de las fincas de campo, ya para las instalaciones de acueducto de los ferrocarriles, ya para los mismos. Sirve tambien para mover máquinas de aserrar; para levantar grandes pesos como es la carga y descarga de buques, en el almacenage de géneros, en levantar martinetes para la construccion de muelles y otros objetos, en subir con la mayor facilidad y rapidez los materiales en la construccion de edificios; para prensas mecánicas de imprimir, y, en fin, para mover cualquiera especie de máquina en cualquiera ramo de la industria humana.

La "Máquina de Calórico de Ericson" hace apenas un año que está á disposicion del público, y en los Estados-Unidos ya hay varios centenares de ellas en movimiento, sin que se haya dado un solo caso en que ninguna de ellas haya dejado de hacer su faena á entera satisfaccion de sus dueños.

La grande economía en el consumo de combustible, y el no necesitar para ella ningun ingeniero maquinista, debe recomendarla altamente á los dueños de fincas y de toda clase de industrias en la Isla de Cuba.

Actualmente se estan construyendo dos de estas máquinas de la fuerza de ciento diez caballos cada una y destinadas á esta capital. El poco espacio que ocupan y su asombrosa economía de combustible demostrarán prácticamente la superioridad del calórico á todos los sistemas conocidos. Toda máquina vendrá garantizada.

S. M. la Reina de España y las autoridades superiores de las islas de Cuba y Puerto-Rico han concedido al Sr. Ericson y á sus socios el privilegio esclusivo de la "Máquina de Calórico" por el término de quince años. La agencia general para su venta para aquellos paises está establecida en casa de los señores "Peaani Hermanos", núm. 75 Stone street, Nueva-York, á donde pueden dirigirse todos los pedidos. En la Habana se halla establecida tambien una agencia á cargo de "D. Antonio Tomasich" en el núm. 69, de la calzada del Monte esquina de Factoría. Impondrán. 106-30

MAQUINAS DE COSER DE NUEVA INVENCION á 12$ 6 rs.—Estas máquinas que tanta aceptacion han encontrado en esta isla por ser las mas simples en su mecanismo, las mas económicas y por consiguiente las mas apropósito para toda familia. Se venden en la calle del Obispo núm. 22 establecimiento El Telescopio. Acompaña á cada máquina una instruccion, cuatro agujas y dos carreteles de hilo. 15-16

A LOS SEÑORES HACENDADOS. Se acaban de recibir dos máquinas para moler caña de la acreditada fábrica de los Sres. H. C. Robinson y Comp. de Lóndres de las dimensiones conocidas por C. y D. con sus conductores de caña y de bagazo y demas piezas de repuesto, y se venden en precio arreglado. Los precios y demas condiciones informarán los señores J. M. Morales y Comp. en Matanzas, ó el ingeniero D. José Bello: en la Habana los Sres. Adot Spalding y Comp., y en Sagua la Grande Sres. J. P. C. Thomson. 115-230

HORMAS DE HIERRO para purgar azúcar pintadas de esmalte, que por su calidad y duracion no tienen rivales: los señores hacendados pueden pasar á ver las muestras á la Agencia de los Sres. Deroane &c. Calle de San Ignacio núm. 6, entre entre Obispo y Obrapía. 117 26 St.

HORMAS PARA PURGAR AZUCAR, pintadas y estañadas con zanche doble de privilegio tan conocidas de nuestros principales hacendados por su duracion. Las venden Sainz Rodil y Comp. calle de San Ignacio n. 100. 161-18 ag.

A LOS SEÑORES HACENDADOS, Adot Spalding y Comp. han aceptado la agencia en esta ciudad de los Sres. H. C. Robinson y Comp. de Lóndres, acreditados fabricantes de máquinas de vapor y trapiches para moler caña. La escelencia de estas estan atestiguada con el satisfactorio resultado que han dado á los 35 ingenios que las usan actualmente, y cuyos nombres se pondrán de manifiesto á las personas que gusten dar sus órdenes para obtenerlas. De las demas condiciones impondrán los espresados agentes en calle del Empedrado n. 82. 28 ab.

DE ANIMALES.

UNA HERMOSISIMA PAREJA DE CABALLOS andaluces, muy mansa y sin resabios. Tambien una victoria de medio uso. Calle de la Amargura n. 90.—En la misma se solicita comprar un cochero que tenga buenas cualidades. 30-9e.

UNA MULA MANSA Y TRABAJADORA, SE vende en 8 onzas de oro, calle del Prado n. 1 6 en el pulguero del Cerro. 3-1

UN HERMOSO CABALLO OSCURO, DE mas de 7 cuartas de alzada, de paso y marcha, de 5 á años, calzada Real de Jesus del Monte n. 506. 4-1

UNA PAREJA DE CABALLOS MOROS MOSqueados, maestros de carruages y buenos, se dan baratos por necesitarse el lugar que ocupa: Galiano 132 almacen de muebles y agencia de mudadas. 4-1

EN LA CALLE DE LA PICOTA N. 7 ENTRE Jesus María y Merced, se venden gallinas de 12 libras y media vara de alto, á 8 rs. una, y por docenas á 10$ 4-1

UN CABALLO Y UNA VICTORIA FRANCESA de poco uso. El caballo es del Canadá sano, bonito brioso, muy manso, maestro de coche y sin ningun resabio, á cuyo fin se responde; se darán ambas cosas y sus arreos con equidad: sedería La Casualidad, calle de la Muralla esquina á la de Habana. En la misma se alquila un negrito de 18 años para cochero ó para cuanto quieran aplicarlo por ser sano, ágil y humilde. 15-17E

UNA BURRA CON SU CRIA, DE POCOS dias de parida, con buena y abundante leche; Compostela n. 97 tienda de víveres. 15-25

DOS CABALLOS UNO ALAZAN, 6 AÑOS, 7 cuartas 4 dedos, maestro de carruage, y el otro dorado, cerca de 7 cuartas, de trote y gualtrapeo, maestro de silla y carruage: calle del Prado n. 17 picadero. 8-23

UNA MAGNIFICA PAREJA DE CABALLOS, como de 7 cuartas de alzada, color moro, maestro de coche y de 6 años de edad calle de las Amistad 84 entre San Rafael y San José. 8-23

TRES YUNTAS DE BUEYES DE PRIMERA, maestros en toda clase de trabajos, pueden verse en la Empresa de Almacenes de Depósito creada por Hacendados, tratando de su ajuste en la calle Cerrada de Santa Clara n. 11. 8-27

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEÑO una pareja de caballos maestros de volanto y coche muy sanos y sin resabios, con la cualidad de darse muy baratos. En el mismo se vende un magnífico tilburí casi nuevo, con suberbio caballo que lo puede manejar un niño por su mansedumbre y bondad: calzada del Monte núm. 3, almacen de madera frente al circo de Chiarini. 8-25

UN CABALLO CRIOLLO DE CERCA DE 7 cuartas, maestro en carruage, de mucha condicion de trote, de buena edad y color bayo cabos negros. Compostela n. 113, impondrán. 4-29

UN CABALLO BAYO, CASTRADO, DE CARruage, moro azul, de 6¾ cuartas de alzada, en el ínfimo precio de 4½ onzas de oro, por ausentarse su dueño. calzada de Galeano n. 100, entre San José y Barcelona. 5-29

EN LA CALLE DEL AGUILA N. 139 SE VENDE un caballo de silla oscuro de bonita presencia y buen caminador. 6-30

UN MAGNIFICO CABALLO AMERICANO, moro mosqueado, manso y sano, maestro de coche, y un tilbury americano casi nuevo, muy barato. Industria n. 16, esquina á la de Barcelona. 4-31

UN CABALLO DE SILLA MANSO Y SIN REsabio buen paso, color alazan tostado: tambien se venden dos casitas en la villa de Guanabacoa calle de Corral-Falso esquina á la Division la una con 11 varas de frente, y la otra con 7 varas de frente, ambas con 60 varas de fondo, con terreno al lado para poder fabricar. Calzada de Jesus del Monte n. 344 frente al primer paradero de las guaguas. Impondrán. 4-31

UNA PAREJA DE CABALLOS ALBINOS DE mas de 7 cuartas de alzada maestro en carruage. Se pueden ver en la casa calle del Inquisidor esquina á la de Luz y tratarán de su ajuste en la calle del Teniente Rey número 11. 4-31

UNA ARROGANTE YEGUA AMERICANA COlor vayo amarillo, muy fina y maestra de todo carruage que costó 17 onzas y se dará en 39: calle de la Reina núm. 114. 4-28

UNA HERMOSA CHIVA CON SU HIJO DE dos meses de parida buena y abundante leche por no necesitarse come de todo. Cerrada del arsenal n. 4. 4-29

OJO.— POR AUSENTARSE SU DUEÑO EL jueves 31 del presente sin falta, se vende una hermosísima pareja de caballos americanos, color oscuro retinto, tal vez la mejor que hay en la Habana, maestros de coche, y sanos: se puede ver en la calle de Aguiar n. 23: es una ganga que no se presentan todos los dias. 8-24

SANGUIJUELAS SUPERIORES ACABADAS de recibir por el vapor correo Tajo, se venden por mayor y menor en el almacen de víveres de los Sres. Loredo y Dominguez plaza de S. Francisco n. 71. 10-24

UNA PAREJA DE CABALLOS MOROS PRAdo esquina á la de las Virtudes. 8-29

EN PROPORCION DOS HERMOSOS FAISAnes, macho y hembra, propios para hacer un regalo, son de tamaño grande. Luz n. 88, impondrán de 8 á 10 por la mañana y de 2 á 6 por la tarde. 4-30

UN CABALLO DORADO DE MAS DE 7 CUARtas de alzada, muy buen andador, siendo persona conocida no hay inconveniente el darlo á prueba. S. Ignacio núm. 8 el portero impondrá. 15-30

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS

MUEBLES DE GANGA, A PRECIOS BARATísimos se venden en este popularísimo establecimiento de muebles, calle de Villegas n. 41, entre Amargura y Teniente Rey.—En el mismo se compran, cambian y alquilan muebles. 30-23 E.

PIANOS, PIANOS, PIANOS, PRETERRE, nombrado miembro de la sociedad de los factores de pianos de Paris en 1849, discípulo de Debain, Erard, Rhoden director de la casa de Franche desde 1850 á 1852, fabricante del órgano de doble espresion, que obtuvo el sufragio de Sr. Fetis, presidente del jurado en la esposicion de Paris en 1855, y que en esta misma época mereció la primera medalla, director de la casa de Boisselot, de Marsella, hasta 1858 empleado en las dos primeras casas americanas, de Steinway é hijos de Nueva-York, y los Sres. Chickering é hijos de Boston: en una palabra, 16 años de estudio como obrero y como director en las principales fábricas de Europa, talento con los títulos que ofrece Mr. Preterre al público de esta capital como garantía y perfecta seguridad para la recomposicion de pianos viejos y la composicion de los nuevos. Compone y templa pianos mecánicos, órganos y arregla todos los instrumentos en general. Cuba n. 121. 90-21 nov.

UN ESCAPARATE DE CAOBA MACIZA 40$ un estante para libros, un sofá, un tocador con piedra, una cómoda, una mesa de alas, una carpeta, una prensa para copiar, un crusificado en su urna de caoba, un canastillero, y un resto de muebles, muy baratos. Teniente Rey n. 35 entre Bernaza y Egido. 4-31

UN PIANO USADO, PROPIO PARA APRENder en él y se dá muy barato por necesitarse el local que ocupa. Perseverancia 16 entre las de las Animas y Lagunas. 3-31

LUIS LINARENS, ACABA DE LLEGAR DE todas las capitales de Europa como tiene de costumbre de dar estos viajes anuales á fin de conseguir todas las ventajas que pueda dar el ramo de los muebles en favor de este pais tanto por el progreso en que el invierte en este pais dades en mejorar el arte de ebenistería lo que logra continuamente sin realidad en la duracion de las obras actualmente, tiene una coleccion de muebles en su almacen son dignos de ser visitados por las personas de gusto y amigos de las artes. Senarens suplica á dichas personas que bayan á visitar y verán hasta donde llega el arte de ebenistería. En dicho almacen se venderá una gran parte de la existencia durante el término de dos meses, á un 25 por 100 mas barato que lo que tiene costumbre de vender. Aprovechar los que necesiten muebles muy buenos de la oportunidad de que se venderá por mayor y menor. Una gran partida de camas de bronce y de hierro de todas clases y de mejor fabricante de Bermeguba á precios muy baratos, tambien por mayor y menor. Calle Obispo esquina á Mercaderes. 30-31e

ATENCION, ATENCION,—D. JUAN CAYON, dueño del gran almacen de muebles de la calzada de Galeano n. 33 entre Animas y Virtudes, hace presente á los parroquianos y al público en general que ha desistido por ahora de marcharse á la Península y por consiguiente nuevamente ofrece continuar con su establecimiento, en donde hallarán sus favorecedores cuanto deseen referente á muebles de todas clases, hará cambios de uso por otros, y compra todos los de uso que se le presenten: hace composiciones de ebanistería, enrejilla y barniza dejándolos flamantes, y los del campo que se sirvan comprar en su establecimiento, se los pondrán en el camino de hierro ó á bordo de cualquiera embarcacion gratuitamente. 19-30

EN LA PLATERIA DEL HOTEL CUBANO N. 9 Teniente-Rey, se venden un sofá, 4 sillones y una docena de sillas de nogal, todo nuevo y á precios equitativos; un forte piano de buena fábrica y de tono. 4-30

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE MUEBLES.—Todo establecimiento necesita acreditarse, y para ello es indispensable buena calidad y baratura en los efectos, pues convencido de lo mismo, esto se ofrece en la calle del Sol n. 95, entre las de la Habana y Compostela. 15-30E.

UN SOFA DE REGILLA, UNA DOCENA DE SIllas, 6 mesples y regilla, una mesa redonda con losa de mármol, vidrieras grandes cuadradas propias para un establecimiento de modista, camisería, etc. Obispo 46. 3-30

UNA CAMA DE HIERRO EN 10$. OTRA DE caoba en 17 rs. Otra chica de idem en 3$. Otra de cedro grande en 17 rs. Otra chica en 12, todas de dos cabeceras. Una cómoda en 10$. Un escritorio todo de caoba en 10 idem. Barras de catre á 4 peso Calle de S. José n. 58. 4-30

PIANO. POR AUSENTARSE UNA FAMILIA, un hermoso y sólido piano casi nuevo, con planchas metálicas y barras, en la mitad de su costo: calle de Santa Clara, n. 15. Año 30 en.

EL POPULOSO SAN JUAN, EN ESTE ACREDItado almacen de muebles se hallan de venta, y á precios nunca vistos, cuantos muebles se deseen. Su dueño ha recibido porcion de facturas á precios muy baratos, y por eso vende mas barato que nadie de su clase. Encontrarán todos cuantos lleguen del campo, así como los de la ciudad, 300 docenas de sillas de varias figuras y clases, 100 camas de todos tamaños y figuras, 109 escaparates de todos tamaños, 60 cómodas de caoba, 50 tocadores de señora, 100 carpetas de varios tamaños, y figuras, aparadores, canastilleros y todo cuanto haga falta para alhajar una casa. Se compran, cambian (y alquilan) cuantos se presenten: calzada Real del Monte, frente al Campo Militar, n. 59, antes 63. 6 ms.-27 nov

CAMAS Y CATRES.—SE ACABA DE RECIBIR un gran surtido de bronce y de hierro chinescas, en precios muy moderados, San Ignacio n. 15. 15-22E.

PIANINOS Y PIANOS DE MUY BUENAS FAbricas de Europa, acabados de recibir, se dan muy baratos por carecer de local donde ponerlos, Cuba n. 24 frente á la tienda de ropas La diana. 15 22 E.

OJO AL ALMACEN DE MUEBLES EL RElance.—Conocido ya ha mucho tiempo este almacen por el buen gusto con que ha sabido elegir siempre su surtido y favorecer á todos sus marchantes con la moderacion de sus precios, se habrá estrañado que hubiese desaparecido tan repentinamente por espacio de algunos meses privando al público de las grandes ventajas que le proporcionara. Pero animado por el buen deseo de dar mejor cumplimiento á sus compromisos y considerando que el sitio que antes tenia no fuese nada aparente para su acogida mueblería se determinó á costa de sus sacrificios levantar desde sus cimientos el gran almacen que se halla hoy situado en la calzada de Monte esquina á la calle del Palomar núm. 61 donde se anuncia desde hoy nuevamente á sus antiguos marchantes con el mismo buen gusto y esmerado trabajo en toda su mueblería.

Nadie puede hoy proporcionar las ventajas que presenta este almacen, no solamente vende surtido enteramente nuevo sino tambien de relance y ha mas de esto se encontrará con un 30 p§. mas barato que el que pudiera vender en su clase cualquier otro.

Hay escaparates desde el ínfimo Precio de 6$ uno, hasta 180 onzas, cómodas desde 3$ una hasta 40$. en fin hoy hasta planchas, fogones, chimeneas de cocina y cuanto puede necesitarse para el aseo y arreglo de una casa.

El almacen compra toda clase de muebles usados sea en grande ó pequeñas partidas con la precisa condicion que los paga á toca teja y como que compra cuanto se presenta, ha podido proporcionarse un magnífico juego de palisandro y palo de rosa que lo dará una tercera parte mas barata de su verdadero valor.

El que guste cambiar ó alquilar muebles siempre con ventaja.—Al Relance al Relance de García. 8-27

UN MAGNIFICO PIANO DE CALZON, INgles de 3 cuerdas del mas célebre fabricante, de Lóndres tiene planchas metálicas de inmejorables voces es muy moderno: tambien se alquila.—Y por no necesitarse se dará en proporcion una bañadera que no se ha estrenado. Picota n. 18 impondrán. 4-29

PIANOS.—UNO FAMOSO DE PIERNA DE calzon, de la muy acreditada fábrica de Erard, no tiene mas que de tres á cuatro meses de uso, es de sólida construccion, de voces escelentes y en prueba de ello se le permite al que lo desee hacerlo reconocer como lo sea mas conveniente: se vende por tener que ausentarse su dueño al campo: se dará mas que barato. San Miguel n. 90, esquina á Manrique. 30-19 E.

ORGANOS.—SE ENCUENTRA CONSTANTEmente un gran surtido de estos instrumentos con danzas del pais, incluso el zapateo cubano, vals, polká &c. En el almacen de Federico Vallote calle del Obispo n. 99.
Nota. Se componen y se les ponen danzas. 30-12-E

PIANOS MAGNIFICOS Y ELEGANTES CON planchas metálicas, barras y timbres de estraordinaria solidez y elegancia, se garantizan por uno ó tres años y se admiten cambios de pianos de uso. Los hay tambien con preciosas láminas pintadas al óleo en plancha de cobre. Hay pianos-órganos con 17 registros por medio de los cuales se imitan todos los instrumentos. Siguen vendiéndose los tan conocidos pianos armónicos de forma de consola, mesa de treillo y buró, ó escritorio de señorita, y sus precios de 3 á 5 onzas. Cualquiera de estos instrumentos están dispuestos para remitirse á cualquier punto de la isla, pudiendo dirigirse á R. C. F., Santa Clara, n. 13. Año-29 nov.

EL VAPOR. ESTE GRAN ALMACEN DE MUEbles situado en la calzada de la Reina, n. 15, se halla surtido de cuantos muebles deseen comprar, á precios nunca vistos, pues su dueño desea realizar todo cuanto ecsiste en dicho almacen, pues todos los que quieran comprar ganga acudan que saldrán contentos. 18o-29 nov

PIANOS, COMELLAS:—HABANA 185.—GRAN depósito de pianos hermosísimos, órganos para iglesias y pianos mecánicos de las fábricas mas acreditadas. Para mas pormenores véase el estenso anuncio inserto en la Prensa. Año-28 Dbre

CAMAS DE HIERRO Y DE METAL DE TOdas clases, y tamaños con sus mosquiteros y cordones, muy elegantes y enteramentos al gusto del pais, se venden á precios muy módicos: en el escritorio de los Sres. Sainz, Rodil y Cp. San Ignacio n. 100. 30-18 E.

UN MAGNIFICO PIANO DE PIERNA DE CALzon de la acreditada fábrica de Erard, se acaba de recibir en el almacen de Federico Vallote, Obispo 90. 30-1E

DE CARRUAGES.

DON JUAN GAGNEROT PARTICIPA A SUS amigos y al público en general, que despues de muchos años de práctica en la acreditada fábrica de carruages de Sarraute, ha abierto una en la calle de Cristina ó Barcelona n. 7, donde encontrarán constantemente los que gusten favorecerlo un variado surtido de carruages del pais y del estrangero. Se compromete á construirlos ó hacerlos venir de Paris, Lóndres, New-York &c, segun los pedidos que se le hagan, para lo que cuenta con agentes activos é inteligentes. Admite carruages usados en cambio de nuevos garantizando ellos y ofrece hacer toda clase de trabajo en este ramo, con esmero, prontitud y equidad, contando para el efecto con operarios inteligentes. 30-1E

UNA VICTORIA CASI NUEVA CON ARREOS para uno y dos caballos: calle de San Ignacio núm. 14, botica de San Juan. 15-18

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE Una magnífica victoria fabricada en Paris con toda solidez y elegancia: una pareja de yeguas americanas muy mansas y gordas: arreos sencillos y dobles, libreas y otros avíos de carruaje. Oficios n. 49 esquina á Santa Clara impondrán. 15-23

UN ELEGANTE CUPE ACABADO DE LLEgar de Paris: es de uno de los mejores talleres de aquella capital: es de dos y cuatro asientos y se dará sobrebarato. Luz 91, entre Habana y Compostela. 8-27

UN QUITRIN MUY FUERTE, TODO VESTIdo de nuevo muy barato. San Nicolás n. 124. 6-27

UN TILBURI BONITO, HECHO EN EL PAIS. —Se vende un elegante tilburí hecho con escelentes maderas del pais, en buen estado. Calle de San Ignacio número 67, entre Santa Clara y Luz. 8-30

POR UNA URGENCIA SE VENDE UN HERMOso quitrin con sus arreos de pareja y libres en 16 onzas. Un magnífico arreo de plata con botas nuevos en 14 onzas: Chacon 46. 4-30

POR AUSENTARSE SU DUEÑO UN QUITRIN casi nuevo con arcos de pareja. dos bocados de platas espuelas de idem., botas, y dos hermosos caballos moro, castrados y de mas de siete cuartas escelentes volanteros, todo en cincuenta onzas. San Miguel n. 73, impondrán, 6-1º

POR NECESITARSE DINERO PARA UN NEgocio urgente, una magnífica victoria de todo lujo, acabada de construir: se puede ver y ajustar en la calle del Aguila n. 161, fábrica de carruages, frente al taller de Colombo. 20-1º F.

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

AZUCAR REFINO EN TERRON DE LO MAS superior que se recibe en la plaza, por cajas y estuches, bien acondicionadas á precios muy módicos: calle de Mercaderes número 24, esquina á la de la Obrapía. 30-12F

POR PARTIDA O SUELTOS, CAJAS DE HIgos de arroba, superiores blancos y negros á 4 rs una: plaza de S. Francisco entre el n. 71 y 72. 5-31

DE DROGUERIA Y PERFUMERIA.

VEGIGATORIOS Y PAPEL DE ALBESPEYRES.—Estos vegigatorios y papel son los únicos que han sido recomendados por los médicos y cirujanos en gefe de los hospitales de Francia y del Estranjero como preferibles á todos los demas epispásticos.—Llamamos la atencion en particular de los señores hacendados por lo conveniente de su uso en los ingenios. Los siguientes certificados probarán patentemente sus preciosas cualidades.

Al Sr. Albespeyres: Faubourg St. Denis núm. 80.

"Es de mi deber, y al mismo tiempo tengo el placer de anunciarle que sus epispásticos son aceptables para todas las necesidades; la accion de sus "vegigatorios" es mas pronta y mas suave que la de los emplastos usados. La cura con su "papel es perfecta."

"Añado que considerando sus preciosas cualidades me he proveido de un canuto de sus vegigatorios de una cajita de papel en caso de necesitarlos en mi familia.

Firmado—Guillana, vice-protomédico de Chamberz.

"Llamamos la atencion de nuestros compañeros sobre los vegigatorios aglutinativos del Sr. Albespeyre," se adhieren á la piel como el esparadrapo, y forman vesícula en algunas horas sin causar la menor irritacion.—Esta es, sin duda, una de las raras mejoras de las cuales todo médico debe tomar nota. Tampoco será inútil citar aquí que el "papel de Albespeyres es la mejor preparacion para sostener abundantemente y sin olor ni dolor la secrecion de los vegigatorios.

"El Instituto Médico."

Nota.—Los productos de Albespeyres se encuentran en todas las farmacias provistas de medicamentos franceses recomendables.—Depósitos y espediciones por mayor casa de don Juan B. Forcade, Lamparilla 95, donde se encontrarán tambien por mayor las cápsulas de Raquin aprobadas por la Academia de medicina Francia como superiores á todas otras. 33

UNA VICTORIA USADA CON LANZA, BARras y arreos para 3 bestias, en el ínfimo precio de 5 onzas: y un jarrero en media onza. Industria 164 frente al ferro-carril. 3-1

DROGUERIA „LA CENTRAL", DE LOBE, Fernandez y comp., calle de la Obrapía, n. 18.—Surtido general por mayor de aceite aromático de oso, ácidos de todas clases, aguas de Florida y otras, bañaderas de zinc, barnices, blanco de zinc con y sin aceite, botiquines, bragueros, cantáridas, cápsulas de todas especies, carmines, cascarilla legítima de huevo, cepillos para fricciones, idem para la dentadura, clisobombas, collares anodinos, coleccion de minerales, id. de productos químicos, id. de maderas de Cuba, cornetas acústicas, esponjas para el tocador, estractos aromáticos para la preparacion de los licores en frio, fajas ventrales plásticas, fulmicoton, flores muy frescas, gelatina francesa, garcelas finas, geringas de todas clases, peras inyectoras y geringas muy finitas de Lewis para bolsillo. Año 25 dbre.

PILDORAS Y UNGUENTO DE HOLLOWAY.—Los únicos agentes en la Habana para la venta de estas preparaciones son los señores
D. Luis Le Riverend, botica de San José, calle de Aguiar, núm. 42.
Y D. V. Basset, calle del Obispo, n. 26. Año-1º abril.

PECTORAL DE CEREZA DE AYER PARA LA PRONTA CURACION DE *Angina, Constipacion, Tos, Resfriado, Ronquera. Influenza, Alferesía, Garrotillo, Bronquítis, Dengue, "Eso que anda," Tísis en su principio, y para el alivio de los Eticos declarados.*

Este medicamento es un espectorante anodino preparado para suplir la necesidad urgente de un antídoto á la vez inocente y de confianza para la curacion de las enfermedades de la garganta y de los pulmones. Los desórdenes de los órganos pulmonarios son tan generales y tan fatales en todos los paises que todo el mundo ha buscado con ansia un antídoto que se pueda tener confianza. Las calidades necesarias en tal remedio, destinado para el uso del público en general, deben ser: certeza de accion saludable, adaptabilidad á todos los pacientes de cualquiera edad, ó secso, y que no sea peligroso el ser tomado por casualidad en cantidad escesiva. Estas condiciones se han realizado en esta preparacion, porque mientras alcanza el asiento de la enfermedad, y opera con una certeza infalible no es sin embargo dañina á los inválidos mas delicados, ó los niños de mas tierna edad. La esperiencia de muchos años ha probado al mundo que este es mas eficaz que ningun otro remedio conocido hasta hoy para la cura de los padecimientos pulmonares.

El Pectoral de Cereza se ha introducido y está hoy en uso constante en los hospitales y ejércitos, las beneficencias y prácticas particulares en Inglaterra, Francia y Alemania, en donde la Ciencia Médica ha alcanzado su mas alto grado de imperfeccion. Millares de casos de afecciones pulmonares que habian burlado todo recurso del buen médico, se han curado radicalmente con el uso de este Pectoral de Cereza, y estas curas hablan con conviccion á todos los que tienen conocimiento de ellas.

Precio doce reales fuertes el pomo.

PILDORAS CATARTICAS DE AYER.

Estas Píldoras Vegetales son adecuadas á todos los usos de un purgante en las familias.

Su composicion es tal que las enfermedades que están al alcance de su accion, rara vez pueden resistirlas, ó evadirlas. Sus propiedades penetrantes esploran, purifican y dan vigor á cada porcion del organismo humano, pues corrigen su accion viciada y hacen recuperar su vitalidad sana. Una de las consecuencias de estas propiedades es que el inválido, agoviado del dolor y debilidad física, se admira de encontrar pronto su salud y energía recuperadas por medio de una medicina á la vez tan simple y agradable.

Estas Píldoras son azucaradas, ó envueltas en una perfecta cubierta de azúcar: todas sus propiedades y partes componentes han sido combinadas por esperimentos para que produzcan los mejores resultados posibles en el presente estado de la ciencia médica.

Para direcciones para su uso en las siguientes enfermedades, véase el Manual de la Salud por el Doctor Ayer, que se encontrará en casi todas las boticas:—Dolores de cabeza procedente de desórden en el estómago. Constipacion, ó Estreñimiento del vientre, Ictericia, Mal del hígado, Ataques y Desórdenes biliosos, Mala digestion, Almorranas, Accidentes, Pesadez, Falta de apetito &c.

Precio cuatro reales fuertes el pomito.

La introduccion y espendio de los medicamentos de Ayer en la Isla de Cuba está autorizada por el Escmo. Sr. Capitan General Gobernador Superior Civil, prévio informe de la Inspeccion de Estudios.

—Se espenden en las principales boticas de esta ciudad y de toda la Isla. 8-30

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.

AGUIAR 39, FRENTE A SAN FELIPE. BOTOnaduras de oro y brillantes para chaleco, camisa, y mangas ó gemelos. 10-24

AGUIAR 39, FRENTE A SAN FELIPE.—BAStones con puño de oro de diferentes clases 10-24

ROPA HECHA FRANCESA.—Macferlanes de paño de mucho abrigo á 10$ 5 rs.—Fluces de casimir superiores á 17$.—Paletoes, chaquéts de casimir superiores á 8½: en la tienda de ropa La Perla de Cuba, calle de la Concordia esquina á la de Manrique. 15-29E

REALIZACION DE PRENDERIA Y JOYEría fina:—En todo el mes actual, venta con gran rebajo de precios. Relojería de Estéban Bonnet, calle de Mercaderes n. 7 24-5

LA GLORIA.

Sastrería y gran depósito de ropa hecha, situada en la calzada Real del Monte, núm. 185, tercera cuadra empezando por la Ceiba acera izquierda, entre las calles del Indio y San Nicolás. Este nunca bien ponderado establecimiento acaba de recibir por los últimos buques llegados del Hávre el mas selecto y variado surtido de ropa hecha, cortada y preparada por los mejores sastres de Paris; el mas ecsigento en telas y modas quedará agradablemente sorprendido ver unido tanta elegancia y baratez. Vengan, vengan a la GLORIA, y se convencerán que es el único establecimiento en su clase que venda á precios nunca vistos en la Habana. Para lograr este gran surtido y baratez tiene un socio constantemente comprando en las mejores y mas acreditadas fábricas de Europa. A la GLORIA por bueno y barato.

Garibaldes de paño castor muy fino á 40$.
Mac-Mahones forrados en seda de lo mas elegante á 30$.
Raglanes ricamente enguatados, de elegante forma á 36$.
Prines, que es la verdadera elegancia, de mucho gusto á 45$.
Sobretodos de paño castor, un gran surtido, de 30, 34 y 38$.
Sobretodos de dos caras á 22, 24, 26 y 28$, los hay con cordones.
Sobretodos de Saratoga (estos no los hay mas que en la Gloria) á precios estraordinariamente baratos, de 12, 14, 16 y 18$.
Sobretodos de Hamburgo, un completo surtido, de 8, 10, 12 y 14$.
Talmas de dos caras á 26$. Raglanes de dos caras á 26$.
Talmas de paño muy fino con manga figurada á 25 y 30$.
Monte-Cristos: de estos tenemos un gran surtido de todas clases y adornos, con cuellos de nutria, de terciopelo y del mismo paño ricamente adornados con cordones de mucho gusto á precios escesivamente baratos, basta decir que tenemos 800 para que los vendamos casi regalados.
Fluses de casimir franceses de mucho gusto á 20 y 25$.
Casacas y levitas francesas de paño muy fino á 20$.
Levitas y casacas de paño de Tarrasa forradas con sarga á 15, 16 y 17$.
Levitas y chaqués de casimir de lluvia á 12, 14 y 16½$.
Levitas casacas y chaqués de merino francés á 7½$.
Levitas y chaqués de alpaca muy buena á doblon.
Levitas y chaqués de alpaca de seda, marca K, á 6½ y 7½$.

Levitas y chaqués de dril blanco, número 100, á 4½ y 5$.
Raglanes y sacos de alpaca á la última moda á doblon.
Lutos de merino francés muy doble y fino á 13 y 14$. Si fuere necesario tomar medida habrá el aumento de un peso y se harán todos los que se pidan en veinte y cuatro horas.
Fluses de dril militar perfectamente trabajados á 8½$.
Fluses de mahon escelentes colores y bien cortados á 8½$.
Fluses de Mahon para cocheros, tomando medida 10$.
Fluses de olanda de hilo negra propia para luto á 11$.
Levitas y chaqués de dril y olanda de colores á doblon.
Capas enteras, medias capas y cuartos de capa, tenemos un gran surtido y las vendemos á precios nunca vistos.
Para niños tenemos un gran surtido de capas, talmas, monte-cristos y fluses, todo de mucho gusto y barato.
Pantalones de casimir hechos en la Habana á 6 y 7$.
Pantalones de dril blanco y de colores á 22 y 24 rs.
Pantalones de merino negro de última moda á 3½ y 4$.
Chalecos de terciopelo de elegantes colores y corte á 7.$
Chalecos de piqué de seda y de raso muy doble á 4½$.
Chalecos de casimir francés muy doble á 3½ y 4$.
Chalecos de seda de colores á 20, 24, 28 y 30 rs. uno.
Chalecos de merino negros á 18, 20 y 22 rs. uno.

Chalecos de piqué blancos y de colores á 14 y 16 rs.

CAMISERIA.

En este renglon tenemos el mas completo surtido.
Camisas de grano de oro muy finas á 2$.
Camisas de cotanza muy finas á 20, 22 y 24 rs.
Camisas de cutré muy fino grano redondo á 3 y 3½$.
Camisas francesas de cordones en el cuello y pechera á 30 rs.
Camisas bordadas en pechera y cuello á 4½ y 4½$.
Camisas bordadas propias para un regalo, tenemos de todas clases, y precios de 8½, 12, 17 y 20$.

PARA SEÑORAS.

Albornós de raso y de merino bordados á 17 y 20$.
Manteletas negras con adornos de terciopelo, de blonda de punto chantill muy largas y de elegante forma.
Manteletas y talmas de gró y merino lisas y bordadas.
Ricos glasés de colores, groes y tafetanes de cuadritos menudos, gasas, nipes lisos y de cuarticos.
Organdí francés un completo surtido. Mantas de burato: en este renglon tenemos un magnífico surtido de todos precios, como son: de 10, 14, 17, 20, 25, 30, 34, 40, 50, 60 y 80$. Vengan, vengan á la GLORIA. 30-6E.

ROPA HECHA PARA INVIERNO.—GRANDES DEpósitos.—El Angel y El Oriente, calle del Obispo, esquina á la de la Habana, y calle de Dragones, esquina á la calzada de Galeano, frente á la plaza del Vapor.

MAS BARATO QUE TODOS.

NUESTRO SOCIO que se halla en Paris nos remitió por los últimos buques del Havre y Liverpool los efectos siguientes:

LEVITAS DE PAÑO á 12, 13 y 17$. Id. riquísimas, forradas en rica seda y de un trabajo caprichoso, á 20 y 25$. estas las recomendamos como lo mejor que puede venir.

MONTECRISTOS, SOBRETODOS, TALMAS, RAGLANES Y SACOS, todos de ricos paños y casimires de colores caprichosos desde 12$ hasta 30. El que necesite un abrigo que vea estos primero, seguro de que le agradarán el precio; clase y variacion.

FLUSES de casimir, todos forrados en seda, de chaqué, pantalon y chaleco á 25 y 28$, valen tres onzas.

LEVITAS de alpaca á 4, 4½, 5 y 6$. Idem de rica alpaca forradas en seda, cuellos de piqué y terciopelo, á 7½$ y 8$. Raglanes de lo mismo á 4½, 5, y 7$.

PANTALONES de casimir á 4½, 5 y 7½. Chalecos id. á 3½ y 4½$.

Hay gran surtido de levitas de merino de balpur y de todos géneros. Pantalones blancos y de colores y lo mismo chalecos. Toda clase de camisas, calzoncillos y camisetas.

EL QUE QUIERA BUENO, BARATO y de LUJO que visite cualquiera de estos dos establecimientos.

Hemos recibido sombreros garibaldinos y los vendemos á 12 rs.

GRAN SURTIDO DE ROPA PARA NIÑOS.

(24 oct.)

LA ISABELITA. ESTABLECIMIENTO DE NOvedades por mayor y menor.—Los Sres. J. F. Downs y Cª acaban de abrir un gran establecimiento donde se encontrará constantemente un gran surtido de efectos de capricho, tanto en prendería fina como en quincallería, plata cristofle, perfumería, objeto de cristal, estereóscopos y vistas, y muchas otras de fantasía. Se invita tanto á las señoras como á los caballeros se sirvan visitarnos, seguros que saldrán complacidos.—Además dichos señores reciben órdenes para cualquier punto de los Estados-Unidos y Europa.

Se compra oro y plata en todas cantidades y se cambia por otras prendas.—Tambien se hacen composturas: calle del Teniente Rey n. 9, entre Cuba y San Ignacio.—En el mismo establecimiento se hacen toda clase de composiciones en prendas de oro y plata. 91-18 Dbre

AGUIAR 39, FRENTE A SAN FELIPE, ARgollas y candados de oro y brillantes. 10-24

AGUIAR 39, FRENTE A SAN FELIPE, UN Adereso de oro y brillantes, en cuatro mil cuatrocientos pesos. 10-24

AGUIAR 39, FRENTE A SAN FELIPE. CINtillos, trecillos y solitarios de brillantes. 10-24

AGUIAR 39, FRENTE A SAN FELIPE. GARgantillas con cruces de brillantes. 10-24

AGUIAR 39, FRENTE A SAN FELIPE.—RElojes de pared de varias hechuras. 10-24

ROPA HECHA FRANCESA.—Gran depósito, calle de los Oficios núm. 40, entre las de Santa Clara y Luz. *sastrería*—Levitas y casacas chaquetas de paño negro y de colores, muy fino que es la mitad de su valor á 9; 12. 17, 20$, —Levitas, chaqués y sacos de casimir á 7, 12 y 17$.—Idem de alpaca de seda á 4½ y 6$.—Idem de olanda y dril blanco y de color hilo puro á 2½, 3 4½ y 5$.—Pantalones de casimir negro y de colores, á 4½, 6, y 8$.—Pantalones de dril. blancos y de colores á 2 3 4 y 5$.—Chalecos de piqué blancos y de colores á 12 y 17 rs.—Idem de raso terciopelo y bordados á 2$.—Lutos de merino francés apañado á 12 y 19$.—Hay surtido de camisas francesas y de última moda.—Mentecristos y talmas muy finas á 8½ 12 15 y 20$.—Sobretodos de dos caras á 15 y 25$.—Capas enteras y medias capas á 8½ 15 y 25$.—Sobretodo de paño pilot y hamburgueses á 8 14 y 15$.—Esclavinas forradas con cuellos de nutria muy finas á 8 14 y 15$.—Hay igual surtido para niños. 10-23

LA PIRAGUA, CALZADA DEL MONTE N. 131 segunda cuadra bajando por la Ceiba, entre las calles del Indio y Angeles frente á la botica Aguila de Oro.—POR LOS ULTIMOS BUQUES llegados del Havre y Hamburgo hemos recibido lindísimos nipes legítimos de cuarticos de todos colores y tafetanes de seda pura de cuarticos y listitas con mucho brillo: estos dos géneros valen á 6 rs: pero hay deseo de grandes ventas y para conseguirlo los damos á 4 rs. vara. Chalís de listas, flores y claveles á 5½ rs. v. Manteletas. Omitimos cuanta recomendacion pudiera hacerse sobre estas magníficas manteletas francesas: solo diremos que la señora ó señorita que visite LA PIRAGUA no irá sin ella, tanto por la figura ó clase que desee como por el precio. Pulseras de azabache de acero y de perlas (imitacion) á peso el par. Cinturones de oro á 14 y 10 rs. uno. Muselinas de colores lindas y anchas á 1 y 1½ rl. v. Garibaldis muy lindos y modernos á 15, 19, 23 y 28 rs. uno. Mantillas de blonda catalana á 26$. Chales mantillas de Mallorca á 7 y 9$. Otros de Cádiz á 10 y 12$. Otros de Almagro á 17 y 20$. Otros de blonda legítima de Barcelona con vara y media de ancho á 25 y 30$ uno. Infinidad de trages de abrigo para señoras. Tapa-moños negros y de colores á 10 y 14 rs. uno. Granadinas satinadas blancas y de colores con listas y cuadritos que parecen de plata á 9 rs. v. Organdís lindísimos con listicas cuajadas á 2 rs. v. Moharé antig floreado de negro á 13 rs. v. Tafetan negro á 6 y 8 rs. v. Gró negro superior á 12 rs. v. Gró inmejorable á 18 rs. v. Superiores mantas de punto filó negras bordadas de colores á 6½$. Tarlatana blanca y de colores fina como gasa á 2½ y 3 rs. v. Abanicos de todas clases y precios. Alfombras de estrado á 10$. Otras mayores 16$. Otras grandísimas 28$. Hay muchísimas para 2 y 3 personas. Malakoff mundos de acero templado que se doblan para llevar en el bolsillo á 3$. Otros para niñas á 5, 6, 7 y 8 rs. uno. Blondas, gasas lisas, sayuelas bordadas, Puntos de hilo y de seda bordados. Cortes de casaca: levita y chaqué de rico paño Sedán cada uno en su cajita, apropósito para un lujoso presente á 12$ uno. Camisas primorosamente bordadas apropósito para lo mismo á 17$ una. Para niños hay raglanes, levitas, chaqués y sacos; y para caballeros camisetas y calzoncillos, virretes, liras de olan y muselina, abanicos, botitas, pañuelitos bordados, pañales y canastilleros. Hay continuamente gran surtido de ROPA HECHA y lo perteneciente al ramo de SASTRERIA.—Si en el colosal surtido no hubiere prenda que viniese perfectamente bien al caballero que visite este salon, se le cortará y concluirá la prenda que necesite, en 24 horas: y si precisa, como sucede con los lutos en 12 horas. Advertimos que con el surtido que tiene LA PIRAGUA creemos no salga nadie sin la prenda que solicite. Silecias de hilo puro con 39 vs. á 6$ pieza. Platillas de hilo legítimas con 40 vs. á 5½$. Grano de oro de algodon con 23 vs. á 2$. Silecias de hilo finas con 40 vs. á 7½$. Otras finísimas á 8½$. Creas de hilo legítimas garantidas con 68 varas á 9$. Cutré y grano de oro imperial de 27 vs. dentro de su cajita á 14$. Tela real y cotanza legítima muy fina de hilo puro y con mas de vara de ancho con 40 varas á 10½$: Tela de rosa. género fino y de duracion, cada pieza de 20 vs. á 10½$. Ruan de hilo legítimo y fino de 35 vs. á 9½$. Cutré y tela real imperial: estas telas son buenas y una verdadera ganga de 40 varas á 12, 14 y 17$. Creas legítimas con 35 vs. Son de las del n. 12 á 8½$ pieza. Otras del n. 13 á 9½$ y siguiendo los números con el aumento de medio peso en pieza.—Se reciben novedades cada ocho dias y se vende al descuento. 15-27

GANGA.—SESENTA DOCENAS DE TOHAllas, grandes adamascadas, de ramazeces, franja ancha de colores y fleco largo á veinte reales docena.—Pañuelos legítimos de olan batista fino de puro hilo, guardilla de color, dobladillo de ojos y buen tamaño, al baratísimo precio de ocho pesos docena.—Crinolina ó armadores para los vestidos á ocho reales corte de cuatro varas de ancho.—Rosarios muy finos de nácar legítimos, engarzados en plata superior, medalla y cruz de lo mismo, al ínfimo precio de cuatro pesos doce reales uno.—Cuchillos y tenedores de la clase mas fina que se recibe, hoja superior y balanza entera á cuatro y medio pesos docena de cuchillos y tenedores, ó sean las veinte y cuatro piezas.—Esquisito surtido de cintas de gró, raso, granadina y felpa á precios muy ínfimos para realizarlas.—En la calle de O'Reilly, entre las de Cuba y Aguiar n. 106, tienda MI DESTINO. 6b-22E-6d.

PARA LOS INTELIGENTES.—ESTE ARTIculo que por su mucha escasez y alto precio no es conocido de la generalidad, los recomendamos hoy por su baratez, ocho piezas unicamente no han recibido de finísima llerville blanca legítima de la China, con cuatro y media cuartas de ancho y veinte y tres varas la pieza: su finura compite el fino olan batista y su duracion estripilcada á otro cualquier lienzo fino y mucho mas fresco, por ser liso especial; precio ínfimo de cada pieza para su pronta venta á veinte y dos pesos una. En la calle de O-Reilly entre Cuba y Aguiar 106 tienda MI DESTINO 4b-23E-6d.

MISCELANEA.

MUY ARREGLADOS SE VENDEN ALGUNOS cajones de cristales. compuestos de 3 piezas, con su cubierta de hojadelata apropósito para la venta de ropa, calzado, cigarros etc. calzada de S. Lázaro n. 258. 4-1

EL DR. DON FERNANDO SAAVEDRA HACE presente al público que ni de persona conoce á Dª Tomasa Baeza del Riesgo y que el poder que esta le tenia conferido para pleitos por recomendacion de su esposo D. Francisco del Riesgo, de quien es apoderado, y cuyo poder de este renuncia desde hoy, jamás hizo uso del de su citada esposa por ningun motivo, ni menos la ha dirigido en negocio alguno judicial: con lo que queda desvirtuado el concepto que pueda formarse de la revocatoria que me hace aquella del consabido poder en el anuncio publicado en este periódico el dia 27 del mes que acaba de espirar. 3-1

UNA HERMOSA VAGILLA DE CHINA CON adornos y orla dorados, con las iniciales A. G. entrelazadas, la que fué pedida á Paris para un individuo y se vende por haber fallecido; S. Salvador de Orta n. 4. 4-1

CODEZO Y MASSON, DUEÑOS DEL ESTABLEcimiento que está situado en la calle del Obispo esquina á la de Compostela, ofrecen al público hacer una rebaja considerable en los precios de los artículos que pertenecen á su ramo, y son los siguientes: Espejos con luna francesa desde la medida mas chica y proporcionada hasta la mayor. Marcos para retratos, de varias formas y tamaños. Lienzos preparados para pintar al óleo, tanto por varas como en bastidores, segun las dimensiones que se pidan. Lunas sueltas, vidrios planos, medallones con figuras ó paisages. Passpartú, pinceles y colores para retratistas, é infinidad de renglones concernientes á su giro. En la misma se hacen cargo de los trabajos de dorado en vidrio, cuadros, altares y barnizado de pianos: Obispo n. 103 esquina á la de Compostela. Nota.—Se advierte que como hay molduras doradas finas y falsas para hacer los cuadros, las personas que nos honren con su confianza se les pondrá de la fina, solo sí, que la falsa pueda darse por la mitad del precio de aquella. 15-23

EMPRESA GENERAL DE OMNIBUS DE LA HABANA.—Desde la publicacion de este anuncio, se espenderán los abonos de esta empresa en los paraderos del Cerro, plaza de Armas y en la panadería de la esquina de Tejas. Habana Enero 25 de 1861.—Los Empresarios. 8-27

CON MUCHA EQUIDAD O A TASACION SE venden los enseres de una fonda completa, que por haberse enfermado su dueño no se ha podido seguir, lo que para ello darán razon con el inventario, de manifiesto en la calzada Monte peletería La 2ª Campana frente á la calle de la Horqueta. 6-27

UN HERMOSO APAREJO REAL CON SUS cuardenales en perfecto estado y un cabo de Manila nuevo, propio para un carenero, arsenal, dique, ú otro establecimiento cualquiera donde sea necesario levantar grandes pesos. Se dará en proporcion por no necesitarse: escritorio de don E. J. Gomez, n. 80 calle de los Oficios. 6-27

FUSTERIA EN GENERAL DE CASTRO Y Cortinas, calzada del Monte n. 104 ferretería La Fama. En este taller se halla un grande y variado surtido de fustes de todas clases y buenas construccion, con todos los requisitos que se deseen respondiendo que no los pica la polilla, á precios sumamente económicos. 15-27.

INTERESANTE A LOS HACENDADOS,—PRIvilegio esclusivo.—Albumina disecada para la clarificacion del guarapo y meladuras. Escritorio de los Sres. Ross y Beane, calle de Tacon n. 88½. 30-13 Ero.

D. FRANCISCO DE ALVEAR Y LARA, COronel efectivo de infantería, Teniente coronel, del cuerpo de Ingenieros del Ejército y Director del Canal de Isabel II &c. &c.

CERTIFICO: que en los nueve meses que hace se emplean en los edificios del Canal de Isabel II los techos conocidos con el nombre de "Biotina," han dado un resultado satisfactorio por su impermeabilidad, hermosura y la circunstancia de adaptarse á cualquiera pendiente, hasta el punto de haberse preferido á los demás ensayados en dichas obras; por este motivo y á peticion de los interesados en esa clase de cubiertas, le doy la presente en la Habana á 8 de enero de 1861.—Francisco Alvear.

Aviso.—Este impermeable techo de "Biotina" que, tan buenos resultados está dando, es el mejor artículo que se conoce para cubrir casas: obtuvo el primer premio en la Exhibicion del Estado de New-York en 1859, y se ha obtenido privilegio en esta Isla por cinco años. Una de las ventajas de este techo es que viene listo para colocarse, y cualquiera persona, por poca inteligencia que tenga puede colocar en un dia hasta 30 varas y con muy poco gasto. Solo se encontrará en el almacen de Hasta y Aguilar, calle del Obispo n. 32, entre Habana y Aguilar, donde tambien se hacen cargo de colocarse. 30-11 Ere.

CAMISERIA FRANCESA EN EL ESTABLECImiento de D. G. Porzio, calle de Cuba, n. 123.

D. Gaspar Porcio, con el objeto de complacer á su numerosa clientela, ha contratado en Paris uno de los mejores cortadores de camisas que ofrece á sus numerosos favorecedores. Por lo tanto, desde este momento se encargará de hacer toda clase de camisas, blancas y de color, lisas y bordadas, para lo cual tiene un magnífico surtido de telas blancas y de color, así como 1500 pecheras del gusto mas esquisito.

Tambien se hará cargo de hacer calzoncillos y todo lo demás correspondiente á la parte de camisería.

Además se hallará constantemente un magnífico surtido de

Sombreros negros de felpa, de castor blancos, californianos, de paja de Italia y otras varias clases.

Medias medias de algodon inglesas y de hilo de la mejor clase.

En fin están tomadas las medidas necesarias para recibir mensualmente en esta todas las novedades que hayan salido en Paris en los ramos de sastrería, sombrerería, camisería etc. 3 abril.

HULE DE PISO DE SEIS Y MEDIA VARAS DE ancho. Prensas para copiar cartas. Rulo de piso de cuatro y tercia varas de ancho.
Cajas de hierro para guardar dinero.
Cartulinas para targetas.
Escritorio de L. Lesser, calle de Cuba, n. 113, entre Teniente-Rey y Muralla. Año 20 oct.

CARBON ANIMAL, SUPERIOR, EN BARRIles, Calle del Baratillo, n. 3. 16 dbre.

AVISO.—D. RAMON BUIDES HA TRASLADAdo su establecimiento de azúcar y café por mayor de la calle de la Reina n. 55 á la de los Oficios n. 17 entre las de Sta. Clara y Sol. 30-20E

INTERESANTE.—DON ANTONIO SANCHEZ avisa á sus favorecedores y al público, que teniendo una gran ecsistencia de relojes de las mejores fábricas inglesas y suizas en sus dos establecimientos, el 1º en la calle del Aguila n. 181 y el segundo en la de la Amistad n. 146, frente al Campo Militar, está dispuesto á venderlos, si posible es, al costo de fábrica, y respondiendo como siempre á las ventas y composiciones por un año 97-9 nov

UNA PUERTA DE CALLE USADA, DE CEdro, muy barata, 2¾ vs. de ancho y 3¾ vs. de alto, es urgente la venta. Damas 67. 4-31

EN LA CALLE DEL CARMEN N. 16, SE VENde una puerta de cochera de 4 cuartas vs. de largo, nueva, para una casa de tablas, con postigo, barata. 4-31

HENO!! HENO!; HENO!!.—HENO DEL NORte á 4$ 4½ 4½ y 5$.
Afrecho á 25, 26 y 28 rs. quintal.
Avena á 24 á 20, á 28 y 30 rs.
Maiz del Norte á 6½ rs. arroba.
Maiz de la tierra á 7 rs arroba Industria 160 esquina á la de Barcelona. 4-31

A LOS CARPINTEROS.—SE VENDE UNA partida de tablas de cedro. Cuba n. 34. 20-31

ZAPATITOS Y BOTINCITOS DE TODA CLAse y héchura para niños, donde recien nacidos hasta de un año de edad; 3 rs. sencillos los primeros y medio peso los segundos. Calle de los Cuarteles n. 20. en dicha casa hay constantemente un completo surtido de ellos y se encargarán de hacerlos para canastillas. con adornos caprichos y del mejor gusto á precios convencionales. 4-31

CARETAS DE CARTON A 10$ LA GRUESA.
De cera lisas á 3$ la docena.
De id. em caladas á 4$ id.
Dominoes con barba á 3½$ id.
De cera arrengadas á 5$ id.
De alambre á 5$ id.
Almacen de Bustamante. Mercaderes. 15-19

MADAMA ALBERT TIENE EL HONOR DE anunciar á su clientela, que está de nuevo á su disposicion, que se hace cargo del calzado para señoras, y que acaba de recibir una gran factura de botines y zapatos de razo blanco y negros, zapetes de cabritilla, y pantuflas bordadas: zapatería La Francesa calle del Obispo n. 77. 15-17

HULE DE PISO, DE SEIS Y MEDIA VARAS de ancho. Se vende en la calle de Cuba, n. 115 25

LAMPARAS PARA GAS MUY BARATAS CAllo de Aguiar n. 80, entre Obispo y Obrapía. Se colocan cañerías á cuatro reales la vara. Se venden cañerías, piezas, llaves y platillos para gas, y vapor de un octavo á tres pulgadas. 1 año.-16

UNA BUENA PARTIDA DE CARBON ANIMAL do superior calidad, depositada en los almacenes de Sta Catalina: en el escritorio de los Sres Ed. Meert y Cp. impondrán. 15-15

MIRAGUANO SUPERIOR A TRES PESOS EL barril, y por arrobas á precio convencional: calle de Inquisidor, esquina á la del Sol, establecimiento de víveres de D. Juan Escofet 100-2 oct.

DOS BILLARES.—CALLE DEL AGUILA frente á la plaza del Vapor, con accion al local, propio para cualquiera establecimiento. 4-29

D. FELIPE GARBEILLE TIENE EL HONOR de poner en conocimiento del público de esta ciudad y particularmente de los señores propietarios que actualmente á su disposicion 130 escalones de mármol estatuario perfectamente trabajados, y que por la fragata Venus que debe llegar de un momento á otro de Génova espera recibir 200 mas, así como unas 20000 losetas todas de mármol de carrara de primera calidad de cuya procedencia y legitimidad responde. Compostela, n. 50, entre Teniente Rey y Muralla. 15-18 E.

ESCALONES DE PIEDRA DE TRIESTE HASta el número de cien. Impondrán Santá Sotolongo Cº 23

TINTA PARA ESCRIBIR QUE DEBIDA A SU perfecta combinacion por este clima se conserva muchos años sin oxidarse, y por lo tanto superior á todas las que vienen de fuera, sigue vendiéndose en la calzada del Monte, antigua tintorería del Puente de Chavez n. 229 á dos reales fuertes botella, y en la calle del Teniente Rey n. 82 talabartería El Estribo 30-9F

ACEITE DE CARBON DE PIEDRA Y LAMPAras.—Los señores Luna y hermanos, importadores de estos artículos por mayor, reciben órdenes de cualquier punto de la Isla en sus establecimientos: calle de la Amistad, n. 94, Habana, y Gelabert, 13, en Matanzas. 93-16 nov.

MAIZ DE LA TIERRA SUPERIOR DE UNA A mil arrobas, se vende constantemente en la calzada del Monte n. 83 frente á la posada de Cabrera, establecimiento de frutos del pais de García y Cp. 30-12E

HULE DE PISO DE 4½ Y 6½ VARAS DE ANcho y cortinas trasparentes de paisages, amburguesas: calzada de Galiano n. 46 esquina á la iglesia del Monserrate. peletería. 30-15 E.

POMOS DE VIDRIO VACIOS PARA BOTICAS ó perfumería, se venden hasta 20 gruesas; Amistad 96 depósito de lámparas de Luna y hermano, 30-11E

PRESTAMISTAS SOBRE PRENDAS, COMpras, ventas y depósito á interés: calle de Aguiar n. 39, frente á San Felipe y contiguo al Banco Español de la Habana.

Este escritorio se halla regularmente provisto de objetos de brillantes, oro, plata y relojes, realizándose por mayor y por menor con suma equidad.

Se admiten cantidades á depósito devengando el interés de 7 á 12 por 100 anual segun término prefijo.—Antonio Marengo. 18-23

ESTABLO DE CARRUAGES PARTICULARES. Se avisa al público que el llamado La Amistad, sito en la calle del mismo nombre, n. 89, se ha trasladado, para mayor conveniencia del público, á la calle del Aguila, n. 100, entre las de San José y Cristina, ó sea Barcelona. 91-21 nov

EN LA CALLE ANCHA NUMERO 8, ESTRAmuros, se lava y plancha ropa de hombre; en la misma ajustarán los precios. 3-30

REAL PRIVILEGIO.—POLVO LITOFRACTOR. —GRAN FABRICA EN MATANZAS.—Esta sustancia sustituye con mucha ventaja á la pólvora comun de minas, para la esplotacion de canteras, minas, estraccion de cantos piedras, hulla, carbon mineral, &c. &c. superior á la pólvora por todos conceptos para usos industriales. Su conduccion almacenage, aplicacion en minas y barrenos no presenta riesgos de ninguna clase. No hay combustion espontánea ni voladura que temer, de mucha utilidad para los ingenieros hacendados, mineros, maestros de obras, canteros y contratistas de escavaciones y terraplenes.

BUENA REBAJA EN LOS PRECIOS.

Por un quintal, 13 pesos	$ 13
Por medio quintal, 7 pesos	
Por juegos completos de útiles para barrenos que comprenden diez piezas distintas á diez y siete pesos	17
Por mil piés de mechas de comunicacion, inglesas, de última patente, para dar fuego á los barrenos, á 10 pesos	10
Por un rollo de 100 piés, mechas iguales, un peso cincuenta centavos	1 50
Por cuerda-mecha para conservar el fuego, que arde á razon de 6 pulgadas por hora, á dos reales vara	25

Se distribuyen gratuitamente instrucciones impresas para el uso del LITOFRACTOR y se darán todas las noticias apetecibles, así como se recibirán pedidos ó se harán contratas en la Direccion de la Empresa en la Habana, calle de Cuba núm. 22 á D. Angel Pelo. En Matanzas D. Martin de Pagadigorri, calle de Daoiz núm. 96, esquina del Sol, agentes de la Empresa y depositario único en esta ciudad. En Cárdenas D. José Mª Fortan.

NOTA. Todo cajon ó envase que salga de la fábrica, llevará la marca y rúbrica J. Y., debiendo considerarse falsificado el que no tenga este distintivo y se le perseguirá al falsificador conforme á las leyes vigentes.

Cartas que ha recibido la Empresa del POLVO LITOFRACTOR acerca de los resultados obtenidos con el uso de esta sustancia.

MARIEL.

Ingenio Angosta, 15 de febrero de 1860.

Muy Sr. mio:

Tengo el gusto de comunicar á V. que con el écsito mas satisfactorio estoy usando el Polvo Litofractor en una cantera de piedra azulosa muy parecida á la de San Miguel que esploté en esta finca.

La diferencia que he notado entre el resultado de los barrenos cargados con pólvora comun y los cargados con Polvo Litofractor es la siguiente: Con pólvora, la piedra rompe en innumerables pedazos, y son infinitos los proyectiles arrojados al hacerse la esplosion, mientras que con el Polvo Litofractor las piedras se desprenden en grandes masas y no ocasionando proyectil alguno.

Por lo tanto considero para este uso al Polvo Litofractor muy superior á la pólvora, toda vez que con él se disminuyen las probabilidades de desgracias ó accidentes.

Soy de V. su S. S. Q. B. S. M.—Ramon Boniface

HABANA *Febrero 15 de 1860.*

Muy Sr. mio:

La presente tiene por objeto acreditar que he hecho uso del Polvo Litofractor en la apertura de escavaciones para el establecimiento de gas de Guanabacoa con el mas brillante resultado, en circunstancias tales que hubiese sido muy peligroso el uso de la pólvora comun de minas por la proximidad de las calzada nueva y vieja de Regla á Guanabacoa, entre las cuales se halla situada la fábrica.

En cuanto á los resultados obtenidos baste decir que he podido realizar el trabajo á que refiero con menos de un quintal de Litofractor, lo que ha producido una gran economía en precios y en brazos empleados; que las esplosiones de materiales han sido mucho menores de lo que acostumbran ser en barrenos cargados con pólvora, á pesar de lo compacto y fuerte del terreno, justificándose de esta manera lo espuesto por la Empresa en la instruccion que reparte y que muchos vecinos y transeuntes han presenciado las esplosiones y los resultados obtenidos.

Faculto á V. para que dé á la presente la publicidad que crea conveniente y quedo S. S. Q. B. S. M.—Juan O. Naghten.

MATANZAS. *Febrero 26 de 1860.*

Muy Sr. mio:

Tengo la satisfaccion de anunciar á V. los buenos resultados obtenidos en mis canteras con el uso de su nuevo agente conocido con el nombre de Litofractor para la estraccion de cantos y cabezotes, habiendo notado siempre en los muchos barrenos que se han preparado con él, mil ventajas y economías comparadas con las que produce la pólvora, siendo á mi ver una de las mas apreciables la de que las piedras producidas por los barrenos que se han hecho con pólvora casi siempre quedan divididas por la esplosion en tan menudos fracmentos que pocos son los cabezotes que pueden aprovecharse para las fábricas, desprendiéndose así una gran porcion del terreno, lo contrario de lo que sucede con el Litofractor, pues se ha observado que rompe el terreno en grandes masas que despues se dividen como mejor convenga. Por lo tanto y en vista de los repetidos ensayos que he presenciado, ya estoy convencido de que si algunas veces no se han obtenido los mismos favorables resultados de que le doy razon, ha dependido de que no se han observado con toda escactitud las reglas que prescribe la instruccion que Vds. han publicado con este objeto, esto es, sobre la distancia y profundidad á que deben abrirse los barrenos segun las naturalezas del terreno: autorizando á Vd. para que pueda hacer el uso que le convenga de esta manifestacion, me repito á las órdenes de V. S. S. Q. B. S. M.—Antolin Escoto.

MATANZAS *Marzo 16 de 1860.*

Muy Sr mio:

En cumplimiento de su deseo tengo el gusto de manifestarle que hace un mes que estoy empleando con buen ecsito en los trabajos de esplanacion del F. C. del Coliseo el misto conocido bajo el nombre de Polvo Litofractor.

Ya fuese por falta de cumplimiento de las instrucciones relativas al modo de cargar, ó quizás por un poco de mala voluntad de los operarios, que tienen un interes particular en emplear pólvora y no dicho misto, los primeros ensayos dieron resultados poco satisfactorios; mas repetidos por mí mismo me he convencido de que para las piedras compactas el Litofractor tiene muchas ventajas sobre la pólvora, por lo cual estoy dispuesto á continuar empleándolo.

Sin mas quedo de Ud. atento amigo y S. S. Q. S. M. B.—Firmado.—E. Biart, Ingeniero Civil.

Marzo de 1860.

Muy Sr. mio:

Debo manifestar á V que las pruebas que ayer hice del Litofractor en la cantera del presidio de esta ciudad fueron las mas satisfactorias que V. podia desear: veinte y seis pistoletes se dieron con poco mas de una arroba de aquel polvo, unos en piedra dura y otros en blanda, ya en moles aisladas, ya en pie unidos al monte: veinte y dos pistoletes rompieron perfectamente sin esplosion notable y sin arrojar fracmento: si los otros cuatro no dieron resultado fué porque la mecha se rompió al atacarlos.

He tenido ocasion de persuadirme de lo preferible que es el Litofractor á la pólvora no solo por su economía pues, que con una arroba de aquel se sacó mas piedra que con cuatro de pólvora; sino tambien, y es lo mas apreciable, por que no arrojando fracmentos cuando estalla, no es de temer que los trabajadores sufran los accidentes que con tanta frecuencia suceden con la pólvora, causando desgracias lamentables como la que no há muchos dias aconteció en las canteras de la sociedad Activa Cubana, donde pereció un hombre y fueron lastimados otros varios por las piedras arrojadas por un pistolete.

Todo lo que llevo dicho se lo he manifestado á mi gefe el señor Coronel Inspector de presidio y creo que en lo sucesivo solo usaremos de aquel polvo para las esplotaciones de las referidas canteras.

Sin otra cosa queda de V. atento S. S. Q. B. S. M.—Juan Berben.

Muy Sr. mio:

Tengo el gusto de manifestar á V. que habiendo dispuesto se ensayase en las obras de este camino el uso del polvo denominado Litofractor, ha correspondido tan perfectamente en sus efectos, que estoy resuelto á que en lo sucesivo reemplace á la pólvora, con la cual tiene cuando menos la ventaja de no correr riesgo los que atacan los barrenos ni peligro de voladura por esplosion ú otros accidentes.

Hasta el dia no ha sido necesario profundizar los barrenos mas de tres cuartas, no obstante que en la instruccion se marca como mínimum la de una vara, estoy satisfecho del resultado, aunque convencido tambien por la observacion de que se obtiene mejor cuanto mas profundos sean siempre que se cumplan al pié de la letra las indicaciones hechas en su citada instruccion.

Aun cuando no se ha calculado el número de yardas cúbicas de tierra que tendremos que remover, es posible no bajen de treinta mil, si se continua la línea por donde hoy parece que conviene llevarla, y bajo tal supuesto dejo á la consideracion de V. el número de quintales de Litofractor que habrá de consumir esta empresa.

Sin embargo, me reservo el hacer un pedido formal para cuando estén resueltos algunos puntos pendientes y hechos los cálculos en que se ocupa el ingeniero de esta empresa.

Con este motivo tengo á mucha honra el ofrecerme á V. como S. S. Q. S. M. B.—Leandro Melgares, Administrador del ferrocarril del Coliseo.

BAÑOS DE SAN DIEGO *Mayo 21 de 1860.*

Muy Sr. mio:

El uso diario que yo hago del Litofractor me convence cada vez mas de las grandes ventajas que ofrece sobre la pólvora comun.

Reconozco escacto que el Litofractor produce mayor efecto que la pólvora á igualdad de peso en las cargas.

Concedo la economía de tiempo, la facilidad del trasporte la seguridad que ofrece al minero en la carga de los barrenos, y el 25 p. § en menos de Litofractor para conseguir el mismo efecto útil que se obtendria con pólvora ordinaria.

Sobre no producir el Litofractor esplosiones ni proyecciones de tierra, solo lo concedo en el caso de las rocas aisladas y me esplico: si la roca es un gran fracmento aislado, se consigue por medio de un barreno taladrado en su centro, y desbaratarla en cuatro ó seis pedazos, es obra efectivamente como una granada porque la fuerza espansiva de los gases se hace en todo sentido sin encontrar resistencia absoluta por ningun costado, y se nota en este caso que la proyeccion de los fracmentos es menor que haciendo uso de la pólvora comun; mas si el barreno se taladra en un macizo, la resistencia lateral que se opone á la dilatacion y fuerza espansiva de los gases es tal, que no la vence ó á menos que sea concentrada, obliga á esta fuerza á ejercerse hácia el punto de menor resistencia de la roca dislocada y muchos de los fracmentos [illegible] considerable, y lo mismo sucede en este caso con el empleo de la pólvora comun.

A pesar de este pequeño inconveniente, único punto de semejanza que tiene con la pólvora ordinaria, el uso del Litofractor es recomendable en todos conceptos, y me propongo emplearlo en cuantos trabajos se me ofrezcan de esta especie en lo adelante.—Se repite de V. atento y S. S. Q. S. M. B.—Firmado, Cárlos Antoninas, Ingeniero constructor de las obras de los Baños de San Diego. 30-26-nov

MARAVILLOSO ALIMENTO PECUARIO DE Thorley, para toda clase de ganado.—El alimento pecuario de Thorley puede usarse para todos los animales: su efecto es dar vigor á su salud y aumentar su fuerza física. Se ha encontrado que ha restaurado á los cerdos y á los caballos que han trabajado con esceso, que se han puesto flacos y débiles por enfermedad, ó que son naturalmente de una constitucion raquítica. Dado á las vacas aumenta la cantidad y mejora la calidad de la leche. Es muy nutritivo para los terneros y corderos, haciéndolos fuertes y causándoles un rápido crecimiento. La propiedad de engordar es quizás la mas notable que posee este alimento, y se encuentra que por su medio las bestias engordan mas pronto de lo que se ha creido posible, y de una manera convincente en la ceba de los cochinos y otros animales. La carne de las reses alimentadas con ella es muy superior en consistencia y sabor á la de otras.

Obra de una manera muy eficaz para estimular el apetito y facilitar la digestion y nutricion, y bajo este punto de vista es muy beneficiosa para los bueyes de los ingenios en tiempo de zafra. Sabido es que el buey estropeado por su escesivo trabajo se acuesta y rehusa todo alimento: una pequeña cantidad de la comida de Thorley le estimulará á tomar su pienso habitual y le preparará para las faenas en un nuevo dia. El hacendado que logre por medio de esta preparacion salvar una sola yunta de bueyes durante su zafra, habrá ahorrado mas de lo que pudiera haber costado el alimento.

Ademas de aprovechar el animal se encontrará que el uso de este alimento es un gran ahorro para el dueño, en cuanto á que sus propiedades son tales que hacen estraer nutrimento de sustancias como la paja ó el afrecho que sin este serian poco digestibles [illegible].

Se vende en barriles y medios barriles que contienen los primeros 112 libras inglesas, 448 medidas, y los segundos la mitad de esta cantidad.—Cada barril lleva su medida.

Depósito general, cuba 114.—Grillet, Galvez y Comp. 36-15 dbre.

LOS SEÑORES GLYNN Y NORAT, IMPORTAdores de aceite para alumbrado como el de Roro, que es lo mejorable aceite de carbon de piedra, ó kerosene, y aceites especiales para gasómetros de carbon de piedra ó de recina, y se encargan de su construccion. Oficina Amistad n. 32 en Matanzas calle de Gelabert 11. Plaza de Armas. 36-9E

AVISO A LOS DUEÑOS DE FABRICAS.—TEjas inmejorable á 45$ millar puesta en cualquiera de los muelles de esta plaza; ya bien son superiores á la legítima de Valencia y á la de Barcelona á 52$. Se reciben órdenes y se pueden ver las muestras en la calle de la Gloria 257 una cuadra de la calzada del Monte y otra de la de Vives entrando por la del Rastro. 8-26

ILUSTRE PRINCIPADO, O LAS 4 LETRAS, fábrica de cigarros, calle de la Muralla n. 71.—Esta acreditada fábrica de cigarros acaba de recibir una completa reforma y su nuevo dueño D. Manuel Cabal ofrece cuanta clase de cigarros se elaboran como los mejores que se fuman por contar con las picaduras de las marcas de la Hija de Cabañas y del Globo. Todo fumador que desee convencerse de la verdad que pase al establecimiento, seguro que quedará satisfecho á los de cualquiera otra marca.

Se dará trabajo constantemente á todo el que sea hábil cigarrero. 8-26

GRAN REBAJA DE PRECIOS, EN ROPA HEcha.—El Mensaje tienda de ropas sastrería y depósito de ropa hecha, calle del Obispo núm. 61, primera cuadra entrando por las puertas de Monserrate.—Levitas de casimir bien hechas y todas forradas á 12½$ una Chaqués de idem á 13½$. Levitas de paño negro á 15. Idem superiores, francesas á 21½$. Sobretodos, motecristos y los raglanes forrados y enguatados con cuello de terciopelo á 25½$ uno. Sobretodos de dos caras á 17$. Pantalones de casimir negros y de colores á 6$. Chalecos de idem á 3$ uno. Levitas de olanda cruda y de colores, de dril blanco y de colores de yerbilla todas á 4½$ una. Pantalones de dril de hilo blanco y de color á 2$ par.—Advierto que todos es de última moda. 15-25

RELOGERIA, PRENDERIA Y JOYERIA DE ROTTO DOES.—Calle del Obispo núm. 24 entre Villegas y Aguacate.

Se acaba de recibir un nuevo surtido de relojes, prendas y joyas como son; peinetas, collares de oro liso y de corales, ternos, medios ternos llamados Escocesas, Mantinas, cadenas largas gemelos y candados, todo de un gusto particular, igualmente un estenso y variado surtido de ternos, medios ternos. Cruces, sortijas, botones de camisas y alfileres para hombres con brillantes y piedras finas. Se encontrará constantemente un gran surtido de relojes para señoras y para hombres, de la clase mas barata hasta la mas fina. Los que se venden con todas garantías.

Un rico surtido de gemelos de teatro llamados Dinquesas, que tanta aceptacion han tenido en Paris.

Se componen cronómetros y relojes, aun siendo el trabajo el mas complicado y se ponen prendas sucias de cualquiera color de oro á nuevo, limpiando igualmente perlas finas. 30-25 E.

A LAS SEÑORAS. MALACOFFS DE LA COrona fabricados de los mejores muelles de reloj, llamamos muy particularmente la atencion del bello secso hácia los sin rivales malakoffs invencion enteramente nueva y que están tan en boga en Europa y los Estados Unidos, no hay de todas clases, ninguna señora debe dejar de venir á examinarlos. ¡Buscar lo bueno!! ¡Es lo mas barato!! de venta en el depósito de las nuevas máquinas de coser de familia de Scovel y Goodece, calle de O-Reilly n. 21 entre Aguiar y Habana. 26 en.

CON REAL PRIVILEGIO.—AGENTE DEFEcador para la elaboracion del azucar de infalibles y provechosos resultados, segun lo ha demostrado la esperiencia.

El líquido conocido con el nombre de *sustancia terrosa* ofrece en su aplicacion de ventajas inapreciables; la primera, una completa y rápida defecacion del guarapo con ahorro de combustible, y la segunda el *mejoramiento de los azucares*, pues usando el líquido segun la instruccion que acompaña cada barril, se obtiene en los purgados mas de un cuarenta por ciento de blanco y casi ningun cucurucho, y en los moscabados escelente color amarillo y grano suelto, tal como se requiere para los mercados estrangeros y el consumo diario en los mismos, igualando en muchos casos la calidad al mas afamado. La "sustancia terrosa" se consigue por medio de una sola durante la zafra pues evita las adherencias ó "cascaras" que se aglomeran en los tachos de "dar punto," que son los quemados y humazos y facilita la descarga: bastando doce ó catorce dias en los azucares purgados y diez en los mascabados para que queden completamente depurados de sus mieles.—Todos los pedidos de este "agente defecador," de tanta importancia para la elaboracion del azucar," podrán hacerse á los Sres Labayen y hermanos, ferretería de El Candado, Matanzas, y en la Habana, ferretería de D. Antonio Ferran, calle del Baratillo, únicos agentes en toda la Isla.

Véndese por pipas á razon de 20 centavos galon. Con una pipa se pueden hacer de 600 á 700 templas, lo que da un resultado de 4 centavos por caja y diez por bocoy de mascabado. 69-19 E

LUZ ECONOMICA.—ACEITE DE RORO, D. los Sres. Glynn y Norat, calle de la Amistad n. 32: Matanzas calle de Gelabert n. 11, Plaza de Armas.—Una luz de este aceite en proporcion alumbra tanto como el gas de carbon de piedra y en su economía un 35 p§.—Se encuentran en este depósito toda clase de lámparas, linternas de pared hechas espresamente para ingenios, que espiden la luz cien yardas de distancia y su consumo es de un centavo y medio por hora. Tambien faroles para colgar y toda clase de lámparas para fincas de campo, hoteles y casas particulares, muy baratas y al alcance de todas las fortunas, y propias para los purgadores de azucar por mayor y menor, pudiéndose aplicar estos quemadores á las lámparas de aceite de oliva y grasa, ó gas líquido é higiénico. 30-9E

CAZADORES.—UNA ESCOPETA CALIBRE 20 ó 12 adarmes, de un cañon de Leclerc, de cartucho fino y ligerísima en su estuche, con 430 cartuchos cargados, en las condiciones precisas y ventajosas que acreditaran muchas pruebas, 580 vacíos; un cachorrito de la mejor raza Puente Escoces y Graco con cuatro ojos negro y vivos amarillos, todo en 6½ onzas las mismas que se darán á los 2 años por el perro, siempre que le enseñe á traer todo pájaro á la mano y le maten 150 á 160 codornices y vecasinas. Otra escopeta de igual sistema Lefaucheux de 2 tiros de Claudin, calibre 16 en su estuche fino con 512 cartuchos cargados y surtidos proporcionalmente de 4 clases, para caza y distancias, con otro cachorro de igual raza en 21 onzas, 2 escopetas de 1ª clase de Francotte con 512 cartuchos cargados. 500 mas vacíos cada una y 12 de metal fuertes, con mil barras fulminantes, con las cuales no hay riesgo en cargar los cartuchos, pues se colocan despues, una proveta cada arma y matriz para cargar á la vez 24 cartuchos, tambien otro cachorrito hembra, con cada escopeta, todo en 13 onzas. Además hay otras escopetas de cartucho con fundas de cuero, á 31 onzas y una de chimenea de 12 á 14 onzas cada una, una escopeta como 750 fs. ó 9 onzas y se dará en 7, en razon á la inutilidad de estas armas, respecto las ventajas que ofrecen las otras: calle del Prado n. 112 y 116 junto á la Azucarería. Hay tambien varios revolvers de bolsillo y arzon tanto finos y regulares, otros varios enseres análogos á la cacería y esclavinas muy anchas con mangas de piel impermeables para montar sin mojarse los muslos. 4-30

GRASA ENTREFINA TAN CLARA COMO Aceite, en cascos de 18 á 23 arrobas, á 26 rs. arroba. Escritorio calle de Mercaderes n. 82. 4-39

UNOS ARREOS DE PAREJA Y OTROS DE un caballo de coche, nuevos y se dan en proporcion para realizar una factura. Prado n. 110 junto á Escauriza impondrán. 14-30

INTERESANTE AL PUBLICO.—FOSFORO DE cerillo superiores, infalibles, al nunca visto precio de 0 rs fuertes gruesa y por menudeo 1 real fuerte docena de cajitas como igualmente los de palo: El depósito general calle de la Obra-pia n. 15 esquina á la de Cuba tienda de ropa La Esposicion y en la plaza del Vapor casilla n. 33, tienda de ropa La Italiana, frente que mira á la calzada de Galiano. 4-1

JABON BLANCO LEGITIMO AMERICANO, muy bueno para el lavado de ropa, en caja de 34 libras neta: en la calle de Compostela n. 104. 10-1º

LIBROS.

PARA LOS NIÑOS.—ARITMETICA GRAFICA, nuevo sistema muy ingenioso para enseñar á los niños la aritmética, admirable por la facilidad con que adquieren los conocimientos, al mismo tiempo que les sirve de entretenimiento por los diversos juegos y láminas que contiene su precio 2 rs. Alfabeto pintoresco español, curiosas combinaciones para que los niños aprendan el alfabeto por medio de juegos 2 rs. El buen niño cuentos por Cantú 1 tomo 2 rs. Ejemplos morales 1 tomo 3 rs. El Calígrafo general coleccion de letras española, comercial, de Damas, Italiana, Francesa, Gótica y de imprenta $1. Calle de la Obrapía número 115. 10-31

CARTERA DEL COMERCIANTE, HACENDAdo, banquero, prestamista, corredor, empleado y todo hombre de negocios, obra importantísima para abreviar los cálculos y operaciones mercantiles 1 tomo 1$. Tratado completo de aritmética teórico-práctica acomodadas á los cálculos y operaciones mercantiles de la Habana 1 tomo en 4º 1$. Calle de la Obrapía nº 115 10-31

DICCIONARIO INGLES DE NOAH WEBSter,—Edicion pictorial completa, se vende en la librería de Wilson y Cubas al ínfimo precio de 6½$. Mercaderes 89. 6-31

GUIA OFICIAL DE FORASTEROS DE MAdrid para 1861.—Agendas de bolsillo, para médicos y de bufetes. Librería de Charlain y Fernandez, Obispo 114. 8-24

PARTE LITERARIA ILUSTRADA.—Prima de 1861: La vuelta al mundo, coleccion de los viajes hechos en las cinco parte del universo durante el siglo XIX, publicada bajo la direccion de M. Eduardo Charton y traducida al castellano por don Mariano Urrabieta, edicion de todo lujo en un tomo en folio mayor de quinientas páginas sobre papel vitela, adornada con doscientas cuatro láminas, de las cuales setenta y una del tamaño de la obra, y veinte y una mapas grabados sobre acero. Esta obra, la mas importante y la mas lujosa que haya salido á luz desde hace mucho tiempo, será entregada gratuitamente á los suscritores por el año entero de 1861, á la parte literaria ilustrada del Correo de Ultramar. En los próscimos números se darán pormenores estensos sobre este hermoso regalo, y desde ahora se suplica á los señores suscritores se inscriban cuanto antes en todas las agencias del Correo de Ultramar. La obra será entregada gratuitamente encuadernada con una cubierta de color; y los suscritores pagarán solamente tres reales fuertes por gastos de porte y de aduanas. Las personas que quieran recibir la obra encuadernada ricamente con cortes dorados tendrán que pagar dos pesos fuertes. Precio de venta para las personas que no esten suscritas, siete pesos fuertes

MAGNIFICA PRIMA OFRECIDA Y REGAlada á los suscritores por el año entero de 1861, á las dos publicaciones reunidas del Correo de Ultramar: parte política y novelas ilustradas, la segunda parte de la hermosa obra los viajeros modernos, relaciones de los viajes mas interesantes y instructivos durante los siglos XVI, XVII y XVIII, con biografías, notas é indicaciones iconográficas, obra interesantísima, coronada y premiada por la academia francesa, magnífica edicion en un tomo en octavo mayor de quinientas páginas, adornada con doscientos cuarenta grabados sobre madera, de la mas esmerada ejecucion, intercalados en el testo é impresa sobre papel de lujo glaseado, conteniendo la relacion escacta de los viajes y descubrimientos por mar de Jackes Cartier, Drake, Barentz y Heemskerk, Mendaña, Quiros, Pirard de Laval, Bougainville; Cook y la Pérouse. Todos los suscritores por el año entero de 1861 á las dos publicaciones tituladas Parte Política y Novelas Ilustradas, reunidas en un solo y mismo abono tendrán derecho á recibir como prima y gratuitamente esta hermosa é interesante obra á la rústica, pagando solamente dos reales fuertes por los gastos de porte y aduanas. Los suscritores que quieran recibir la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados, pagarán doce reales fuertes. Se suplica á todos los que deseen recibir esta prima, se inscriban cuanto antes en las respectivas agencias del Correo de Ultramar, como suscritores á las dos publicaciones. Para las personas que no esten suscritas á las dos publicaciones, precio de venta de la obra ricamente encuadernada seis pesos fuertes

CORREO DE ULTRAMAR, —CALLE DE LA Obra-pia n. 114.

PRECIOS DE SUSCRICION PARA 1861.

HABANA.	UN AÑO.	SEIS MESES
Parte ilustrada	$16—1	$9—0
Parte política	8—1	4—2
Novelas ilustradas	6—6	3—4
INTERIOR DE LA ISLA.		
Parte ilustrada	$18—2	$9—0
Parte política	8—1	4—2
Novelas ilustradas	7—4	4—0

NOTA.—Todas las suscriciones se pagan en el acto de la suscripcion, y está abierta desde hoy en la agencia general, calle de la Obra-pia n. 114. 41-16 e.

COMPLETISIMO AÑO CRISTIANO, O EJERcicios devotos para todos los dias del año, por el Padre Juan Croiset. Nueva edicion aumentada con las dominicas, y adornada con mas de 360 láminas. Nueve tomos: magnífica encuadernacion 24$. Librería de Sans, calle de la Muralla n. 22. 15-26 E.

PARA VIAJEROS.—MANUAL DE LA ISLA DE Cuba, ó compendio de su historia, geografía estadística y administracion, ilustrado con planos de la Isla antigua y moderna, de las principales poblaciones y de banderas de señales del Morro, iluminado: 32 vistas de monumentos, edificios, animales, costumbres, trages y un vocabulario de voces cubanas. Véndese á $4 2 rs. en las librerías de Charlain: Obispo: Sans, Muralla. Wilson y Cruz Verde, Mercaderes: Turbiane, Obrapía: Imprenta del Tiempo, Cuba y de la Gaceta, Teniente Rey. 30-18 E

CALENDARIOS PARA EL AÑO DE 1861, DEL ARZOBISPADO DE CUBA.—Se hallan de venta en el establecimiento de los Sres. B. May y Comp., calle de la Obrapía número 6 entre Mercaderes y San Ignacio. 101 oct 20.

PULTE, MEDICINA HOMEOPATICA DOMESTICA conteniendo el tratamiento de las enfermedades, esplicaciones populares de ANATOMIA, FISIOLOGIA, HIGIENE É HIDROPATIA un tratado sobre CIRUGIA DOMESTICA Y UNA MATERIA MEDICA COMPENDIADA OBRA ILUSTRADA en las partes Anatómica y Quirúrgica. En este tratado hallarán las familias y los dueños de fincas, redactado con mucha claridad al alcance de cualquiera persona cuanto se le ofrezca sobre homeopatía doméstica 2 ts. en 4º de hermosa impresion y buena pasta $10. Las personas que quieran botiquin arreglado á Pulte se les pueden facilitar de una de las mejores farmacias: librería de A. Graupera, calle del Obispo núm. 113. 8-30

IMPRESIONES DE VIAJE, POR A. DUMAS, traducidas al castellano por D. José Muñoz y Gaviria, con porcion de láminas finas; 5 tomos en 4º perfectamente empastados 10$ 5 rs. Librería de Sans, calle de la Muralla núm. 22. 15-26 E.

LIBROS EN BLANCO Y RAYADOS PARA CAsas de comercio: se hacen de todos tamaños y al gusto del que los pida. Tambien se hacen libros para parroquias segun como los quieran. Librería de Sans, calle de la Muralla n. 22. 15-26 E.

VIAJE PINTORESCO AL REDEDOR DEL mundo resúmen general de los viajes y descubrimientos de Magallanes, Tasman, Dampier, Anson, Byron, Wallis Carteret, Bougainville, Cook, Laperouse, G. Bligh, Vancouver, D'Entrecasteaux, Wilson, Baudin, Flinders, Porter, Basil, Hall, Duperrey, Beechey, Dumont, D'Urville, Lutke, Dillon Laplace, B. Morrell &c., publicado bajo la direccion de Mr. Dumont D'Urville, adornada con mapas geográficos varios retratos y seiscientas láminas finas dibujadas por M. de Sainson y grabadas sobre acero por los mejores artistas franceses, 6 grandes volúmenes perfectamente empastados $40. Librería de Sans Muralla n. 22. 15-24

LOS LADRONES DE LONDRES, novela escrita en inglés por Cárlos Dickens, traduccion libre de J. J. y C. Adornada con preciosas láminas finas: un tomo en 4º perfectamente empastado 2$ 1 rl. Librería de Sans, calle de la Muralla n. 22. 15-26 E.

OBRAS CASI DE BALDE.—CARTAS DEL otro mundo 1 tomo 4 rs.—Vida de la Stma. Vírgen 1 tomo 4 rs.—Manual de hacienda pública 1 tomo 4 rs.—Teoría de discurso, lógica, poética é ideología 1 tomo 4 rs.—Cuaresma predicada 1 tomo 3 rs.—Manual de la instruccion del recluta 1 tomo 2 rs.—Gramática inglesa por Urcullu 1 tomo 6 rs.—Brujo de la montaña 1 tomo 2 rs.—Baladas en mallorquin 1 tomo 2 rs.—Sinagoga helada 1 tomo 2 rs.—Paz de la Iglesia 1 tomo 2 rs.—Arte de torear 1 tomo 4 rs.—Arte de leer castellano y el latin 1 tomo 2 rs.—El Pastor en el desierto 1 tomo 2 rs.—Poesías de Alcázar 1 tomo 2 rs.—Arte de nadar 1 tomo 4 rs.—Sitio de Maestrick 1 tomo 2 rs.—Memorias de Mme. Laffarge 1 tomo 4 rs.—Flor de mi vida 1 tomo 4 rs. Aventuras de una peseta 1 tomo 2 rs.—Jardin de diversas flores 1 tomo 4 rs.—Poesías de P. Blanch 1 tomo 2 rs.—Tratado elemental de aritmética 1 tomo 2 rs.—Manual del alcalde 1 tomo 4 rs.—Sistema métrico decimal 1 tomo 4 rs.—Un descubrimiento del siglo 1 tomo 2 rs.—El honor castellano 1 tomo 8 rs.—Aljebra de Vallin 1 tomo 6 rs.—Gramática inglesa por Berguez de las Casas 1 tomo 6 rs.—Jardin celestial 1 tomo 4 rs.—Conde de Monte-Cristo 1 tomo lámina 84 2 rs.—Corte de la reina Ana 8 rs.—Las boardillas de Madrid 1 tomo 4 rs.—Valencianos pintados por sí mismos 1 tomo 6 rs.—Elementos de arte militar 1 tomo 2 rs.—Los ingleses tal cual son 1 tomo 6 rs.—Arte de curtir 1 tomo 4 rs.—Enfermedades de los niños por Burns 1 tomo 6 rs.—Topografía de la isla de Cuba por Pila 1 tomo 12 rs.—La capa del Rey García 1 tomo 6 rs.—Estudio del colorido 1 tomo 3 rs.—Historia de los árabes por Conde 3 tomos 16 rs.—Lo que se ve y lo que no se ve 1 tomo 8 rs.—Buscapié de Cervantes 1 tomo 6 rs.—Programa de geografía universal 1 tomo 2 rs.—Dijesto romano por Sala 1 tomo 12 rs.—Historia y vida de San Fernando 1 tomo 4 rs.—Historia del teatro 1 tomo 4 rs.—Trovas de ayer 2 rs.—Eco de los folletines, coleccion de novelas 4 rs.—Poesías de Navarro 1 tomo 6 rs.—Estudio de la lengua castellana 1 tomo 4 rs.—Crónica naval de España, obra moderna á 3 rs. el cuaderno.—Lecciones de economía doméstica 1 tomo 2 rs.—Recreo de los niños 2 rs.—La verdad en medicina 2 rs.—La Omnimada 1 tomo 6 rs.—El Romancero de la guerra de Africa 1 tomo 6 rs.—Método de equitacion por Boucher 1 tomo 6 rs.—Instrucciones sobre el cólera á 1 rl.—Directorio eucarístico 1 tomo 2 rs.—Tadeo Francisco 1 tomo 4 rs.—Voces del pastor en su visita 1 tomo 4 rs.—Gramática latina de Nebrija 1 tomo 4 rs.—Dos onzas de Angustobargo 1 tomo 4 rs.—Directorio eucarístico 1 tomo 4 rs.—Camino del cielo 1 tomo 2 rs.

Librería é imprenta "El Iris", Obispo 121. 15-25

ALMANAQUES DE AGUINALDO, Concluida ya la impresion y encuadernacion de este interesante librito se ponemos á disposicion del público: las encuadernaciones son desde lo mas sencillo á lo mas rico propias para regalo de aguinaldo. Se hallan de venta en el establecimiento de B. May y Comp. calle de la Obrapía núm. 6. entre S. Ignacio y Mercaderes. 96 6 Dbre.

CURSO DE DISCIPLINA ECLESIASTICA GEneral, por el Dr. D. Joaquin Aguirre, 4 tom. perfectamente empastados, $12 Librería de Sans, n. 22. calle de la Muralla 8

CALENDARIOS PARA EL AÑO DE 1861 del Obispado de la Habana.—Se hallan de venta en el establecimiento de B. May y Comp, calle de la obrapía núm. 6 entre Mercaderes y S. Ignacio, á los precios de costumbre.
NOTA.—Los almanaques de aguinaldo los anunciaremos oportunamente. 101 31ot

COLECCION DE ARTICULOS DE A. SUAREZ y Romero, á 3$ el ejemplar bellamente empastado: librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo n. 114, é imprenta la Antilla calle de Cuba n. 24. 30-24-E

GUIA DE FORASTEROS EN MADRID PARA 1861.—Un tomo perfectamente empastado 4$ 2 rs. Librería de Sans Muralla 22. 15-24

PRODUCCION AZUCARERA DE LA ISLA DE CUBA, estados formados competentemente y con autorizacion de la Intendencia de ejército y hacienda. Contienen por jurisdicciones y partidos el nombre de todos los ingenios, el de sus dueños, su fuerza motriz, clase de trenes, caballerías de terreno que tienen y su clase puerto ó paradero en donde embarcan sus producciones en los años 1859 y 1860, &c. todo con la mayor exactitud: esta interesante obra forma un tomo en fólio de 160 páginas, bien encuadernado y impresion de lujo y se halla en el establecimiento de B. May y Comp. calle de la Obrapía núm. 6 entre S. Ignacio y Mercaderes. 72-19 nov

PULTE, GUIA MEDICA DE LA MUJER, conteniendo algunos ensayos sobre el desarrollo físico, moral é intelectual de las mujeres y el tratamiento homeopático de sus enfermedades en todos los períodos de la vida é instrucciones para el empleo del agua y de la gimnástica como remedio, un tomo en 4º de hermosa impresion y buena pasta $1 2 rs. Librería de A. Graupera Obispo n. 113. 8-30

GUIA DEL ESTADO ECLESIASTICO DE ESpaña para el año de 1860 y 1861, 1 t. de 1100 páginas en pasta $65 rs. Guia de forasteros de Madrid para 1861 edicion oficial 1 t. $4 2 rs. Guía general de Madrid 1861 $4 4 rs. Librería de A. Graupera calle del Obispo número 113. 6-30

COMPENDIO MORAL SALMATICENSE 3ª edicion 2 ts. en 4º pasta.—Claret: Teología Moral: 1 t. en 4º 3$.—Breviarios.—Misales.—Octanarios y todos los libros de rezo. Librería de A Graupera calle del Obispo número 113. 6-30

VIAGES POR EL ORIENTE POR DON E. INgunza: rica edicion con grabados 1 t. 1$ 2 rs. Viages de Arayo 1 t. 4$ con grabados 3$. Librería de Andrés Graupera Obispo 113. 8-30

SCANZONI.—ARTE DE LOS PARTOS O SEA tratado elemental y practica con 11 lam. traducida al castellano 1 t 4º pasta 3$ La Sífilis. por Ivaren 1. t. 4º 4$ 4 rs. Bequerel y Rollier tratado de química patologica 1 t. 4º 4$ 2 rs. y otra. En la librería de A. Graupera Obispo 113 8-30

NOVELAS QUE SE HALLAN DE VENTA EN el despacho de esta imprenta.
EL CONDE DE MONTECRISTO, 9 tomos á la rústica 2$
LA REINA MARGOT, 6 tomos á la rústica 1$ 2 rs. fuertes, encuadernada 1$ 6 rs.
LOS TRAPEROS DE ARKANSAS, 2 tomos 3 reales.
DOS ROSAS Y DOS ROSALES, por Zorrilla, 1 tomo 1$ 4 reales.
ANTES Y DESPUES, 2 tomos 4$ 2 reales.
LOS CUARENTA Y CINCO. 6 tomos á la rústica 1$ 2 rs. fuertes, encuadernada 1$ 6 reales.
ERNESTO MALTRAVERS y la continuacion Alicia ó los Misterios, 7 tomos á la rústica 2$, encuadernada 2$ 4 rs.
EUGENIO ARAM, 4 tomos á la rústica 1$, encuadernada 1$ 4 reales.
GODOLPHIN, 4 tomos á la rústica 1$, encuadernada 1$ 4 reales.
CONFESIONES DE UN SOLTERO, 1 tomo á la rústica 2 reales fuertes, encuadernada 4.
EL COLLAR DE LA REINA, 6 tomos á la rústica 1$ 4 reales.
JUAN EL TROVADOR, 2 tomos á la rústica 4 reales, encuadernada 6.
JUANA EYRE, 2 tomos á la rústica 4 reales, encuadernada 6.
MIRTA, 1 tomo á la rústica 1 real.
EL TULIPAN NEGRO, 3 tomos á la rústica 3 reales, encuadernada 4.
LAS DOS ESTRELLAS, 1 tomo á la rústica 2 reales, encuadernada 4.
LA BATALLA DE LA VIDA, 1 tomo á la rústica 2 reales, encuadernada 4.
LA MINA DE ORO, 2 tomos á la rústica 4 reales, encuadernada 6.
NOCHE Y MAÑANA, 5 tomos á la rústica 1$, encuadernada 1$ 4 reales.
FE, ESPERANZA Y CARIDAD, 12 tomos á la rústica 2 pesos.
LA HERRERIA DE NOGARET, 1 tomo á la rústica 2 reales.
EL CAZADOR ERRANTE, 7 tomos á la rústica 1$ 4 rs.
LA HERENCIA DE MI TIO, 1 tomo á la rústica 2 reales.
LAS ALAS DE ICARO, 1 tomo á la rústica 2 reales, encuadernada 4.
AVENTURAS DE HERCULES EL ATREVIDO, 1 tomo á la rústica 2 reales, encuadernada 4.
LA BELLA GABRIELA, 3 tomos á la rústica 1$ 4 reales.
EL ANGEL DE LA MUERTE, por Murguia, 1 tomo 2 reales.
DOLORES, por doña G. Gomez de Avellaneda, 1 tomo 2 reales.
LAS JAULAS DE LA SALPETRIDRE, 1 tomo 2 reales.
LA HIJA DE MARIA ESTUARDO, 1 tomo 2 reales.
EL REVERSO Y EL ANVERSO, 1 tomo 2 reales.
AGUEDA Y CECILIA, 2 tomos á la rústica 4 reales, encuadernada 6.
UN DRAMA EN EL MUNDO PARISIENSE, 1 tomo á la rústica 2 reales, encuadernada 4.
URICO WERNER, 1 tomo á la rústica 2 reales, encuadernada 4.
EL BUHONERO, 1 tomo á la rústica 1 real, encuadernada 3.
EL BRUJO DE LA MONTAÑA, 1 tomo á la rústica 2 reales, encuadernada 4.
EL CONDE DE LAVERNIE, 3 tomos á la rústica 1$ encuadernada 1$ 4 reales.
UN PADRASTRO, 2 tomos á la rústica 4 reales, encuadernada 6.
EL GUARDA BOSQUE, 1 tomo á la rústica 2 reales, encuadernada 4.
UN AMOR MISTERIOSO, á la rústica 2 reales, encuadernada 4.
BELLAH, 1 tomo á la rústica 2 reales, encuadernada 4.
LAS HIJAS DE LA LUNA, 3 tomos á la rústica 6 reales, encuadernada 1$.
EL CASTILLO DE GRANTLEY, 2 tomos á la rústica 4 reales encuadernada 6.
EL RABO DE UN TIGRE, 1 tomo á la rústica 2 reales.
LOS MEDICOS EN LA CHINA. 1 tomo á la rústica 2 reales.
OCTAVIO, 2 tomos á la rústica 2 reales.
LA LOCA DE SAVENAY, 2 tomos á la rústica 4 reales, encuadernada 6.
UN MATRIMONIO EN PROVINCIA, 3 tomos á la rústica 2 reales, encuadernada 4.
MONTREVECHE, 1 tomo á la rústica 4 reales, encuadernada 6.
LA GUARDILLA DE ROSA, 1 tomo á la rústica 2 reales encuadernada 4.
LA SOCIEDAD DE LAS MUJERES, 3 tomos á la rústica 6 reales, encuadernada 1$.
SUSANA DE ESTOUVIDLE, 2 tomos á la rústica 4 rs. encuadernada 6.
MAGDALENA, 1 tomo á la rústica 2 reales, encuadernada 4.
HISTORIA DE UN SOLTERON, 3 tomos á la rústica 1$ 4 reales, encuadernada 2$.
OTROS TIEMPOS, 1 tomo á la rústica 4 reales, encuadernada 6.
JOAQUIN DICK, 2 tomos á la rústica 1$, encuadernada 1$ 4 reales.
AMBARINA. 1 tomo á la rústica 4 reales.

ESPAÑA Y MARRUECOS. HISTORIA DE LA guerra de Africa con profusion de lágrimas á dos tintas hermosa pasta al ínfimo precio de 3$. Librería La Celia, calle del Sol n. 42 entre Compostela y Aguacate. 8-23

MONLAU HIGIENE DEL MATRIMONIO O EL libro de los casados para conservar la salud de los esposos y educar bien la familia, 1 t. en 4º perfectamente empastada con láminas $3. Librería de Sans Muralla num. 22. 18-13

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE TACON.
Compañía de ópera italiana.
8ª funcion del tercer abono perteneciente á los pares, que tendrá efecto hoy viérnes 1º
Se pondrá en escena la ópera en 4 actos
IL TROVATORE
Precios de costumbre. A las 7½

CIRCO DE CHIARINI
Esta compañía dará funcion todos los dias.—Los domingos y dias de dos cruces habrá dos funciones.
Hoy se verificará la gran pantomima
ESCENA MITOLOGICA
por primera vez en la Habana, titulada
LOS ESPIRITUS DE LA LLUVIA DE PLATA.

LICEO DE LA HABANA.
Programa de las funciones que dará este instituto en el mes de Febrero.
Sabado 2.—Baile de disfraces
Domingo 10.—Idem.
Martes. 12.—Id.
Domingo 17.—Id.
En los bailes referidos regirán las mismas reglas observadas en los de los años anteriores.
Todo lo que se publica para conocimiento de los Sres. sócios. Habana Enero 28 de 1861.—José María del Rio, secretario general.

Este instituto juega en el sorteo de la real lotería que debe celebrarse el 9 del entrante el medio billete n. 13,686.
Lo que se publica para conocimiento de los Sres. sócios. Habana 28 de Enero de 1861.—José María del Rio, secretario general. 4-30

REGLA.—TEATRO DEL PARAISO.
Gran funcion estraordinaria para el sabado 2 de Febrero á beneficio de la Srta. Pilar Pavia y D. Manuel Fabra.
Se pondrá en escena el drama en 6 cuadros y un epílogo titulado.
EL CAMINO DE PRESIDIO.
En el cuadro 4º se estrenará una bonita decoracion que representa.
EL INTERIOR DE UN TEATRO.
En el mismo cuadro cuando lo exige el drama, se bailará por la Srta. Mercedes Pavia.
UNA VARIACION DE LA ENCANTADORA.
El epílogo se egecutará por los hermanos Pavia, el precioso baile.
LA NAPOLITANA.
Concluido el drama seguirá el precioso baile.
EL COCUYO O LOS TIPOS CUBANOS.
Finalizando el espectáculo con la chistosa comedia en un acto titulada.
LA PIEL DEL DIABLO.
En la que la Srta. Pavia desempeñará cuatro caractéres distintos, bailará.
EL OLE.
Y declamará en francés dos estrofas del canto titulado.
CHUTE DE SEBASTOPOL.
NOTA.—Para los concurrentes de la capital habrá un vapor estraordinario despues de terminada la funcion.
A las 7½. 3-31

MASCARAS!!!!—SALONES DE ESCAURIZA. Suntuosos bailes de disfraces el sabado 2 y domingo 3 de Febrero.
La zandunguera orquesta de este local estrenará en esas noches las irresistibles danzas siguientes.—La Inesperada. Un Poco de Caridad. La Inconsecuente. El Pastel. La Limosna. El Nuevo Accidente. La Podasta. Toco Toco á los Palos. Mi Encanto dedicado á la Srta. Dª A. P. D. por P. G. y un precioso wals, El Fatal Presentimiento.
Entrada general un peso. Señoras con disfraz y sin el gratis.
Horas y prohibiciones las anteriores.

SALONES DE LA BOLSA, PLAZA DEL FRANCES.—Despedida.—Grandes bailes campestres para los dias 2 y 3 de febrero.
¡Máscaras! ¡Trages!
¡Ultimos bailes! ¡Flores!
¡Banda militar! ¡Coros!
¡Orquesta Habanera! ¡Serenatas!
Dos dias de completa diversion serán los lujosos bailes campestres para el 2 y 3 de febrero próximo á los cuales asistirá indudablemente toda la alegre juventud así como las hermosas protectoras de este local á lucir sus encantadoras gracias en medio de la profusion de adornos, ricos muebles y fragantes flores, débiles émulos de sus bellezas dando mayor golpe de vista el esquisito gusto que cada cual desplegará en sus variados y elegantes trajes,
PROGRAMA.
A las 7 en punto una banda militar tocará escogidos y bonitos aires en el edificio de La Bolsa.—A las 8 la orquesta
FLOR DEL SIGLO
anunciada, estrenará una bonita danza titulada
VIVA EL LUJO,
la que se dedica á las bellas concurrentes en general.
Seguirán despues la banda alternando la orquesta Habanera que tocará campuestas para esta noche las danzas tituladas
¡Habanera!
¡Madrid!
¡Barcelona!
¡Nueva-York.
así como la banda militar que presentará tambien su repertorio de bailes europeos consistentes en
¡Rigodones! ¡Redovas.
¡Shotish! ¡Polkas!
¡Lanceros! ¡Wals La Rosita!
¡Pilé! ¡Polka Gosset!
¡Jota de los Toreros! ¡Cocoyé!
Como el buen órden y moderacion es la divisa que ostentamos en este local se concluirán los presentes con una bonita y alegre
DIANA
tocada á las 4 de la mañana en obsequio de los que hayan secundado nuestras ideas.—Entrada general, 1$.—Horas y observaciones las anteriores.
NOTA.—Los directores de las comparsas que nos han ofrecido asistir á estos bailes se servirán presentarse á los empresarios á fin de acordarles horas de entrada en el local para que no haya confusion. 4-31

MUSEO DE CARTER.—CURIOSIDADES VIVAS.
Salon de de exhibicion, calle de San Rafael cerca de Louvre.
La empresa tiene el placer de presentar la siguiente reunion de curiosidades estraordinarias:
EL GRAN GIGANTE DE SANTA FE,
el hombre mas largo del mundo, de cerca de ¡¡ocho pies!! de alto.—Pesa 436 libras.
Tambien el señorito Eugenio el jóven violinista y concertista, de gran talento y verdaderamente asombroso.
GORGRADOR.
La escena de Andrés Leonardo el celebrado
TRAGADOR DE ESPADA.
cuya escena verificará cada hora.
MUSICO CAMPANALOGO.
Tocará varias piezas acompañadas de gorjeos.
Como un contraste respecto del gigante
EL ZUAVO TOMAS PULGAR
se exhibirá tambien.
Además de todo lo arriba espresado, el asombro del mundo el celebrado
NIÑO DE DOS CABEZAS.
Tambien una variedad de muestras vivas, ilustraciones de la historia natural; tales como serpientes, caimanes jóvenes etc.
El museo estará abierto de 10 á 2 de la tarde y de 4 á 10 de la noche.
Entrada 40 centavos.—Niños, militares y personas de color 20 idem. 6-26

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE GUANABACOA.

GRAN BAILE DE DISFRACES QUE TENDRA efecto el sábado 2 de febrero, dia de la Candelaria, en la calle de Cadenas n. 29, inmediato á la plaza: en cuyo baile tocará el sin rival Juan de Dios Alfonso, no habiendo omitido gasto alguno los empresarios á fin de que los concurrentes queden complacidos. Entrada general 1$.
No se permite entrar con espuelas bastones &c. 2-1º

EN PACTO O REALMENTE JUNTAS O SEPAradas las nuevas casillas de mercado de Justiz en la plaza de Sta. Rita acabadas de construir toda de ladrillo y sirviendo de tipo de precio 15 p§ de su produccion. En las calles de Ignacio n: 33 de la Habana por la mañana y en Guanabacoa en la casa grande esquina al puente de Sorrapio impondrá su dueño D. Ambrosio de Mesa. 3-31

Una negra de escelentes cualidades general criada de mano y regular lavandera en 17$ al mes. En la misma dos negritos de 13 y 7 años propios para una casa, con la condicion de no mandarlos á la calle. Calle de Vista Hermosa número 19. 3-30

SE ALQUILA UNA HERMOSA CASA DE REcreo en la villa de Guanabacoa, de mampostería y azotea situada en la calle de Cadenas entre las de San Juan y Santa María: dicha casa ofrece todas las comodidades que desee el que la alquile. Se alquilará para la próxima temporada ó por año desde el último del presente. En la misma casa impondrán de su dueño y en la calle de Jesus María esquina á la de San Sebastian estará la llave. 20-16

GANGA.—En Guanabacoa se alquilan en 2 onzas al mes una casa de saguan con todas las comodidades para una familia situada en la calle de San Joaquin esquina á la del Obispo. En la bodega de la esquina esta la llave en la misma se vende una ventana con su reja de hierro. 8-29

EN GUANABACOA SE SOLICITA QUIEN quiera dar una morena para enseñarla á lavar: impondrán calle de la Camarera esquina á la de Venus. 8-30

DE SAGUA LA GRANDE.

HOTEL LAS CUATRO NACIONES.—CALLE de la Gloria esquina á la de Newton, Plaza de la iglesia. Sagua la Grande.—En este establecimiento hallarán los viajeros cuantas comodidades apetezcan. Cuartos ventilados y decentes, mesa redonda á las 9 y á las 3 con profusion y aseo: servicio esmerado y pronto, caballeriza, almacen de víveres, etc. todo con equidad y escactitud de que tiene dadas repetidas pruebas sus dueños Uriarte é hijo. 4-20

HOTEL DE AMBOS MUNDOS, PLAZA DEL Recuerdo, junto á la administracion de correos, en Sagua la Grande.—Los señores pasageros hallarán en el 'Hotel de Ambos Mundos' cuartos cómodos y decentes, baños, refrescos y bebidas de las mas escojido, juegos de billar, tresillo, damas, dominó y ajedrez, caballos de alquiler y cuantas comodidades y servicios apetezcan con prontitud y esmero. Hay departamento para señoras con el servicio correspondiente á su secso. 30-29 E.

DE BEJUCAL.

EL DIA 15 DE ENERO SE FUGARON DOS Asiaticos uno nombrado mattias de 33 años que tiene el dedo índice de la mano derecha jorobado de la punta: el otro nombrado Antonio este es mas grueso, trigueño los dos. Al que los presentare se le gratificará con una onza de oro. en Bejucal calle de la plaza de armas n. 36.—Deben tener su contrata que lo han botado: el Mattias en su contrata se llama Say Singe y tiene 33 años, y el otro tiene en la contrata 24 años, y se llama Chyons Llaron. 4-29

EN ESTA ALEGRE CIUDAD SE PREPARAN tres magníficos bailes para los dias 1º 2 y 3 de febrero con motivo de la fiesta anual de Candelaria. Los habitantes de dicho pueblo están de enhorabuena para solemnizar dichas fiestas. 3-30

DE SANTIAGO DE CUBA.

AGENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA EN Cuba.—A fin de evitar inconvenientes en la suscricion á este periódico se avisa á los Sres. suscritores que por cualquier motivo quieran borrarse y á los que deseen suscribirse lo hagan antes del 22 de cada mes, para tener tiempo de dar aviso á la Administracion general de la Habana, pues de no hacerlo así se considerarán los de primer caso como suscritos por el mes siguiente. Cuba, Agosto 10 de 1860.—J. Perez Dubrull. 11

EN LA JURISDICCION DE GUANTANAMO, cuarton de Arroyo-Hondo se venden 100 caballerías de tierra montuosas y llanas, á propósito para ingenio por su fertilidad y procsimidad al pueblo y puerto de aquel nombre, son además abundantes en maderas de construccion como cedros, caobas, jiqüis &. De su precio y condiciones impondrán en Santiago de Cuba en la peletería La Constancia, calle baja de Santo Tomás núm. 7, ó en el mismo pueblo de Guantánamo casa de D. Gaudencio Boty. 30-24

DE MATANZAS.

CALENDARIOS PARA EL AÑO DE 1861, DEL Obispado de la Habana.—Se hallan de venta en el establecimiento de Bonafé y Ferrer, á los precios de costumbre. 90-3 nov.

AL PUBLICO, Y EN PARTICULAR A LOS SEñores hacendados.—Los Sres. Labayen y hermanos, de Matanzas, hacen presente que para el espendio de las escelentes hormas de hierro galvanizadas, de Tupper y Comp., tan útiles y de tan larga duracion, recibirán en su ferretería "El Candado" las órdenes ó pedidos que se les dirijan, así como tambien espenderán al menudeo en pequeñas partidas, las que puedan necesitar los directores de fábricas. 181-7ag.

BAÑOS, ROPA HECHA, MISCELANEA, PELUquería perfumería y Barbería El Buen Tono. Gelabert 49, plaza de Armas. 90-23 oct.

HABIENDO DESAPARECIDO DEL ESCRItorio de D. Vicente Biosca un pagaré de 1525$ otorgado por este señor y D. Cárlos Lopez á favor de D. Francisco Lopez el cual aun no se habia entregado por [illegible] para serlo se aguardaba que este exhibiese dicha suma [illegible] aviso por los otorgados para que no se deposite ni admita en [illegible] dicho documento que hoy no tiene valor ninguno. [illegible] Habana 25 de enero de 1861. 3-29

AVISO.—ARMARIO Y DIAZ DUEÑOS DEL establecimiento de zapatería el "Buen Gusto" sito en la calle del medio esquina á la del ayuntamiento. deseosos de corresponder á la deferencias con que los distingue el público en general, han trasladado su taller á la casa que hasta ahora a ocupado el hermoso establecimiento de ropas "La Gran Señora" en la misma calle del medio n. 61, entre la del ayuntamiento y la de Santa Teresa.

Al hacerse cargo del lujoso armatoste y demas enseres de esta casa, han tenido que en su adquisicion en obsequio del público y del ornato del pueblo, pues pueden asegurar sin temor de equivocarse, que desde hoy la zapatería "El Buen Gusto" será el primer establecimiento de su clase no solo en Matanzas sino en toda la isla.

Los dueños Armario y Diaz que su constante anhelo es servir al público, no aspiran á otra recompensa de parte de este que su favor, tanto como hasta ahora continue dispensándoles sus deferencias, tanto en esta nueva y elegante casa, cuanto en la tan antigua del "Pescador" calle de Contreras esquina á la de Jovellanos.

Escusan recomendar al público que apesar de los sacrificios que han hecho, en nada han alterado ni alterarán los precios de sus obras, así que como hasta hoy usaran los mejores materiales, de los que están bien provistos: del mismo modo que de escelentes oficiales. En la misma se alquila un alto con tres habitaciones espaciosas y ventilada propias para hombres solos 15-30 E.

DE COLON.

FERIA-ESPOSICION EN COLON PARA LOS dias 8, 9, 10, 11 y 12 del próximo mes de febrero.

El Ilustre Ayuntamiento de Colon, interesado vivamente por dar impulso á las industrias pecuaria y agrícola celebra en los espresados dias la feria-esposicion que anualmente tiene dispuesta y cuyo programa, así como los premios que distribuirá á los espositores, ha publicado en el periódico "Progreso" que ve la luz en aquella cabecera.

Para dicha feria-esposicion invita por este medio á todos los hacendados y buenos patricios, y se congratula de que coadyuvarán todos al incremento de tan patriótico acto.

Habana, enero 29 de 1861.—La Comision.—Francisco Montero.—Francisco Gisport.—Pedro Gonzalez Cuadra.—José Antonio de Aragon, secretario. 6-31

DE CARDENAS.

SE SOLICITA UNA SEÑORA INGLESA O francesa que tenga quien responda de su buena moralidad, para acomodarse en casa de una familia en Cárdenas, á tocar piano, inglés y francés, á dos señoritas. Informarán en Cárdenas. D. Tomás Rodriguez, ó en la Habana calle de Chacon n. 39. 8-25

SE HA FUGADO EL NEGRO DOMINGO LAS. criollo, de edad como de 27 años, estatura alta, robusto, barba cerrada y barroso. cacarañado, dientes afilados, oficio carpintero, usa una argolla en una oreja: se hallaba colocado en Cienfuegos en el taller de D. Francisco Arnebarrena de donde falta desde el 24 de diciembre del año pasado. Se sospecha esté oculto en direccion de Sagua ó Zarza. Será gratificado el que lo encuentre por el Sr. Arnebarrena en Cienfuegos ó por su dueña Dª Crispina Lami en Cárdenas, calle de Ayllon á espalda de la iglesia. 15-29

DE GUANAJAY.

GUANAJAY.—EN LOS 5 DIAS QUE MEDIAN del 5 al 9 inclusives del próximo mes entrante, se verificarán las Ferias en este pueblo: en las que es de esperarse mucha animacion en la esposicion de frutos del país, animales de todas clases, artefactos &c, puesto que serán premiados segun costumbre aquellos en que haya mas perfeccionamiento: contribuyendo á ese complemento las diversiones lícitas que se preparan para esos dias. 3-30

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

C. G. DE GARMENDIA, COMISIONISTA, CAlle de Comercio núm. 18, Baltimore, se ocupa de todo género de comisiones de compra y venta, contando para ello con recursos abundantes y tiene el gusto de referirse á las principales casas de la Habana, New-York, Filadelfia, Baltimore, Charleston etc. Tiene buenas relaciones en Europa que adquirió personalmente. 93-30 Oct

ZARZAPARRILLA DEL ANCIANO DR. JACOBO Townsend.—Este celebrado artículo, despues de muchos años de prueba ha llegado á ser reconocido como una medicina de gran estimacion. Las curas que con él se han hecho han llamado mucho la atencion. Como medicina para curar las enfermedades peculiares al otoño y al verano no conocemos una que pueda igualarla. Cuando el cuerpo está debilitado por el calor del verano y las personas sufren de "resfriados, tos y tisis," siendo tambien muy eficaz para curar la "escrófulas, enfermedades de los ojos, reumatismo y efectos producidos por el mercurio.

Como "purificador de la sangre" y como medicamento para curar las "erupciones cutáneas" y demás enfermedades que provienen del desarreglo general del sistema, indudablemente no tiene igual.

Como medicina para las señoras se adapta especialmente á las enfermedades peculiares al secso femenino, y para los que viajan por mar ó tierra no tiene precio.

La venden W. Thompson y Compañía, únicos propietarios número 41 Jay street, Nueva-York, y en todas las principales boticas.

Agentes únicos en la isla de Cuba, J. M. Masnata y compañía, Habana 76-6Nbre

JARABE DE LABELONYE.—ESTE JARABE se emplea del modo mas ventajoso para curar las enfermedades del corazon, las hidropesías y las afecciones de pecho por cuyo motivo han sido recomendadas por los señalados catedráticos de la Facultad de Paris, Andral, Bouillard, Cetteau, Fouquier, Marjolin Robert, Rostan, etc.

Resulta de sus declaraciones que cura ó alivia las afecciones del corazon, palpitaciones nerviosas, etc. El hidrotórax ó hidropesía del pecho, ó cualquiera otra hidropesía general ó parcial.

Los catarros pulmonares, resfriados bronquitis

El asma nervioso, los romadizos fuertes.

La hemoptisis, ó esputos de sangre, y la estincion de voz

Cada botella de jarabe de Labelonye se halla revestida del rótulo de colores, sellada con una cápsula y una faja azul firmada por el inventor y acompañada de una instruccion.

Depósito general: en Paris casa del Sr. Labelonye rue Bourbon Villeneuve 19.

Han sido establecidos depósitos generales en casa de los señores: Leriverend, calle de Aguiar 42, en la Habana.—Tellard y compañía, en San Juan de Puerto Rico.—Lamouttes, en Sto. Domingo.—Maillefert en Méjico.—Larrague, calle de la Verdad, en Veracruz, y en las principales farmacias de la isla de Cuba y de la América española.

ROB LAFFECTEUR.—EL ROB DE BOYVEAU Laffecteur, preparado con el mayor esmero, es muy superior á todos los jarabes depurativos llamados de Larrey, de Cuisinier, de Zarzaparrilla, de Saponaria y reemplaza al aceite de hígado de bacalao, al jarabe antiescorbútico, á las escencias de Zarzaparrilla igualmente que á todas las preparaciones que tienen por base yodo ó mercurio. De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado por los médicos de todos los paises para curar los empeines, los abcesos, los cánceres, la tiña, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas &c.

Como todas estas enfermedades proceden de una causa interna, se engañaria mucho quien creyese poder curarlas con medicamentos ó remedios esteriores.

Tambien se receta el Rob de Boyveau Laffecteur, para el tratamiento de las afecciones de los sistemas nerviosos y fibrosos, tales como gota: dolores, sarcasmo, reumatismo, hipocondria, parálisis, esterilidad, pérdidas de carnes.

Purificando los humores el Rob regenera la sangre, y armoniza las funciones vitales. Por lo mismo se puede ensayar y emplear sin temor, y á menudo con buen écsito, en muchas enfermedades para las que no está indicado de un modo especial, tales como: resfriados mal cuidados, aneurismas del corazon, catarros de la vejiga, úlceras del útero, perversion menstrual, golpes de sangre, opilacion, almorranas, tumores blancos, tos tenaz, asma nervioso, hidroceles, hidropesía, mal de piedra, cólicos periódicos, enfermedades del hígado, gastritis, gastro enteritis.

Para alcanzar la cura de las enfermedades crónicas que han resistido ya á muchos tratamientos será necesario someterse al uso del Rob, en la primavera y el otoño y repetirlo tres ó cuatro años consecutivos. Recomendamos con especialidad á las mujeres que llegan á la edad crítica que tomen el Rob por espacio de 15 ó 18 meses consecutivos pequeñas dósis á fin de evitar los accidentes tan frecuentes en ese borrascoso período de la vida.

El Rob Boyveau Laffecteur es de una utilidad especial para curar radicalmente y en poco tiempo las enfermedades recientes ó inveteradas, que tanto incomodan á los jóvenes, [illegible] la cubeba y las inyecciones mas enérgicas, de lo que sucede que la enfermedad retoña sin cesar porque no se ha destruido el virus, y se exponen á funestas consecuencias.

Este Rob es un específico para las enfermedades contagiosas que se designan con los nombres de "primitivas" secundarias y terciarias". Algunas veces esta última especie sobreviene veinte años despues que se creyeron anulados los primeros síntomas. Como depurativo poderoso que es destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él así como del yodo, cuando se ha tomado con esceso. Es el único remedio que uno debe emplear con confianza, cuando quiere librarse, y tener garantías para la salud de sus hijos y la paz del matrimonio.

Cada botella de 1000 grumos contiene una décima parte mas que lo contenido dentro de dos medias botellas.

El Rob Boyveau Laffecteur ha sido aprobado por el gobierno francés para el servicio de la marina del estado y por el ministerio de la Guerra. Se ha adoptado para el servicio sanitario del ejército belga. Este remedio fué autorizado por decreto del año III., y por tres sentencias del Tribunal de Comercio de Paris con fechas 13 de diciembre de 1827, 21 de diciembre de 1849 y 28 de marzo de 1859: se ha condenado á tres falsificadores del Rob, y se ha reconocido la propiedad esclusiva del Dr. Giraudeau de Saint-Gervais para fabricar y vender este célebre remedio, cuya fórmula es un secreto que no ha llegado jamás á divulgarse.

N. B. Las botellas llevan una cápsula encima del tapon y además una cubierta de pergamino con una faja de papel, la cual lleva la firma del Dr. Giraudeau de Saint-Gervais.

Los depositarios no compran nunca las botellas vacías.

Se distribuye gratuitamente con cada botella de Rob un "Guia práctico ó instructivo sobre las propiedades medicinales del ROB LAFFECTEUR, ántes autorizado en Francia, en Bélgica y en Rusia, segun los consejos del Dr. Giraudeau de Saint-Gervais, caballero de la Legion de Honor y de las órdenes del Salvador y de la Independencia, médico de la facultad de Paris, miembro de la Escuela práctica y de muchas sociedades científicas."

Depósitos autorizados en la Habana: Luis Le Riverend, calle de Aguiar n. 42.—Matanzas: Ambrosio Santo.—Santiago: Adolfo Cante.—Trinidad: Mascort.

Depósitos, noticias y prospectos grátis en casa de los principales boticarios.

ACEITE DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO.—De Hogg contra las enfermedades de pecho, reumas, tumores en las glándulas, delgadez de los niños, afecciones escrofulosas y linfáticas, herpes, flores blancas, debilidades etc.

Conclusiones de un informe leido en la Academia de Medicina de Paris, el 23 de diciembre de 1854:

"1º El Aceite de hígado de bacalao natural apenas tiene color.

"2º Su sabor es dulce y sin la menor acritud.

"3º Su olor es de pescado fresco.

"4º Los "aceites del comercio" no tienen por lo tanto ese color oscuro, olor desagradable, sabor acre y ácido, sino por que están mal preparados, ó provienen de hígados viejos y corrompidos."

Deschamps (d'Avallon).

Estracto del informe de M. Lesueur, gefe de los trabajos químicos en la Facultad de Medicina de Paris:

"El aceite sin color de Hogg contiene casi doble de principios activos que los aceites de hígado de bacalao oscuros del comercio, y no tiene ninguno de sus inconvenientes de olor y de sabor."

No se vende mas que en frascos y medios frascos triangulares (en España y en América, 38 y 20 rs.), cuyo modelo es adjunto.

Estudios sobre el Aceite de hígado de bacalao, por M. Hogg, 1 volúmen, 3 fr., en la casa del autor.

Depósitos.—Méjico, Maillefer y C.—Nueva-Orleans, Duconge, Luis Castel y Guillot.—Lima, Vañas—Habana, Botica de San José de D. Luis Le Riverend, Aguiar núm. 42: y en las boticas de todos los países.

Botica del señor Hogg, calle Castiglione, 2, Paris. Mencion honorable.

IMPRENTA DEL DIARIO DE LA MARINA
CALLE DE S. IGNACIO N. 10